

DIRECTORIO

Consejo de Administración:

Propietarios:

- Sr. LIC. OCTAVIANO CAMPOS SALAS
Sr. LIC. JESÚS RODRÍGUEZ Y
RODRÍGUEZ
Sr. PROFE. JUAN GIL PRECIADO
Sr. LIC. Y GRAL. ALFONSO CORONA
DEL ROSAL
Sr. LIC. ANTONIO CARRILLO FLORES
Sr. LIC. DANIEL J. BELLO
Sr. LIC. ANTONIO MARTÍNEZ BÁEZ
Sr. LIC. GILBERTO LOYO
Sr. FRANCISCO ALCALÁ Q., C.P.T.
Sr. BERNABÉ A. DEL VALLE

Comisario Propietario:

- Sr. LIC. PLÁCIDO GARCÍA REYNOSO

Secretario del Consejo:

- Sr. LIC. ENRIQUE LANDA BERRIOZÁBAL



Director General:

- Sr. LIC. ANTONIO ARMENDÁRIZ

Subdirector:

- Sr. LIC. ANTONIO CALDERÓN M.



Comercio Exterior es el órgano mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., editado por su DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES e impreso en los talleres de imprenta y offset "Policromía", Dr. Olvera 63.—Aparece el último día de cada mes.

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos con fecha 20 de octubre de 1962, según oficio 2151/35217.

DISTRIBUCION GRATUITA

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
Venustiano Carranza 32
México 1, D. F.
Tel. 10-21-65

comercio exterior

Tomo XVI No. 3

Marzo de 1966

SUMARIO

<i>Relaciones económicas continentales</i>	134
<i>Las cuestiones del crédito agrícola</i>	
<i>Nuevos avances hacia el equilibrio en el intercambio comercial México-ALALC</i>	
INFORME MENSUAL DE LA ALALC	141
<i>Intensa actividad tendrá la Asociación en el presente año</i>	
<i>En 1965 se redujeron el intercambio y el déficit comercial de Uruguay con la ALALC</i>	
DOCUMENTOS	143
<i>XXXII Convención Nacional Bancaria</i>	
<i>Discurso del Secretario de Hacienda</i>	
<i>Discurso del Director del Banco de México</i>	
<i>Asamblea General Ordinaria de la CONCAMIN</i>	
<i>Discurso del Secretario de Industria y Comercio</i>	
<i>OEA: Documentos de la Reunión de Panamá</i>	
<i>Normas Económicas y Sociales (Documentos 60 y 76)</i>	
PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL	160
<i>Proyecciones de la Oferta y la Demanda de Productos Agropecuarios en México a 1970 y 1975</i>	
INFORME DEL DIRECTOR DE PEMEX	166
Por el Lic. Jesús Reyes Heróles	
SECCION NACIONAL	168
<i>XXXII Convención Nacional Bancaria</i>	
<i>Normas industriales</i>	
<i>Perspectivas de la industria química</i>	
<i>Promoción del comercio exterior</i>	
PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO DEL TRIGO Y DEL MAIZ (II)	175
Por Marco Antonio Durán	
APRECIACIONES PRELIMINARES SOBRE EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA LATINOAMERICANA EN 1965	180
Por Miguel S. Wionczek	
SECCION LATINOAMERICANA	187
<i>Quinto aniversario de la Alianza para el Progreso</i>	
<i>Conclusiones de la reunión del CIES al nivel de expertos</i>	
<i>Balanza de pagos chilena en 1965</i>	
<i>Perspectivas económicas en Perú</i>	
<i>Fomento de exportaciones no tradicionales en Argentina</i>	
LA EXPORTACION DE MANUFACTURAS: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS	197
Por el Lic. Julio Faesler	
SECCION INTERNACIONAL	199
<i>Los países subdesarrollados y la reforma monetaria mundial</i>	
<i>En agosto próximo entrará en vigor el nuevo programa algodón de EUA</i>	
<i>El contrabando hace bajar el precio del café</i>	
<i>Banco Asiático de Desarrollo</i>	
<i>Octavo Plan Quinquenal de la URSS</i>	
LOS EXCEDENTES AGRICOLAS Y LOS PROGRAMAS BILATERALES Y MULTILATERALES PARA SU LIQUIDACION	205
Por la Dra. Elba Gómez del Rey de Kybal	
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR	211
<i>Intercambio comercial México-Argentina</i>	
MERCADOS Y PRODUCTOS	213
<i>Intercambio comercial México-Reino Unido</i>	
SUMARIO ESTADISTICO	218

- OEA: EN PANAMA, ESTADOS UNIDOS RECHAZO LA PROPUESTA APROBADA YA POR UNANIMIDAD
- LA BANCA PRIVADA DEBE CANALIZAR MAYORES VOLUMENES DE CREDITO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
- CONTINUA LA TENDENCIA HACIA EL EQUILIBRIO EN EL INTERCAMBIO DE MEXICO CON LA ALALC

Relaciones Económicas Continentales

*E*N un discurso pronunciado en la Casa Blanca el 17 de agosto último, en ocasión del cuarto aniversario de la Alianza para el Progreso, el Presidente de Estados Unidos, señor Lyndon B. Johnson, hizo esta significativa observación sobre la situación económico-social de América Latina:

“Nuestro continente está en fermento. Los pueblos por largo tiempo oprimidos demandan su participación en los beneficios y la dignidad que el mundo moderno puede ofrecer al hombre. La revolución pacífica, democrática y social que representa la Alianza no es la alternativa a la tranquilidad y la inmutabilidad. Es la alternativa, y la única, a la matanza, la destrucción y la tiranía, ya que el pasado se ha ido. Y quienes luchan por preservarlo se suman inconscientemente a las líneas de sus propios destructores.”

El día 15 de marzo del año en curso, el representante de Estados Unidos ante el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), Dr. Walt W. Rostow, declaró en la sesión inaugural de la reunión anual al nivel de expertos del Consejo Interamericano Económico y Social, celebrada en Buenos Aires, que “a mitad del camino de la Alianza, no se puede felicitar al hemisferio . . . hay demasiados problemas críticos, y si bien no hemos permanecido estáticos ante esos problemas, tampoco los hemos resuelto”. La declaración del Dr. Rostow coincidió con la publicación del último informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo, que indica con toda claridad que América Latina se encuentra atrapada en un círculo vicioso: el descontento social desanima el desarrollo económico y la falta de éste alimenta las tensiones sociales.

Comentando el informe del BID, uno de los más prestigiados periodistas norteamericanos, James Reston, del New York Times, llegó a la conclusión de que hay pocos factores en el cuadro de la situación latinoamericana, que justifiquen el actual optimismo oficial en Washington sobre la consecución de la tasa de 2.5% anual en el crecimiento del producto bruto real por habitante para 1970. Lo que cuenta es la tendencia general, y esta tendencia,

dijo Reston, no se dirige hacia el objetivo de autosuficiencia del crecimiento económico latinoamericano previsto por el Presidente Kennedy para 1970, sino que en realidad se mueve en sentido contrario.

Tomando en cuenta el diagnóstico del Presidente Johnson, expuesto hace menos de un año, y las muy recientes opiniones sobre la marcha de la Alianza, provenientes del BID y de personalidades norteamericanas del prestigio de Rostow y Reston, hubiera podido esperarse, como de hecho lo esperaba la opinión pública de América Latina, que en una reunión sobre las relaciones políticas, económicas y sociales entre Estados Unidos y el resto del continente, como la de Panamá del presente marzo, se llegase a un acuerdo sobre las medidas que, sin demora, tienen que adoptar todos los países miembros del sistema interamericano, para evitar que se agudice una situación económico-social de por sí grave.

El propósito de la reunión de Panamá era revisar, de común acuerdo, la Carta Constitutiva de la Organización de los Estados Americanos; organismo considerado como eje de la cooperación interamericana. Siguiendo los lineamientos establecidos en las reuniones económicas latinoamericanas de Brasilia y Altigracia y apoyados en el Acta Económico-Social de Río de Janeiro, aprobada en forma unánime por todos los miembros de la OEA; Argentina, Brasil, Chile y México presentaron en esta Reunión una propuesta conjunta de modificaciones a los capítulos VI y VII de la Carta de la OEA, que se refieren, respectivamente, a las normas económicas y a las sociales de las relaciones interamericanas. Con ciertos cambios, surgidos de tres semanas de debates, pero que no afectaron el fondo de la propuesta misma, la Subcomisión II aprobó el 15 de marzo, otra vez unánimemente, el texto propuesto de reformas a las normas económicas y sociales, aunque, dos días después la delegación norteamericana retiró su apoyo al texto previamente aprobado, por estimarlo inaceptable para el gobierno de su país y declaró que estos temas deben ser discutidos a nivel ministerial, aparentemente durante la Reunión de Cancilleres Americanos que se celebrará hacia mediados del presente año en Buenos Aires.

En vista de que el anteproyecto de modificaciones a los capítulos VI y VII de la Carta de la OEA fue publicado textualmente hace unas semanas por toda la prensa latinoamericana; de que durante la Reunión de Panamá hubo información casi diaria sobre el desarrollo de los trabajos, y de que las agencias noticiosas internacionales informaron que el retiro del apoyo de Estados Unidos al texto final unánimemente aprobado por la Subcomisión se basa —además de en objeciones generales a la extensión y a la forma del documento— en el texto de los artículos 13 y 14 del mismo, vale la pena hacer amplia referencia a su contenido. Los artículos en cuestión se refieren a la política comercial externa que debieran seguir los miembros de la OEA, en vista de la estrecha interdependencia entre el comercio exterior y el desarrollo económico y social de América Latina. Los artículos 13 y 14 del nuevo texto comprometen a los países miembros del sistema interamericano a conseguir:

- 1) la reducción progresiva de las barreras arancelarias y otras restricciones sobre las importaciones procedentes de los países miembros de la OEA, salvo cuando estas medidas tienen como propósito acelerar el crecimiento de los países menos desarrollados e intensificar los procesos de integración económica;*
- 2) la eliminación de preferencias comerciales y otras prácticas discriminatorias que dificultan el acceso de los países miembros de la OEA a los mercados mundiales;*
- 3) el mejoramiento de las condiciones del comercio de productos básicos, especialmente mediante la firma y fortalecimiento de convenios internacionales que irían acompañados por procedimientos financieros, apoyados por instituciones internacionales, con el objeto de diversificar la exportación y evitar la sobreproducción;*
- 4) la progresiva reducción de todas las restricciones y discriminaciones a la importación y al consumo de productos primarios por parte de los países importadores de esta clase de productos;*
- 5) la creación o fortalecimiento de mecanismos financieros internacionales que suavicen las fluctuaciones de los ingresos externos de los países exportadores de productos básicos;*
- 6) la apertura, en condiciones favorables, de los mercados internacionales para las exportaciones de las manufacturas y semimanufacturas procedentes de los países miembros en desarrollo;*
- 7) la colocación ordenada de los excedentes de producción, con el fin de evitar perturbaciones en los mercados tradicionales de los países miembros, y no estorbar la expan-*

sión de las ventas de estos productos por parte de los países miembros en desarrollo, y, finalmente,

8) la aceptación del principio de que los países de mayor desarrollo económico no soliciten de los demás países concesiones recíprocas por las que les otorguen en materia de reducción y eliminación de barreras arancelarias o de otra naturaleza al comercio exterior.

Es claro que ninguno de los puntos anteriores puede ser interpretado como argumento en favor de un sistema continental de preferencias. Ha ganado terreno la idea de que la búsqueda de preferencias regionales discriminatorias no conduce a ninguna parte y de que, como lo manifestaron con toda claridad en Ginebra, los países en desarrollo buscan el establecimiento de un sistema de preferencias universal, no discriminatorio y sin exigencias de reciprocidad, que favorezca la colocación de sus productos manufacturados en los mercados de los países de alto ingreso.

Cualquiera que conozca los acuerdos de Punta del Este, Brasilia, Altagracia, Ginebra y Río de Janeiro, difícilmente puede encontrar, en la parte que se ha descrito del proyecto de reformas a la Carta de la OEA, medidas de mayor alcance que las aprobadas en las reuniones allí celebradas. El nuevo texto no crea compromiso alguno que no haya sido aceptado previamente por Estados Unidos.

El nuevo capítulo del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, relativo al comercio y desarrollo, aprobado por todas las Partes Contratantes, incluso Estados Unidos, el 26 de noviembre de 1964, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

“Art. XXXVI.4. Dado que numerosas partes contratantes poco desarrolladas siguen dependiendo de la exportación de una gama limitada de productos primarios, es necesario asegurar para estos productos, en la mayor medida posible, condiciones más favorables y aceptables de acceso a los mercados mundiales y, si procede, elaborar medidas destinadas a estabilizar y a mejorar la situación de los mercados mundiales de esos productos, incluyendo, en particular, medidas destinadas a estabilizar los precios a niveles equitativos y remunerativos, que permitan la expansión del comercio y la demanda mundiales, así como un crecimiento dinámico y constante de los ingresos reales de exportación de dichos países a fin de procurarles recursos crecientes para su desarrollo económico.

“Art. XXXVI.5. La expansión rápida de las economías de las partes contratantes poco desarrolladas se facilitará mediante la diversificación de la estructura de dichas economías y evitándose que dependan excesivamente de la exportación de productos primarios. Por consiguiente, es necesario asegurar en la medida más amplia posible, y en condiciones favorables, un mejor acceso a los mercados para los productos transformados y los artículos manufacturados cuya exportación ofrece o puede ofrecer un interés especial para las partes contratantes poco desarrolladas.

“Art. XXXVI.8. Las partes contratantes no esperan reciprocidad por los compromisos contraídos por ellas en negociaciones comerciales de reducir o suprimir los derechos de aduana y otros obstáculos al comercio de las partes contratantes poco desarrolladas.”

Por el acuerdo unánime de las partes contratantes del GATT, entre las que figura de manera prominente Estados Unidos, el nuevo capítulo del GATT entró en vigor de facto el 8 de febrero de 1965, según consta en el documento oficial del GATT, publicado en la misma fecha bajo el título “Los países en vías de desarrollo y el GATT”.

El Acta Económico-Social de Río de Janeiro, también firmada por Estados Unidos, contiene, entre los compromisos incorporados en el anteproyecto de la reforma de la Carta de la OEA, los siguientes:

“13. Los Estados miembros aceptan la obligación, dentro de sus marcos constitucionales y en la medida en que sus recursos les permitan, de ayudarse mutuamente y otorgar asistencia en orden prioritario a los países relativamente menos desarrollados del Sistema, con el fin de lograr al nivel nacional y regional los objetivos sociales y económicos establecidos en la presente acta con el objeto de colocar a la mayor brevedad posible a los países del Sistema en una situación de desarrollo sostenido.

“22.d. La reducción y si es posible la eliminación por parte de los países miembros importadores de productos primarios, y en el más breve plazo, de todas las restricciones y discriminaciones al consumo y a la importación de dichos productos.

“25. Los países miembros desarrollados que suscriben acuerdos internacionales de comercio no insisten en la reciprocidad por concesiones efectuadas por ellos en beneficio de países menos desarrollados, en materia de reducción o eliminación de tarifas y otras barreras al comercio exterior.”

Ante la reacción provocada por el rechazo global de las normas unánimemente aprobadas por la Subcomisión II (ver sección “Documentos” pp. 156 a 159), la delegación norteamericana presentó una contrapropuesta que contiene modificaciones de todo tipo al articulado original, que afectan sustancialmente varios de los principios consignados en el mismo. Aún más, las modificaciones sugeridas no se contraen a los artículos en los que se basaba esencialmente el rechazo norteamericano. De acuerdo con el proyecto estadounidense, se elimina el carácter de obligatoriedad asignado a la ayuda y asistencia mutuas en el texto original; se elimina la provisión de que “la ayuda mutua debe ser otorgada en cantidades convenientes y en condiciones flexibles y oportunas”; se omite el compromiso colectivo de promover una cooperación técnica y financiera más intensas, procedente de países de fuera del continente; se elimina el señalamiento de la necesidad de evitar “la acumulación excesiva de obligaciones a corto plazo”, por su efecto perjudicial sobre la estabilidad de los países en desarrollo; se reduce la importancia asignada en el proyecto original a las medidas para defender los ingresos por exportación de los países miembros menos desarrollados; se suprime el compromiso de eliminar las trabas de todo tipo a la importación de esos productos; se elude la obligación de disponer de los excedentes de producción de forma tal que no se “perturben los mercados tradicionales de los países miembros”; se reduce sustancialmente la importancia asignada en el proyecto original a las cuestiones conectadas con la integración económica latinoamericana, eliminándose el compromiso de adoptar “las medidas necesarias para acelerar el proceso de integración, con miras, en el más corto plazo, al logro del mercado común latinoamericano”; en fin, parece evidente que, como señaló alguna agencia internacional de noticias, la contrapropuesta norteamericana “destruye totalmente el esfuerzo realizado en Panamá en materia económica”.

Sin duda, la actitud asumida por Estados Unidos en Panamá significa un tropiezo en el avance hacia una cooperación económica continental efectiva. Empero, no ha desaparecido la posibilidad de fortalecer los vínculos de colaboración en el terreno económico y social en este hemisferio. Como lo demuestran las reacciones inmediatas de diversos sectores de la opinión pública continental, los países latinoamericanos persistirán en su planteamiento de fórmulas de cooperación que obtengan un denominador común. Para Estados Unidos, la reunión de Panamá es, igualmente, un retroceso en sus relaciones con América Latina. Seguramente la lección de Panamá servirá de estímulo para que conjuntamente se estudien y revisen las políticas de cooperación y se pongan a tono con las verdaderas necesidades latinoamericanas.

Las Cuestiones del Crédito Agrícola

RECIENEMENTE concluyó sus trabajos en la ciudad de México la XXXII Convención Nacional Bancaria. De las consideraciones vertidas en ese foro, destacan las relacionadas con dos acontecimientos —el crecimiento global del sistema financiero de México y la magnitud de los créditos destinados al financiamiento de las actividades agropecuarias— cuya vinculación reviste singular importancia para la economía del país.

Hubo lugar a señalar, en primer término, el notable desarrollo alcanzado en los últimos años por el sistema bancario del país, en particular el de las instituciones privadas que lo integran. En efecto, cabe recordar que el volumen total de financiamiento concedido por el sistema bancario, medido a precios corrientes, pasó de 39,780.4 millones de

pesos en 1960 a 74,434.9 millones en 1964 y, de acuerdo con estimaciones oficiales preliminares, a más de 87,500 millones en el último año. Obsérvese que en sólo seis años el volumen total de financiamiento más que se duplica, al elevarse en 120%. La tasa de crecimiento observada en 1965, respecto del año anterior, llegó a 17.6%, situándose a un nivel muy semejante al observado en los años inmediatos anteriores. Por otra parte, en el período 1960-1965 el capital de las instituciones de crédito privadas aumentó en cerca de 80% (al pasar de 2,894 millones de pesos en el primero de los años mencionados a 5,167 millones en el último), lo que revela la constante obtención de altos rendimientos y la existencia de una sana política de reinversiones. Además, es evidente que las instituciones de crédito privadas han alcanzado un grado muy apreciable de diversificación y especialización, que permite al sistema financiero en su conjunto captar volúmenes de ahorro cada vez mayores.

En segundo lugar, en sus discursos ante la Convención (ver la sección "Documentos" en este mismo número de Comercio Exterior), las más altas autoridades monetarias del país abundaron en consideraciones sobre la situación y perspectivas del desarrollo agropecuario de México y la necesidad de adoptar urgentes medidas para contrarrestar las tendencias al desequilibrio en la composición de la producción de este sector, que ya se han manifestado y que podrían acentuarse. Naturalmente, se asignó máxima jerarquía a la necesidad de hacer llegar a las actividades agropecuarias un volumen mucho más cuantioso de recursos crediticios, procedentes tanto del sistema bancario en su conjunto como del exterior.

Es probable que la conclusión más importante a que se llegó en la pasada Convención Nacional Bancaria haya sido la de que, hasta ahora, el importante crecimiento del sistema financiero mexicano no se ha visto correspondido por un comportamiento equivalente en las corrientes crediticias hacia el sector agropecuario.

Conviene preguntar, a la luz del crecimiento global de los recursos crediticios del sistema bancario nacional, cuál ha sido la evolución del crédito total canalizado hacia el campo y, en particular, cómo se ha comportado la participación de las instituciones privadas en ese tipo de operaciones. En 1960 el financiamiento a la agricultura y la ganadería representó alrededor del 14.5% del financiamiento total concedido por el sistema bancario en su conjunto. Para 1964 esa participación había descendido hasta 12.5% y en 1965 se mantuvo en este mismo nivel. Tal comportamiento revela que las corrientes de financiamiento canalizadas hacia el sector agropecuario han venido creciendo con mayor lentitud que las destinadas a otros sectores de la economía.

En 1965, los bancos privados aumentaron en 12% el volumen de sus recursos canalizados a la actividad agropecuaria, alcanzando un monto global de financiamiento de 3,177 millones de pesos, cifra que equivale al 7% de los recursos crediticios totales de la banca privada.

No parece exagerado concluir que, a pesar de los estímulos existentes, cuya importancia es muy apreciable, la banca privada no ha atendido, en la medida que se requiere, la demanda de crédito agropecuario. Aunque su esfuerzo en este terreno ha sido considerable, no es difícil estimar que, sin sacrificio de ningún otro sector productivo, podría incrementarse sustancialmente el volumen de crédito privado a las actividades primarias. No resulta congruente que un sector productivo que genera un volumen importante del producto bruto total del país, sea atendido sólo marginalmente por las instituciones de crédito privadas. Desde luego no se ignora que para la banca privada el crédito agrícola resulta, además de riesgoso, de mayor costo y con problemas administrativos más serios que otros tipos de operaciones. Por lo general, el crédito agrícola es supervisado o dirigido, lo que exige la preparación de personal especializado, de cuya labor y experiencia dependerá, en gran parte, el éxito de la operación de financiamiento.

El Estado ha adoptado ya medidas muy significativas en cuanto al fortalecimiento de los mecanismos de financiamiento agropecuario y brinda buen número de incentivos para que las instituciones privadas dirijan sus recursos al campo. Empero, la labor del Estado para facilitar aún más esa canalización de recursos podría ser muy útil en el terreno de crear las condiciones para ampliar el número de agricultores que puedan convertirse en sujetos idóneos de crédito. La banca privada preferirá, en muchos casos, operar con agricultores organizados, trabajar con cooperativas, con uniones de crédito y con asociaciones de usuarios. Igualmente, las instituciones privadas quizás prefieran operar, en ciertos casos, en tipos de préstamos para los que existan sujetos de crédito intermedios o avalistas solventes. No menos importante es que el Estado cree polos o áreas de desarrollo agropecuario hacia los cuales se dirija, deliberadamente, un volumen mayor de crédito que permita a la banca privada encargarse del financiamiento global de programas regionales.

Es alentadora la forma en que se han incrementado las operaciones del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura —que consisten básicamente en el financiamiento a los créditos agropecuarios otorgados por la banca privada— durante los dos últimos años. Esto ha podido conseguirse gracias a una labor permanente de promoción y asistencia técnica a los agricultores y a los bancos privados mismos. A pesar de ello, una cierta proporción de los recursos disponibles del Fondo, provenientes de los créditos concedidos a México por la Alianza para el Progreso, ha quedado sin utilizar y no puede considerarse enteramente satisfactorio el ritmo al que la banca privada solicita nuevas líneas de crédito al Fondo. Parece claro que el gobierno no permitiría que el volumen de crédito agropecuario decayese por la falta de apoyo suficiente a las actividades de la banca privada, y estaría dispuesto a canalizar nuevos recursos, propios o provenientes de créditos del exterior, para las operaciones de apoyo cuando fuese necesario.

Ante las perspectivas concretas de que se presenten, a corto y mediano plazo, faltantes de diversos productos agropecuarios, es indispensable que la banca privada aumente su apoyo financiero al sector rural y, además, participe activamente en la reorientación que el gobierno imprima a la política agrícola y ganadera. Dado que la magnitud relativa del esfuerzo estatal en materia de crédito agropecuario, en forma de financiamiento directo y como estímulo a las operaciones de la banca privada, no parece hasta ahora haberse visto correspondida por un esfuerzo similar de parte de ésta, no es difícil concluir que a las instituciones privadas corresponde ahora el esfuerzo mayor en este terreno.

Nuevos Avances Hacia el Equilibrio en el Intercambio Comercial México - ALALC

La evolución del intercambio comercial de México con los restantes países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en 1965 —de acuerdo con las informaciones de la Secretaría de Industria y Comercio de México— estuvo caracterizada por la notable reducción del superávit tradicional de nuestro país. La reducción fue de casi 60% respecto al registrado en el año inmediato anterior. (Ver en el “Sumario Estadístico” de este mismo número de Comercio Exterior, los cuadros relativos al intercambio de México con la ALALC.)

Dos factores básicos contribuyeron a la reducción del desequilibrio. El más importante, en términos de su contribución al abatimiento del superávit, fue sin duda el formidable aumento (71.1% sobre el nivel del año precedente) registrado por las compras de México a los restantes países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. El hecho de que cerca de la mitad de ese incremento se haya originado en una sola operación: la compra, por 71 millones de pesos, de buques brasileños, revela que en realidad existen posibilidades brillantes de incrementar las adquisiciones mexicanas en la ALALC, sustituyendo a proveedores extrazonales. Es probable que surjan, en el futuro, oportunidades semejantes para que nuestro país pueda aumentar sus adquisiciones en el mercado zonal. Empero, no puede confiarse en la eventualidad de tal suceso, sino que es preciso examinar las formas que permitan dar una base más estable y continuada al crecimiento de nuestras importaciones desde la ALALC. No debe olvidarse, a este respecto, que, como se señaló en estas mismas páginas no hace mucho tiempo, “las situaciones de desequilibrio crónico... no son precisamente las más favorables para promover el acercamiento económico entre dos entidades, su continuidad y agudización bien pueden conducir, por el contrario, al colapso de esas relaciones”.

El segundo factor que explica el abatimiento del superávit comercial de México con la Asociación, es el lento crecimiento de nuestras ventas a la región a lo largo de 1965. La elevación registrada (que en términos relativos no llegó más que a 6.4%) se situó, por primera vez desde la puesta en marcha de los mecanismos de liberación previstos en el Tratado de Montevideo, por debajo del ritmo de crecimiento de las exportaciones globales

del país (que llegó a 8.6 en 1965). En consecuencia, también por primera vez, desde la entrada en vigor del Tratado, dejó de crecer la participación de las exportaciones a la ALALC en el total de las ventas al exterior del país.

El espectacular crecimiento de las importaciones mexicanas desde los países de la ALALC en 1965 fue insuficiente, en vista del muy moderado aumento de las exportaciones a los mismos, para evitar que se redujera un tanto el ritmo de expansión del intercambio comercial global México-ALALC. En efecto ese intercambio (importaciones + exportaciones) había llegado a 641.3 millones de pesos (dólares 51.3 millones) en 1964, registrando un aumento relativo de 37.3% sobre el año inmediato anterior. Para 1965 la cifra global se elevó hasta 822.3 millones de pesos (dólares 65.8 millones), lo que supone un crecimiento relativo de 28.2% que, aunque inferior a la primera, es mucho mayor que la tasa de expansión del comercio global del país con el resto del mundo.

Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que, con base en cifras provisionales para los nueve primeros meses de 1965, el comercio intrazonal de la ALALC —medido según las exportaciones FOB intrazonales— parece haber moderado en forma significativa su tasa de crecimiento en el curso del año pasado. Las exportaciones intrazonales de la ALALC deben haber superado ligeramente en 1965 el nivel de los 675 millones de dólares, lo que supondría un aumento relativo de algo más de 20% sobre el nivel de 557.6 millones alcanzado en 1964. Esta cifra, a su vez, equivalió a un incremento de 31.1% sobre la correspondiente al año inmediato anterior.

En estas condiciones, cabe preguntarse si son ya suficientes los indicios en el sentido de que parece agotarse en forma progresiva el impulso brindado al intercambio intrazonal por los mecanismos de liberación hasta ahora utilizados por los países de la ALALC. Y, en conexión más directa con el intercambio intrazonal de nuestro país, si están por agotarse las oportunidades que ese proceso de liberación brindó para el rápido engrosamiento de las corrientes comerciales entre México y los restantes países de la ALALC.

Pese a la expansión continua del comercio intrazonal, un examen más cuidadoso de las tendencias pone de relieve que para el crecimiento sostenido a largo plazo del intercambio zonal dentro de la ALALC no bastan los simples expedientes de liberación comercial —y menos aún en la forma titubeante en que se han aplicado hasta ahora— sino que es preciso calar con hondura en la instrumentación de otros aspectos del programa de integración económica de la Asociación, sobre todo en el campo de los pagos y de la complementación industrial, de los que, en última instancia, depende la posibilidad de que el comercio cuente con una base sólida, que permita un crecimiento sostenido y evite las bruscas fluctuaciones de año a año, que hasta ahora le han caracterizado.

Esta consideración parece aplicable al caso de México. Las exportaciones mexicanas a la ALALC, que en cerca de dos terceras partes están integradas por productos industriales (productos químicos; maquinaria, máquinas-herramienta, material eléctrico y de transporte, y manufacturas de todo tipo), podrán recuperar las tasas de crecimiento conseguidas hasta 1964, en la medida en que su colocación satisfaga necesidades derivadas de proyectos industriales conjuntos.

Finalmente, debe insistirse en la necesidad de que México eleve sus adquisiciones en los países de la ALALC en forma creciente y sistemática. Mucho es lo que se ha avanzado en este terreno (en 1965, incluso, si se deja de lado la compra de naves brasileñas, el aumento de las importaciones de México desde la ALALC sigue siendo impresionante, pues se sitúa en casi 38%), aunque un redoblamiento de los esfuerzos podría rendir frutos todavía mejores. A este respecto, sigue siendo válida una observación formulada a raíz de un examen a fondo de los factores que limitan las compras de México en los países asociados (Comercio Exterior, julio de 1965, p. 464), en el sentido de que quizás el más importante sea el de “la carencia de promoción adecuada por parte de los exportadores sudamericanos”, conjugado con el hecho de que éstos y “los importadores mexicanos siguen sin superar las insuficiencias de su proyección en el mercado regional”.

Un aprovechamiento más intenso de las oportunidades que brinde un proceso más acelerado y decidido de liberación del intercambio intrazonal, en una primera etapa, y la creación masiva de nuevas posibilidades de intercambio generadas por los avances en otros terrenos del proceso de integración regional, más adelante, permitirán sentar las bases para el crecimiento sostenido del intercambio entre nuestro país y los otros miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Es claro, de cualquier manera, que los avances hacia el equilibrio en esas corrientes comerciales —que aseguren un aprovechamiento más equitativo de las ventajas derivadas del proceso de integración— han de conseguirse en un marco de intercambios crecientes y no deben ser fruto de factores eventuales o de contracciones inconvenientes.

Informe mensual de la ALALC

- Intensa actividad tendrá la Asociación en el presente año
- En 1965 se redujeron el intercambio y el déficit comercial de Uruguay con la ALALC

Programa de actividades para 1966

EN el presente año, la ALALC tiene que realizar numerosas labores de muy diversa naturaleza, muchas de ellas relacionadas con decisiones en asuntos fundamentales planteados a lo largo de 1965.

En la agenda figuran, en primer término, por orden de importancia, la reunión del Consejo de Ministros (en fecha no determinada aún) y el Sexto Período de Sesiones de la Conferencia, previsto para celebrarse del 24 de octubre al 2 de diciembre.

Dentro de la estructura institucional de la ALALC ocupan el segundo lugar en la jerarquía los consejos. En el curso de 1966 efectuará su primera reunión el Consejo de Transportes y Comunicaciones del 16 al 19 de mayo, después de que una junta de expertos gubernamentales prepare días antes la documentación que servirá de base para sus deliberaciones. En el temario provisional de la primera reunión del Consejo figuran estos puntos: a) Convenio de Transporte Acuático de los Países de la ALALC; b) lineamientos básicos para la coordinación de una política general de transportes; y c) eliminación de la intervención consular en los transportes.

El Consejo de Política Agrícola celebrará también su primera reunión este año, del 4 al 6 de octubre. Con anterioridad (5-9 de septiembre) trabajará la Comisión Asesora de Asuntos Agropecuarios, con un temario provisional que comprende seis puntos: 1) Intercambio de informaciones

acerca de los organismos que intervienen en cada país en la formulación y ejecución de las políticas y programas de desarrollo agropecuario. 2) Constitución de grupos de estudio por productos o grupos de productos y establecimiento de las prioridades respectivas. 3) Sistema de intercambio de informaciones sobre necesidades de importación y posibilidades de exportación de productos agropecuarios. 4) Sistema de intercambio de informaciones acerca de las licitaciones de las Partes Contratantes destinadas a la adquisición de productos agropecuarios. 5) Normas y procedimientos para el otorgamiento de concesiones estacionales sobre productos agropecuarios. 6) Financiación de las exportaciones agrícolas zonales.

Asuntos financieros

Para fecha aún no especificada se prevé la Tercera Reunión del Consejo de Política Financiera y Monetaria. En su ámbito, el programa comprende, asimismo, una reunión especial de Representantes de la Actividad Aseguradora de los países de la ALALC (24-27 de mayo). En ella se examinará el siguiente temario: a) Descripción y examen de los mercados de seguros y reaseguros de los países de la ALALC; b) Posibilidades de desarrollo del mercado regional de reaseguros; c) El seguro de crédito a la exportación; y d) Normas que rigen la contratación de los seguros de transporte entre los países de la ALALC. Además, se efectuará la Segunda Reunión de la Banca Comercial de los países miembros (22-24 de agosto), en la que se examinará la experiencia recogida por el funcionamiento de los acuerdos de crédito recíprocos entre bancos centrales y las posibilidades de per-

feccionar la complementación interbancaria regional. Se procederá, también, a evaluar las perspectivas de financiamiento del comercio intrazonal por la banca comercial.

Días después (26-30 de agosto) tendrá lugar la Cuarta Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios, cuyo temario provisional se concreta en tres asuntos: 1) Examen de las conclusiones de la reunión de aseguradores; 2) Examen y evaluación del funcionamiento del sistema de compensación multilateral de saldos y acuerdos de crédito recíproco entre los bancos centrales; y 3) Preparación de una metodología que permita sistematizar los principales indicadores sobre la situación de pagos externos de los países de la ALALC.

Desarrollo industrial

La Tercera Reunión de la Comisión Asesora de Desarrollo Industrial se efectuará del 20 al 25 de junio, con un temario particularmente cargado en el que aparecen asuntos de los que depende en grado considerable la aceleración del proceso de integración, tales como: 1) Identificación de industrias no instaladas en los territorios de las Partes Contratantes; 2) Examen del informe final sobre los medios que aseguren la participación activa e inmediata de los países de menor desarrollo económico relativo en el proceso de integración industrial de la Zona e identificación de industrias de proyección zonal que puedan localizarse en sus territorios; 3) Examen de los trabajos de los grupos de estudio sobre industrias químicas derivadas del petróleo, papel y celulosa y otras industrias químicas representativas del sector en la región; 4) Examen del estudio de clasificación de las actividades industriales de la Zona; 5) Consideración del informe de la Secretaría acerca del estado de los trabajos que realiza el grupo FAO/CEPAL/BID en relación con la demanda y consumo de fertilizantes y el grupo CEPAL/ILPES/BID sobre integración industrial de fertilizantes en América Latina.

Además de las dieciséis reuniones sectoriales de fabricantes y empresarios que ya se anunciaron en anterior ocasión (ver Informe de enero último), del 26 al 28 de julio sesionará por primera vez la Comisión Consultiva de Asuntos Empresariales, la que discutirá sobre la situación de la empresa privada en el proceso de integración de la ALALC, sobre el financiamiento del desarrollo industrial dentro de la Asociación y sobre la formación de empresas multinacionales.

Asuntos comerciales

Un grupo de expertos será convocado el 12 de septiembre para preparar un proyecto de normas comunes sobre estímulos a las exportaciones en la Zona ("draw back", admisión temporal, almacenaje de mercaderías bajo régimen suspensivo del pago de derechos, subsidios y devolución de impuestos internos).

Acto seguido tendrá lugar (19-30 de septiembre) la Segunda Reunión de la Comisión Asesora de Política Comercial, la que entre otros temas examinará el estado de los trabajos sobre armonización de los tratamientos externos aplicados a la importación de mercancías y la formulación de la política comercial de la ALALC con respecto a terceros países.

En el curso del año se reunirá en dos ocasiones la Comisión Asesora de Estadísticas, celebrará su Cuarta Reunión la Comisión Asesora de Origen y su Tercera la Comisión Asesora de Nomenclatura.

Reuniones especiales

Además de las ya mencionadas sobre actividad aseguradora y bancaria, están programadas una reunión de expertos gubernamentales (20-23 de abril) para preparar un acuerdo multilateral sobre tránsito de personas entre los países de la ALALC, y otra de juristas (2-6 de mayo) para redactar un proyecto de protocolo en materia de solución de controversias que surjan o puedan surgir entre las Partes Contratantes con motivo de la aplicación o ejecución del Tratado de Montevideo.

Declinó en 1965 el intercambio de Uruguay con la Zona

Entre las primeras estadísticas completas del comercio de los países asociados en la Zona el año pasado figura la de Uruguay. Las cifras indican que las exportaciones uruguayas a las otras Partes Contratantes apenas crecieron respecto a las de 1964, no obstante que el total de las ventas del país al exterior se elevó de un año a otro en más de 12 millones de dólares. Al mismo tiempo, Uruguay redujo sensiblemente sus importaciones desde la Zona, las que de 49.3 millones de dólares en 1964 descendieron a 32.1 millones en 1965. Como consecuencia de esa evolución, el déficit de Uruguay con la Zona disminuyó en más de la mitad, al pasar de 34.3 millones en 1964 a 16.5 millones en 1965, a la vez que el comercio global de Uruguay con la Zona sólo representó en 1965 el 13.9% de su comercio exterior total (17.2% en 1964).

La contracción de las importaciones estaba prevista desde que Uruguay, forzado por las graves dificultades de su sector externo, tuvo que recurrir a una serie de restricciones, amparándose en las cláusulas de salvaguardia del Tratado de Montevideo. El descenso más cuatioso en las compras uruguayas a la Zona se produjo en relación con Argentina, ya que llegó en este caso a más del 50% respecto al año anterior. El casi estancamiento de las exportaciones se refleja en el dato de que Brasil fue el único país al que Uruguay vendió más que en 1964. El aumento, por cierto muy considerable (de 1.9 millones en 1964 a 5.4 millones en 1965), se logró sobre todo en tres productos: trigo, 3.6 millones de dólares; cemento y vidrio.

XXXII CONVENCION NACIONAL BANCARIA

DISCURSO DEL SECRETARIO DE HACIENDA

El Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, pronunció en la ceremonia inaugural de la XXXII Convención Nacional Bancaria celebrada en México, D. F., el día 24 de marzo de 1966, el discurso que publicamos en seguida.

NO es casual acontecer y sí reviste especial significado, que se inicien estas deliberaciones frente al Primer Magistrado de la República. Representa, de una parte, que el pueblo con cuya plena investidura actúa, mantiene su vigilante confianza en quienes son depositarios y administradores de parte de su sagrado patrimonio y, de otra, que ustedes tienen fe en sus dirigentes. Porque ha pasado más de un año al frente de los destinos del país, y sus actos han sido sometidos a la peculiar prueba cívica, que encierra toda la sencillez y también toda la grandeza de los fastos democráticos: al plebiscito de confianza que el pueblo realiza permanentemente en sus gobernantes nacionales, y, de él, han salido exaltada su personalidad y reafirmadas sus virtudes ciudadanas y domésticas; cada día se ratifica el consenso que la bandera de la Revolución Mexicana está enarbolada por las mejores manos.

Aun cuando esta confrontación es permanente, no podemos desentendernos de que se agudiza al ocurrir un cambio de administración, y que, en ocasiones, provoca fenómenos económicos adversos. Afortunadamente, y como advertí a ustedes el año pasado en Mazatlán, merced a esa confianza plena del pueblo en el nuevo régimen de gobierno, y a la sana conformación y dinámica de nuestra economía, no se cayó en la atonía tradicional que se observaba al inicio de cada sexenio.

En efecto, seis elementos centrales merecen destacarse en el comportamiento de la economía nacional:

1.—En el primer año de la nueva administración, en contraste con lo ocurrido a partir de fines de la segunda guerra mundial, el incremento del producto bruto interno real (5.1%) excedió significativamente al de la población. Esta elevación de la tasa de crecimiento en 1965 se compara muy favorablemente con la de 3.7% en 1947, 0.6% en 1953 y 2.9% en 1959.

2.—A pesar de la presión de la demanda sobre la oferta derivada del excepcional incremento del producto real de 10% en 1964 y la prosecución del impulso dinámico en 1965, la elevación de los precios internos continuó a ritmo moderado (1.9%, índice de precios al mayoreo en la ciudad de México).

3.—Se contrarrestó el fuerte incremento de la deuda externa observado en 1964. En 1965 no se elevó el monto total y se amplió, en la medida que lo hizo posible la reduc-

ción general de los mercados internacionales de capital, la proporción del endeudamiento a mediano y a largo plazos en la deuda externa total.

4.—La formación de capital mantuvo su impulso, con apoyo en una inversión privada creciente y en el adecuado enfrentamiento de la inversión pública a las necesidades básicas, en tanto se conformaba en el curso del año el programa ampliado de inversiones a largo plazo.

5.—Los diversos renglones del activo de la balanza de pagos continuaron moviéndose satisfactoriamente durante 1965. Así, la exportación de mercancías se elevó un 8.6%, el turismo 12%, y el saldo de la cuenta de capital fue favorable. En cambio, nuestros principales renglones del pasivo manifiestan resultados inferiores a los de 1964: la importación de mercancías ascendió sólo un 4.5% —no creció la de bienes de consumo—, y la de servicios un porcentaje igual.

6.—La balanza de pagos ofreció en 1965 una magnífica prueba de solidez, pues no obstante que México redujo la obtención de préstamos netos del exterior en cerca de 400 millones de dólares en comparación con el año de 1964, y de que todos los pagos de amortizaciones e intereses se realizaron, como de costumbre, con toda puntualidad, se elevó la reserva internacional del Banco de México.

Este marco de circunstancias económicas, nos ha permitido que la reserva neta en el Banco de México, haya llegado el día de ayer a la cifra de 520 millones de dólares. Disponemos adicionalmente de 270 millones de dólares en el Fondo Monetario Internacional, 75 en la Tesorería norteamericana y 90 en el Eximbank; lo que suma un total de 955 millones de dólares, que garantizan plenamente la estabilidad del peso monetario y su libre convertibilidad.

* * *

Lo anterior no obedeció a circunstancias fortuitas. El crecimiento y la estabilidad de los últimos años, han generado mayor poder de compra efectivo y fomentado el ahorro interno. El primero se abastece mediante una oferta adecuada, apoyada por las importaciones; de ahí que no se generen presiones inflacionarias generales. Por su parte, el ahorro interno encuentra cauces de realización en programas concretos de inversión pública y privada. Estas son las condiciones determinantes del desarrollo económico sostenido y

autónomo: mayores medios y más amplias oportunidades bien aprovechadas por todos.

Partimos en esta etapa de nuestro desarrollo de bases sólidas: pero nada es permanente si no se cuida y se fortalece. El volumen de inversión real requerido será mayor en los próximos años. Una proporción cada vez más importante de la formación de capital habrá de destinarse a reponer el existente, a conservarlo en buenas condiciones, a mantener existencias adecuadas que le den flexibilidad al sistema productivo. Por tanto, habrá de elevarse significativamente el volumen del ahorro interno y aprovechar al máximo conveniente el que proviene del exterior, con el fin de que la inversión neta —la destinada a incrementar el capital real— siga impulsando el incremento del ingreso y la absorción de la mano de obra en actividades mejor remuneradas.

A este respecto, nuevas investigaciones confirman hechos económicos que ya se intuían, pero a los que no se encontraba una explicación precisa por contarse sólo con datos parciales. Así el cálculo de la formación de capital que veníamos utilizando hasta ahora subestimaba la realidad, pues considerábamos que la proporción de los recursos totales destinados a la inversión bruta fija no pasaba del 15%, cuando en realidad llega al 19%. Aparentemente, de acuerdo con el dato conocido, México era un singular país que crecía a ritmo rápido sin aumentar ni la proporción de la inversión ni el *quantum* de capital por hombre ocupado, pero con la información obtenida comprobamos que sí tenemos una base sólida de inventarios fijos.

Pero el desarrollo no es sólo un problema de cantidades. Esta etapa, que nos conducirá a una sociedad más próspera, exige cambios cualitativos. Tenemos recursos y hemos adquirido experiencia. Una mejor organización nos permitirá enfrentar con mayor éxito los problemas y no mantenernos sujetos a la inercia o a la forma en que nos hemos acostumbrado a hacer las cosas.

Los cambios cualitativos requieren un conocimiento cabal de la realidad. De ahí que me permitiré exponer a ustedes de modo más pormenorizado, la estructura del desarrollo de 1965.

La tasa real de crecimiento de 5.1% en 1965 debe ponderarse en el sentido de que representa una elevación sobre el 10% de desarrollo del año anterior. El promedio de los dos años resulta de 7.5%, cifra muy superior a la tendencia general de la economía que ha venido registrando un desarrollo de alrededor del 6.0% anual.

Por sectores, en casi todos, el ritmo en 1965 fue, como era de esperarse, inferior al de 1964. En cambio, en conjunto, se observa un crecimiento bianual equilibrado.

Concretamente en 1965, los crecimientos más dinámicos se registraron en la industria manufacturera (7.0%), la energía eléctrica (9.5%), el petróleo (4.2%), el comercio (5.5%), el transporte y las comunicaciones (4.7%), las actividades vinculadas a los servicios (6.0%) y 7.0% el gobierno.

La agricultura creció 3.0%, la ganadería, 3.4%, la silvicultura 1.8% y la pesca disminuyó 2.5%.

En la construcción se registró una baja de 3.0%, que se explica por el fuerte incremento de más de 16%, en 1964 y por la jerarquización de la inversión pública en el primer semestre de 1965. La minería, por su parte, se mantuvo a los niveles del año anterior, a los que desde entonces no consideramos satisfactorios.

Debemos examinar el crecimiento por sectores en relación con lo que cada uno de ellos significa como aportación relativa al ingreso total, ya que de este planteamiento, podremos derivar consecuencias y políticas para los próximos años.

En 1965 cuatro sectores generaron el 83% del producto bruto interno: 17.2% el agropecuario, 25.2% la industria manufacturera, 26% el comercio y 14.7% las diversas actividades vinculadas a los servicios.

Del sector agropecuario, la agricultura propiamente dicha aportó el 11.4%, la ganadería el 5.3%, la silvicultura el 0.3% y la pesca el 0.2%.

El 17% restante del producto bruto interno fue generado por las siguientes actividades: 4.3% transportes y comunicaciones, 3.5% la construcción, 3.2% el petróleo, 1.7% la minería,

1.5% la energía eléctrica y 2.8% los sueldos y salarios pagados por el gobierno.

Se desprende de lo anterior que en la estrategia del desarrollo debe prestarse atención preferente a los factores de oferta y de demanda vinculados más directamente a los cuatro sectores principales antes mencionados. Por ejemplo, en 1964 la agricultura, que representó el 11.6% del ingreso total, creció en más del 8%, en tanto que en 1965 se elevó sólo el 3%, lo que explica en buena medida el menor incremento del producto bruto en el último año.

Esto es así porque el crecimiento de la agricultura y, en conjunto, del sector agropecuario, tiene gran importancia nacional, ya que una elevación apreciable del ingreso del hombre del campo crea demandas de los productos abastecidos por la industria manufacturera, el comercio y los servicios, o sea, en los renglones más significativos de la creación del ingreso, y los eleva correlativamente. De ahí que debemos esforzarnos por alcanzar un incremento promedio del 5% en el renglón agropecuario, ya que nos garantizaría un crecimiento en el producto superior al 6%.

Lo anterior no implica que se desatiendan los sectores que aportan el restante 17% del producto nacional. En efecto, la generación de petróleo, de energía eléctrica y la actividad de transporte y comunicaciones, aun cuando en conjunto aportan el 9% del producto total, su contribución es indispensable para el crecimiento de las demás actividades. Asimismo, la minería que contribuye con el 1.7%, es una rama de primordial importancia por cuanto da ocupación en regiones depauperadas, apoya a la industria pesada nacional, a la de fabricación de maquinaria y contribuye a las exportaciones.

* * *

Definida así la importancia real que tienen los diferentes renglones de composición del producto, parece oportuno recordar con ustedes, las medidas ordenadas por el señor Presidente de la República, para dinamizar los que más repercuten en el desarrollo, como también para vigorizar los que se observan más deficientes.

Me referiré a algunos aspectos de la política de desarrollo agrícola en los que, desde el punto de vista del financiamiento y otros vinculados a él, tienen ingerencia la Secretaría de Hacienda y el sistema bancario mexicano.

La agricultura mexicana ha tenido siempre necesidad ingente de crédito, y no está de más recordar que algunos de los primeros esfuerzos en materia de financiamiento del desarrollo que hizo la Revolución Mexicana fueron en el sentido de proveer de nuevas y más convenientes fuentes de recursos al sector agropecuario. Conjuntamente con el crédito se desarrollaron los servicios de investigación, experimentación y extensión agrícolas que tanto han contribuido al mejoramiento de los rendimientos y de la capacidad de pago del campesino y el Gobierno Federal emprendió las obras de grande y pequeña irrigación que han convertido áreas semidesérticas, en ricos vergeles y zonas de cultivo moderno y ha protegido del exceso de humedad a otras áreas tropicales antes poco aprovechables.

Todo ello ha constituido un programa de gran aliento destinado a promover la producción agrícola dentro del marco de las instituciones jurídicas y sociales que nos ha legado la Revolución y que son una de las bases más importantes del pacífico bienestar de México. El reparto equitativo de la tierra, el adelanto tecnológico, el dominio de la naturaleza y el crédito han sido factores interdependientes, determinantes a su vez de los resultados positivos que todos hemos podido comprobar en términos de producción obtenida. Con esta producción, México ha logrado aumentar constantemente sus abastecimientos para la alimentación del pueblo, suministrado crecientes cantidades de materias primas a su industria manufacturera, sustituido importaciones de artículos básicos y ha efectuado exportaciones de tal magnitud que éstas constituyen uno de los pilares más fuertes del comercio exterior de México y de la estabilidad de la balanza de pagos. La elasticidad del sistema productivo del agro mexicano ha quedado fuera de toda duda, y su flexibilidad para adaptarse a las cambiantes necesidades de los mercados internos y exteriores, ha quedado bien definida.

Esta situación contrasta con la de la mayoría de los países que están en proceso de desarrollo. Mientras la pro-

lucción agropecuaria mexicana por habitante se elevó 46% entre 1941 y 1960, la mundial en el mismo periodo aumentó apenas alrededor del 12%, y la de las áreas de menor desarrollo relativo escasamente en un 10%. Dentro de éstas, el rendimiento latinoamericano por habitante llegó incluso a reducirse casi 4%.

Sin embargo, el progreso de nuestra economía agropecuaria no debe dejarnos satisfechos. Por la misma razón de que los niveles de consumo calórico y proteínico son todavía deficientes en México, de que cerca de la mitad de la población habita en áreas rurales y de que una parte sustancial de ella, labora en condiciones de baja productividad y recibe escaso ingreso, los esfuerzos por mejorar toda esa actividad no deben cejar. Habrá de seguir atendiendo las necesidades alimenticias de la población urbana mexicana y de las propias zonas rurales. Será indispensable abastecer a la industria de transformación de las materias primas de origen agropecuario que requerirá para contribuir crecientemente al aumento del ingreso nacional. Y deberá elevarse la participación mexicana en los mercados internacionales de productos de ese sector, tanto en bruto como en diversos grados de elaboración.

No se trata simplemente de producir de todo en mayores cantidades. Ha habido ya claros síntomas en los últimos años de que la economía agropecuaria mexicana tiende a generar excedentes de algunos productos básicos, mientras que en otros se empieza a advertir falta de fluidez en los abastecimientos, que, de no superarse, pudiera acarrear desequilibrios de consideración en el futuro. Un estudio reciente, auspiciado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la de Hacienda y el Banco de México, ha servido para cuantificar estos posibles desajustes y, en particular, para poner de relieve la conveniencia de programar los futuros desarrollos a largo plazo, de manera que se satisfagan no sólo las necesidades globales determinadas por la demanda interna y los mercados internacionales y exigidas por el desarrollo general del país, sino que también se corrijan los desajustes. Según el estudio a que hago referencia, y que recientemente fue dado a conocer al público, para 1970 se prevé, a menos que la política agrícola se oriente a evitarlo, excedentes considerables de trigo, frijol, arroz, algodón, café y maíz. En ellos influyen los cambios en la composición del consumo interno, las limitaciones de los mercados internacionales y los notables progresos en productividad o en superficies cosechadas que se han venido obteniendo. En cambio, es posible que se presenten faltantes, que una reorientación de la política agrícola y ganadera podría en gran parte remediar, en productos como las oleaginosas, los forrajes, las verduras y las frutas, el tabaco y la carne —artículos todos sujetos a una demanda interna bastante más dinámica—, sea para la alimentación o el consumo forrajero e industrial, o para su posible exportación.

Dentro de este cuadro de ideas, compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del sistema de instituciones de crédito tanto nacionales como privadas, apoyar al máximo las nuevas orientaciones que se vayan adoptando. A ese fin, me complace poder informar a esta distinguida Convención que, sin descuido de los demás campos en que se está desarrollando e impulsando el crédito, el señor Presidente de la República nos ha instruido expresamente para cumplir el destinado a hacer frente a las necesidades del campo.

Una parte muy significativa de los recursos crediticios disponibles y de la expansión que podrá dárseles, deberá continuar llegando a las actividades agropecuarias por intermedio de las instituciones de crédito privadas, cuya labor en la mayoría de los casos ha contribuido a mejorar considerablemente las condiciones de la producción. El sistema bancario privado podrá acrecentar el crédito al campo, ya sea con sus propios recursos o con el apoyo de los mecanismos de descuento y garantía que el Gobierno Federal tiene en operación, o bien en asociación con las instituciones nacionales de crédito. La selección bien definida de cultivos deberá constituir un incentivo importante para normar la tarea de los bancos y asegurarles la redituabilidad y recuperabilidad de sus operaciones.

Complementariamente se atenderán las necesidades en materia de financiamiento de las industrias elaboradas y beneficiadoras de productos agropecuarios; a fin de que dispongan de facilidades para almacenamiento, refrigeración, y otras formas de conservación de sus productos. Asimismo, se

apoyará a las industrias que abastecen de los implementos y la maquinaria requerida por las actividades rurales, así como a las de fertilizantes, insecticidas y otros materiales necesarios para mayores rendimientos y menores costos y por unidad de cosecha.

Para llevar adelante estos programas se ha estructurado el sistema de crédito agrícola de la siguiente manera. Desde luego, los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal, continuarán proporcionando servicios a su clientela, a la que deben ir colocando en condiciones de ser sujetos de crédito bancario, susceptibles de ser apoyados en sus operaciones por las instituciones privadas. Esta es una tarea y una responsabilidad básicas en los dos bancos agrícolas tradicionales, cuya labor ha sido tan significativa y socialmente útil, al haber representado el esfuerzo revolucionario, vigoroso y sincero, de acudir en ayuda crediticia del estrato agrícola más débil, y cumplir así, la segunda y constructiva etapa de la Reforma Agraria. Debemos tener en mente, que mientras mejor se administren los fondos públicos entregados a dichas entidades nacionales, y más pronto pasen sus acreditados a serlo de la banca particular, los beneficios de su actuación irán a mayor número de campesinos.

Sin embargo, ante la necesidad de canalizar mayores recursos del exterior y de la estructura bancaria privada al sector rural, el actual régimen estableció el sistema Banco Nacional Agropecuario —Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, como eje para operar el financiamiento agrícola.

A la fecha comprende el sistema a la propia institución matriz, a cuatro bancos regionales, dos sucursales y al Fondo.

El Banco, está destinado a funcionar como institución de segundo piso que tome el papel proveniente del sistema, cuyas unidades otorgarán crédito aprovechando el conocimiento directo no sólo de las particularidades geográficas locales, sino el personal de los agricultores que pueden convertirse en auténtica clientela bancaria. El tipo de operaciones, la tasa de recuperación de sus préstamos, las líneas recibidas del exterior que demandan una estricta aplicación y las demás características del funcionamiento del Banco Nacional Agropecuario, lo asimilan en su técnica operativa a la banca más ortodoxa.

Durante el año pasado, el sistema operó cerca de mil millones de pesos, de los cuales, el Fondo desembolsó 520, esto es, 164 millones más que en el año anterior. Es importante destacar que la proporción que de estos recursos se destinó a la agricultura y a la ganadería es muy similar, ya que 253 millones sirvieron para financiar la primera actividad y 267 se aplicaron a la segunda. Más importante aún es el hecho de que los productores beneficiados en uno y otro campo ascendieron a 11,590, de los cuales, 9,176 son pequeños propietarios y 2,414 ejidatarios, y que los recursos llegaron a ellos a través de 130 líneas de crédito abiertas a los bancos de depósito y 56 a las sociedades financieras.

También es alentador que los créditos refaccionarios a largo plazo, es decir, los que realmente permiten no sólo el financiamiento de un determinado ciclo productivo, sino el incremento de la maquinaria, equipo e instalaciones permanentes, representan la enorme mayoría de las operaciones realizadas. En efecto, de la cartera total que a fines del año pasado se elevaba ya a 709 millones de pesos, el 92% está representada por créditos refaccionarios y solamente el 8% por créditos complementarios de avío.

La CONASUPO, cumpliendo con su función de mantener precios remunerativos para el agricultor, acordó con representantes de la banca privada y oficial, otorgar al campesino todos los derechos para considerarlo sujeto de crédito, a fin de que pueda disfrutar de más amplio financiamiento sobre sus bienes y su producción. El agricultor podrá pignorar sus cosechas de maíz y obtener crédito inmediato hasta por el 80% de su valor, mediante un certificado de depósito que podrá presentar en cualquier institución financiera del país, a la tasa de interés máxima de 9%.

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, que cumple la importante función de propiciar la canalización de recursos bancarios al campo al garantizar su recuperación, protegió durante el año pasado cultivos por un valor de 2,144 millones de pesos, lo que significó un incremento del 12.19% respecto a 1964.

El total de crédito otorgado a la actividad agropecuaria durante 1965 por el conjunto bancario, ascendió a 10,934.5 millones de pesos, superior en 1,616.6 millones de pesos —14.8%— a la cifra de 1964.

Las instituciones nacionales de crédito participaron en el 83.9% de este incremento, al canalizar a esta actividad durante el año de 1965, 7,497.1 millones de pesos, lo que significa un importante aumento de 1,357.1 millones —22.1%— respecto al año anterior.

Especial mención merece el hecho de que la banca privada canalizó hacia la agricultura, 3,177 millones de pesos, cifra equivalente al 7% de sus recursos crediticios y que resultó superior en 12%, a la cantidad otorgada en 1964.

El apoyo al sector industrial, que tan importante papel tiene en la generación del producto, también se elevó en el ejercicio de 1965, ya que el total de crédito otorgado a la misma fue de 35,395.6 millones de pesos, esto es, 2,653.2 millones más que en 1964 —8.1%.

La intervención de Nacional Financiera en la integración y desarrollo industrial continuó durante 1965, pues el financiamiento total que hizo a las diversas ramas de la actividad económica, ascendió a 25,523.0 millones de pesos, superior en 1.4% al del año anterior. De este volumen, 17,040.6 millones de pesos —66.8%— se dirigieron a diversas obras de infraestructura, siendo 37.2% para energía eléctrica, 13.1% para comunicaciones y transportes, 5.2% para la irrigación y para otras obras de infraestructura el 11.3%. A la industria, se destinaron 6,239.7 millones —24.4%— destacando las ramas básicas como petróleo, hierro y acero, sustancias y productos químicos y equipo de transporte. Otras actividades recibieron 2,242.7 millones de pesos, o sea el 8.8% del total de los recursos disponibles.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, origen de recursos para las actividades manufactureras que por limitaciones en su estructura no tienen acceso al crédito directo de otras fuentes de financiamiento, ha venido ampliando sus operaciones. Al 31 de diciembre, había autorizado un total de 6,438 créditos con importe de 1,313.1 millones de pesos, que han beneficiado a 3,559 empresas industriales, con 134,000 trabajadores y una producción total de 7,139 millones de pesos. Durante el período de 1965, concedió 749 créditos, principalmente de habilitación o avío, por la suma de 187.3 millones de pesos, cifra que resultó superior en 11.8% a la autorizada en 1964. Las ramas más beneficiadas han sido: artículos alimenticios, textiles, calzado y prendas de vestir, industrias metálicas básicas y productos químicos.

También es estimulante saber que el patrimonio propio del Fondo, que fue incrementado con un crédito de 100 millones de pesos que le otorgó el Banco Interamericano de Desarrollo, tendrá un nuevo aumento en sus recursos prestables por otros 100 millones de pesos que la misma institución ha accedido a facilitarle y que sólo se encuentran pendientes de la formalización del contrato respectivo.

El Fondo para el Fomento para las Exportaciones de Productos Manufacturados, que ha resultado ser un mecanismo muy eficiente para auxiliar a la industria de este tipo, ha venido operando con el sistema bancario del país en los mejores términos. Mientras las líneas de crédito que el Fondo tenía abiertas al conjunto institucional en el mes de febrero de 1965 ascendían a 188.3 millones de pesos, en febrero de este año el monto de ellas llegaba ya a 419.7 millones, lo que representa un incremento de un 126%. Estas líneas de crédito, que estaban distribuidas entre trece instituciones, ahora lo están entre veintinueve.

El monto de los documentos adquiridos por el Fondo desde el 29 de junio de 1963, fecha en que inició sus operaciones, hasta el mes de febrero de 1965, ascendió a 68.3 millones de pesos. En cambio, el importe de los documentos adquiridos por el propio Fondo solamente en el lapso comprendido de febrero de 1965 al mismo mes del corriente año, alcanzó a 138.2 millones. Este incremento se refleja igualmente en la cartera, que de 62.8 millones de pesos en febrero de 1965, llegó a 142.6 millones de pesos —127% más— el mes pasado.

Por lo que se refiere al programa de garantías que el Fondo tiene en vigor para proteger a los exportadores mexicanos y al sistema bancario del país contra ciertos riesgos a que están sujetas las ventas al exterior, los resultados son

igualmente prometedores, ya que mientras en el mes de febrero de 1965 las responsabilidades contingentes por garantías otorgadas ascendían a 12.1 millones de pesos, en el mismo mes de 1966 llegaban a 70 millones de pesos, es decir, que los saldos por este concepto casi se han sextuplicado en un año.

Señalé a ustedes en Mazatlán que había de darse una preferente atención a la ganadería, la silvicultura, la pesca y la minería. Desafortunadamente los resultados del año anterior confirman mis palabras de entonces y nos señalan que debemos ir en auxilio de ellas. En efecto, la silvicultura y la minería prácticamente se estacionaron, y la pesca aún disminuyó en 2.5%.

Si bien la ganadería tuvo un incremento de 3.4% en el ejercicio que se contempla, por la índole misma de duración de sus ciclos, es urgente acudir en su apoyo, pues aun cuando contamos con superficies territoriales propicias para esa actividad y ciertas zonas del país parecen especialmente dotadas aun para manejarla como renglón de exportación, lo cierto es que ante el aumento de la demanda interna, pudiéramos llegar a deficientes antieconómicos. En cambio, en tanto que las inversiones ganaderas son bastante seguras y de buenos rendimientos —además de que tenemos todos los recursos que sean necesarios para financiarlas— es obvio que ahí hay un campo atractivo para la banca privada.

En la minería observamos signos alentadores, no sólo en cuanto a los precios internacionales, que han reaccionado muy favorablemente para nuestros metales de exportación, en especial los de cinc, plomo y cobre y porque hubo crecimientos importantes en este último producto y en hierro, sino, sobre todo, porque ante las disposiciones administrativas, fiscales y financieras, que para estimular esta actividad —prácticamente ya en manos de mexicanos— dictó el señor Presidente de la República, hay un renovado espíritu de confianza en los pequeños y medianos productores y en las empresas mineras y metalúrgicas, y se han anunciado cuantiosas inversiones para los próximos meses.

Además, por el estado natural de nuestra economía, estamos en la transición que nos conducirá de la venta y beneficio de las sustancias minerales, a la industrialización de las mismas.

En breves días empezará a operar un fondo fiduciario que financiará directamente a los pequeños mineros, o les otorgará su garantía, para irlos convirtiendo en sujetos de crédito bancario.

En la actividad pesquera hemos de cumplir en este sexenio, con dos metas señaladas por el Primer Mandatario de la Nación: por una parte preservar y desarrollar esa riqueza nacional, aprovechándola racionalmente y mejorar con los productos del mar la dieta del pueblo y, por otra, elevar el nivel de vida de los pescadores.

A ese efecto, preparado el programa nacional de fomento pesquero, con el funcionamiento a plena capacidad del puerto integralmente construido para ese fin en Alvarado, y la reorganización de las cooperativas pesqueras de nuestros litorales, a las que debe llegar un crédito adecuado, así como por la ampliación que se viene observando en el consumo de productos marítimos, debemos esperar que este año tengamos un mejor resultado en esta actividad.

Paralelamente, dentro de las posibilidades de industrializar y aprovechar en forma total los productos de la pesca, debe promoverse la instalación de plantas para procesar harina de pescado, a fin de usarla tanto en la dieta humana como para enriquecer los alimentos pecuarios y los fertilizantes.

La industria de la construcción que empezó a reactivarse en el último trimestre de 1965, ha mejorado evidentemente. En tanto que ella emplea mano de obra, bienes y servicios, de carácter netamente nacionales, su situación repercute en el mercado interno y, por ende, en la generación del producto anual. De ahí que todo apoyo que dé el sistema bancario a esta rama económica, contribuye a generar mayor demanda en otras actividades.

Por eso es de destacarse la actuación del Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda —FOVI— que ha venido funcionando como organismo de apoyo bancario y promotor del programa financiero de vivienda, que permite usar los ahorros captados por el sistema institucional, al preparar y allegar operaciones a los bancos privados, pues

hay suficientes fondos disponibles por escasez de solicitudes para proyectos completos.

Cabe destacar la decidida labor de la banca privada en el desarrollo del Programa Financiero de Vivienda patrocinando y financiando, dentro de este programa, conjuntos en más de 110 plazas de la república.

Los recursos del extranjero para el Programa Financiero de la Vivienda serán utilizados en un futuro próximo a una mayor velocidad, ya que dentro de la renegociación del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo y la AID, se ha conseguido aumentar el valor máximo de las viviendas de interés social que podrán ser incluidas dentro de este proyecto, de la cantidad de 55,000 pesos a la de 62,500, así como otras facilidades que permitirán utilizar más rápidamente los recursos.

El Fideicomiso de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda —FOGA— constituido por el Gobierno Federal para apoyar a las instituciones de crédito privadas en sus operaciones destinadas a la construcción de viviendas de interés social, ha continuado operando en forma creciente. En efecto, en el año de 1965 los bancos de ahorro y las sociedades de crédito hipotecario solicitaron apoyo al FOGA para 2,898 operaciones de crédito con valor de 110.556,547.04 pesos.

* * *

Por la importancia que tienen en sí mismos, y porque son temas que deben ser expuestos con toda claridad y precisión ante la opinión pública, trataré por separado dos puntos que si bien guardan relación con la actividad económica en el año de 1965, trascienden de un ejercicio determinado y son de permanente interés.

El primero de ellos es el de las reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito por el que se reservó a los inversionistas mexicanos los sectores bancario, de seguros y de fianzas, con el fin de promover su consolidación y su sano crecimiento.

Estas modificaciones tuvieron por objeto reforzar la práctica administrativa que ya se seguía, basada en las disposiciones que no permitían participar en el capital de las instituciones referidas a los gobiernos o dependencias oficiales extranjeros, ampliando dicha prohibición a las entidades financieras del exterior y a las agrupaciones de personas físicas o morales. Se quiso impedir así, que cualquier grupo financiero del exterior interviniera en los sectores mencionados con fines de control y fortalecer, al propio tiempo, la autonomía de nuestro desarrollo.

La anterior iniciativa de mexicanización fue recibida con especial beneplácito por el sector financiero y bancario que ustedes representan, ya que todos compartimos la tesis de que el desarrollo económico debe ser alcanzado con el esfuerzo personal e institucional de los mexicanos y sólo debemos acudir en forma complementaria a los recursos externos. Por otra parte, las entidades bancarias extranjeras han entendido también la bondad de la medida adoptada y la han ponderado en sus justas proporciones, no como un paso encaminado hacia la eliminación de las deseables relaciones bancarias entre México y el exterior, ni como un cambio en la cordial actitud del Estado respecto de las inversiones foráneas, sino fundamentalmente como una reafirmación de una política que ya existía recogida en disposiciones legales expresas, destinada a impedir que las instituciones de otros países pudieran tener facultades decisorias en el mecanismo financiero del nuestro. Por estos motivos, la iniciativa del Presidente Díaz Ordaz pasará a la historia como una medida firme que asegura cada vez más nuestra independencia económica.

En materia crediticia, México sigue utilizando de manera normal sus líneas del exterior. En efecto, para financiar parcialmente programas de desarrollo económico, se acude tanto a instituciones de carácter internacional como a la banca pública y privada de diversos países. Los créditos han sido obtenidos a plazos largos (20 años en promedio), a bajo tipo de interés (2.5 al 6.5%), y se han dirigido selectivamente a actividades productivas, que directa o indirectamente producen los medios de pago requeridos para cubrir los créditos contratados.

El Convenio de Estabilización por 75 millones de dólares, que durante muchos años ha estado vigente con la

Tesorería norteamericana, fue renovado a fines de 1965 por la misma cantidad, sin embargo en esta ocasión, fueron modificadas algunas de sus cláusulas para que pueda ser utilizado, tanto por México como por Estados Unidos, para fines de estabilización monetaria, participando así México, gracias a su sólida posición económica y financiera, en las medidas de colaboración monetaria internacional que se están adoptando para permitir un mayor volumen de transacciones y comercio mundial.

Durante el año de 1965 se contrataron nuevos financiamientos del exterior a través de Nacional Financiera, S. A., por 380.0 millones de dólares. Del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se obtuvo el primer préstamo otorgado por esta institución con destino al crédito agrícola; fue una operación de 25 millones de dólares, a 20 años plazo y con un período de gracia de 4 años. Los recursos obtenidos llegarán a los agricultores a través de la banca privada estimulando a ésta, al propio tiempo, a aplicar sus disponibilidades a este fin. De la Agencia para el Desarrollo Internacional se contrató, asimismo, un segundo crédito por 21.5 millones de dólares, para el programa de crédito agrícola supervisado del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. Este préstamo es por 25 años, con cinco de gracia y a tasa muy favorable de 3.5% anual.

El crédito de 110 millones de dólares para el sector eléctrico suscrito con el Banco Mundial, es una de las operaciones más grandes de este Banco y de los contratos internacionales de México; forma parte de un ventajoso convenio financiero conjunto destinado a obtener 145 millones de dólares del exterior para el programa nacional de energía eléctrica 1966-1967. Tanto el crédito del Banco Mundial como los paralelos que se están contratando en diversos países, incluyen recursos para gastos locales y ofrecen a los industriales mexicanos la oportunidad de participar en los concursos en condiciones que mejoran todas las obtenidas con anterioridad. Resultan así evidentes las ventajas de esta operación, que en forma alguna contraría o disminuye el firme e irreversible proceso de mexicanización de la industria eléctrica.

La misma institución mundial concedió a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, un crédito por 32 millones de dólares, a plazo total de 26 años y con una tasa de interés anual del 5.5%. Su destino es la construcción y mejoramiento de caminos de peaje y el levantamiento de tres puentes. Es interesante hacer notar que en este préstamo concurren banqueros inversionistas de Estados Unidos, Suiza y Bélgica sin la garantía del Banco Mundial.

En también excelentes condiciones, el Banco Interamericano de Desarrollo concedió a México un préstamo por 54 millones de dólares, destinados a la construcción de cerca de 8 mil kilómetros de caminos que permitirá abrir nuevas tierras al cultivo y estimular la producción agrícola en regiones alejadas de los centros de consumo. La operación está dividida en dos secciones, la primera con cargo al Fondo de Operaciones Especiales de la Institución, a un plazo de 25 años y con un interés del 4%. Hay un término de gracia de cinco años. La segunda parte del crédito, con cargo a los recursos ordinarios del Banco, es a 20 años de plazo y al 6% de interés con cuatro años de gracia. El financiamiento incluye una parte para gastos en pesos mexicanos, y es el de mayor cuantía otorgado por la entidad bancaria interamericana.

Asimismo, después de agotada la línea de 3 millones de dólares que otorgó a Nacional Financiera para apoyar operaciones de exportación de productos manufacturados, se ha concedido una nueva de dos millones.

El préstamo obtenido el año pasado de la Prudential Insurance Co. of America, por 20 millones de dólares, es por lo demás ventajoso en cuanto permite completa libertad en la aplicación de los recursos. Esta operación, junto con la colocación de los Bonos de Fomento Económico —ambas a 15 años de plazo—, emitidos por el Gobierno Federal, por 27.5 millones de dólares, y que fue destinada íntegramente a convertir el pasivo a corto plazo del sector eléctrico, ponen de relieve el sólido crédito externo del país en los principales mercados internacionales de capital.

La aplicación de una prudente política financiera consistente en recurrir al crédito externo sólo en la medida que lo permite la capacidad de pago del país, y únicamente

como complemento del ahorro interno, hizo posible que en 1965 el sector público disminuyera su endeudamiento neto con el exterior, al pasar el total de la deuda de 1,809.2 millones de dólares al 31 de diciembre de 1964, a 1,768.4 millones de dólares a la misma fecha del año pasado, lo que representa una disminución de 40.8 millones de dólares, o sea el 2.3%.

Al fin del ejercicio quedaban fondos disponibles de préstamos contratados con anterioridad por 460.9 millones de dólares, provenientes de organismos internacionales, bancos y otros acreedores en los centros financieros mundiales.

Por otra parte, se autorizó a la Comisión Federal de Electricidad para que, usando su propio crédito y sin aval federal ni de Nacional Financiera, procediera a formalizar una emisión de bonos por el equivalente a veinte millones de dólares en los mercados europeos.

Gracias al excelente nombre de que goza el país y sus instituciones, fue posible por primera vez flotar dicha emisión en el mercado de valores de Europa, en condiciones muy favorables entre las que destaca la tasa de interés de 6.5%, el plazo de veinte años y con tres de gracia para comenzar a efectuar el pago del principal.

El propósito de colocar esta emisión en el viejo continente es aprovechar al máximo el crédito de nuestro país, diversificando en lo posible las fuentes de los recursos que requerimos, y es por eso que la citada emisión será realizada por primera vez en unidades de cuenta europeas que no se operan normalmente en los mercados norteamericanos de valores. Los fondos obtenidos permitirán a la Comisión Federal de Electricidad convertir sus pasivos a corto y mediano plazos, en una deuda autoliquidable por adecuarse sus términos a la naturaleza de la inversión.

* * *

Goza, pues, de la plena confianza de nuestras gentes y del exterior. Me he referido con cierta amplitud a las operaciones financieras que demuestran la firme posición de México en el campo internacional; pero hay también una serie de pequeños actos de la vida diaria que se dan en el ámbito nacional y que frecuentemente no son estimados en su justo valer. De ellos tenemos muchos ejemplos en esta ciudad. En efecto, la composición social de la gran urbe, en cuyos variados estratos se refleja la vida entera de la república, artesanos y trabajadores organizados, industriales y banqueros, maestros y comerciantes, profesionistas —aun campesinos en sus aldeaños rurales— permite tener siempre un muestreo del comportamiento nacional. En esta breve enumeración he señalado intencionalmente una serie de grupos humanos que se repiten en todo el país y que, a mi entender, constituyen el sector denominado iniciativa privada.

Vale la pena examinar este concepto, pues no pocas veces se dan definiciones limitativas de él y no se desentraña su más amplio sentido. En efecto, ciertamente son elemento importante de ese núcleo las grandes confederaciones de empresarios o ésta de banqueros; también lo son, las empresas concesionarias de servicios públicos y las sociedades anónimas de cuantiosos capitales; pero al lado de ellas, son asimismo iniciativa privada las centrales obreras nacionales y regionales, las asociaciones de productores agrícolas y comisariados ejidales, los sindicatos y las cooperativas, las pequeñas uniones de crédito y los colegios de profesionistas, y lo son, en lo individual, para sólo citar unos cuantos ejemplos: el artesano, el locatario, el ama de casa, el trabajador no asalariado y el pequeño propietario rural.

Pues bien, la particular importancia y atención que hemos dado siempre a la gran inversión de la empresa siderúrgica o minera, al espectacular proyecto comercial o industrial, a la emisión de valores de considerable volumen, debemos otorgar también y reflexionar cuidadosamente sobre su significado, a la compra de seguros de vida que hacen el profesionista liberal, el empleado y el obrero; a la adquisición de pequeñas cantidades de valores bursátiles por el inversionista doméstico; a los depósitos en las cuentas de ahorro de a lo más dos o tres cifras; los préstamos a los pequeños comerciantes; las habilitaciones anticipadas de los compradores de cosechas con alcance local, en una palabra, a los múltiples actos que hacen la dinámica de la vida del país, y que sólo se realizan e incrementan cuando hay la confianza de todos los sectores en nuestra estructura política y financiera.

En la captación del ahorro privado, mucho de él proveniente de esos grupos de ingresos relativamente modestos a los que me he referido, observamos un crecimiento notable y aun diría espectacular.

En efecto, el volumen total de cuentas en depósitos de ahorro por ejemplo, que proviene casi siempre de los pequeños ahorradores, ha crecido en forma constante y aun cuando ha habido pequeñas fluctuaciones en la tasa de su crecimiento anual, su tendencia al alza no se ha revertido ni aun en situaciones en que otros sectores más poderosos de la propia iniciativa privada se han dejado llevar por el temor, la desconfianza o la incertidumbre. Así, los depósitos en cuenta de ahorro que hace diez años eran 782,000 y sumaban 1,278 millones de pesos y hace cinco 1,655,000 con valor de 2,607 millones, a fines del año pasado fueron ya de cerca de 6,000 millones de pesos, colocados en 5,058,000 cuentas. Esto es, un incremento de 464.1% o sea 4.6 veces su monto en una década.

Las cédulas hipotecarias cuyo monto total era en 1955 de 904.0 millones de pesos, posteriormente recibieron un impulso considerable, llegando a ser en diciembre de 1965, 2,380.4 millones de pesos. El incremento en los bonos hipotecarios muestra también la creciente consolidación del mercado mexicano de capitales, si para 1955 había 614.7 millones de pesos en circulación, en 1960 la cifra alcanzaba ya los 1,194.4 millones para ser, a diciembre de 1965, de 5,782.7 millones de pesos, o sea, un aumento de 940.7% en diez años.

La circulación de bonos financieros fue para 1955 de 563.6 millones de pesos, pasó a los 1,205.3 en 1960, y a diciembre de 1965 era ya de 7,742.7 millones de pesos, que representan un incremento del 1,373.7%.

Como una comprobación del avance hacia una mejor estructuración del mercado financiero, se consideró pertinente crear a fines de 1965 un nuevo título de crédito denominado certificado financiero de depósito bancario y que es un valor de plazo medio que adquiere el público sin la compra de las instituciones emisoras; ha sido tan bien acogido por el público, que para febrero de 1966 registra un monto de 2,842.7 millones de pesos de emisión autorizada.

En 1955 se tenía seguro de vida individual en vigor por 5,723 millones de pesos y de grupo por 875 millones, los que aumentaron cinco años después, a 12,620 y 1,898 millones respectivamente, para llegar a diciembre del año pasado, a la suma asegurada en pólizas individuales de 22,417 millones de pesos y a 21,000 millones en seguro de grupo.

Los datos numéricos anteriores son impresionantes, pero detrás de ellos hay algo más valioso que una mera estadística económica: la afirmación cotidiana de la fe del mexicano en el destino de su país. Es el sustrato humano que sustenta toda acción de gobierno.

En lo material debemos también contemplar el futuro con ánimo sereno. Aun cuando en disponibilidad de buenas tierras de labor y de agua, la naturaleza ha sido parca, nuestro trabajo y la organización social y productiva surgida de la Revolución, ha permitido subsanar en parte, esa geografía adversa. en donde el agua se ha podido captar en obras de riego, en donde el clima es más o menos favorable, la agricultura es dinámica. México, según comparaciones internacionales de las Naciones Unidas, es uno de los pocos países del mundo que ha logrado un incremento de la producción agropecuaria más alto al de la población y aun ha podido exportar volúmenes importantes de muchos productos.

En cambio hay otras oportunidades a nuestro alcance. México cuenta con recursos naturales diversificados. Tenemos la obligación de aprovecharlos eficazmente, evitar el desperdicio y cuidarlos para el futuro. Debemos tener conciencia de que no son muchos los países que cuentan en su propio territorio con petróleo suficiente, carbón y hierro, metales y minerales en diversas gamas, azufre y otras materias primas para fertilizantes, tierras adecuadas para el desenvolvimiento ganadero, 35 millones de hectáreas de bosques y litorales extensos para el aprovechamiento de los recursos del mar. Además, tradicional y constitucionalmente decidimos nosotros y sólo nosotros, el uso más adecuado de los recursos naturales.

* * *

No podría terminar mis palabras, sin agradecer públicamente y con la distinción que merece, la decidida colabora-

ción que durante su encargo ha prestado a las autoridades financieras y monetarias, el Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Banqueros de México. Bajo su inteligente dirección, las relaciones oficiales y privadas con to-

dos los estimables dirigentes de la banca, se mantienen con la cordialidad de siempre; y hemos encontrado soluciones convenientes para los intereses de los que somos solidariamente responsables.

DISCURSO DEL DIRECTOR DEL BANCO DE MEXICO

El señor Rodrigo Gómez, director general del Banco de México, S. A., pronunció el discurso cuyo texto íntegro se reproduce, ante la XXXII Convención de la Asociación de Banqueros de México.

HACE 20 años que nos reunimos en esta ciudad de México, y las transformaciones que en este lapso han ocurrido en la capital de la república han sido de tal magnitud e importancia que la convierten, de hecho, en una ciudad diferente. El número de habitantes alcanza ya una cifra cercana a los 6 millones, destacándose así como una de las metrópolis más grandes y activas de este hemisferio occidental. El nivel medio de vida de los habitantes del Distrito Federal se ha elevado sustancialmente, no sólo por la mejoría en el nivel de ingreso, sino también por las obras realizadas, de tipo urbanístico y de servicio social, que redundan en un mayor bienestar.

Esto ha sido posible debido a un volumen creciente de inversiones que, al mismo tiempo que han logrado aumentar y mejorar los servicios públicos, ha permitido ampliar las fuentes de trabajo para hacer frente, en la medida de lo posible, al acelerado crecimiento demográfico.

El proceso anterior es semejante, en cierta medida, a lo que ha ocurrido en el país visto en su conjunto. El México de 1966 es un México muy distinto al de 1946. El valor estimado de la producción total de bienes y servicios de hoy, a precios constantes, tres veces mayor que hace 20 años, lo cual ha permitido casi duplicar, en términos reales, los niveles de ingreso per cápita, a pesar del ritmo tan acelerado de aumento de nuestra población.

Uno de los factores básicos que han estimulado este crecimiento de nuestro aparato productivo, ha sido el crédito concedido por el conjunto del sistema financiero que ha registrado, en los últimos veinte años, una tasa de incremento superior a la correspondiente al producto nacional bruto. En 1946, el financiamiento institucional que era de aproximadamente 5,400 millones de pesos, o sea, el equivalente de alrededor de 17,000 millones de pesos de valor actual, ha pasado a ser, hoy, superior a los 100,000 millones de pesos.

Este continuo y extraordinario crecimiento se ha debido, fundamentalmente, a la estabilidad política y social alcanzada por el país desde hace muchos años y sostenida por los diversos gobiernos revolucionarios.

Es sobre esta base firme, piedra de toque del desarrollo económico y social, que se ha logrado —con gran esfuerzo— crear uno de los factores básicos de nuestro desarrollo financiero: la confianza del público; confianza en un régimen de derecho, confianza en las autoridades, en la dinámica y el futuro de nuestro desarrollo económico y en la firmeza de la moneda y solidez de las instituciones financieras.

Es esta confianza la que nos ha permitido, cada día, ir diversificando tanto nuestras instituciones crediticias como los instrumentos que se utilizan para captar crecientes volúmenes de ahorros del público y destinarlos a mantener el impulso del desarrollo económico.

En los primeros años de la década de 1940, el financiamiento institucional provenía casi en su totalidad de los bancos de depósito. En 1965, la parte que corresponde a otras instituciones, como son las sociedades financieras, bancos hipotecarios, compañías de seguros, fiduciarias, etc., es considerablemente mayor, como corresponde a un sistema en evolución y crecimiento. Además, dentro del mismo sector bancario se han logrado mejoras sustanciales y un grado mayor de diversificación y flexibilidad. El número de instituciones de crédito, privadas y nacionales, incluyendo su-

curiales y agencias, se ha elevado de 705 en 1946 a más de 4,100 en 1965.

Por otra parte, de manera consecuente con lo anterior, las modalidades de captación de ahorros se han multiplicado, ofreciendo incentivos diversos tendientes a atraer los recursos de un público ahorrador cada vez más ilustrado y con necesidades diferentes. De este modo, los depósitos a la vista en moneda nacional han ascendido de sólo 1,732 millones de pesos en 1946 o sea aproximadamente 5,500 millones de valor actual, a 17,000 millones en 1965, y el número de cuentahabientes, que hoy es mayor de 780 mil, representa un aumento de tres veces la cifra de 1946. Uno de los instrumentos con mayor dinamismo durante el período, lo constituyen, significativamente, los depósitos de ahorro que han mantenido un crecimiento acelerado y sostenido, tanto en el número de cuentas de ahorro, como en su valor, el cual asciende a casi 6,000 millones de pesos. Además de esto, se han desarrollado otros instrumentos de captación de ahorros, tales como las cédulas hipotecarias en circulación que se han elevado de 195 millones de pesos en 1946, cerca de 600 millones de valor actual, a más de 2,380 millones a fines de 1965; asimismo, se han registrado incrementos similares en las obligaciones hipotecarias, bonos a largo plazo de diversas características, etc.

En algunos campos prioritarios de financiamiento a la actividad nacional hemos avanzado mucho. En el crédito a la industria y a la adquisición de bienes de consumo durable, la banca privada ha hecho grandes progresos, tanto por el incremento en la cuantía y el número de operaciones, como por la mejoría en los plazos a que operan.

Asimismo, se han estado fortaleciendo considerablemente los recursos disponibles de instituciones gubernamentales especializadas en el crédito industrial, como es la Nacional Financiera, S. A., el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña y el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados. Este último, trabajando en forma estrecha y coordinada con la banca nacional y privada, ha logrado aumentar en forma constante los financiamientos que otorga y apoyar así una gama, cada día mayor, de productos manufacturados y semimanufacturados de exportación, principalmente con destino a América Latina.

En el campo del crédito a la habitación popular, es también satisfactorio observar que, en los últimos años, mediante una reorientación de los fondos invertibles de la banca hipotecaria y de ahorro se han estado generando recursos internos muy cuantiosos, al grado de que la banca privada no solamente tiene amplias disponibilidades para emprender cada día más importantes promociones privadas de viviendas de bajo precio, sino que además ha estado ya haciendo financiamientos de gran cuantía al programa de construcción de habitaciones populares del propio sector público.

* * *

Sin embargo, el propósito de estas reuniones anuales no es tan sólo señalar los logros obtenidos, sino meditar si estamos cumpliendo plenamente con nuestra responsabilidad, como funcionarios públicos o como banqueros responsables, de asignar al mejor uso los recursos que el pueblo mexicano nos confía.

No podemos desconocer que, a pesar del progreso económico alcanzado, y aun cuando sus frutos benefician a una

proporción cada vez mayor de mexicanos, todavía existe un gran número de compatriotas, principalmente en las zonas rurales, que tienen en la vida más carencias que satisfacciones.

La solución de este problema fundamental no es fácil y requerirá tiempo y esfuerzos redoblados en muchos campos. Una inversión considerablemente mayor y más productiva de los ahorros públicos y privados que se generan en el país, y de los que se obtengan en el exterior, constituye un factor decisivo para mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos.

En el caso concreto del financiamiento institucional, si bien es cierto que hemos logrado progresos notables y hemos superado, como ya se ha mencionado, la cifra de 100,000 millones de pesos, es preciso tener presente que, en los próximos cinco años, este volumen de crédito deberá por lo menos duplicarse para poder coadyuvar, de manera efectiva, a mantener un ritmo de crecimiento del producto nacional bruto de más del 6% anual, en términos reales.

Es obvio que esta tarea requerirá, como hasta ahora, una franca y estrecha colaboración y entendimiento por parte de las autoridades financieras y la banca privada. Habrá que desplegar un esfuerzo máximo y sostenido, en el que la banca nacional y la privada aceleren la captación del mayor volumen posible de los ahorros internos y su adecuada canalización.

Esta transferencia de fondos de quienes ahorran hacia quienes invierten, tiene un profundo contenido social y constituye un elemento vital cuyo desarrollo, en la forma más amplia posible, es necesario para dotar de recursos a quienes lo requieran y sepan trabajar con eficiencia y productividad.

En efecto, una de las mayores causas del subdesarrollo de los países y que impide el aprovechamiento integral de los recursos humanos y naturales disponibles, es la falta de un volumen de crédito suficiente y adecuado, de carácter no inflacionario.

En la medida en que se logran captar los recursos prestables, en forma adecuada, la banca realiza también una contribución necesaria para disminuir el atesoramiento en forma de metales preciosos, divisas, y otras inversiones en el exterior, de carácter innecesario y poco justificado.

En México, esta tarea se facilita en gran medida por la liquidez y solvencia de las instituciones bancarias, las atractivas tasas de interés y la estabilidad monetaria.

Señores:

Quiero insistir en que uno de los problemas que más requiere nuestra atención es el sector agropecuario del país, del cual todavía depende un número muy elevado de nuestra población. La necesidad de estimular la producción y el nivel de vida del sector campesino tiene un fundamento, no sólo de carácter social sino económico, ya que incide directamente sobre el proceso mismo de nuestro desarrollo.

Desde hace muchos años el sector público y privado han llevado a cabo diversos esfuerzos tendientes a mejorar la producción y la productividad agropecuarias. De ese modo, se han logrado avances importantes en casi todos sus aspectos, como por ejemplo en el crédito agrícola, tanto a corto como a largo plazos, en la prestación de servicios de asistencia técnica, en el uso de fertilizantes, insecticidas y semillas mejoradas, en la mecanización, en las impresionantes obras hidráulicas, en los silos y almacenes, en la ampliación de los caminos de acceso y transportes, en el establecimiento de los precios de garantía, y en una continua ampliación del seguro agrícola.

En materia de crédito agrícola, el funcionamiento de los bancos oficiales ha constituido un elemento de gran importancia para el logro del dinamismo que ha mostrado este sector en nuestro proceso de desarrollo.

Sin embargo, pese a estos adelantos las necesidades de este sector son de tal magnitud que constantemente es necesario profundizar en su conocimiento y análisis para así poder formular, con mayor precisión, las soluciones requeridas.

Recientemente se dio a conocer un estudio sobre las proyecciones de la oferta y la demanda de productos agro-

pecuarios para 1970 y 1975, llevado a cabo conjuntamente por las Secretarías de Agricultura, Hacienda y el Banco de México.

Por primera vez en México se ha hecho un estudio de esta naturaleza que analiza los problemas futuros de cada uno de los principales productos agropecuarios. Su perfeccionamiento y actualización por técnicos competentes, año con año permitirá disponer de un marco de gran utilidad para encauzar el crédito al campo hacia aquellas inversiones que estimulen la producción de los artículos que tienden a ser deficitarios por el aumento de la demanda interna y externa, sin dejar de atender las necesidades crediticias de todo el sector campesino del país.

En el estudio citado se observa que la demanda total de productos agropecuarios será dentro de diez años, del doble de lo que fue en 1960.

Esto implica que será necesario que incrementemos rápidamente el volumen de financiamiento que se destina al sector agropecuario, pues no se puede desconocer que gran parte de la población que vive en el campo, no recibe todavía crédito, suficiente y adecuado, de carácter institucional. Lo anterior reviste mayor importancia si se considera que un gran número de campesinos podría hacer un uso eficiente de los recursos proporcionados por las instituciones de crédito, para elevar su nivel de productividad.

Consciente de este problema, el gobierno está empeñado en impulsar al máximo el crédito al campo y, para ello, ha propiciado la creación y el fortalecimiento de instituciones complementarias, como son el Banco Nacional Agropecuario y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

Estas dos instituciones, que trabajan como un solo sistema en estrecha colaboración, están dedicadas a la tarea de impulsar, también al máximo, los volúmenes de crédito, tanto de avío como refaccionario, destinado de preferencia a los pequeños y medianos agricultores. Los resultados obtenidos pueden considerarse ya satisfactorios, no sólo por el volumen de crédito en vigor, que a la fecha alcanza la suma de alrededor de 1,000 millones de pesos, sino por la elevada tasa de incremento de sus operaciones.

Estas dos instituciones cuya estrecha e indispensable coordinación se facilita al estar ubicadas en el mismo local de la torre insignia de Tlatelolco, amplían cada día sus servicios crediticios y de asistencia técnica. El Banco Nacional Agropecuario recién establecido, cuenta ya con bancos regionales afiliados y sucursales en Los Mochis, Sin., Tampico, Tamps., Villahermosa, Tab., Guadalajara, Jal., Zatecas, Zac., y Tapachula, Chis., y continuará extendiéndose en forma acelerada, respondiendo a la necesidad de cubrir en todo el país a ese grupo de campesinos, que siendo básicamente buenos sujetos de crédito por su nivel potencial de productividad, no son todavía clientes de la banca privada.

El Fondo, por su parte, está ya preparado a cubrir toda la extensión de la república a través del sistema de redescuento a las instituciones de crédito privadas.

No obstante estos esfuerzos, la limitación de los recursos públicos hace necesaria una participación cada día mayor de los fondos propios de las instituciones de crédito privadas en los financiamientos de las actividades agropecuarias. Lo anterior debe hacerse en condiciones adecuadas de plazos y tasas de interés y con un criterio predominantemente económico que haga frente a la responsabilidad que las propias instituciones tienen con el progreso de nuestro país.

Para terminar, quiero enfatizar que, aun cuando hemos alcanzado un nuevo y notable nivel de ascenso, del financiamiento institucional, tenemos ante nosotros, sin embargo, la obligación ineludible de duplicar su monto en los próximos años, y de asegurar que un volumen mayor de esos recursos se destine hacia los sectores más productivos y necesarios de nuestra economía y, de manera especial, a nuestros compatriotas que laboran en el campo. Esto requerirá un esfuerzo mayor aún al que hemos venido desempeñando; pero estoy seguro que, dentro del marco de estabilidad y confianza política, social y económica, que mantiene y acrecienta nuestro gobierno, patrióticamente presidido por el Sr. Lic. don Gustavo Díaz Ordaz, podremos y debemos realizar esa tarea, al máximo de nuestras posibilidades, en estrecha colaboración con las cada vez más amplias, dinámicas y eficientes fuerzas creadoras del México moderno.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CONCAMIN

DISCURSO DEL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Lic. Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio, pronunció, en la ceremonia inaugural de la Asamblea General Ordinaria de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, celebrada en la ciudad de México el día 14 de marzo de 1966, el discurso que reproducimos a continuación:

Por segunda ocasión, durante su régimen de gobierno, el señor Lic. don Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de la República, con su presencia, da gran relevancia y significación a esta Asamblea de los industriales del país y, al hacerlo, pone de manifiesto el especial interés que el Ejecutivo Federal tiene en el desarrollo industrial, y en resolver los problemas que afectan a este importante sector de la vida económica nacional.

1965 fue otro año de progreso con estabilidad política, social, económica y monetaria. Rompiendo precedentes de mucho tiempo, durante el primer año de una nueva Administración Federal, el país alcanzó una etapa de desarrollo mayor de 5% en términos reales, y esto después de 1964, año de muy elevado gasto gubernamental, en el que se aceleró la conclusión de obras públicas que normalmente hubieran requerido de un mayor período para terminarse.

El nivel general de precios se mantuvo estable durante 1965, con un ascenso limitado. Este satisfactorio resultado, que es a la vez causa y efecto de la estabilidad económica y monetaria del país, se debió, principalmente, al considerable aumento en la producción de bienes de consumo inmediato, de consumo durable y de inversión, que la agricultura y la industria pusieron a disposición de los consumidores y hombres de empresa; a la firme política del señor Presidente de la República, de no solamente no aumentar el déficit financiero del sector público, sino de reducirlo considerablemente durante 1965, aun cuando ello implicara una disminución en el gasto gubernamental en nuevas inversiones; a una eficaz política monetaria, y a una campaña sostenida en contra de los abusos de los especuladores y acaparadores en artículos de consumo popular.

La industria, que provee ya más del 35% del producto nacional, dio una contribución más que proporcional al incremento de 5.1% en que creció la economía general en su conjunto durante 1965, respecto a 1964, al haber aumentado en 7% en el mismo período. Ello a pesar de que importantes ramas de la propia industria, como la de la construcción, sufrieron descensos en virtud de la mencionada reducción del gasto público en inversión. Es decir, los empresarios manufactureros siguieron adelante, proveyéndose de mejor maquinaria y equipo, procedentes tanto del extranjero como del país, y superando en casi todos los campos las más elevadas marcas de producción de los años anteriores, lo cual es un claro indicio del alto grado de confianza del sector industrial en las perspectivas económicas de México.

Las ramas que mayor dinamismo mostraron durante este año, son: industria química, siderúrgica, automotriz, electrónica, aluminio, vidrio, artículos duraderos para el hogar, fertilizantes, periodística y editorial.

Entre los más destacados aumentos de la actividad industrial en 1965, respecto a los del año anterior, se encuentran las producciones de: aluminio, con 24% de incremento; cobre electrolítico, con 33%; soda cáustica, con 28%; ácido sulfúrico, con 17%; sulfato de amonio, con 19.3%; fibras químicas, con 12%; llantas para vehículos, con 12%; lavadoras, con 35%; estufas, con 22%; refrigeradores, con 12%; hilados y tejidos de lana, con 20%, y galletas y pastas alimenticias, con 13%. Aun cuando la industria de la construcción en su conjunto mostró una disminución de 3%, la inversión privada en dicha actividad aumentó durante el año. En el Distrito Federal la superficie construida y el número de cuartos útiles se incrementaron en alrededor de 28%.

En el año pasado, tanto la inversión privada nacional como la extranjera, alcanzaron cifras óptimas. Sólo por lo que se refiere a proyectos de importancia mayor, la Secretaría de Industria y Comercio autorizó 114 programas de integración industrial, cuya inversión supera a los 3,000 millones de pesos. 65 de esos proyectos responden a la lista de 370 productos que la propia Secretaría presentó a la consideración de los inversionistas, en un esfuerzo para ampliar e integrar la estructura industrial del país. Todos los 114 programas autorizados corresponden a empresas de capital mixto entre mexicanos y extranjeros y el 83% de ellos tiene mayoría de capital nacional. Los participantes del exterior en estos proyectos provienen de Estados Unidos, Japón, Canadá, Inglaterra, España, Austria, Argentina, Suecia y Francia. Afortunadamente existe ya un consenso respecto a la conveniencia mutua del establecimiento de empresas de capital mixto, tanto entre los inversionistas mexicanos como entre los de los grandes países industriales.

Me detendré a hacer dos breves comentarios respecto a las industrias automotriz y textil:

La industria automotriz inició en 1965 el proceso de ahorro de divisas que era de esperarse de la ejecución del programa de integración de esa importante actividad. A pesar de que durante ese año se fabricaron varios miles de vehículos más que en 1964 y de que la proporción de carros grandes fue mayor que en dicho año, el valor total de la importación de automóviles, camiones, chasis, partes y refacciones, disminuyó en 814 millones de pesos. Durante 1966, se tendrá un mayor ahorro de divisas, dado que la fabricación de unidades, con un 60% de incorporación nacional, sólo se alcanzó a mediados de 1965. Los empresarios de la industria automotriz han comprendido que la única posibilidad de reducir sustancialmente sus costos y ampliar así su mercado interno es a través de la exportación. Con satisfacción hemos recibido los proyectos presentados por las principales empresas que operan en nuestro país para la exportación de motores, herramientas, partes y refacciones y, en un caso, de automóviles.

La industria textil se encamina hacia una rápida modernización y sus proyectos de inversión aprobados se encuentran entre los más importantes. Se le ha dado amplia libertad para que escoja la mejor maquinaria y equipo, proveniente de cualquier parte del mundo. La empresa productora de maquinaria textil de Ciudad Sahagún, por su parte, mejorará sus condiciones de oferta buscando la preferencia del empresario textil. La importación de maquinaria usada sólo se autorizará a solicitud de las Cámaras Textiles.

La industria nacional, así, ha terminado otro año de efectiva contribución al mantenimiento del nivel de precios, al aprovisionamiento de los bienes que la población necesita, a la absorción de materias primas procedentes de la agricultura, al ahorro de divisas para que éstas sean utilizadas en la adquisición de otros bienes de más avanzada técnica, y, sobre todo, a la creación de nuevos empleos.

Este esfuerzo se realizó dentro de un marco de cordialidad y comprensión entre el sector público, los industriales y los trabajadores, en la misma forma en que el gobierno mantiene un clima de cooperación con los demás sectores que forman las fuerzas productivas de la nación.

Por lo que toca a la producción industrial en su conjunto, para el año 1966 y los siguientes, se espera un progreso mayor que en el anterior, particularmente en las ramas

de la siderúrgica, química —fertilizantes, polietileno, amoníaco, halogenados, hule estireno y butadieno, benzeno, urea, productos grasos, acetatos de celulosa, fibras químicas, paration y álcalis sódicos—, industria automotriz, electromecánica, textil y de máquinas-herramienta. Son estas actividades industriales las que tienen en proceso los más importantes programas de ampliación.

La importación de mercancías durante 1965 ascendió a 19,508 millones de pesos, superando así en 4.5% a la registrada en 1964. Dentro de las compras al exterior, realizadas en el transcurso del año próximo pasado, el 81% correspondió a bienes de producción. Estas cifras se comparan favorablemente con las de 1964, ya que los bienes de producción importados en ese año fueron 5.7% inferiores a los de 1965. Si a estos bienes de inversión procedentes del exterior, se suman los que provienen de la creciente capacidad de la industria local para producir maquinaria, herramientas y materias primas industriales, se tendrá una visión correcta del importante ascenso de la inversión en 1965.

La sustitución de importaciones sigue jugando un papel muy importante en la orientación de la nueva producción industrial, ya que a medida que se dispone de un cuerpo de técnicos y administradores más experimentados y de que la demanda interior crece bajo el estímulo de la protección gubernamental, los industriales acometen proyectos más importantes y producciones más complejas. Sin embargo, el tamaño del mercado nacional sigue siendo relativamente pequeño para justificar por sí solo el establecimiento de grandes centros fabriles de producción masiva y, por otra parte, algunas ramas de la producción industrial se encuentran con que pronto pueden saturar la demanda nacional y aun disponer de capacidad de producción excedente. La exportación es, pues, la solución natural.

Producir para los mercados del exterior es la principal forma de dar trabajo a los obreros y campesinos desocupados, y de aumentar indefinidamente la producción y los ingresos de los trabajadores, sin encontrarse de inmediato con el muro de la saturación de la demanda interna, por el agotamiento de la capacidad de compra de la población local.

Debido a las limitadas posibilidades de la exportación de materias primas y de alimentos que nuestro país sufre, tanto por razones de geografía económica, como por el aglomeramiento de vendedores en los mercados mundiales, la verdadera posibilidad a largo plazo para exportar se encuentra en el envío de productos manufacturados al extranjero. En la actualidad, en México, un obrero genera, en promedio, un valor de 34,000 pesos al año, en tanto que un campesino ocupado produce 5,800 pesos. Es decir, un obrero tiene una productividad cerca de 6 veces mayor que un campesino. Esto no quiere decir que se abandone la exportación de productos agropecuarios, que constituye el grueso de nuestras ventas al exterior y representa una considerable ventaja sobre el envío preponderante de minerales en bruto que hacíamos hace varias décadas; significa en cambio que, junto al esfuerzo supremo que debe hacerse para aumentar la productividad y el ingreso de los campesinos, debe estimularse a los industriales para que incrementen la exportación de sus productos. Todo ello estaría encuadrado dentro del pensamiento del señor Presidente de la República, quien expresó durante su gira como candidato en el Estado de Morelos que, aun repartiendo todas las superficies agrícolas disponibles entre los campesinos que no tienen tierras que cultivar, queda un excedente de población en el campo que de ninguna manera podrá encontrar ocupación en las actividades agropecuarias.

El valor de nuestras exportaciones en el año 1965 fue de 13,875 millones de pesos, cifra que representa un aumento de 8.6% sobre las ventas al exterior en 1964. Me referiré en particular a las exportaciones de productos manu-

facturados que muestran ascensos muy satisfactorios respecto a 1964.

En la exportación de productos químicos se registró un incremento significativo de 24.1%, al pasar de poco más de 400 millones de pesos en 1964 a 546 millones en 1965. Dentro de este rubro, los elementos y compuestos químicos aumentaron en 37.6%; las drogas, medicamentos y especialidades farmacéuticas se elevaron en 28.6%; los aceites esenciales, productos de perfumería, preparados para tocador, jabones y diversas composiciones para pulir y limpiar crecieron en 97%; las especialidades de origen orgánico mineral y orgánico metálico se incrementaron 65%; el óxido de plomo en 26%; el trióxido de arsénico en 12.6%, y el óxido blanco de cinc en 100%. Las ventas al exterior de féculas y harinas aumentaron en 26.3%; pastas o purés de tomate, 40%; frutas en conserva, 22%; insecticidas y parasiticidas, 143%; pieles curtidas, 23%; hilazas e hilos de algodón, 20%; mosaicos, 43%; tubos de fibrocemento y sus conexiones, 29%; azulejos, 22%; vidrio y cristal manufacturado, 44%; ópalo, 51%; tubos de hierro y acero, 67%; lámina de hierro o acero, 22%; prensas, 323%; moldes de uso industrial, 73%, y artefactos de hierro o acero, 47%.

Es muy satisfactorio registrar el hecho de que empieza a crecer con celeridad la lista de las empresas que se organizan para producir preponderante o exclusivamente para el mercado exterior.

Me referiré ahora a las medidas más importantes que ha tomado el Gobierno Federal con el fin de facilitar el proceso de industrialización del país.

Los Comités Consultivos de Importación constituyen un magnífico ejemplo de la utilidad de la estrecha colaboración entre el sector privado y el gobierno. Los Comités están formados por representantes de los industriales productores de materias primas y partes, de los industriales que requieren de estos bienes para la elaboración de productos finales, de los comerciantes y de los importadores, y están presididos por un funcionario de la Secretaría de Industria y Comercio. Allí se debate la conveniencia para el país de aprobar o rechazar más de 20,000 solicitudes mensuales de importación.

Las normas adoptadas por estos organismos consultivos, para efectos de dictaminar sobre las solicitudes de permisos de importación, se basan primordialmente en criterios de calidad, precio, plazo de entrega, mantenimiento de servicio, plan de integración industrial y obtención de repuestos y refacciones que todavía no se producen en el país.

Con objeto de expeditar la tramitación y despacho de los permisos que otorga la Secretaría de Industria y Comercio, a partir de 1965 los Comités Consultivos y Grupos Asesores sesionan un mínimo de dos veces por semana, sin abandonar las constantes investigaciones que se realizan en las empresas diseminadas en el interior de la república, a fin de fundamentar más adecuadamente las opiniones que emiten.

Esta medida, aunada a la reorganización en el manejo administrativo de las solicitudes, ha permitido mayor celeridad en el despacho de los permisos de importación.

Se ha creado una oficina especial para la atención urgente de permisos de importación de refacciones, con objeto de no obstaculizar el proceso productivo. También se ha establecido la oficina de permisos foráneos, cuya función es la de activar todas aquellas solicitudes que provienen del interior del país.

Además, en el último año se inició la expedición de permisos abiertos de importación, con vigencia de seis meses a un año, con los cuales el industrial puede traer en forma expedita e inmediata y sin ninguna gestión adicional, las materias primas, partes y refacciones que necesita y que

todavía no se producen en el país. Se han advertido de inmediato las ventajas de este mecanismo, habiéndose otorgado a la fecha permisos abiertos que montan a cerca de 300 millones de pesos.

Las solicitudes de importación de artículos de carácter suntuario que están sujetos a cuota, como vinos y licores, whisky, cigarrillos, telas finas y relojes de pulsera, y que eran administradas exclusivamente por la Secretaría de Industria y Comercio, se someten ahora a la opinión previa de los Comités Consultivos.

Cabe destacar que las autorizaciones para importar maquinaria, equipo y materias primas han quedado exentas del pago por concepto de intercambio compensado a que estaban sujetas —aun cuando esos recursos se destinaban a fomentar las exportaciones— con objeto de no recargar los costos de producción y, consecuentemente, evitar su incidencia en los precios de venta del producto que se obtiene con tales mercancías.

Otro resultado satisfactorio de la colaboración entre la Confederación de Cámaras Industriales, las cámaras mismas y el gobierno, para el fomento de la exportación de productos manufacturados, lo constituye el acuerdo logrado para que sean los propios industriales los que decidan las ferias y exposiciones industriales a las que consideran conveniente concurrir; son ellos los que seleccionan los productos que realmente están en condiciones de ser exportados; ellos mismos organizan el pabellón mexicano y suministran los encargados de la promoción en la feria. La Secretaría de Industria y Comercio, por su parte, suministra la coordinación, los trámites intergubernamentales para facilidades de transporte, de aduana y de venta y la representación general de los intereses de los expositores mexicanos. México participó dignamente y con gran éxito, ya dentro del nuevo sistema, en las recientes ferias internacionales de San Salvador, Lima y Leipzig.

El régimen de permiso previo se amplió en 1965 a 181 fracciones arancelarias más de la Tarifa del Impuesto General de Importación, lo que condujo a que se dejaran de adquirir del exterior poco más de 250 productos, correspondientes a las ramas de maquinaria, herramientas, electrónica, química y partes automotrices, y a que se favorecieran 125 empresas, que invirtieron en sus proyectos cerca de 650 millones de pesos y que generan 5,000 empleos.

La Secretaría de Industria y Comercio y el Comité de Importaciones del Sector Público, han puesto en vigor las instrucciones del señor Presidente de la República, en el sentido de que las Secretarías de Estado, los Organismos Descentralizados y las Empresas de Participación Estatal se abstengan de incluir en sus solicitudes de crédito internacionales, recursos para la compra en el exterior de equipo y otros bienes que se producen en el país y que la industria nacional puede suministrar en condiciones razonables de oportunidad, calidad y precio. Esas dependencias han empezado a enviar a la Secretaría de Industria y Comercio y al Comité de Importaciones del Sector Público, en consulta previa, las listas de los equipos y otros bienes que se proponen importar, con el calendario de entregas que requieren. La Secretaría ha puesto a consideración de los Comités Consultivos de Importación las primeras listas —la de Petróleos Mexicanos, la de los Ferrocarriles Nacionales de México y la de Altos Hornos de México— a fin de que los industriales informen con la debida anticipación acerca de sus posibilidades de satisfacer las necesidades del sector público.

Se reorganizó el Banco Nacional de Comercio Exterior a fin de que dedique todas sus energías al fomento de la exportación. A tal efecto, está traspasando sus operaciones de fomento agrícola y sus sucursales en el interior del país

al Banco Nacional Agropecuario. El programa de trabajo aprobado por el Consejo de Administración del Banco de Comercio Exterior pone énfasis especial en los servicios a los exportadores y en particular a los de artículos manufacturados. También se espera que los industriales y exportadores de productos mexicanos utilicen los servicios del Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior que estableció el propio Banco, para obtener datos completos sobre demandas, precios, aranceles, sistemas de transferencias de divisas, medios de transporte y los demás que requieran, para la colocación de sus productos en los mercados mundiales.

Las operaciones del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, que maneja el Banco de México se han desarrollado satisfactoriamente, y el Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado nuevos créditos para la exportación de productos manufacturados mexicanos a otros países latinoamericanos.

Los señores industriales han sido invitados para formar parte de los Comités Consultivos de Normalización, que tendrán en sus manos, bajo la presidencia de los técnicos de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Industria y Comercio, la tarea de preparar las normas de calidad más urgentes para los productos industriales, con la mayor celeridad posible. A la fecha están colaborando en esta tarea más de 500 técnicos del sector privado a través de los siguientes Comités Consultivos de Normalización: construcción; siderúrgica; eléctrica; electrónica; recipientes a presión; equipo, manejo y uso de gas natural y L. P.; alimentos para consumo humano; alimentos para animales; textiles; dibujo industrial, y materias primas para la industria farmacéutica. Los Comités Consultivos han programado la elaboración de 700 normas durante el año de 1966.

Se advierte un firme despertar de la provincia en materia de industrialización. No sólo porque los propios empresarios van encontrando cada vez más difícil hallar en las grandes concentraciones industriales de la ciudad de México, de Monterrey y de sus alrededores, los terrenos baratos para establecer y para ampliar sus fábricas en el futuro; el agua industrial en cantidades suficientes, tasas de salarios menos competidas y una menor rotación de personal, sino porque las autoridades estatales y las fuerzas vivas locales, en armoniosa colaboración que emula a la que existe en el plano nacional, están adoptando medidas de estímulo al surgimiento de unidades fabriles en la provincia, que aprovechan la existencia de recursos naturales y de abundantes productos agrícolas y ganaderos que requieren de industrialización primaria en la localidad, situaciones geográficas privilegiadas o concentraciones de población no suficientemente atendidas. A través de esta acción conjunta han surgido: departamentos de fomento industrial en casi todas las entidades del país, reformas a la legislación estatal favorables al establecimiento de empresas manufactureras, zonas industriales, uniones de crédito industrial que operan directamente con el Fondo de Garantía para el Fomento de la Pequeña y la Mediana Industria, estudios sistemáticos de los recursos naturales y de los productos agrícolas y ganaderos locales y promociones serias de proyectos industriales bien concebidos. Hasta la fecha, hemos concurrido a asambleas y mesas redondas de industrialización en San Luis Potosí, Ciudad Juárez, Aguascalientes, Guadalajara, Durango, Puebla y Hermosillo, y están en preparación seis más, que tendrán verificativo dentro de los próximos meses. En todas las reuniones mencionadas ha participado la Confederación de Cámaras Industriales. Su presidente, don Antonio Ruiz Galindo, y otros destacados dirigentes de la Confederación y de las cámaras industriales han asistido sistemáticamente,

Con el reciente viaje a la Gran Bretaña de un grupo importante de industriales y comerciantes, encabezados por el Secretario de Industria y Comercio, se inició una campaña para traer a México los últimos avances tecnológicos, para invitar al capital extranjero a asociarse con inversionistas mexicanos en la formación de nuevas empresas industriales y para aumentar nuestras exportaciones. El próximo mes de abril saldrá al Japón una delegación con idénticas finalidades.

Con motivo de la histórica gira del señor Presidente de la República a Centroamérica y Panamá, los organismos del sector privado mexicano se han movilizado para llevar a realización los generosos objetivos de amistad y de cooperación marcados por el Jefe de la Nación. La Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana ha organizado un seminario para propiciar las importaciones de productos centroamericanos y de Panamá. La Confederación de Cámaras Industriales, la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y otros organismos nacionales del sector privado, han tomado la iniciativa para la formación del Comité Mexicano-Centroamericano de Hombres de Negocios y del Comité Mexicano-Panameño. Se han hecho ofertas de cooperación técnica y se estudian con industriales de esa área, algunos proyectos de empresas mixtas con minoría de capital mexicano.

Estaremos preparados para ofrecer, conjuntamente el gobierno y los empresarios, la más amplia colaboración a nuestros hermanos de Centroamérica y Panamá, en aspectos tales como el de lograr un mayor equilibrio en el comercio; la celebración de acuerdos de complementación industrial que absorban materias primas o productos semielaborados de esa región; la organización de empresas fabriles con mayoría de capital centroamericano o panameño; la concesión por parte de México de un tratamiento preferencial a importaciones procedentes del área, sin contravenir nuestras obligaciones con la ALALC; asistencia técnica, incluyendo la elaboración de proyectos específicos de industrialización; la adopción de una postura común en la política internacional de productos básicos, y el auspicio de encuentros entre representantes de la iniciativa privada de nuestros países.

El año pasado, el señor Presidente de la República ordenó que se pusiera en marcha un programa de industrialización de las ciudades fronterizas con los Estados Unidos. Por medio de él se autorizaría la libre importación de maquinaria, equipo y materias primas y partes, a fábricas que se establecieran con la categoría de recintos fiscales en esas ciudades, con el exclusivo objeto de convertir esas materias primas y partes en productos terminados para exportación. Existe un gran entusiasmo a lo largo de la frontera para acogerse a tal programa, que dará trabajo y nuevo entrenamiento fabril, entre otros, a los miles de campesinos ex braceros que se han radicado en esas poblaciones. Sólo se espera la publicación del reglamento respectivo para iniciar las obras en los numerosos proyectos industriales presentados a las autoridades. En la Asamblea de Industrialización de Sonora, celebrada la semana pasada, los industriales de Nogales presentaron siete proyectos de esta naturaleza.

Independientemente de los programas de industrialización de la frontera, sigue siendo de la mayor importancia el que los industriales del centro del país envíen sus productos a las regiones fronterizas mexicanas del Norte, en donde se concentra la población con más altos ingresos, fuera del Distrito Federal, y que, por ausencia de artículos nacionales, adquiere en el extranjero casi todas sus mercancías de consumo durable y no durable. En el presente año continuará en vigor el subsidio federal para las mercancías que concurren al mercado fronterizo, consistente en la participación que corresponde a la Federación en el impuesto sobre

ingresos mercantiles, además de los subsidios del 25% y del 50% en los fletes que deberán cubrir esos productos al enviarse a las zonas fronterizas.

Para estimular la fabricación de nuevos productos en el país, la Secretaría de Industria y Comercio ha puesto a disposición de los industriales los datos correspondientes a la importación total de cada uno de los artículos que actualmente se adquieren en el exterior, pero que en las estadísticas disponibles de importación no aparecen por estar englobados dentro de fracciones genéricas. Se proporcionan datos para cada artículo específico cuya importación fue aprobada, la fracción arancelaria a la que corresponde, número de unidades y valor de los productos que se ha autorizado importar, así como sus modelos, especificaciones y marcas.

En 1965 exportamos mercancías con valor de 462 millones de pesos a los países de la ALALC, y de ellas la mayor parte correspondió a productos manufacturados. El mercado del área ofrece inmensas posibilidades a nuestros industriales, como lo comprueba el hecho de que en 1965 los países miembros del Tratado de Montevideo importaron de fuera del área, artículos por valor de más de 7,500 millones de dólares, de los cuales las dos terceras partes corresponden a manufacturas.

Los problemas recientes creados por las inadecuadas reservas de azufre y la escasez de cobre para la industria nacional, nos obligan a estudiar con cuidado el estado actual de existencias de los minerales básicos que requiere nuestro aparato fabril para satisfacer las crecientes necesidades de la población. Ha llegado el momento de que los industriales vuelvan sus ojos a la minería y busquen integraciones que los lleven a contribuir a la exploración minera, para encontrar nuevas fuentes de los recursos naturales escasos. Entre los minerales que necesitamos buscar se encuentra la bauxita, arenas sílicas y quarzosas, caolín coloidal, roca fosfórica, asbestos, níquel y estaño.

La Secretaría de Industria y Comercio ha empezado a recibir las contestaciones de los industriales sobre la encuesta que inició en relación con los obstáculos a la exportación de productos manufacturados. Dichas contestaciones mencionan como los principales: los precios de muchas materias primas y partes mexicanas necesarias para la elaboración de los artículos terminados que están muy por encima de los de esas mismas materias primas y partes en los países industriales; los aranceles mexicanos para algunas materias primas y partes de origen extranjero son muy altos, lo cual propicia que ciertos productores mexicanos se escuden detrás del arancel para mantener altos los precios de sus materias primas y partes, y por lo que se refiere a las que no se producen en el país, encarece innecesariamente el precio de ellas e imposibilita la competencia en el exterior del artículo manufacturado en México; los elevados costos de transporte de carga rumbo a los puertos o estaciones fronterizas; los costos exagerados de alijo y estiba en nuestros puertos, originados por los métodos primitivos de carga y descarga, la lentitud de las maniobras, falta de instalaciones, inmoralidad en el manejo de la carga y abusivas prácticas gremiales; la irregularidad de los servicios marítimos y la tarifas discriminatorias que las empresas navieras internacionales imponen en contra de nuestros puertos; las elevadas primas que las compañías de seguros aplican al transporte de las mercancías; los altos precios de los empaques nacionales; los elevados costos de la energía eléctrica; la falta de uniformidad en la calidad de muchas materias primas y productos nacionales; la frecuente falla en el cumplimiento de los plazos de entrega convenidos; la poca variedad de materias primas y productos; la multiplicidad de gestiones, y la lentitud en diversos trámites burocráticos.

Nos proponemos convocar a las organizaciones de industriales para discutir detalladamente cada uno de estos obstáculos, a fin de encontrar la manera de atacarlos y lograr la fluidez de las exportaciones a que aspiramos.

Con el propósito de hacer frente a las reiteradas afirmaciones de numerosos industriales de diversas ramas de la producción, en el sentido de que el alto costo de algunas materias primas y partes mexicanas o su baja calidad, les impiden exportar los artículos terminados en los que se utilizan esas materias primas o partes, el señor Presidente de la República ha autorizado que en todos los casos en que un industrial demuestre que por razones de calidad o de precio, la utilización de materias primas o partes de origen mexicano lo imposibilitan a concurrir a los mercados del resto del mundo con sus artículos terminados, se permitirá a dicho industrial importar las materias primas o partes, para que sean utilizadas exclusivamente en la elaboración de productos de exportación. Se tomarán las debidas precauciones a fin de asegurar que las materias primas y partes que se importen, sean devueltas al extranjero incorporadas a los artículos exportados.

Esta medida, que estimulará en forma muy importante las ventas de productos manufacturados al exterior, no perjudicará a los productores nacionales de materias primas o partes, ya que conforme a los requisitos antes expuestos que se exijan al exportador, de ninguna manera se podrían usar las materias primas o partes mexicanas para producir artículos competitivos de exportación.

Por el contrario, la utilización creciente de materias primas y partes de origen extranjero para producir mercancías de exportación, puede llegar a ofrecer al productor nacional de esas partes y materias primas una demanda suficientemente grande, que le permita ampliar y mejorar su propia producción para ofrecerla al exportador de artículos terminados, en términos idénticos de calidad y precio que las importadas.

También se autorizará la celebración de convenios de largo plazo entre industriales mexicanos y los de otros países, para el intercambio compensado de partes de maquinaria, equipos o automotores, que al aumentar la especialización y el volumen de producción en ambas partes, reduzcan los costos, y por tanto los precios de los artículos terminados.

Al estudiar la situación de costos y precios a que opera nuestra industria, para fines de aumentar la exportación, inevitablemente se están examinando también los costos y precios para el mercado nacional. La Secretaría, a través de los Comités Consultivos de Importación, dispone de abundante material respecto de los precios domésticos a que se venden materias primas, partes y artículos terminados mexicanos, comparados con los precios, también domésticos en el país de origen, de los artículos que se pretende importar. Esta información muestra que muchas materias primas, partes y artículos terminados mexicanos tienen un precio de 200 por ciento respecto a igual mercancía en los mercados domésticos extranjeros y es frecuente encontrar productos nacionales con precios de 300 por ciento respecto a los que privan en el exterior.

Algunos Comités Consultivos de Importación se han preocupado por estos enormes diferenciales y han fijado límites máximos al precio mexicano respecto al extranjero, más allá de los cuales, recomiendan que se permita la importación de la materia prima, parte o artículo terminado. Entre los Comités Consultivos que ya aplican este tipo de medidas se encuentran los de productos químicos y papel.

Próximamente estudiaremos en el seno de los Comités Consultivos de Importación la conveniencia o inconveniencia de otorgar permisos de importación, para las materias pri-

mas, partes y bienes de inversión, cuando los precios de esas mismas mercancías de origen mexicano sean mayores en 100% o más, respecto a los precios domésticos de ellas en el extranjero. También se podrá a estudio en los Comités Consultivos la conveniencia o inconveniencia de la implantación de un calendario para ir reduciendo anualmente el diferencial máximo de los precios de artículos nacionales sobre los precios de los mismos bienes extranjeros, que justifique la protección. El propósito expresado por algunos Comités es el de que a largo plazo llegue a un diferencial máximo de 25%, de los precios de las materias primas, partes y artículos terminados, sobre los precios domésticos en los países industriales para los mismo bienes.

Se examinará con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de la Comisión Ejecutiva de Aranceles, la petición de que los aranceles de importación para las materias primas, en ningún caso sean superiores al 25% ad valorem, a fin de que ciertos productores nacionales de esas materias primas no se mantengan rutinarios o abusen al amparo de altos gravámenes, y para que los fabricantes de artículos terminados que utilizan esas materias primas puedan ofrecer precios bajos.

Por último, y atendiendo a quejas respecto a la perjudicial lentitud de las controversias que se suscitan respecto a la importación de unidades completas de producción, cuando algunas de las partes que integran la unidad puedan ser producidas en México, se estudiará la petición de que se permita la importación de unidades de producción completas, cuando el valor de la posible aportación de partes nacionales sea menor del 15% del total, cuando el ensamble de lo nacional con lo importado sea excesivamente tardado, costoso o no confiable para una operación eficiente de la unidad de producción.

Señores asambleístas:

Me congratulo en presentar una afectuosa felicitación al Consejo Directivo que hoy termina su gestión y en particular, a su presidente, don Antonio Ruiz Galindo.

México es afortunado al disponer de hombres de empresa que al recibir una encomienda de interés social, lo hacen con tal dedicación y sentido de responsabilidad y cordura. Fue siempre el interés colectivo el que motivó a los dirigentes cuyas cualidades tan bien se personifican en el presidente saliente de la Confederación.

El mensaje que traigo a ustedes es de aliento.

La actitud comprensiva que los industriales han mostrado hacia la política de justicia social que sostiene el gobierno, es un factor de paz social, ya que el obrero sabe que se le reconoce el derecho a recibir la parte equitativa que le corresponde en el incremento de la productividad y de la producción nacional.

La estabilidad política y social, la confianza del inversionista, el aumento constante en la infraestructura productiva, la mayor disponibilidad de técnicos y obreros especializados, el aumento sostenido de la demanda nacional, todo invita al industrial para continuar su trabajo, que es de alto interés colectivo con tranquilidad, con tesón y con audacia.

Tiene, además, una garantía superior para perseverar en su labor, y esta garantía es la constante vigilancia del señor Presidente de la República para que la marcha armoniosa y ascendente del país prosiga; para que no haya injusticia ni atropello; para que todo hombre y sector busquen pacíficamente su beneficio dentro de la Ley y para que la vida nacional siga adelante, dentro de un marco de concordia, de esfuerzo y de bienestar general.

I

NORMAS ECONOMICAS Y SOCIALES

(Aprobadas por la Subcomisión II en la Cuarta Sesión
celebrada el 15 de marzo de 1966) *

1. Los Estados miembros, inspirados en los principios de solidaridad y cooperación interamericanas, se comprometen a aunar esfuerzos para que impere la justicia social en el continente y para que sus pueblos alcancen un desarrollo económico, dinámico y armónico, como condición indispensable para la paz y la seguridad del Sistema.

2. Los Estados miembros se comprometen a movilizar sus propios recursos nacionales, humanos y materiales mediante una programación adecuada, y reconocen la importancia de operar dentro de una eficiente estructura interna, como condición fundamental para su progreso económico y social y para asegurar una cooperación interamericana eficaz.

3. A los efectos de acelerar su desarrollo económico y social de conformidad con sus propias modalidades y procedimientos dentro del marco de los principios e instituciones democráticos del Sistema Interamericano, los Estados miembros convienen en dedicar sus máximos esfuerzos al logro de las siguientes metas básicas:

- a) El incremento sustancial y autosostenido del producto nacional per cápita;
- b) La distribución equitativa del ingreso nacional;
- c) Modernización de la vida rural y reformas que conduzcan a regímenes equitativos y eficaces de tenencia de la tierra, mayor productividad agrícola, expansión del uso de la tierra, y diversificación de la producción y sistemas mejorados para la industrialización y comercialización de productos agrícolas;
- d) Industrialización acelerada y diversificada, especialmente de bienes de capital e intermedios;

- e) La estabilidad del nivel de precios internos en armonía con el desarrollo económico sostenido y el logro de la justicia social;
- f) Salarios justos y oportunidades de empleo y condiciones de trabajo aceptables para todos;
- g) La rápida erradicación del analfabetismo y la extensión de oportunidades de educación para todos;
- h) La defensa del potencial humano mediante la extensión y aplicación de los modernos conocimientos de la ciencia médica;
- i) Nutrición adecuada, particularmente por medio de esfuerzos nacionales acelerados para incrementar la producción y disponibilidad de alimentos;
- j) Vivienda adecuada para todos los sectores de la población;
- k) Condiciones urbanas que ofrezcan la oportunidad para una vida sana, productiva y digna;

4. Los Estados miembros reconocen que el desarrollo económico puede adelantarse en importantes aspectos por medio del incremento de la iniciativa y las inversiones privadas, y que deben fomentarlas conjuntamente con una acción paralela en el sector público y mediante la motivación económica adicional que acompaña a dichas inversiones.

5. Con el objeto de colocar a la mayor brevedad posible a los países de la Organización en una situación de desarrollo armónico y sostenido, los Estados miembros aceptan la obligación, de acuerdo con sus preceptos constitucionales y en la medida de sus recursos disponibles, de ayudarse mutuamente, y otorgarse asistencia, con atención especial a los países relativamente menos desarrollados.

* Texto íntegro del Doc. 60 (español), Rev., Add., de la Comisión Especial para la Reparación de un Anteproyecto de Reformas a la carta de la Organización de los Estados Americanos.

b) 6. Los Estados miembros en la adopción de sus políticas, acciones o medidas evitarán poner en peligro el desarrollo económico y social de otro Estado miembro.

7. Los Estados miembros convienen en buscar colectivamente solución a los problemas urgentes o graves que se presenten cuando el desarrollo o estabilidad económicos de cualquier Estado miembro se vieran seriamente afectados por medidas económicas o de comercio adoptadas por otros países, o por severos y continuos déficit en su balanza de pagos resultantes de bruscas mermas en los ingresos provenientes de fuentes externas, o por situaciones graves o de emergencia, sea cual fuere su origen, que no pudiesen ser resueltas por el exclusivo esfuerzo del Estado.

a) 8. Dentro del marco de la ayuda mutua, debe difundirse entre los Estados miembros los beneficios de la ciencia y de la tecnología, promoviendo, de acuerdo con los tratados vigentes y leyes nacionales, el intercambio y el aprovechamiento de los conocimientos científicos y técnicos.

b) 9. Los Estados miembros convienen en que la ayuda mutua debe ser otorgada en cantidades convenientes y en condiciones flexibles y oportunas, conforme a las necesidades del país asistido, así como a sus propios planes y programas de desarrollo; y en procurar, individual y colectivamente, y en condiciones similares, una mayor cooperación financiera y técnica de fuentes extra-continetales, así como de las organizaciones financieras internacionales. Asimismo, reconocen que la asistencia mutua para planes y programas globales con fines de estabilización y desarrollo constituye un importante instrumento para hacer posible la ejecución efectiva de tales planes y programas, así como para la creación o fortalecimiento de instituciones financieras nacionales.

c) 10. Los Estados miembros convienen en cooperar entre sí para promover la modernización de la vida rural, la transformación equitativa de los sistemas de tenencia de la tierra y la producción agrícola, para lo cual reconocen la importancia de ampliar y fortalecer los sistemas e instituciones multilaterales de asistencia externa de modo de contribuir al logro de dichas metas.

d) 11. Los Estados miembros reconocen que los planes de desarrollo y los programas de estabilización monetaria requieren la adopción de fórmulas adecuadas para resolver los problemas derivados de la acumulación excesiva de obligaciones a corto plazo, que perjudican la estabilidad económica de un Estado miembro del Sistema.

e) 12. Los Estados miembros concuerdan en fomentar y fortalecer instituciones y sistemas nacionales y multinacionales para promover la expansión de la exportación de productos manufacturados y semimanufacturados de los países miembros en vía de desarrollo.

f) 13. Los Estados miembros, reconociendo la estrecha interdependencia entre el comercio exterior y el desarrollo económico y social, se comprometen en aunar esfuerzos destinados a conseguir:

g) 14. Los Estados miembros aceptan el principio de que los países de mayor desarrollo económico, que en acuerdos internacionales de comercio efectúan concesiones en beneficio de los países de menor desarrollo económico en materia de reducción y eliminación de tarifas u otras barreras al comercio exterior, no deben solicitar de estos países concesiones recíprocas que sean incompatibles con su desenvolvimiento económico y sus necesidades financieras y comerciales, tomando en cuenta la evolución anterior de su comercio.

h) 15. Los países miembros con objeto de acelerar el desenvolvimiento económico, la integración regional, la expansión y el mejoramiento de las condiciones de su comercio, promoverán la mejora y coordinación de los transportes y comunicaciones de los países en desarrollo y entre los países miembros.

i) 16. Los países miembros deberán formular sus políticas de producción y exportación de productos básicos teniendo presente su efecto en los mercados mundiales y la necesidad de apoyar y mejorar la eficacia de los programas y mecanismos internacionales de estabilización. Igualmente procurarán evitar el aumento de la producción antieconómica de productos que puedan obtenerse en mejores condiciones en los países menos desarrollados de la Organización.

j) 17. La eliminación de preferencias comerciales y otras prácticas discriminatorias que dificultan el acceso de

los productos de los países del Sistema a los mercados mundiales.

c) Mejores condiciones para el comercio de productos básicos, especialmente mediante la celebración y fortalecimiento de convenios u otros arreglos internacionales que tengan por objeto alcanzar ingresos crecientes y continuos para los productores y suministros adecuados y seguros para los consumidores, a precios remunerativos, equitativos y estables, y que tales convenios o arreglos sean complementados por procedimientos financieros, apoyados por instituciones internacionales, con el objeto de diversificar la producción y la exportación y corregir las tendencias a la sobreproducción.

d) La reducción y si es posible la eliminación, por parte de los países miembros importadores de productos primarios originarios de los demás países miembros, y en el más breve plazo, de todas las restricciones y discriminaciones al consumo y a la importación de dichos productos, salvo cuando las mismas se impongan temporalmente por razones de defensa nacional, o a fin de diversificar la estructura económica o acelerar el desenvolvimiento económico de los países miembros en vías de desarrollo.

e) Sistemas financieros internacionales u otros medios para aminorar las fluctuaciones que sufren los ingresos externos de los países exportadores de productos básicos, con miras a lograr el mantenimiento de la continuidad del desarrollo económico y social.

f) La diversificación y la expansión de las exportaciones de los productos manufacturados y semimanufacturados, originarios de los países miembros en desarrollo, creando condiciones favorables de acceso al mercado internacional y mejorando la comercialización de esos productos.

g) El mantenimiento de procedimientos de comercialización adecuados y ordenados en lo que se refiere a los excedentes de producción, con el fin de evitar la perturbación de los mercados tradicionales de los países miembros, y no obstruir la expansión de la venta de sus productos a otros mercados.

14. Los Estados miembros aceptan el principio de que los países de mayor desarrollo económico, que en acuerdos internacionales de comercio efectúan concesiones en beneficio de los países de menor desarrollo económico en materia de reducción y eliminación de tarifas u otras barreras al comercio exterior, no deben solicitar de estos países concesiones recíprocas que sean incompatibles con su desenvolvimiento económico y sus necesidades financieras y comerciales, tomando en cuenta la evolución anterior de su comercio.

15. Los países miembros con objeto de acelerar el desenvolvimiento económico, la integración regional, la expansión y el mejoramiento de las condiciones de su comercio, promoverán la mejora y coordinación de los transportes y comunicaciones de los países en desarrollo y entre los países miembros.

16. Los países miembros deberán formular sus políticas de producción y exportación de productos básicos teniendo presente su efecto en los mercados mundiales y la necesidad de apoyar y mejorar la eficacia de los programas y mecanismos internacionales de estabilización. Igualmente procurarán evitar el aumento de la producción antieconómica de productos que puedan obtenerse en mejores condiciones en los países menos desarrollados de la Organización.

PROYECCIONES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN MEXICO A 1970 Y 1975*

1. Propósito y método

EL estudio tiene por objeto examinar las perspectivas de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México en 1970 y 1975, a fin de cuantificar, dadas las condiciones y las tendencias actuales, los excedentes o faltantes que pudieran presentarse. Ha sido elaborado en los términos de un convenio suscrito entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Banco de México y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Forma parte de un programa de evaluación del desenvolvimiento agrícola a largo plazo en más de 40 países. Al mismo tiempo responde a la necesidad que se ha sentido en México de contar con un marco de proyecciones útil para la formulación de los programas de desarrollo agropecuario.

El estudio considera las perspectivas generales de la agricultura y su papel en el desarrollo económico de México. Para ello se han utilizado proyecciones globales y sectoriales de la economía mexicana hasta 1975, basadas en la hipótesis de que el crecimiento medio anual del producto bruto interno será de 6 por ciento en el período 1961-1970 y de 7 por ciento en el quinquenio 1971-1975.

* Texto íntegro del *Resumen del Estudio sobre Proyecciones de la Oferta y la Demanda de Productos Agropecuarios en México a 1970-1975*, preparado por un grupo integrado por representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, S. A.

A fin de proyectar la demanda interna de productos agropecuarios específicos, se llevó a cabo una encuesta por muestreo sobre ingresos y gastos familiares que permitió, entre otras cosas, estimar las probables variaciones de la intensidad del consumo que efectuará la población urbana y rural en función del incremento futuro de su ingreso; al consumo así estimado se agregó el probable consumo intermedio para fines industriales y de la propia actividad agropecuaria. Se efectuó además una proyección de la demanda externa de los principales productos agropecuarios que México exporta normalmente.

Por otro lado, con base en el análisis de las series estadísticas sobre volumen de las cosechas, superficie cosechada y rendimientos, y de los resultados censales, y teniendo en cuenta además la información disponible sobre los factores generales que afectan el progreso agropecuario de México —entre ellos la disponibilidad de tierras, las posibilidades del regadío, las tendencias de la investigación agrícola y su aplicación, el uso de insumos mejorados y la política de precios— se proyectó la probable producción de cada producto en 1970 y 1975.

Las proyecciones contenidas en este estudio no constituyen pronósticos, sino que expresan probabilidades sujetas a los datos conocidos, es decir, no toman en consideración la realización de posibles nuevos programas que precisamente pudieran alterar las tendencias estudiadas, ni cambios anormales de la demanda.

El estudio abarca 44 cultivos y 13 productos animales.

2. Balance de la producción y la demanda en 1970-1975

Los resultados obtenidos indican que la producción agropecuaria crecería entre 1961 y 1970 a una tasa de 4.0 por ciento anual, frente a un crecimiento de 4.2 por ciento de la demanda interna y la externa. Entre 1971 y 1975 se prevé que la producción aumentaría a sólo un 3.3 por ciento al año, mientras que la demanda total se elevaría a razón de 4.3 por ciento. Estos cálculos indican que en 1970 habría un pequeño faltante global, estimado en 3.3 por ciento de la demanda proyectada, pero que, a menos de que varien los supuestos, dicho faltante representaría el 8.0 por ciento de la demanda total en 1975. El déficit —que pudiera tener que cubrirse con importaciones— sería de 10.9 por ciento en 1970 y 15.1 por ciento en 1975 en el caso de la demanda de productos animales, en tanto que sería de sólo 1.9 por ciento y 3.0 por ciento, respectivamente, en el caso de la demanda de productos agrícolas.

Los déficit no se presentan de manera uniforme entre los distintos productos. Los faltantes previsibles de algunos productos de origen agrícola resultarían muy acentuados, mientras que los de otros se estiman secundarios. Al mismo tiempo, se manifiesta tendencia a que se produzcan excedentes importantes de determinados productos respecto a las demandas interna y externa calculadas. En cuanto a los renglones de la producción animal tenderán a presentarse faltantes de consideración en casi todos ellos.

Entre los productos agrícolas, los principales faltantes respecto a la demanda total aparecen en las verduras (16 por ciento en 1970 y 24 por ciento en 1975), las frutas (16 y 25 por ciento), las oleaginosas (8 y 19 por ciento), el sorgo (9 y 11 por ciento), el garbanzo (26 y 36 por ciento), la cebada (16 y 15 por ciento), el tabaco (15 y 18 por ciento) y la alfalfa (1.5 y 10 por ciento). En términos absolutos, y a guisa de ejemplo, el faltante de jitomate respecto a la demanda total sería de 68,000 toneladas en 1970 y 138,000 toneladas en 1975, y no podría satisfacerse en su integridad la demanda externa calculada. El déficit de naranja se elevaría a 342,000 toneladas en 1970 y 589,000 en 1975, y quedaría insatisfecha parte considerable de la demanda interna. Los déficit de limón, manzana, plátano y piña serían también de importante cuantía. En cada una de las oleaginosas la proyección indica faltantes respecto a la demanda interna; en copra, de 12,000 toneladas en 1970 y 58,000 en 1975; en ajonjolí de 38,000 y 87,000, y en semilla de algodón, de 19,000 y 169,000 respectivamente. Respecto al tabaco, el faltante podría ser de 19,000 y 28,000 toneladas, y en cuanto al de alfalfa, de 100,000 en 1970 y de 855,000 en 1975.

Los principales excedentes previsibles se presentan en el trigo (735,000 toneladas en 1970 y 794,000 en 1975); el arroz (32,000 y 90,000 toneladas, respectivamente); el frijol (78,000 y 182,000 toneladas) y el café (25,000 y 16,000 toneladas). En los restantes, entre ellos el maíz, el algodón y la caña de azúcar, no se estiman diferencias significativas entre la producción y la demanda total proyectadas.

Se acompañan a este resumen copias de los cuadros III-7 y III-8 del estudio, en que se expresan en detalle los anteriores datos.

En la producción animal, el déficit más importante en el abastecimiento en 1970 y 1975 es el que se prevé respecto a las demandas interna y externa de carne de bovino en canal. Quedarían sin satisfacer 38,000 toneladas en 1970 y 95,000 toneladas en 1975 de la demanda interna (8 y 16 por ciento)

y 34,000 y 39,000 toneladas, respectivamente, de la demanda externa. En cuanto a la exportación de bovinos en pie, el déficit de la producción respecto a la demanda específica de los mismos ascendería a 23,000 toneladas en 1970 y 33,000 toneladas en 1975 (34 y 43 por ciento). En cuanto a carne de porcino, habría también faltantes de producción respecto a la demanda interna, estimados en 60,000 toneladas en 1970 y 113,000 en 1975 (20 y 29 por ciento). En cueros frescos de ganado vacuno, habría faltantes respecto a la demanda interna de 33,000 toneladas en 1970 y 49,000 toneladas en 1975 (30 y 36 por ciento). También habría déficit en carne de caprino, en lana y en grasas animales. Respecto a la carne de ovino y de aves de corral, la leche fresca de vaca y el huevo, la producción previsible bastaría, aproximadamente, para satisfacer la demanda.

En el cuadro III-12, tomado del estudio, se resume el balance en materia de producción animal.

Teniendo en cuenta las tendencias probables de los rendimientos por hectárea, las proyecciones de la producción agrícola implican que habría sobrantes aparentes de superficie en los cultivos de los que se prevén excedentes, por un millón de hectáreas en 1970 y 960,000 en 1975, mientras que los productos de los que se prevén faltantes supondrán la necesidad de contar con 379,000 y 675,000 hectáreas, respectivamente. Este cálculo grueso indica una disponibilidad de tierras para los cultivos en déficit, pero sujeta a las restricciones que imponen las posibilidades técnicas de sustitución de cultivos y a los factores socio-económicos que determinan el grado de flexibilidad de la estructura productiva por regiones.

3. Evolución probable de la demanda interna

Se prevé que la demanda interna de productos animales se incrementará a razón de 5 por ciento anual a lo largo del período 1961-1975, y la de productos agrícolas al 4.2 por ciento.

Por habitante, el incremento anual sería de 1.4 por ciento en el caso de los primeros y 0.6 por ciento en el de los segundos.

Tomando en cuenta el efecto del aumento del ingreso sobre el consumo de los distintos bienes estudiados, éstos presentan varios casos distintos:

a) Productos cuya importancia relativa en la demanda interna está llamada a disminuir: leguminosas, cereales y grasas animales. La influencia determinante proviene del decreciente consumo de maíz por habitante (de 121 kilos en 1960 a 101 kilos en 1975), si bien el consumo intermedio de este cereal para fines forrajeros e industriales seguirá aumentando. El consumo de trigo por persona se elevaría de 33 kilos en 1960 a 38 kilos en 1975. El consumo de frijol disminuiría de 17 kilos en 1960 a 15 kilos en 1975.

b) Productos cuya importancia en la demanda interna se mantendrá aproximadamente igual a la presente. Este grupo incluye las raíces feculentas, los cueros y pieles, las verduras y las semillas oleaginosas.

c) Productos cuya importancia en la demanda interna de productos agropecuarios tenderá a elevarse en virtud de que su demanda es relativamente elástica: cacao, café, tabaco, azúcar, fibras textiles, carne, leche, huevo y frutas. El consumo de estos productos es el más favorecido por el

Cuadro III-7

BALANCE DE LA PRODUCCION Y DEMANDA DE PRODUCTOS AGRICOLAS, 1970 Y 1975

(Toneladas)

	Producción		Demanda interna		Diferencia		Demanda externa		Diferencia total	
	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975
<i>Cereales</i>										
Arroz limpio	358 910	491 785	326 441	401 885	+ 32 469	+ 89 900	+ 32 469	+ 89 900
Avena	112 173	134 002	116 476	146 140	- 4 303	- 12 138	- 4 303	- 12 138
Cebada	299 650	387 095	356 582	456 688	- 56 932	- 69 593	- 56 932	- 69 593
Maíz	8 839 827	10 226 978	8 266 905	9 832 602	+572 922	+394 376	+572 922	+394 376
Sorgo	381 555	493 135	420 950	555 332	- 39 395	- 62 197	- 39 395	- 62 197
Trigo	2 730 016	3 292 732	1 995 427	2 498 386	+734 589	+794 346	+734 589	+794 346
<i>Otras feculentas</i>										
Camote	129 975	151 553	145 085	181 457	- 15 110	- 29 904	- 15 110	- 29 904
Papa	423 806	549 710	441 896	552 288	- 18 090	- 2 578	- 18 090	- 2 578
<i>Leguminosas</i>										
Frijol	898 381	1 132 393	820 444	949 910	+ 77 937	+182 483	+ 77 937	+182 483
Garbanzo	152 085	172 132	206 388	269 750	- 54 303	- 97 618	- 54 303	- 97 618
Haba	34 589	38 957	39 847	48 104	- 5 258	- 9 147	- 5 258	- 9 147
<i>Verduras</i>										
Ajo	18 561	20 391	15 837	21 312	+ 2 724	- 921	+ 2 724	- 921
Cebolla	81 070	89 073	97 063	128 481	- 15 993	- 39 408	- 15 993	- 39 408
Chicharo	15 948	17 525	15 837	21 312	+ 111	- 3 787	+ 111	- 3 787
Chile seco	21 620	23 764	26 054	34 708	- 4 434	- 10 944	- 4 434	- 10 944
Chile verde	117 749	129 394	114 433	135 179	+ 3 316	- 5 785	+ 3 316	- 5 785
Jitomate	518 644	570 020	428 613	537 034	+ 90 031	+ 32 986	158 000	171 000	- 67 969	-138 014
<i>Alfalfa</i>	6 469 518	7 410 780	6 569 174	8 266 048	- 99 656	-855 268	- 99 656	-855 268
<i>Frutas</i>										
Aguacate	142 570	164 646	164 340	208 059	- 21 770	- 43 143	- 21 770	- 43 143
Fresa	30 048	34 183	21 328	28 644	+ 8 720	+ 5 539	16 000	18 000	- 7 280	- 12 461
Limón	129 744	148 336	181 492	206 571	- 51 748	- 58 235	- 51 748	- 58 235
Mango	220 889	255 068	264 110	335 644	- 43 221	- 80 576	- 43 221	- 80 576
Manzana	96 128	105 656	120 389	159 926	- 24 261	- 54 270	- 24 261	- 54 270
Melón	104 267	118 623	63 775	82 127	+ 40 492	+ 36 496	46 000	50 000	- 5 508	- 13 504
Naranja	864 830	950 378	1 166 562	1 492 714	-301 737	-542 336	40 000	47 000	-341 732	-589 336
Piña	236 660	269 259	287 650	384 143	- 50 990	-114 884	21 000	24 000	- 71 990	-138 884
Plátano diversas variedades	388 375	448 511	461 347	590 333	- 72 972	-141 822	- 72 972	-141 822
Plátano roatán	431 520	498 319	474 607	607 962	- 43 087	-109 643	25 465	28 253	- 68 552	-137 896
Sandia	197 797	225 067	206 203	263 819	- 8 406	- 38 752	28 000	30 000	- 36 406	- 68 752
Uva	155 517	170 063	116 230	154 331	+ 39 287	+ 15 732	+ 39 287	+ 15 732
<i>Oleaginosas</i>										
Algodón, semilla	1 073 628	1 145 203	1 092 223	1 314 652	- 18 595	-169 449	- 18 595	-169 449
Ajonjolí	194 905	214 142	232 442	301 414	- 37 537	- 87 272	- 37 537	- 87 272
Cacahuate	114 466	130 907	139 976	182 066	- 25 510	- 51 159	- 25 510	- 51 159
Cártamo	53 483	68 111	63 857	82 813	- 10 374	- 14 702	- 10 374	- 14 702
Copra	260 612	286 332	272 800	345 256	- 12 188	- 58 924	- 12 188	- 58 924
Coquito de aceite	32 303	35 491	32 874	39 870	- 571	- 4 379	- 571	- 4 379
Linaza	26 593	31 347	30 141	36 535	- 3 548	- 5 188	- 3 548	- 5 188
Soya	14 198	15 599	21 967	28 619	- 7 769	- 13 020	- 7 769	- 13 020
<i>Cacao, café y tabaco</i>										
Cacao en grano	39 331	49 792	30 652	39 580	+ 8 679	+ 10 212	7 329	8 000	+ 1 350	+ 2 212
Café en grano	173 687	186 329	51 086	63 327	+122 601	+123 002	97 265	106 507	+ 25 336	+ 16 495
Tabaco en rama	101 355	126 011	120 052	154 056	- 18 697	- 28 045	- 18 697	- 28 045
<i>Textiles</i>										
Algodón, pluma	637 500	680 000	192 006	242 704	+445 494	+437 296	407 000	437 000	+ 38 494	+ 296
Henequén fibra	160 475	165 060	64 127	77 991	+ 96 348	+ 87 069	106 200	111 800	- 9 852	- 24 731
<i>Azúcar</i>	1 911 546	2 349 252	1 569 879	1 983 243	+341 667	+366 009	400 000	455 000	- 58 333	- 88 991

FUENTE: Banco de México, Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas.

aumento del ingreso de la población y refleja una mejora en los niveles de bienestar de la misma. Conforme a la proyección, el consumo de carne de todas clases, de 13.6 kilos en 1960, aumentará a 17.8 kilos en 1975; el de leche de vaca, de 103 a 111 kilos, respectivamente, y el de huevo de 5.1 a 6.4 kilos. Si bien el consumo directo de azúcar por la población sólo se elevará de 20.8 kilogramos en 1960 a 22.2 en 1975, el consumo total de este producto crecerá considerablemente por la mayor demanda de azúcar incorporada a otros bienes, como bebidas y conservas alimenticias.

4. Evolución de la demanda externa

La demanda externa de productos agropecuarios crecerá en conjunto en sólo 1.9 por ciento al año a lo largo del período 1961-1975, lo cual refleja tanto el crecimiento lento de la población en los países importadores como las escasas perspectivas de que se eleve en ellos el consumo por habitante de los productos agropecuarios que exporta México, consumo que ya se encuentra en niveles altos correspondientes al elevado ingreso por habitante que predomina en dichos países. Así, la exportación de algodón, de 359,000 toneladas en el promedio de los años de 1958-1962, aumentaría a 407,000 toneladas en 1970 y 437,000 en 1975. El café aumentaría de 83,000 toneladas en 1960 a 99,000 y 108,000, respectivamente. El azúcar pasaría de 462,000 toneladas (nivel anormalmente alto de 1958-1962) a 400,000 en 1970 y 470,000 en 1975, y la carne de bovino (incluido ganado en pie) de 76,000 toneladas en 1960 a 100,000 en 1970 y 116,000 en 1975. La demanda externa de verduras y frutas (entre ellas tomate, melón, fresa, naranja, sandía y piña) sólo aumentaría en 27 por ciento en el período estudiado. La exportación de henequén, expresada en términos de fibra, de 110,000 toneladas en 1958-1962, alcanzaría sólo 106,000 toneladas en 1970 y 111,000 en 1975.

5. Perspectiva de la producción agrícola y ganadera

Se considera que la expansión de la superficie de cultivo tiende a hacerse cada vez más difícil y lenta. Se estima que entre 1961 y 1970 la superficie cosechada crecería en 1.5 por ciento al año y de 1971 a 1975 en sólo 1.1 en comparación con tasas de 3.1 por ciento de 1941 a 1950 y 2 por ciento de 1952 a 1960. La extensión aumentaría de 12.3 millones de hectáreas en 1960, a 14.3 en 1970 y 15.9 millones de hectáreas en 1975, equivalente esta última cifra a poco más de la mitad del total de 29.4 millones de hectáreas de labor que se estima posee el país. De la superficie total de labor, en 1960 quedaban por incorporarse a los cultivos 5.6 millones de hectáreas, que es la probable reserva de tierras con que cuenta México para su expansión agrícola. De los 24 millones de hectáreas que se consideran incorporados actualmente a la producción agrícola, alrededor de 10 millones se encuentran en descanso por rotación en su uso o por cualquier otra causa. Del total de 8 millones que se consideran regables o abonables, la superficie acumulada bajo riego que fue de 3.5 millones de hectáreas en 1960, o sea casi el 44 por ciento del total. De acuerdo con los planes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el quinquenio 1966-1970, en este último año la superficie bajo riego habrá aumentado a 4.1 millones y la superficie disponible para bonificar mediante obras de control hidráulico después de 1970 sería inferior a 4 millones de hectáreas.

En creciente medida, la expansión de la producción agrícola en México depende del aumento de los rendimien-

tos medios. Estos se elevaron a una tasa de 2.6 por ciento al año de 1941 a 1950 y de 3.0 entre 1951 y 1960. Se estima que los rendimientos medios mejorarán en 2.5 por ciento anual en 1961-1970 y en 1.9 por ciento entre 1971 y 1975, a medida que los cultivos cuyo progreso técnico ha sido relativamente grande se aproximen a niveles máximos de productividad en el estado actual de la tecnología disponible, mientras que los rezagados, por diversos motivos, sólo podrán elevar su rendimiento lentamente. Respecto a cada cultivo se hizo un estudio específico de la perspectiva de los rendimientos por hectárea en diferentes zonas del país.

Se estima que el número total de personas ocupadas en el sector agropecuario aumentaría en algo más de 1 millón en 1961-1970 y en 500,000 entre 1971-1975. El efecto de la expansión del área de cultivo y de la mejora de los rendimientos permitiría un aumento del producto por hombre ocupado. Sin embargo, persistirá una situación de presión demográfica que, dada la estructura de la tenencia de la tierra, determinará la apertura de nuevas tierras al cultivo, tanto en las reservas de tierras laborables como en zonas marginales. Se supone, para los fines de este estudio, que la estructura de la tenencia de la tierra se mantendrá sin variaciones en lo esencial en el período de la proyección, no obstante que se advierte tendencia al crecimiento de la superficie media de los predios mayores de 5 hectáreas y de las parcelas ejidales, según los censos.

Entre 1950 y 1960, el capital total por hectárea bajo cultivo aumentó 19 por ciento, de 594 pesos a 707 pesos; por hombre ocupado creció en 16 por ciento, de 1,171 pesos a 1,362 (en pesos de 1960). Se considera que la agricultura seguirá capitalizándose a ritmo semejante al del decenio de 1951-1960. Las inversiones públicas en bonificación de tierras de labor y en construcción de caminos y otras obras que permitirán comercializar en forma más eficiente los productos del campo, influirán favorablemente en la inversión de capital del sector privado en el sector agropecuario. A ello se sumarán los efectos de los planes que se propone realizar el gobierno en los años venideros, a fin de ampliar el financiamiento a plazos mediano y largo para mejoras en los predios, incluyendo construcciones, plantación de árboles, adquisición de pies de cría, y mejora y ampliación de equipos agrícolas.

Se considera que durante el período de la proyección continuará acrecentándose la disponibilidad de semillas mejoradas, fertilizantes y otros insumos que eleven la productividad de los cultivos. Se estima que en términos de nutrientes el consumo aparente de fertilizantes nitrogenados pasaría de 138,000 toneladas en 1960 a 445,000 en 1970; el de fosfatos, de 46,000 a 167,000 toneladas y el de potásicos de 12,000 a 53,000. Se estima que la superficie fertilizada podría subir de 1.8 millones de hectáreas en 1960 a 5 millones de hectáreas en 1970, o sea casi triplicarse.

La producción de semillas mejoradas en escala comercial abarca actualmente el maíz, el trigo, el frijol, el sorgo y comienzan a desarrollarse otras líneas, aunque todavía en escala pequeña, de acuerdo con los avances logrados en la experimentación, tales como arroz, cebada, avena, ajonjolí, cacahuete, cártamo, soya y alfalfa; también se propagan, mediante planes especiales, variedades mejoradas de caña de azúcar, café y frutales. En cuanto al maíz, se espera un aumento de la cantidad de semilla mejorada a disposición de los agricultores de 8,300 toneladas en 1962 a 19,000 toneladas en 1970. El área sembrada con semillas mejoradas de maíz podría aumentar a un millón y cuarto de hectáreas en 1970 y a 2 millones en 1975; y en el caso del

Cuadro III-8

REQUERIMIENTOS DE VOLUMENES DE PRODUCCION Y SUPERFICIE COSECHADA PARA SATISFACER LA DEMANDA TOTAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS, 1970 Y 1975

	Toneladas						Superficie (hectáreas)					
	1970			1975			1970			1975		
	Demanda total	Diferencia	Porcentaje	Demanda total	Diferencia	Porcentaje	Superficie total	Diferencia	Porcentaje	Superficie total	Diferencia	Porcentaje
<i>Total</i>	—	—	—	—	—	—	13 647 405	+665 409	+ 4.9	14 807 668	+285 087	+ 1.9
<i>Cereales</i>	—	—	—	—	—	—	8 413 576	+690 858	+ 8.2	8 933 008	+494 566	+ 5.5
Arroz limpio	326 441	+ 32 469	+ 9.9	401 885	+ 89 900	+22.4	159 942	+ 15 908	+ 9.9	169 858	+ 37 997	+22.4
Avena	116 476	— 4 303	— 3.7	146 140	— 12 138	— 8.3	127 296	— 4 702	— 3.7	147 616	— 12 260	— 8.3
Cebada	356 582	— 56 932	—16.0	456 688	— 69 593	—15.2	398 861	— 63 681	—16.0	436 604	— 66 532	—15.2
Mafz	8 266 905	+572 922	+ 6.9	9 832 602	+394 376	+ 4.0	6 759 530	+468 456	+ 6.9	7 125 074	+285 780	+ 4.0
Sorgo	420 950	— 39 395	— 9.4	555 332	— 62 197	—11.2	176 425	— 16 511	— 9.4	198 830	— 22 269	—11.2
Trigo	1 995 427	+734 589	+36.8	2 498 386	+794 346	+31.8	791 522	+291 388	+36.8	855 026	+271 850	+31.8
<i>Otras feculentas</i>	—	—	—	—	—	—	84 779	— 4 844	— 5.7	96 191	— 4 590	— 4.8
Camote	145 085	— 15 110	—10.4	181 457	— 29 904	—16.5	21 732	— 2 263	—10.4	25 863	— 4 262	—16.5
Papa	441 896	— 18 090	— 4.1	552 288	— 2 578	— 0.5	63 047	— 2 581	— 4.1	70 328	— 328	— 0.5
<i>Leguminosas</i>	—	—	—	—	—	—	1 956 953	+ 86 348	+ 4.4	2 070 204	+203 090	+ 9.8
Frijol	820 444	+ 77 937	+ 9.5	949 910	+182 483	+19.2	1 647 478	+156 501	+ 9.5	1 687 229	+324 126	+19.2
Garbanzo	206 388	— 54 303	—26.3	269 750	— 97 618	—36.2	242 524	— 63 811	—26.3	306 186	—110 803	—36.2
Haba	39 847	— 5 258	—13.2	48 104	— 9 147	—19.0	52 293	— 6 900	—13.2	61 279	— 11 652	—19.0
Otros (a)	—	—	—	—	—	—	14 658	+ 558	+ 3.8	15 510	+ 1 419	+ 9.1
<i>Verduras</i>	—	—	—	—	—	—	212 992	— 18 564	— 8.7	259 902	— 50 998	—19.6
Ajo	15 837	+ 2 724	+17.2	21 312	— 921	— 4.3	5 543	+ 954	+17.2	7 387	— 319	— 4.3
Cebolla	97 063	— 15 993	—16.5	128 481	— 39 408	—30.7	21 807	— 3 593	—16.5	28 583	— 8 767	—30.7
Chícharo	15 837	+ 111	+ 0.7	21 312	— 3 787	—17.8	11 353	+ 79	+ 0.7	15 126	— 2 688	—17.8
Chilo seco	26 054	— 4 434	—17.0	34 708	— 10 944	—31.5	33 575	— 5 714	—17.0	44 270	— 13 959	—31.5
Chilo verde	114 433	+ 3 316	+ 2.9	135 179	— 5 785	— 4.3	38 400	+ 1 113	+ 2.9	44 910	— 1 922	— 4.3
Jitomate	586 613	— 67 969	—11.6	708 034	—138 014	—19.5	86 559	— 10 029	—11.6	100 402	— 19 571	—19.5
Otros (b)	—	—	—	—	—	—	15 755	— 1 374	— 8.7	19 224	— 3 772	— 9.2
<i>Alfalfa</i>	6 569 174	— 99 656	— 1.5	8 266 048	—855 268	—10.3	131 066	— 1 988	— 1.5	158 962	— 16 447	—10.3
<i>Frutas</i>	—	—	—	—	—	—	385 422	— 67 743	—17.6	468 344	—124 942	—26.7
Aguacate	164 340	— 21 770	—13.2	208 059	— 43 143	—20.7	12 236	— 1 621	—13.2	14 522	— 3 030	—20.9
Fresa	37 328	— 7 280	—19.5	46 644	— 12 461	—26.7	7 321	— 1 428	—19.5	8 748	— 2 337	—26.7
Limón	181 492	— 51 748	—28.5	206 571	— 58 235	—28.2	22 826	— 6 508	—28.5	24 721	— 6 969	—28.2
Mango	264 110	— 43 221	—16.4	335 644	— 80 576	—24.0	12 339	— 2 019	—16.4	14 701	— 3 529	—24.0
Manzana	120 389	— 24 261	—20.2	159 926	— 54 270	—33.9	9 678	— 1 950	—20.2	12 173	— 4 131	—33.9
Melón	109 775	— 5 508	— 5.0	132 127	— 13 504	—10.2	19 522	— 979	— 5.0	22 471	— 2 297	—10.2
Naranja	1 206 562	—341 732	—28.3	1 539 714	—589 336	—38.3	109 548	— 31 027	—28.3	137 720	— 52 713	—38.3
Piña	308 650	— 71 990	—23.3	408 143	—138 884	—34.0	12 257	— 2 859	—23.3	15 498	— 5 274	—34.0
Plátano diversas variedades	461 347	— 72 972	—15.8	590 333	—141 822	—24.0	40 455	— 6 399	—15.8	48 527	— 11 658	—24.0
Plátano roatán	500 072	— 68 552	—13.7	636 215	—137 896	—21.7	37 263	— 5 108	—13.7	44 444	— 9 633	—21.7
Sandía	234 203	— 36 406	—15.5	293 819	— 68 752	—23.4	29 363	— 4 564	—15.5	35 222	— 8 242	—23.4
Uva	116 230	+ 39 287	+33.8	154 331	+ 15 732	+10.2	18 458	+ 6 239	+33.8	23 791	+ 2 425	+10.2
Otros (c)	—	—	—	—	—	—	54 156	— 9 520	—17.6	65 806	— 17 554	—26.7
<i>Oleaginosas</i>	—	—	—	—	—	—	601 492	— 86 493	—14.4	757 574	—191 745	—25.3
Algodón, semilla	1 092 223	— 18 595	— 1.7	1 314 652	—169 449	—12.9	—	—	—	—	—	—
Ajonjolí	232 442	— 37 537	—16.1	301 414	— 87 272	—29.0	285 555	— 46 114	—16.1	370 287	—107 213	—29.0
Cacahuete	139 976	— 25 510	—18.2	182 066	— 51 159	—28.1	104 071	— 18 966	—18.2	130 047	— 36 542	—28.1
Cártamo	63 857	— 10 374	—16.2	82 813	— 14 702	—17.8	40 162	— 6 525	—16.2	44 934	— 7 977	—17.8
Copra	272 800	— 12 188	— 4.5	345 256	— 58 924	—17.1	87 915	— 3 928	— 4.5	111 265	— 18 989	—17.1
Coquita de aceite	32 874	— 571	— 1.7	39 870	— 4 379	—11.0	22 957	— 399	— 1.7	27 842	— 3 058	—11.0
Linaza	30 141	— 3 548	—11.8	36 535	— 5 188	—14.2	30 507	— 3 591	—11.8	34 467	— 4 894	—14.2
Soya	21 967	— 7 769	—35.4	28 619	— 13 020	—45.5	12 432	— 4 397	—35.4	16 196	— 7 368	—45.5
Otros (d)	—	—	—	—	—	—	17 893	— 2 573	—14.4	22 536	— 5 704	—25.3
<i>Cacao, café y tabaco</i>	—	—	—	—	—	—	454 076	+ 39 769	+ 8.8	525 303	+ 20 328	+ 3.9
Cacao en grano	37 981	+ 1 350	+ 3.6	47 580	+ 2 212	+ 4.6	96 154	+ 3 419	+ 3.6	115 206	+ 5 357	+ 4.6
Café en grano	148 351	+ 25 336	+17.1	169 834	+ 16 495	+ 9.7	282 036	+ 48 168	+17.1	321 047	+ 31 182	+ 9.7
Tabaco en rama	120 052	— 18 697	—15.6	154 056	— 28 045	—18.2	75 886	— 11 818	—15.6	89 050	— 16 211	—18.2
<i>Textiles</i>	—	—	—	—	—	—	984 419	+ 40 581	+ 4.1	1 056 599	— 26 599	— 2.5
Algodón pluma	599 006	+ 38 494	+ 6.4	679 704	+ 296	+ 0.0	798 675	+ 51 325	+ 6.4	849 630	+ 370	+ 0.0
Henequén fibra	170 327	— 9 852	— 5.8	189 791	— 24 731	—13.0	185 744	— 10 744	— 5.8	206 969	— 26 969	—13.0
<i>Azúcar</i>	1 969 879	— 58 333	— 3.0	2 438 243	— 88 991	— 3.6	422 630	— 12 515	— 3.0	481 581	— 17 577	— 3.6

FUENTE: Cuadro II-4 y III-39.

(a) Arvejón y lenteja.

(b) Berenjena, ejote y tomate de cáscara.

(c) Capulín, ciruela de almendra, ciruela del país, coco de agua, chabacano, dátil, durazno, guayaba, granada roja, higo, jícama, lima, mamey, membrillo, nuez de castilla, nuez encarcelada, papaya, pera, tamarindo, tejocote y toronja.

(d) Aceituna e higuera.

trigo, llegaría al 90 por ciento de la superficie total sembrada en 1975.

Se considera que el desarrollo de los servicios de extensión agrícola es una necesidad que habrá de atenderse en el futuro inmediato con medios crecientes, sobre todo en beneficio de las zonas cuya agricultura se encuentra más rezagada.

En los cultivos en que la proyección indica faltantes respecto a la demanda calculada, principalmente verduras, frutas, oleaginosas y granos forrajeros, hay todavía rezagos en cuanto a investigación y experimentación para introducir variedades mejoradas y otras innovaciones tendientes a elevar los rendimientos unitarios. Además, la evolución de los precios relativos ha ejercido una influencia desalentadora sobre estos cultivos.

Los cultivos en que son de preverse excedentes respecto a la demanda, principalmente el trigo, el arroz, el frijol y el café, figuran entre los que han logrado mayores adelantos técnicos que han hecho aumentar considerablemente su productividad y, salvo el último, disfrutan del estímulo

de precios relativos ventajosos, favorecidos entre otras circunstancias por los precios oficiales de garantía.

Por otra parte, la ganadería se enfrenta a condiciones tradicionales que impiden una expansión más rápida de la producción, a menos que se modifiquen sustancialmente los métodos y la organización de la misma, a base del desarrollo pecuario, en nuevas zonas aptas, la expansión de las áreas de pastos cultivados, mejoras en la eficiencia de la explotación, campañas de sanidad animal y modernización de los sistemas de comercialización. El aumento del peso medio en canal en el sacrificio de bovinos será probablemente pequeño, de 152 kilos en 1960 a 156 kilos en 1975, y prácticamente nulo en el caso de la carne de porcino. Se espera un mayor aprovechamiento respecto a los inventarios: del 16.4 por ciento en 1960 a 18.9 por ciento en 1975 en el caso del bovino y del 43.9 a 50 por ciento en el del porcino. Se estima que las existencias de ganado bovino se incrementarán hasta 1975 a razón de apenas 1.6 por ciento al año y las de porcino al 3.0 por ciento. La lenta evolución de la producción de carne, frente a su demanda interna muy elástica, explica en gran parte los faltantes que se prevén hacia 1970-1975.

Cuadro III-12

BALANCE DE PRODUCCION Y DEMANDA DE PRODUCTOS ANIMALES, 1970 Y 1975
(Toneladas)

	Producción		Demanda interna		Diferencia		Demanda externa		Diferencia total	
	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975
<i>Carne, leche y huevo</i>										
Carne de aves	36 271	47 496	36 271	47 496	—	—	—	—	—	—
Carne de caprino	11 907	12 002	21 456	28 010	— 9 549	— 16 008	—	—	— 9 549	— 16 008
Carne de porcino (a)	234 635	274 717	294 256	387 880	— 59 621	— 113 163	—	—	— 59 621	— 113 163
Carne de ovino	25 165	32 717	22 989	29 837	+ 2 176	+ 2 880	—	—	+ 2 176	+ 2 880
Carne de bovino (b)	433 554	499 469	471 526	594 303	— 37 972	— 94 834	33 400	38 700	— 71 372	— 133 534
Bobinos en pie	43 970	43 970	—	—	—	—	66 600	77 300	— 22 630	— 33 330
Huevo	309 582	391 534	309 582	391 534	—	—	—	—	—	—
Leche fresca de vaca	5 427 485	6 645 312	5 789 088	7 284 474	— 361 603	— 639 162	—	—	— 361 603	— 639 162
<i>Grasas animales</i>										
Manteca de cerdo	67 874	79 470	74 484	89 632	— 6 610	— 10 162	—	—	— 6 610	— 10 162
Sebo	32 737	37 803	38 826	46 278	— 6 089	— 8 475	—	—	— 6 089	— 8 475
<i>Fibras textiles</i>										
Lana limpia	5 239	5 728	18 391	23 748	— 13 152	— 18 020	—	—	— 13 152	— 18 020
<i>Cueros frescos de ganado vacuno</i>										
	76 250	88 398	109 324	138 224	— 33 074	— 49 826	—	—	— 33 074	— 49 826
Miel de abeja	32 151	36 767	12 261	15 882	+ 19 890	+ 20 935	—	—	+ 19 890	+ 20 935

FUENTE: Banco de México, Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas.

(a) No incluye manteca.

(b) No incluye sebo.

INFORME DEL DIRECTOR DE PEMEX

Por el LIC. JESÚS REYES HEROLÉS *

PETROLEOS Mexicanos realizó en 1965 un ambicioso programa de pozos exploratorios: 139. La meta fue de 150; tuvimos un déficit de 11 pozos. Los resultados hacen que lo que el año pasado eran esperanzas, sean ya perspectivas. Se descubrieron 20 campos, 8 alentadores; encontramos en la plataforma marítima, en el noreste y en el Istmo, nuevos horizontes en zonas explotadas y extensiones inesperadas. Sabemos ya que tenemos más hidrocarburos y dónde; nos falta saber cuánto más tenemos; son dos fases distintas, pero ligadas, del proceso de exploración y explotación.

Hace doce meses carecíamos de localizaciones para desarrollo y estábamos limitados en las de exploración; de unas y otras disponemos en la actualidad. A este dato objetivo hay que añadir otro no mensurable: el de que la inercia se está tornando en impulso. El propósito que abrigamos de que las reservas aumenten a un ritmo mayor que la producción, aún no lo alcanzamos, pero ya no está distante. Todo parece indicar que para fines de este año empezaremos a recuperar reservas. Al 31 de diciembre de 1965 las reservas probadas de crudo y líquidos de absorción amparaban la producción de dicho año durante 21 años. Las reservas de gas natural por 23 años. Por consiguiente, hubo una reducción de un año en crudo y líquidos de absorción y de un año en gas natural. Para finales de 1966 estamos seguros de recuperar lo perdido y a partir de 1967 iniciaremos la conquista de nuevas reservas. El programa de 1965 en materia de pozos de desarrollo fue superado: establecía la terminación de 215 pozos y llegamos a 222. En adelante desarrollaremos con vistas a incrementar reservas, pues ya no nos enfrentamos a la angustiada falta de localizaciones. Para 1966 se han programado 170 pozos de exploración y 300 de desarrollo.

Nos hemos lanzado en firme a la exploración marina. Las estimaciones realizadas por Petróleos Mexicanos, de acuerdo con los datos disponibles, la tecnología actual, excluyendo zonas desconocidas, aplicando en el análisis criterios estrictos, prevén disponibilidades de hidrocarburos en la plataforma por 10,000 millones de barriles, cantidad sensiblemente igual a las reservas actuales de crudo, gas y líquidos de absorción, más la producción total acumulada durante la historia productiva de México.

Nuestro programa parte del supuesto de que con la producción terrestre y lacustre y con la rehabilitación de pozos y vida artificial de los mismos, no tendremos problemas para satisfacer la demanda hasta 1970 y que con la realización exclusiva de ese programa incrementaremos reservas. De aquí que hayamos programado dos plataformas fijas por año, considerando de antemano que en lo relativo a perforación marina se va a cuantificar mucho menos petróleo del que se descubra. Se trata de asegurar el futuro, no de enfrentarse al presente. Ni qué decir que este programa se cambiaría si los reconocimientos perforatorios que se realicen y la situación de los yacimientos llegaren a aconsejar desarrollos acelerados.

Petróleos Mexicanos no importó durante 1965 un solo barril de crudo. Exportamos, en cambio, 17.7 millones de barriles de productos petroleros y petroquímicos y 1,471 mi-

llones de metros cúbicos de gas natural, que representan en total 528 millones de pesos. Debe destacarse que exportamos productos petroquímicos y aromáticos y que se manifiesta la tendencia a sustituir nuestra exportación de crudos por una cantidad mayor de derivados y petroquímicos.

Nuestras importaciones habituales —gas licuado, gasolinas y grasas, para hacer frente a demandas fronterizas o específicas— ascendieron a 1,329,000 barriles, que es mucho menos de la mitad de lo que se importó en 1964 y la más baja importación desde 1947, con un valor aproximado de 95 millones de pesos.

Por primera vez, quienes envían el crudo y quienes lo reciben están de acuerdo en el dato que hoy damos a conocer; no existen ya las divergencias del pasado, que hacían variar sensiblemente el volumen del crudo, según se adoptara la cifra establecida por quienes lo recibían en refinerías o la de los que lo enviaban de los campos. Nos habíamos marcado la meta de 378,000 barriles promedio diario. No fue necesario llegar al promedio. En el mes de julio obtuvimos una producción de 382,000 al día y estábamos en condiciones de alcanzar la producción programada. Hubo que disminuirla en aquellos pozos en que, por su naturaleza no fluyente, la reducción no afectaba potenciales.

Lo hicimos, en primer lugar, porque el adelanto en las refinerías permitía un mejor aprovechamiento de los crudos. En segundo lugar, porque, habiéndose previsto en el año un ingreso por ventas interiores y exteriores, de 8,406 millones de pesos, los ingresos por estos conceptos no sólo correspondían a los pronósticos formulados, sino que tendían a superarlos; lo que sucedió, ya que se obtuvieron ingresos por 8,441 millones de pesos, o sea, 35 millones más de lo estimado. En tercer lugar, y estos son factores negativos que no podemos soslayar, porque carecíamos de la capacidad de transporte marítimo y de almacenamiento demandados por la creciente producción.

Para 1966 estimamos una producción promedio diaria de 388,000 barriles. Advertimos, sin embargo, que emplearemos el mismo método adoptado en 1965, de presentarse condiciones similares.

En lo que toca a los factores negativos que indujeron a bajar la producción de crudos en 1965, la capacidad de almacenamiento de crudos y productos en campos, refinerías y terminales, que es muy limitada —17.5 millones de barriles— será aumentada en 7 millones en el curso del presente año y será de más del doble —36 millones de barriles— para 1970.

Para enfrentarnos al segundo factor negativo, se adquirieron durante 1965 y primer trimestre de 1966, cuatro barcos-tanque usados, debidamente supervisados, con tonelaje de 72,790, y se negoció un crédito en el Japón por 586 millones de pesos para la construcción de 14 unidades, con peso muerto de 237,150 toneladas. Las entregas parciales de estas últimas naves comenzarán a partir de mayo de 1967, con el compromiso de que para diciembre de 1968 habremos recibido la totalidad de las embarcaciones y Petróleos Mexicanos dispondrá de una flota acorde con sus necesidades. Simultáneamente a la construcción y entrega de las naves, se adiestrarán tripulaciones y personal administrativo, tanto en México como en el Japón. Sería una irresponsabilidad no acompañar la renovación de la flota con el adiestramiento de su personal y las medidas de reorganización administrativa demandadas por su correcta operación.

Durante 1965 se cumplió en un 87% el programa de inversiones: en lugar de 2,293 millones de pesos, invertimos

* Extracto del Informe rendido por el Director General de Petróleos Mexicanos, el día 18 de marzo de 1966, en Reynosa, Tamaulipas, al conmemorarse el XXVIII Aniversario de la Nacionalización de la Industria Petrolera.

1,994. El retraso es imputable a demoras en abastecimientos, ingeniería de proyectos y falta de capacidad física de ejecución. Se logró equilibrio en la inversión, que abarcó obras en refinerías, plantas petroquímicas, de almacenamiento y distribución, ductos, hospitales y escuelas, reposiciones de equipo, instalaciones y nuevas adquisiciones.

Para 1966 se estima un ingreso por ventas interiores y exportaciones de 9,400 millones de pesos. La inversión ascenderá a 3,391 millones, de los cuales 2,429 se destinarán a obras en proceso o nuevas, 710 a reposición de equipo y adquisiciones y 252 a reposición de instalaciones y obras menores. Al igual que el año pasado, se ha procurado equilibrio en esta inversión, entre las distintas ramas de la industria y los aspectos económicos y sociales.

Petróleos Mexicanos pasa por una etapa compleja que amerita obtener cuantiosos recursos para inversión. Vivimos momentos en que necesitamos invertir para crear o ampliar la petroquímica básica, sin que ésta genere todavía ingresos sustanciales. La industria petrolera, además, tiene que crecer, modernizarse en algunos aspectos y todo ello sin deteriorar, sino, por el contrario, mejorando las condiciones de los trabajadores. De aquí que, tomando en cuenta nuestra buena situación desde el punto de vista de pasivo a largo plazo, se hayan negociado créditos en el exterior para expansión y modernización de la industria y para la creación de la petroquímica básica.

Ello explica el ejercicio del crédito comprendido en el protocolo francés, de junio de 1963. En el mes de julio de 1965 se negoció un crédito con un consorcio bancario inglés, por 308 millones de pesos, 220 millones destinados a compra de equipo en el Reino Unido, a pagar en 15 años, y 88 millones a mano de obra y materiales básicos de construcción y a cubrir en 6 años y medio. Los intereses combinados de ambos créditos son inferiores al 6% anual, y dichos financiamientos se dedican a proyectos petroquímicos integrados o combinados. En la misma fecha se concertó un crédito para un proyecto petroquímico concreto —acetaldehído— en Alemania Occidental, por 50 millones de pesos, para la construcción de la planta y asistencia técnica, y 12.5 millones para gastos locales, con plazo de amortización de 7 y 5 años, a una tasa promedio anual del 6.5%. En noviembre de 1965 se concertó el crédito japonés para la renovación de la flota, a que ya nos referimos, para cubrir en diez años, a partir de la entrega de cada unidad y con el 5.5% de interés. Todos los créditos concertados por la presente administración se han celebrado sin aval de ninguna especie, bastando exclusivamente la firma y solvencia de la empresa.

Si efectuamos el análisis financiero de cualquier empresa petrolera, vemos que el porcentaje de los ingresos que Petróleos Mexicanos destina al pago de pasivo a largo plazo, es de los más bajos en este tipo de industrias. Calculando los financiamientos obtenidos y los previstos, Petróleos Mexicanos, el año en que más destinará de sus ingresos brutos a pago de pasivo a largo plazo será el 6.65% en 1968, en la inteligencia de que para 1970 este porcentaje se reducirá al 5.83%.

El pasivo muerto o lastre lo queremos eliminar y lo estamos reduciendo. Petróleos Mexicanos redimió 770 millones de pesos de Certificados "B" emitidos en 1960 para consolidar pasivo de la Institución, por un total de 1,770 millones de pesos, con el 8% de interés anual. Por razones financieras, a esta consolidación de pasivo se le dio forma de aportación patrimonial. Hoy la tratamos como pasivo consolidado y lo empezamos a liquidar. Estamos en condiciones de hacerlo con sobranes derivados del retraso en el programa de inversiones, créditos obtenidos a menor tasa de interés y parte de los ingresos derivados de la enajenación de una empresa subsidiaria.

Es criterio de la Institución dedicarse a su función industrial y comercial —petróleo y petroquímica básica— no abarcando campos distintos. De conformidad con tal norma, Fertilizantes del Istmo fue enajenada a Nacional Financiera y las acciones de Petróleos Mexicanos en sales y álcalis fueron ofrecidas en venta al sector privado nacional. Al no interesarse éste en el lote de acciones que se le ofreció, se decidió que Petróleos Mexicanos se convirtiera en accionista mayoritario, pues sólo así podía asumir la responsabilidad de encuadrar dicha industria dentro de la política económica nacional. Frente a la omisión del sector privado nacional, Petróleos Mexicanos no invade terreno ajeno; realiza una suplencia beneficiosa para la economía del país. Reiteramos: no es una invasión; es una suplencia. Ante la responsabilidad adquirida, se ha planteado la necesidad de aumentar la capacidad en ciertas producciones de sales y álcalis y de iniciar otras, aprovechando los altos y rígidos costos fijos, para

mejorar la economía de la empresa mediante aumento y diversificación de producciones.

La Institución era accionista minoritaria en Hules Mexicanos, industria que únicamente existía en el papel. Como la producción de hule sintético que le concierne resulta de vital importancia para el país, pues sustituirá cuantiosas importaciones y garantizará el consumo de productos petroquímicos básicos —estireno y butadieno— cuya producción está programada por Petróleos Mexicanos, nos convertimos también en socios mayoritarios. La industria se está erigiendo ya en Tampico y para fines de este año será una realidad. Para enfatizar la importancia de esta producción, basta señalar que el hule sintético representa en los Estados Unidos el 5% del total de la petroquímica.

Por decreto presidencial de 26 de agosto de 1965, se creó el Instituto Mexicano del Petróleo, con tres funciones primordiales: capacitación de los trabajadores, investigación tecnológica y puente entre el egresado universitario o politécnico y el centro de trabajo. Los estudios previos realizados demuestran, sin lugar a duda, que los mejores institutos de investigación petrolera son los que se mantienen en íntimo contacto con la industria. En estos momentos ya se está adiestrando personal en el extranjero; se han contratado los servicios de documentación técnica necesarios y se tienen los planes para iniciar los cursos de capacitación y adiestramiento. La sede del Instituto Mexicano del Petróleo y la organización existente son apenas el embrión de lo que este organismo será. Los programas elaborados, las necesidades que viene a satisfacer, garantizan un crecimiento correlativo al de la industria petrolera y petroquímica nacional. En el Instituto Mexicano del Petróleo se hará lo menos posible de ciencia pura y lo más posible de ciencia aplicada.

Hay un aspecto en que somos tributarios y en el que con una adecuada inversión intelectual podemos dejar de serlo; me refiero a la ingeniería de proyecto, consulta y servicio o asistencia. Petróleos Mexicanos ha erogado en el extranjero, por concepto de ingeniería de proyecto, de 1958 a la fecha, 800 millones de pesos, y por ingeniería de consulta, asistencia y servicio 600 millones de pesos. A una y otra podemos y debemos de hacer frente, con la ventaja adicional, en lo relativo a ingeniería de proyecto, de que no solamente haremos economías y bajaremos gastos en el exterior, sino que también evitaremos importaciones de muchos materiales, equipos e instrumentos, que la propia ingeniería realizada en el país irá indicando que puede lograrse mediante fabricación nacional, sobre todo en especialidades.

Tenemos problemas; no los ocultamos.

Hay exceso de personal. El crecimiento de la industria y la petroquímica básica que ella maneje aseguran la absorción del personal excedente. Falta investigación técnica e industrial; para realizarla ya contamos con el Instituto Mexicano del Petróleo.

Tenemos almacenes sobrecargados. Los muestreos al respecto realizados revelaron la existencia de acumulaciones excesivas. Se encontraron existencias para 25 años de productos perecederos en dos y se han detenido adquisiciones en productos en que teníamos existencias para más de cinco años. Junto a ello, hay campos con escasez de refacciones. Se elaboró el catálogo de materiales y se están normalizando los símbolos de los distintos almacenes hasta llegar a tener verdaderos inventarios perpetuos; se cuenta con un actualizado catálogo de proveedores y, con todo ello y los programas existentes, se ha empezado el proceso de ordenar sistemáticamente nuestros almacenes mediante computadora. Tenemos fletes falsos que debemos eliminar. El sistema de traspaso de existencias entre los distintos almacenes no está dotado aún de la fluidez requerida. Lo logrado al respecto es muy poco frente a lo que resta por hacer. Se han sentado las bases para que en el futuro marchemos más aprisa.

Se delimitan las competencias entre producción primaria y producción industrial dentro de la empresa, cuidando que no surjan feudos o compartimientos estancos, estableciendo vasos comunicantes que permitan la coordinación oportuna y fluida. Hay rutinas persistentes que aún no desterramos. En ciertas materias pecamos de una centralización excesiva; en otras, por el contrario, de una descentralización poco responsable. Conciliar la estructura administrativa, de modo que una adecuada descentralización permita la decisión oportuna y que un sistema central de verificación ayude a corregir con premura el error cometido, delegando autoridad con límites, con competencia deslindada y responsabilidad determinada, de manera que actos y programas se ajusten en todo momento, son metas aún no alcanzadas.

Sección Nacional

- *XXXII Convención Nacional Bancaria*
- *Normas industriales*
- *Perspectivas de la industria química*
- *Promoción del comercio exterior*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

XXXII Convención Nacional Bancaria El día 24 de marzo el Presidente de la República inauguró la XXXII Convención Nacional Bancaria, ante importantes personalidades de la iniciativa privada y del sector público.

En la sesión inaugural, el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, pronunció un discurso en el que se refirió a los elementos centrales que han determinado el comportamiento de la economía nacional, haciendo destacar la importancia que el crédito privado representa para el desarrollo del sector agropecuario, cuyas necesidades de inversión, respecto al resto de la economía, son de la mayor relevancia.¹ Mencionó, también, los factores que han configurado los criterios de absorción de créditos del exterior, y después hizo un resumen de los recientes créditos

¹ El texto completo del discurso se reproduce en la sección "Documentos" de este mismo número de *Comercio Exterior*.

otorgados a México por las diversas instituciones internacionales de crédito.

Por su parte, el señor Rodrigo Gómez, Director del Banco de México, subrayó la importancia del sistema financiero dentro del marco del desarrollo económico de México en los últimos 20 años.² El señor Gómez también hizo hincapié en la creciente necesidad de ampliar el crédito privado para el financiamiento del desarrollo del sector agropecuario, sobre la base de los estudios de las proyecciones de oferta y demanda³ de este sector, elaborados por el propio Banco de México y las Secretarías de Agricultura y de Hacienda y Crédito Público.

La importancia que representa la movilización de los recursos productivos del sector agropecuario, como medida impostergable para lograr una elevada tasa de crecimiento, fue el tema más destacado expuesto por los participantes del sector público en la XXXII Convención Nacional Bancaria. En efecto, la ponencia del Director de la Comisión Federal de la Electricidad giró en torno de la canalización del crédito privado hacia programas de electrificación rural. El Director de la CFE, Lic. Guillermo Martínez Domínguez, hizo un llamamiento a la banca

² El texto completo del discurso se reproduce en la sección "Documentos" de este mismo número de *Comercio Exterior*.

³ Ver el resumen del *Estudio sobre las Proyecciones de la Oferta y la Demanda de Productos Agropecuarios en México a 1970 y 1975*, reproducido en la sección "Planeación Económica y Social".

privada para que amplíe su sistema de préstamos personales, de tal manera que incluya el otorgamiento de créditos destinados a cubrir las aportaciones de cada vecino al presupuesto de la electrificación de su localidad, así como a financiar el costo de las instalaciones domiciliarias. Con este fin, la CFE ha organizado 30 Juntas Estatales de Electrificación, en las que participan conjuntamente los gobiernos estatales.

El Lic. Martínez Domínguez añadió que el programa de electrificación para 1966 abarca 1,098 centros rurales, que representan una población de más de 1.000.000 de habitantes. Si la banca comercial amplía su ayuda, probablemente pueda proporcionar alrededor de \$90.000.000 para esta finalidad. Más adelante afirmó que para la realización de este proyecto es necesario que los mecanismos de otorgamiento de préstamos para electrificación sean sencillos y accesibles a todos. "Cuando los consumidores lo soliciten, la CFE puede ayudar en la cobranza de los abonos mensuales o bimensuales, pactados en los créditos de aportación y en los préstamos para instalaciones eléctricas domiciliarias."

A continuación, el director de la CFE indicó que en consulta con el gobierno estatal, la Comisión elabora el programa y presupuesto que reclama la obra; se hacen los pagos de la Comisión del gobierno del Estado, aunque la aportación de los particulares presenta problemas derivados de la pobreza de nuestros medios rurales y aun urbanos, porque la

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

parte de los fondos que suscriben no está íntegramente disponible en el momento en que se necesita para pagar materiales y mano de obra.

"Debemos superar dos problemas diferentes —dijo—: primero, el alto precio del dinero para nuestra gente pobre y, segundo, el espíritu relativamente conservador de algunos banqueros para prestarles en lugares donde no tienen oficinas ni han hecho operaciones hasta ahora. Para atacar el primero, las autoridades monetarias han desplegado grandes esfuerzos por mantener y aun reducir las tasas de interés de los préstamos bancarios... Para ayudar a estos mexicanos más pobres a soportar el crédito necesario y costear las instalaciones eléctricas domiciliarias, también estamos dispuestos a promover con cada gobierno estatal una partida presupuestal de las Juntas de Electrificación Estatal, que absorba una parte de los intereses bancarios, que puede ser de un tercio y aún más en los casos de los más necesitados. Invitamos a los bancos a ir con la CFE a los centros rurales con menos de 2,000 habitantes y participar como los mexicanos más responsables en la solución de estos problemas". El Lic. Martínez Domínguez terminó su discurso diciendo que en la medida en que electrifiquemos el campo "ayudaremos a elevar la productividad agrícola y a mejorar la vida de compatriotas que viven en una pobreza abrumadora".

Para tener una idea del monto de los préstamos personales destinados a costear las instalaciones domiciliarias, la CFE ha elaborado varios presupuestos mínimos. Con los materiales a precio de gran mayoreo que facilitará la CFE en toda la república, la instalación eléctrica en una casa con tres habitaciones costaría \$80.00, más la mano de obra; en una casa de una habitación costaría \$55.00, más la mano de obra. Los créditos de aportación serían en promedio, de unos \$400.00 por jefe de familia.

El señor José Antonio César, Presidente de la Asociación de Banqueros de México, al tomar posesión de este cargo puso énfasis en la necesidad de que "los recursos mexicanos sean invertidos en México", así como —dentro de nuestras capacidades— de atraer del extranjero capitales y créditos, para así multiplicar nuestras fuentes de riqueza".

Por su parte, el Lic. M. Alfonso de la Parra, Director General del Fondo Industrial Mexicano, S. A., se refirió a la trascendencia de las sociedades de inversión dentro del seno de la Asociación de Banqueros, e hizo, además, referencia especial a la falta de participación en la gran mayoría de los pequeños inversionistas en la bolsa de valores.

El señor Jorge Holden, Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, recalcó la incidencia de la estabilidad monetaria en el desarrollo de la banca y de las compañías de seguros, cuya piedra angular es la confianza del público que a su vez se deriva de la solidez de las instituciones financieras.

Por la CONCANACO, el señor Armando Fernández hizo referencia a la necesidad de elevar el nivel educativo de las masas, como elemento esencial de una efectiva política de desarrollo económico.

La ponencia presentada por el Centro Bancario de Guadalajara sugirió a los asistentes a la Convención, la necesidad de llevar a cabo las siguientes medidas:

(1) que se hagan gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, como lo establece el artículo 11 de la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, se compute, con base en lo que dispone el último párrafo de la fracción IV, y formando parte de la existencia en caja, la inversión en operaciones de descuento de letras, pagarés, y demás títulos de crédito, librados como consecuencia de operaciones de compra venta de mercancías efectivamente realizadas y con vencimiento no superior a 90 días.

(2) que los saldos acreedores de las cuentas de bancos del extranjero y de bancos de depósito para efectos de ese cómputo, se dejarán de compensar con sus remesas, y que los saldos de las remesas en camino sobre el extranjero y las remesas en camino sobre el país, se tomaran como cobertura del 30% de la existencia en caja, tal como figuran en las balanzas de comprobación de los bancos. Es decir, que cada renglón se compute por separado, quitando la conexión actual para la determinación del cómputo, que consiste en compensar las remesas con el saldo de cada banco.

El señor Hernán Calero, Director General de Bodegas de Depósito, S. A., sustentó la tesis de crear un mercado nacional de bonos de prenda para financiar las exportaciones, así como las importaciones de los países miembros de la ALALC.

ACCION AGRARIA

Plan Nacional de Brechas

Noventa resoluciones que amparan el reparto de 172,000 hectáreas de tierras laborables en beneficio de 7,250 campesinos, fueron firmadas por el Presidente de la República. Asimismo, el licenciado Díaz Ordaz ordenó que se creara una comisión intersecretarial, con participación del DAAyC, para formular un Plan Nacional de Brechas, como complemento de la red de caminos y carreteras con que cuenta el país.

El ingeniero Norberto Aguirre Palancares, Jefe del Departamento Autónomo de Asuntos Agrarios y Colonización, informó lo anterior, después de su acuerdo ordinario con el Presidente de la República —marzo 5—, y agregó que la Comisión intersecretarial mencionada estará formada por representantes de las Secretarías de Obras Públicas, Defensa Nacional y Salubridad y Asistencia, y del DAAyC.

La comisión realizará sus primeros trabajos en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chihuahua y en el Territorio de Quintana Roo. Posteriormente, el Plan Nacional de Brechas será llevado a la consideración del Presidente de la República.

Construcción de viviendas para campesinos

El problema de la habitación en el campo será abordado este año por el Instituto Nacional de la Vivienda, al ampliar hasta el medio rural la construcción masiva de casas "confortables y baratas".

El licenciado Fernando Zamora Millán, Director del INV informó al respecto que se están haciendo los estudios necesarios para la construcción de casas tipo para los campesinos, con la colaboración del sector privado de los Estados

(constructores, arquitectos e ingenieros).

Esta colaboración —subrayó— permitirá abatir los costos y brindar al campesino casas con precios entre 12 y 18 mil pesos.

Hace cuatro semanas se iniciaron los trabajos de construcción de casas rurales en Tuxpan, Nayarit y Ensenada, B. C., con 200 y 60 unidades, respectivamente. Por otra parte, está por concluirse la unidad de Coyoacán de Catalán y se trabaja en la de Tlahualilo, Dgo.

México suspendió sus exportaciones de café

temporalmente

En vista de que los precios internacionales del café suave se redujeron peligrosamente, México, Guatemala y El Salvador decidieron suspender sus exportaciones del grano.

En el Instituto Mexicano del Café se informó —marzo 25— que los tres países mencionados se retiraron del mercado mundial del grano, porque las cotizaciones internacionales habían bajado de 47.25 centavos de dólar la libra a 42 centavos. El objeto que se persigue con esta decisión, es lograr que los precios "correspondan a la posición estadística de los cafés suaves".

Se agregó que las cuotas de que disponen México, Guatemala y El Salvador para el período 1965-1966, que finaliza el 30 de septiembre del presente año, "son reducidas, y se presenta la posibilidad de que si agotamos dichas cuotas, vendiendo a la baja, pudieran subir los precios después, beneficiando a los importadores de café verde".

Con el retiro temporal de los tres exportadores mencionados —finaliza la información del Instituto Mexicano del Café— solamente se pretende detener la caída injustificada de los precios de los cafés suaves.

Declaraciones del presidente de los cafetaleros

La caída actual de los precios del café en el mercado internacional, se debe a que algunos países miembros del Convenio Internacional del Café, violando los compromisos contraídos en ese organismo exportan su grano con procedimientos ajenos a los pactados.

En esta forma se expresó —marzo 21— el licenciado Fernando Sastrías, Presidente de la Confederación Mexicana de Productores de Café, quien hizo una síntesis de la situación actual del mercado internacional, de la producción mexicana y del mercado interno del grano.

En opinión del licenciado Sastrías, el Convenio Internacional del Café ya es "un instrumento de equilibrio en el mercado mundial; de tal modo que, no obstante la tremanda sobreproducción internacional con respecto al consumo, los precios, en rigor, no se han deteriorado, pese a la acumulación de excedentes, principalmente de Brasil y de Colombia".

Sin embargo —agregó—, algunos países cuyas economías dependen básicamente de sus exportaciones de café, argumentando que en el Convenio no se les otorgó la cuota a que tenían derecho, "han venido, por así decirlo, saboteando ese Convenio", mediante las llamadas "exportaciones de café turistas".

El licenciado Sastrías considera que esta conducta de algunos países de Centroamérica, Sudamérica y África, no

sólo deterioran los precios fijados en el Convenio Internacional del Café, sino que ponen en peligro al Convenio mismo.

Por otra parte, alimenta la esperanza que a esta anomalía en el comercio mundial del grano se le pondrá remedio en la reunión del Consejo del Convenio que tendrá lugar en la ciudad de Londres, posiblemente en la segunda quincena de abril próximo.

Por lo que respecta a México, el Presidente de los Productores de Café manifestó que en contra de nuestro país se esgrime el argumento de que, debido a su desarrollo económico y a la diversificación de sus exportaciones, su dependencia de las ventas al exterior del café es cada vez menor. En efecto, hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, las exportaciones de café fueron para México la segunda fuente de divisas, después del algodón, lo que no ocurre ahora; pero, esto no significa que las 500 mil familias que viven en México del café se hayan reducido.

En 1960, nuestro país obtuvo una cuota de exportación de más de 1.5 millones de sacos, cifra que representaba y sigue representando la mayor parte de la producción nacional.

Esta elevada exportación del café derivó en el abandono del mercado interno, que fue acostumbrándose a los sustitutos y mezclas. En la actualidad, la producción de café es la misma desde hace muchos años y la población se ha elevado considerablemente, llegando a representar ahora un mercado para más de tres millones de sacos, que el campo mexicano no está en condiciones de producir además de los 1.5 millones para la exportación; "pero tampoco es deseable, porque el mercado interno no está organizado". El consumo nacional de café sin mezcla ha ido aumentando a un ritmo de casi 15% anual.

Los cálculos del Instituto Mexicano del Café fijan el consumo interno en 1.15 millones de sacos y la exportación en más de 1.5 millones, lo que significa —dijo el licenciado Sastrias— que se están nivelando los términos exportación y mercado interno.

Excedentes de la cosecha de café

En el Instituto Mexicano del Café se informó que la cosecha del presente año arrojará un excedente de 400 mil sacos, sobre las cantidades normales

de exportación y de consumo interno.

Por esta razón —se dijo en el IMC— se está planeando una campaña tendiente a aumentar el consumo nacional del grano, con el objeto de que parte de ese excedente se destine al mercado nacional y el resto a la exportación a nuevos mercados en las mejores condiciones y precios.

El crecimiento de la producción nacional de café se atribuye a los mayores rendimientos por hectárea, logrados mediante la aplicación de mejores técnicas de cultivo.

Regulación del mercado de oleaginosas

disminución del precio de oleaginosas,

El Lic. Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio, ante la inquietud que existía entre los campesinos de Sonora por la

declaró lo siguiente: "El gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz asegurará precios remunerativos a sus cosechas, de modo que sus temores deben ser desechados".

El mismo funcionario dijo que "la CONASUPO ha sido reorganizada para contrarrestar las especulaciones que tan comunes eran en el pasado".

Conforme a sus atribuciones como reguladora del mercado interno —continuó— la CONASUPO tiene facultades para importar artículos de primera necesidad en casos de escasez y para exportar los excedentes nacionales.

En la actualidad, la CONASUPO tiene seis mil toneladas de oleaginosas, pero esas existencias no serán vendidas para evitar el derrumbe de los precios. Por otra parte, dijo que el gobierno invita a los industriales a que libremente se pongan de acuerdo con los campesinos, a fin de que les compren sus existencias de semillas oleaginosas a precios remunerativos, porque los industriales no recibirán, por ningún motivo, permisos de importación de oleaginosas o aceites, y la CONASUPO, como ya se indicó, no venderá un solo kilo de las 6,000 toneladas de que dispone.

En caso —continuó diciendo el licenciado Campos Salas—, de que los industriales no adquieran las oleaginosas directamente de los campesinos, la CONASUPO comprará toda la cosecha y el resultado será que aquéllos tendrán que obtener el producto con recargos innecesarios originados por las operaciones comerciales y de manejo y almacenamiento que tendrá que hacer la CONASUPO.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Normas industriales

Más de 700 normas industriales instalará en 1966 la Secretaría de Industria y Comercio en colaboración con el sector privado.

Lo anterior fue anunciado por el licenciado Guillermo Bécker, Director General de Normas de la citada Secretaría, en una conferencia que dictó, a fines del mes próximo pasado, ante los miembros de la Asociación Mexicana de Técnicos de las Industrias de la Celulosa y del Papel.

El licenciado Bécker subrayó que la falta de normas industriales propias retrasa o afecta cuatro de las más importantes metas de México: la consolidación de la estructura industrial; el fortalecimiento del mercado interno; el sostenimiento del valor internacional de nuestra moneda, y la ampliación de nuestro mercado de exportación.

Las normas industriales con que actualmente cuenta el país —dijo— ascienden a 600, pero en el curso del presente año la Secretaría de Industria y Comercio se propone instalar, con la colaboración de los empresarios privados, 700 más, que abarcarán distintas ramas de la industria mexicana, tales como la de la construcción, siderúrgica, eléctrica, electrónica, de recipientes a presión de equipos para gas natural y LP, alimenticia, forrajera, textil y dibujo industrial.

Asimismo, el licenciado Bécker anunció el proyecto de iniciar en 1966 los trabajos normativos con comités consultivos de las siguientes industrias: química, au-

tomovilística, mecánica, papelería, hule, de plásticos y de instrumentos de precisión.

Finalmente, hizo saber que México es miembro de la Organización Internacional de la Normalización y del Comité Panamericano de Normas Técnicas y que se están haciendo gestiones para que ingrese en la Comisión Electrónica Internacional.

Programa de inversión en las telecomunicaciones

Un extenso programa de trabajo destinado a ampliar y mejorar sustancialmente las telecomunicaciones en México, fue dado a conocer el 2 de marzo por los secretarios de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público.

El programa importa aproximadamente 7,000 millones de pesos y permitirá dotar al país del más completo sistema de telecomunicaciones en el período de 1966 a 1970.

El programa incluye la instalación de 950,000 nuevos aparatos telefónicos, que cubrirán la demanda no satisfecha y se estima beneficiarán a más de 1,000 poblaciones. Con este plan se tiende a resolver los problemas que presentan las comunicaciones telefónicas, telegráficas, de televisión y de télex. Se espera que por medio de un conjunto las redes de microondas y el establecimiento de diez rutas que cubrirán todas las regiones de la república, se incorporarán vastas zonas rurales al sistema nacional y se facilitará la transmisión de programas televisados a cualquiera de las principales ciudades del país.

También se incluyen en este plan, otros proyectos, como el mejoramiento de las radiocomunicaciones aeronáuticas, por medio de una nueva red fija de teletipos y radios que entrelacen los aeropuertos del país; una red de radio-faros para navegación aérea, radar, aterrizaje por instrumentos, etc.

En cuanto al financiamiento, se dijo que se medirá primeramente la capacidad de pago del país en función de lo que se va a realizar y que se solicitarán los créditos en las condiciones que sean más ventajosas para el país. El financiamiento de la inversión, que estará a cargo de las empresas proveedoras del equipo y debidamente condicionado por Hacienda, será efectuado con créditos de Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Holanda y Japón, con una tasa máxima de interés del 6% anual; el plazo de amortización será de 15 años mínimo y los pagos se iniciarán dos o tres años después de la firma del contrato.

La industria química: situación y perspectivas

El Ing. Bernardo Pacheco, Presidente de la Asociación Nacional de la Industria Química, A. C., informó el 24 de febrero al Consejo Directivo de la Quinta Asamblea General de Asociados, acerca del desarrollo alcanzado por esta industria en 1965 y de las perspectivas que presenta para 1966.

Indicó que hay indicios muy claros, que ratifican la vieja opinión de que en México existen todos los elementos que pueden sustentar el desarrollo de una gran industria química.

La evolución de sus principales indicadores —dijo— revela que las exportaciones de productos químicos han crecido a mayor velocidad que las importaciones, de suerte que mientras en 1960 el valor de éstas era diez veces mayor que el de aquéllas, en 1965 el monto de las importaciones fue sólo cinco veces más alto que el de las exportaciones. En efecto, en el período 1960-1965, las exportaciones duplicaron su monto, en tanto que las importaciones sólo aumentaron 23%.

Por otra parte, señaló que de 1963 a 1965 se mantuvo un aumento promedio de 12% en el valor de la producción nacional química, el consumo aparente subió a 346 pesos por cabeza y la producción alcanzó un valor de 12,000 millones de pesos.

En cuanto a las perspectivas para 1966, dijo que según los pronósticos de 75 importantes industrias químicas mexicanas, los índices de 1965 serán superados considerablemente en este año. Se refirió a una encuesta realizada entre ese número de empresas asociadas, cuya inversión asciende a 3,000 millones de pesos, de los 4,800 que aproximadamente forman el total del capital invertido por los miembros de la Asociación.

La encuesta revela que el valor de las ventas de unos 1,200 productos químicos aumentará en un 22% en promedio. Cuatro empresas pronostican aumentos del 5% anual, catorce del 5 al 10 por ciento, treinta y nueve del 15 al 20 por ciento, ocho del 20 al 35 por ciento y diez esperan aumentos del 50%. A la mayoría de los industriales químicos mexicanos les parecen muy halagadoras las perspectivas para el presente año; veintiocho empresas dijeron que éstas son simplemente buenas, y seis opinan que el panorama es menos optimista. Las industrias examinadas programaron una inversión de 678 millones de pesos para el presente año, que podrán aumentar a 850 millones en caso de obtener los permisos petroquímicos que tienen solicitados. A estas cifras hay que aumentar las cantidades correspondientes a las inversiones petroquímicas autorizadas y en marcha, y las de las empresas no estudiadas que harán llegar el total a unos 1,600 millones de pesos aproximadamente.

Los productos químicos encuentran parte de su mercado en el consumidor final, y parte, la más importante, en el sector industrial denominado paraquímica, que son las empresas que utilizan los productos químicos para convertirlos en bienes de consumo. La industria química mexicana cuenta con unos 250 establecimientos y la paraquímica pasa de los 2,000, proporción igual a la de otros países.

El ingeniero Pacheco sugirió que para evitar futuros obstáculos al desarrollo de este sector industrial sería conveniente mejorar y fortalecer la organización de la industria química mexicana por medio de un nuevo organismo público especializado, de suerte que por esta vía se puedan resolver con mayor eficacia los problemas que surjan con el desarrollo de la industria química nacional.

Nuevo estímulo al desarrollo de la minería

desarrollo de la minería nacional.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer —28 de febrero— los principales puntos de la política presidencial para estimular el

El Presidente de la República acordó con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, reducir todavía más los impuestos a la producción y exportación de minerales, metales y compuestos metálicos; fomentar la exploración de nuevos yacimientos y la operación de minas abandonadas; favorecer la instalación de nuevas plantas metalúrgicas y la integración de proyectos industriales que empleen materias primas minerales, sobre bases más favorables.

Entre los puntos que se establecen, destacan los siguientes:

Primero. Los mineros mexicanos, especialmente los pequeños y medianos, deben estar en posibilidad de beneficiarse con el régimen que se crea, sin que tengan que cumplir requisitos o trámites morosos.

Segundo. Las reducciones o subsidios ya señalados por la Ley de Impuestos y Fomento a la Minería y el acuerdo sobre estímulos fiscales de 22 de mayo de 1963, se deben conceder automáticamente, a fin de que los productores no tengan que esperar a que se les hagan las liquidaciones para obtener la ayuda que les corresponde, sino que la reciban cuando realicen la venta de primera mano o efectúen la exportación mineral.

Tercero. Cuando realicen inversiones en conceptos tales como equipo y maquinaria minera, plantas de beneficio, caminos de acceso, obras de beneficio social y construcciones e instalaciones especializadas, y en ciertos casos, trabajos de prospección y exploración, tendrán derecho a reducciones adicionales a las ya establecidas, con la sola comprobación, después de haber hecho la inversión, del concepto y monto de la misma. Este subsidio adicional constituye una importante contribución más que hace la Hacienda Pública para alentar el esfuerzo del inversionista privado, y ha sido autorizada por el Presidente de la República para elevar a la actividad minera sobre sus niveles actuales. En el caso de los pequeños mineros, el monto de los subsidios puede llegar, en su conjunto, al 110% de la percepción neta federal y al 75% cuando se trate de la gran minería.

Cuarto. Cuando los productores o empresas tengan celebrados contratos de servicios técnicos, de administración o de venta de productos con personas físicas o morales extranjeras, sólo podrán concederse las reducciones si tales contratos han sido aprobados por la Secretaría de Hacienda. Asimismo, cuando trabajen al amparo de contratos de explotación, éstos deben ser autorizados y registrados por la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Quinto. En materia de impuestos sobre la renta, el acuerdo establece reducciones muy favorables, que podrán ser hasta del 40% del impuesto que corresponda al ingreso gravable de la unidad que goce de la franquicia, y se concederán hasta por un período de cinco años, para cuyo cómputo sólo se tendrán en cuenta los ejercicios que arrojen utilidad.

Sexto. Se reducirán los impuestos a la producción de oro y plata el de exportación de cinc afinado quedará a un nivel similar fijado a los concentrados de cinc.

Séptimo. Finalmente, el acuerdo dispone que la Secretaría de Hacienda constituirá, en el término de treinta días, un fondo fiduciario que financiará operaciones de crédito y de garantía con la pequeña minería.

Como se puede apreciar en la enumeración anterior, los estímulos de que dis-

frutará la actividad minera nacional son muy liberales y amplios; ello tiene por objeto, según se señala en los considerandos del acuerdo presidencial, "promover el descubrimiento de nuevos yacimientos, reabrir minas abandonadas e intensificar la exploración de las actuales, lo que permitiría mantener las reservas de minerales a un nivel deseable, en función del desarrollo económico del país"

Operaciones de las empresas azufreras

Al presentar su informe anual, el Presidente de la Pan American Sulphur Company, señor Harry C. Webb, declaró que durante 1965 su em-

presa había desplegado una gran actividad de exploración de reservas, agregando 10 millones de toneladas más a la cifra hasta entonces registrada de reservas comprobadas. Con esto, agregó, las reservas hasta el 31 de diciembre de 1965 ascendían a aproximadamente 27 millones de toneladas.

Anunció también, que en el presente año de 1966 continuará con el programa iniciado en 1965 a raíz de la solicitud hecha por el gobierno mexicano de aumentar sus reservas.

Durante 1965 la empresa experimentó algunas dificultades de operación que en forma inesperada retrasaron la producción. Sin embargo, subrayó el señor Webb que los nuevos programas de expansión pronto evitarán este tipo de problemas, de modo que los embarques, las entregas y las ventas no tendrán mayor límite que el que imponen las cuotas de exportación del gobierno mexicano. Para 1966 la Pan American tiene una cuota de exportación de 830,000 toneladas.

En 1964 la exportación de azufre que realizó la empresa mencionada alcanzó la cifra de 1,629,890 toneladas gracias a la disposición de 400,000 toneladas que se encontraban en inventarios. En 1965 la empresa tenía permiso para exportar hasta un millón y medio de toneladas de azufre; sin embargo, vendió sólo 1,318,607 toneladas.

Respecto a sus utilidades indicó que para el año de 1965 éstas ascendieron a 4,330,186 dólares, o sea 92 centavos de dólar por acción sobre unas ventas netas de 31,284,039 dólares. Estas cifras resultan inferiores si se comparan con las alcanzadas el año inmediato anterior que fueron 5,119,872 dólares de utilidad o sea, 1.08 dólares por acción, con unas ventas netas de 34,600,046 dólares.

Finalmente anunció el señor Webb que durante este año empezará a trabajar una gran planta mexicana productora de fertilizantes y otra procesadora de azufre en las que la empresa que él dirige tiene un 35% de las acciones.

CREDITO

Préstamos del EXIMBANK

En los primeros días del presente mes se anunció que el Eximbank aprobó dos créditos a empresas privadas mexicanas. Al informar lo anterior, el Mercado de Valores, semanario de la Nacional Financiera, S. A., publicó una relación de los créditos que del mismo tipo ha concedido a México dicha institución desde 1964.

Los créditos concedidos en los primeros días del mes en curso, fueron por un monto de 6.4 millones de dólares, de los cuales 5 millones se otorgaron a la Compañía Minera Autlán, S. A. de C. V. (empresa mexicana asociada con la Bethlehem Steel Corporation), y 1.4 millones a la empresa Oplex, S. A., productora de telas y artículos de plástico. El primero de ellos, se destinará a financiar las compras de equipo y los pagos de servicio para la búsqueda de reservas de mineral de manganeso en Molango, Hgo. Este crédito, que cuenta con el aval de la Bethlehem Steel Corporation, se amortizará en ocho años y devengará intereses del 5.5% anual sobre saldos insolutos. El costo total del proyecto, cuya realización se inicia con estos fondos, se estima en 18 millones de dólares.

El otro crédito, concedido a la empresa Oplex, S. A., se destinará a la adquisición de maquinaria y servicios necesarios para la ampliación de la capacidad de la planta. El nuevo equipo será proveído por la Farrel Corporation, de Ansonia, Connecticut, y consta, principalmente, de un calandro de alta velocidad, que será utilizado en la producción de tapicería, lienzos alquitranados, cortinas de regadera, manteles y otros artículos de consumo. El crédito servirá para iniciar un programa de expansión cuyo costo total asciende a 2.1 millones de dólares, será pagado en doce semestralidades a partir de 1968 y devengará intereses de 5.5% anual sobre saldos insolutos.

Entre otros créditos que del mismo tipo otorgó el Eximbank a México, durante 1965 pueden señalarse los siguientes:

El concedido a la empresa Eaton Manufacturera, S. A., en julio de 1965, por la cantidad de 1.5 millones de dólares. Los fondos fueron destinados a la compra de máquinas-herramienta para producir partes automotrices. La empresa fue establecida en 1962 dentro del programa gubernamental de integración de la industria automovilística, con 51% de capital mexicano y el resto de la Eaton Manufacturing Company, de Cleveland, Ohio. Este crédito se amortizará en seis años y medio, a partir de junio de 1966, y devengará intereses del 5.5% anual sobre saldos insolutos.

En agosto de 1965 el Eximbank autorizó un préstamo por 1.8 millones de dólares a la empresa automovilística Automex, S. A., que los dedicará a la construcción de una planta de lámina de aluminio con capacidad inicial de 3,636 toneladas anuales. El préstamo será amortizado también en seis años y medio a partir de 1968, con intereses de 5.5% anual sobre saldos insolutos.

Otro de los préstamos recientes del Eximbank a empresas mexicanas, independientemente de los otorgados a través de la Nacional Financiera, es por 5.7 millones de dólares autorizado en septiembre de 1964 a la Compañía Azucarrera de Los Mochis, S. A.

Créditos del BID para caminos

El día 7 del presente mes se firmaron en Washington los contratos por medio de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo concede a la

Nacional Financiera dos préstamos por un total de 54 millones de dólares (\$675 millones), para financiar el 60% de la

primera etapa del programa destinado a construir, reconstruir y terminar 7,900 kilómetros de caminos secundarios en México. El programa será ejecutado por la Secretaría de Obras Públicas.

Esta operación reviste características de gran interés en el ámbito de las relaciones financieras interamericanas, ya que, por un lado este préstamo es la mayor contribución que el BID ha dado hasta la fecha a un solo proyecto, y, por otro, México recibe, por primera vez, colaboración internacional para un programa global de inversiones en caminos que tienen una importancia fundamental para el desarrollo agropecuario.

El crédito se integra de la siguiente forma:

a) 33 millones de dólares con cargo al fondo para operaciones especiales, concedido a un plazo de 25 años con un interés anual del 4%. El préstamo se amortizará mediante 41 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará 5 años después de la fecha del contrato.

b) 21 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios del BID a un plazo de 20 años y con una tasa de interés del 6% anual, que incluye la comisión especial del 1% destinada a la reserva especial del Banco. Se amortizará mediante 33 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará cuatro años después de la fecha del contrato.

Ambos préstamos tienen la garantía del gobierno de México.

El programa para el cual se utilizarán estos préstamos, que en conjunto representará una inversión de 150 millones de dólares, comprende la construcción de 64 caminos, con una longitud de 1,974 kilómetros, y la reconstrucción y mejoramiento de otros 160 caminos con una extensión total de 5,911 kilómetros.

El plan prevé la elaboración y ejecución de 224 proyectos individuales que comprenden las siguientes obras: construcción de 28 caminos revestidos y 36 pavimentados, con una longitud, respectivamente, de 988 y 986 kilómetros; terminación de 140 caminos, 22 de ellos revestidos y con una extensión total de 773 kilómetros, y otros 118, pavimentados, con una longitud de 4,262 kilómetros; y reconstrucción, incluyendo nuevos trazados, de 20 caminos revestidos y pavimentados, con una extensión total de 876 kilómetros.

La primera etapa —que el BID ayudará a financiar en un 60% con estos préstamos— incluye proyectos con un costo estimado en 90 millones de dólares, para los que ya se han realizado estudios de ingeniería y evaluación económica. El 40% restante será cubierto con aportaciones locales, principalmente del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

El programa permitirá abrir nuevas tierras al cultivo, reducir los costos de transporte y elevar los niveles de productividad agropecuaria.

Nuevas Inversiones

Al celebrarse las asambleas de accionistas de dos importantes empresas mexicanas —Teléfonos de México, S. A. y Celanese Mexicana, S. A.— se dieron a conocer los resultados del ejercicio 1965 y los programas de inversión para 1966.

En la empresa Teléfonos de México, S. A., se aprobó un aumento de capital de 425 millones de pesos que se obtendrá de la siguiente forma: Un aumento de 150 millones de pesos en el capital social de la empresa, la emisión de obligaciones hipotecarias por otros 150 millones de pesos y finalmente por la venta de obligaciones, en el mercado norteamericano de capitales, por la cantidad de 125 millones de pesos.

Con el aumento aprobado en el capital social de la empresa, éste asciende a 1,640 millones de pesos y está constituido en la siguiente forma: 500 millones en acciones preferentes y 1,140 millones en acciones comunes. Respecto a la emisión de obligaciones en Estados Unidos por 10 millones de dólares, se dijo que era la primera vez que Teléfonos de México, S. A., realizaba una operación de este tipo; finalmente, respecto a la emisión de obligaciones hipotecarias se acordó vender títulos de las series P, Q y R por un monto de 50 millones de pesos por cada una. El producto se destinará al financiamiento de las obras de expansión y mejoramiento que la empresa se ha trazado.

La empresa Celanese Mexicana, S. A., invirtió en 1965 la suma de 137 millones de pesos y estima aumentar esta cifra, en los próximos 5 años, hasta 463 millones de pesos. Este anuncio revela el ambicioso programa que la empresa se ha trazado en torno de la ampliación de su capacidad industrial.

Se indicó también que en 1965 la empresa creció considerablemente; sus ventas ascendieron a 689 millones de pesos, cifra que significa un 10.7% de aumento con respecto al año anterior. Durante ese año se colocaron en el mercado 3 nuevos artículos: "crolan", fibra poliéster que ha sustituido a las fibras similares de importación; "nylcor", fibra corta de nylon y "vricel".

SECTOR EXTERNO

Comité Coordinador de la Promoción del Comercio Exterior

El Comité Coordinador de las Actividades de los Consejeros Comerciales en el Exterior, que desde hace varios años viene funcionando, tiene, desde el 14 de febrero último, la denominación oficial de "Comité Coordinador de la Promoción del Comercio Exterior".

Este organismo está integrado por representantes de las secretarías de Industria y Comercio, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura y Ganadería, de Marina y de Comunicaciones y Transportes y del Banco de México, S. A., del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., del Comité Intersecretarial Mexicano de la ALALC, de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana.

El Comité Coordinador de la Promoción del Comercio Exterior, funcionará bajo la estricta vigilancia y dirección del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., en el que recae la Secretaría Ejecutiva, que tendrá a su cargo la ejecución de los acuerdos del Comité y la di-

rección del personal administrativo y técnico encargado de reunir y preparar el material necesario para el desempeño de sus funciones, entre las que destacan las siguientes:

—Centralizar las informaciones de tipo comercial procedentes de las consejerías comerciales en el exterior, representaciones del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, y de los consulados.

—Analizar dicha información y cuando se trate de demandas de productos mexicanos, difundirla entre los posibles interesados.

—Estudiar y resolver los problemas de nuestro comercio exterior, ya sea que éstos se conozcan a través de informes de las consejerías comerciales y de los consulados mexicanos o de otras fuentes de información.

—Sugerir a quien corresponda las medidas que se estimen convenientes para el mejor desempeño de los trabajos de promoción de las consejerías comerciales y consulados, así como para el mejor aprovechamiento de la capacidad de México como exportador.

—Informar a las consejerías comerciales y a los cónsules de México sobre la oferta global y sobre la política de comercio internacional de México.

—Editar los estudios e informaciones que sean útiles para el exportador y el productor de artículos exportables de México.

—El Comité Coordinador fungirá como organismo de enlace entre las consejerías comerciales y las autoridades mexicanas.

—Proponer al Consejo Nacional de Comercio Exterior la creación de nuevas consejerías en los países que se consideren mercados potenciales importantes para los productos mexicanos.

Por otra parte, los consulados podrán mantener correspondencia directa con el Comité Coordinador, dándole informes de tipo comercial, con copia a la Misión de que dependen y a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Asimismo, en aquellos países o ciudades en que no haya consejerías comerciales, la Dirección General del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, previo acuerdo de su Consejo de Administración y la conformidad de las secretarías de Industria y Comercio y de Relaciones Exteriores, podrá solicitar a ésta que faculte a los cónsules respectivos para que desempeñen las funciones que corresponden a los consejeros comerciales, en su carácter de agentes de promoción del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*

Carácter de los Consejeros Comerciales

Los consejeros comerciales en el exterior tendrán el doble carácter de Agregados Comerciales del Servicio Exterior Mexicano y de agentes de promoción del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, y serán nombrados a propuesta de la Dirección General de éste, previo acuerdo de su Consejo de Administración y con la conformidad de las secretarías de Industria y Comercio y de Relaciones Exteriores.

Asimismo, los consejeros comerciales, oyendo el parecer de los jefes de Misión y previa autorización del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, podrán contratar los servicios del personal auxiliar necesario para el mejor desempeño de sus funciones, y la Secretaría de Re-

laciones Exteriores acreditará, por conducto de la Misión Diplomática correspondiente, a los consejeros comerciales ante el gobierno del país sede.

Funciones de los Consejeros Comerciales

Los consejeros comerciales, en su carácter de agentes de promoción del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, deberán:

—Difundir informaciones de tipo comercial de los productos exportables de México.

—Fomentar o establecer las relaciones directas entre exportadores mexicanos e importadores del país o áreas de su adscripción, así como el de exportadores de ese país con posibles importadores mexicanos.

—Obtener rápida información acerca del mercado del país sede, especialmente de los artículos mexicanos que se trate de colocar, así como analizar las importaciones que aquél haga, con el fin de determinar en qué productos ha participado México como proveedor y buscar la forma de que nuestro país incremente sus ventas de dichos productos.

—Confrontar periódicamente la oferta global de México con las importaciones que el país sede realiza desde el resto del mundo, en busca de nuevos renglones de intercambio.

—Conocer la opinión e interés de los importadores, actuales y potenciales, así como de los organismos vinculados al comercio exterior del país de su adscripción, por los artículos mexicanos de exportación.

—Formular y mantener actualizada la relación de importadores que pudieran interesarse en adquirir productos mexicanos.

—Estudiar los problemas que presenta el comercio de México con su país sede y sugerir la forma de resolverlos.

—Estudiar la organización del comercio exterior y los principales aspectos de la política comercial del país a que sean asignados e informar oportunamente al Comité sobre todas las medidas de carácter fiscal, financiero o de cualquiera otra naturaleza, que pudieran ser de interés comercial para México, poniendo especial atención en lo que se refiera a impuestos, tarifas y, en general, a todas las disposiciones relativas a importaciones.

—Enviar oportunamente las licitaciones públicas y privadas del país de su adscripción.

—Sugerir la conveniencia de que misiones comerciales de su país sede visiten México, y promover qué industriales y comerciantes mexicanos vayan a ese país, debiendo, en ambos casos, planificar los trabajos de la misión.

—Colaborar con la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México, en el esclarecimiento de las controversias que llegaren a presentarse.

—Coadyuvar a la creación o fortalecimiento de cámaras de comercio binacionales, comités de hombres de negocios, etc.

—Mantener al día y transmitir la información estadística del comercio exterior de su país sede, a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Industria y Comercio, y al *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*

—Elaborar trimestralmente un informe de sus actividades que comprenda a

las firmas que hayan manifestado interés en adquirir productos mexicanos, y programar las labores a desarrollar en el próximo trimestre.

—Los consejeros comerciales no podrán ser parte en las operaciones o transacciones que se realicen por su intervención ni adquirir en nombre del gobierno mexicano, o en lo personal, ninguna responsabilidad por el resultado de ellas.

Relaciones entre los Consejeros Comerciales y los Jefes de Misión Diplomática

—Los consejeros comerciales deberán mantenerse en contacto permanente con los jefes de misión respectivos, para informarles sobre sus actividades y solicitarles ayuda en el desempeño de sus labores.

—En el campo específico de la promoción comercial, los consejeros comerciales tendrán libertad de acción, con el único requisito de enviar copia de su correspondencia al Jefe de la Misión, además de las que normalmente deberá remitir al Consejo Nacional de Comercio Exterior, a la Dirección de Comercio de la Secretaría de Industria y Comercio y al *Banco Nacional de Comercio Exterior*.

—Cuando una promoción comercial implique negociación de un acuerdo con las autoridades del país sede, el consejero comercial, antes de actuar, solicitará la conformidad del Jefe de Misión, quien deberá informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con copia para el *Banco Nacional de Comercio Exterior*.

Lo anterior son extractos del Acuerdo del Consejo Nacional de Comercio Exterior de fecha 14 de febrero de 1966.

Comisión Nacional de Criterio Arancelario

Con el objeto de que el gobierno y la iniciativa privada manejen una tarifa arancelaria ágil y accesible, que permita impulsar el desarrollo del comercio exterior mexicano, el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, instaló el pasado día 25 de febrero la Comisión Nacional de Criterio Arancelario.

Esta Comisión funcionará como un organismo mixto consultor, y sus miembros estudiarán los proyectos de resoluciones de actas de controversias arancelarias que presente el Departamento Pericial de la Dirección de Aduanas. Con su aprobación o con las modificaciones a ésta, que recomiende el propio organismo, dándoles la fuerza legal que represente un marco adecuado y preciso a las operaciones de importación, se podrá disponer de resoluciones claras y quedarán eliminadas las interpretaciones confusas o erróneas.

Durante el acto de instalación, el titular de las finanzas nacionales indicó:

● Que se necesita una tarifa arancelaria lo suficientemente flexible para que no estorbe el desarrollo económico.

● Que sólo un criterio ajustable, preciso y limpio en el campo arancelario, puede permitir el desarrollo del comercio exterior de México, en la medida que se desea.

● Que los agentes aduanales son nuestros corresponsales en el manejo de las leyes fiscales sobre la materia, y, por tanto, sobre ellos recae una grave responsabilidad.

● Que en virtud de que se está iniciando una etapa de intercambio comercial con los países latinoamericanos, en la que desaparecerán muchos gravámenes, es saludable que no se desvirtúen conceptos y se equivoque la interpretación de las fracciones arancelarias, pues esto nos pondría en desventaja frente a esos países.

Finalmente, destacó la importancia que tiene el hecho de que los sectores público y privado colaboren conjuntamente en la resolución de los problemas que surjan a este respecto.

SECTOR FINANCIERO

Mercado de Valores

Durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo del año en curso, la tónica general que reveló el Mercado de Valores

de la Ciudad de México fue de una reanimación general de los precios de las acciones negociadas, mientras que los niveles de actividad en el mercado de renta variable disminuían.

Durante el período que se examina cambiaron de manos 983,479 acciones de 80 papeles distintos, con un valor de \$147 millones. Un mes antes se negociaron \$148.9 millones, de un volumen total de 952,800 acciones de 66 papeles diferentes.

El índice general de cotizaciones elaborado por el Banco de Comercio, S. A., reveló durante el período una importan-

te elevación de 2.87 puntos, para cerrar el 15 de marzo a un nivel de 129.23. Este aumento resulta bastante satisfactorio si se toma en cuenta que las elevaciones del índice desde el 31 de diciembre último, pese a modificaciones fuertes en papeles individuales, han sido de poca cuantía. Hasta el 15 de febrero el índice había aumentado tan sólo 1.20 puntos, de 125.32 a 126.52.

Particularmente rápido fue el crecimiento de los precios de las acciones bancarias y dentro de ellas sobresalieron por su dinamismo las de Financiera Bancomer, S. A., que aumentaron 70.0 puntos. Existen pocos precedentes como éste. El subíndice bancario, por tanto, aumentó durante el período un impresionante 10.5 por ciento (15.76 puntos), al pasar de 150.39 el 15 de febrero a 166.05 un mes después.

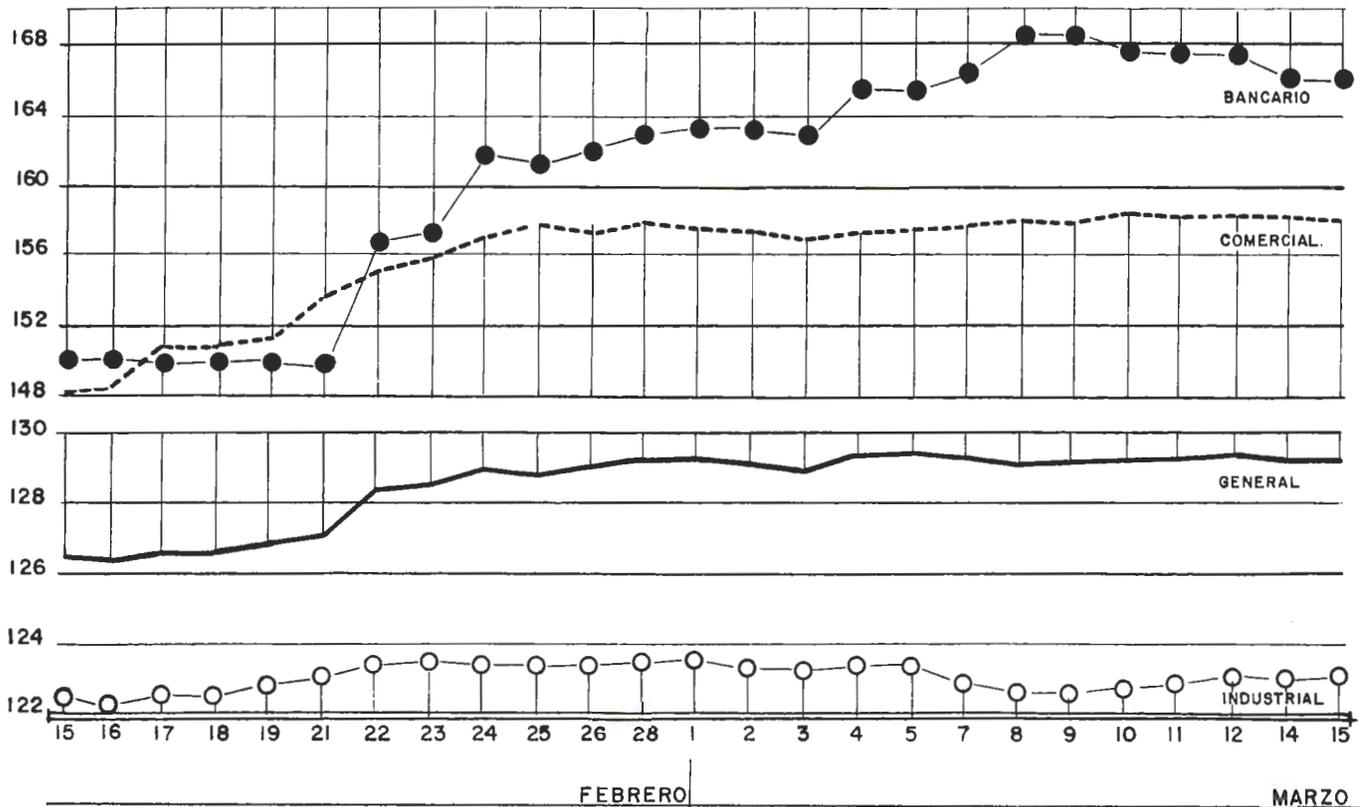
Sobresaliente fue también la evolución de los precios de las acciones comerciales, que determinaron que de una a otra de las fronteras del período, el subíndice comercial ascendiera 6.6% (9.76 puntos), hasta alcanzar el 15 de marzo un nivel de 157.86. Un mes antes esta cifra llegaba apenas a 148.10.

El importante índice de cotizaciones de los valores industriales, por último, aunque también aumentó, lo hizo a la tasa notablemente más reducida de 0.5% (0.63 puntos), al pasar de 122.43 a 123.06. El menor crecimiento del índice industrial se explica por movimientos encontrados en los integrantes del índice. Mientras los subíndices de los grupos de produc-

tos químicos, de tabacalera y de alimentos y bebidas aumentaban 11.69 puntos, 3.03 puntos y 2.63 puntos, respectivamente, el grupo de metalurgia, maquinaria y equipo disminuyó 0.28 puntos y el de fibras y textiles 0.59 puntos. Los demás grupos también aumentaron, pero lo hicieron a un ritmo más lento. El grupo de minas con un ascenso de 0.97 puntos; el de industrias de la construcción con una elevación de 1.56 puntos; y la rama de industrias del papel con un alza de 1.62 puntos.

En renta fija se registró también una disminución de los niveles de actividad. Un ligero aumento de las transacciones con bonos financieros, resultó ampliamente compensado por las disminuciones de las operaciones con bonos y cédulas hipotecarios, de los valores de Nacional Financiera y de obligaciones hipotecarias y otros títulos de renta fija. De hecho, las transacciones en renta fija acusaron un descenso de 6.5% en relación al monto operado un mes antes, llegando a... \$1,707.2 millones y se distribuyeron de la manera siguiente: \$77.1 millones en bonos financieros; \$374.6 millones en bonos hipotecarios; \$939.7 millones en cédulas hipotecarias; \$308.5 millones en valores de la Nacional Financiera, S. A., y \$7.3 millones en otros títulos de rendimiento fijo. Durante el período, además, seis compañías realizaron ampliaciones de capital, por un total de \$91.8 millones y se efectuaron nuevas emisiones de papeles de renta fija por \$617.5 millones.

* **INDICE BANCO DE COMERCIO DE LAS COTIZACIONES DE LA BOLSA DE VALORES DE LA CD. DE MEXICO.**



* CONSTITUYE UN INDICE DE PRECIOS DE 44 PAPELES

1966

Perspectivas de la Producción y del Comercio del Trigo y del Maíz

(II PARTE)

Por MARCO ANTONIO DURÁN

ADemás de las características contrastantes del cultivo del maíz con respecto al de trigo, indicadas en el artículo anterior, * deben señalarse otras. Una parte importante de la cosecha de maíz —probablemente cerca del 20 por ciento— no entra al mercado pues es retenida por los productores para consumo familiar. El maíz se siembra siempre, cualesquiera que sean las contingencias a que esté expuesto y ordinariamente no se sustituye por otro cultivo; se siembra en una vastísima extensión —más del 65 por ciento de la superficie en que se practican cultivos anuales— y en casi todo el territorio mexicano, en todos los climas, desde las costas tropicales hasta los valles elevados, trepa por las laderas de las montañas, invade los pastizales y se extiende por las regiones áridas. La profusa y vasta presencia de este cultivo se repite invariablemente todos los años. Solamente en un reducido sector de tierras de riego o de buen temporal las cosechas son seguras y los rendimientos elevados, gracias al uso de recursos tecnológicos progresistas. En ese sector abundan los empresarios acomodados, que disponen de capitales y de grandes superficies de tierras de labor, con capacidad para concurrir eficazmente en los mercados o para cambiar con facilidad de cultivo, porque haya otro u otros que ofrezcan mejor reutilización, por lo cual ha habido un notable progreso agrícola que influye solamente en forma limitada en la producción conjunta, que es un tanto incierta y fluctuante, a pesar de su tendencia al crecimiento ininterrumpida desde hace muchos años. Hasta en los mejores años hay pérdidas severas de cosechas en alguna o algunas regiones de temporal más aleatorio; pero el efecto más grave de las adversidades climáticas que pesan sobre el maíz, es el predominio de rendimientos bajos que varían, en promedios regionales, desde los más frecuentes, menores de 500 kilogramos por hectárea, hasta más de dos toneladas en las tierras de riego. En casos aislados se llega a obtener rendimientos impresionantes de más de cinco toneladas por hectárea. En los dos últimos años en que hubo cosechas excepcionales —1964 y 1965— la media nacional fue mayor de una tonelada por hectárea. El maíz se cultiva asociado con otras plantas, principalmente frijol, en aproximadamente 15 por ciento del área cosechada, con rendimientos medios por hectárea mucho menores —la mitad aproximadamente— que cuando se cultiva solo, en igualdad de circunstancias.

Dentro de las cifras medias menores se ocultan otras bajísimas, típicas de las regiones menos favorecidas o de los años peores. En los estados de Aguascalientes, Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí, en 1952, 1945, 1962 y 1946, respectivamente, los rendimientos fueron poco menores de 400 kilogramos por hectárea; en Hidalgo bajaron a 298 en el año de 1943, y Querétaro a 241 kilogramos en 1960; en Durango y Chihuahua se han registrado mínimos de 189 y 121 kilogramos en 1956 y 1945 respectivamente, y en Yucatán apenas se cosecharon 97 kilogramos por hectárea en 1940. La producción unitaria de Durango fue menor, en el

* Ver Comercio Exterior, febrero de 1966, pág. 83.

Cuadro 1

PRODUCCION DE MAIZ

Períodos años (1)	Superficies cosechadas miles de hectáreas	Rendimientos Kgs. por Ha.	Producción miles de toneladas
I. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
1930-1934	3 173	576	1 827
1935-1939	3 036	565	1 715
1940-1944	3 406	602	2 050
1945-1949	3 558	719	2 558
1950-1954	4 620	777	3 592
1955	5 371	836	4 490
1956	5 460	803	4 382
1957	5 391	835	4 500
1958	6 371	828	5 277
1959	6 324	880	5 563
1960	5 415	995	5 386
1961	6 391	870	5 561
1962	6 372	995	6 337
1963 ²	6 963	987	6 070
1964 ²	7 760	1 089	8 454
1965	7 714	1 050	8 100
II. PROYECCIONES			
1970	7 228	1 223	8 840
1975	7 410	1 380	10 227

1 De 1930 a 1954, promedios quinquenales.

2 Cifras preliminares.

FUENTES: De 1925 a 1964, Dirección General de Economía Agrícola.
1965: estimación con base en diversas informaciones.
1970 y 1975: Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y 1975.
Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas.
Banco de México, S. A.—1965.

año citado, que el 10 por ciento del rendimiento medio en tierras de riego, y la de Yucatán pareciera una aberración estadística, si no hubiera elementos de juicio que comprueban su realidad objetiva. Con estas cifras miserables, combinadas con la preponderancia de minúsculas explotaciones agrícolas en las siembras de maíz, se delinean los extremos de pobreza a que lleva este cultivo cuando las adversidades meteorológicas se acentúan. Según los Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal en 1960, de la superficie total cosechada, de maíz, el 91 por ciento fue de temporal.

Como consecuencia de todo esto se presenta otro contraste: en el trigo los sistemas para apoyo de los precios de garantía han logrado perfeccionarse, lo cual no se ha logrado en el comercio del maíz. Los criterios para afrontar los problemas de la comercialización en uno y otro caso, son diferentes. En el mercado de primera mano del maíz si hay una amplia intervención marginal que, como más adelante se explicará, no alcanza todavía a comprender cabalmente todos los grandes problemas de este cereal.

El aumento de la producción de maíz ha sido causado principalmente por la expansión de las superficies cultivadas, que se ha realizado en apreciable proporción en tierras poco aptas para la agricultura, probablemente más apropiadas para la ganadería. En esto ha jugado importante papel la presión de la población agrícola tan abundante, necesitada de ocupación e ingreso que, por ahora, no puede obtener de otras actividades. Con las informaciones estadísticas dis-

ponibles, complementadas con alguna estimación de hechos recientes y con proyecciones hace poco tiempo disponibles, se ha construido el cuadro 1 en el cual se pueden advertir las fluctuaciones anuales y las tendencias del cultivo del maíz. Las superficies cosechadas han crecido, de 1955 a 1963, a una tasa anual media de 3.7 por ciento, mayor que la de los rendimientos, de 2.3 por ciento. A través de diversas fluctuaciones, ha aumentado la producción hasta 1963, con una tasa de 6.3 por ciento anual, superior a la de crecimiento de la población. Con incremento inusitado, de 23 por ciento en un solo año, se obtuvo en 1964 una producción extraordinaria que casi se repitió en 1965, a pesar de que en este último año hubieron algunas adversidades regionales que afectaron las cosechas. Las proyecciones a 1970 y 1975 indican que el crecimiento de las superficies cosechadas será menos acentuado y se mantendrá o acrecentará el de los rendimientos, pues seguramente actuarán más vigorosamente, o en mayor amplitud, los perfeccionamientos tecnológicos derivados de la investigación científica, cuya aplicación está aún muy lejos de agotar todas sus grandes posibilidades actuales, siquiera en el ámbito más favorable, o sea el conjunto de las tierras de riego y de buen temporal que se estima en la quinta parte de la superficie cosechada total de este cereal. Esos recursos tecnológicos no tendrán la contundente efectividad lograda en el cultivo de trigo, pues la preponderancia de las tierras de mal temporal seguirá actuando como factor limitante.

Cuadro 2

MAIZ: PRODUCCION Y CONSUMO (1)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	
				Total	Por persona Kgs. por año
I N F O R M A C I Ó N E S T A D Í S T I C A					
1950	3 122.0	0.4	—	3 122.4	121.1
1951	3 424.1	50.7	—	3 474.8	130.9
1952	3 201.9	24.8	—	3 226.7	118.3
1953	3 721.8	376.8	—	4 098.6	146.1
1954	4 487.6	146.7	—	4 634.3	160.6
1955	4 490.1	1.0	58.6	4 432.5	149.3
1956	4 381.8	119.0	0.5	4 500.3	147.4
1957	4 500.0	819.1	6.8	5 312.3	169.0
1958	5 276.7	810.4	—	6 087.1	188.2
1959	5 563.3	47.9	—	5 611.2	168.5
1960	5 385.9	8.4	457.3	4 937.0	137.1
1961	5 560.7	8.2	—	5 568.9	149.4
1962	6 337.4	94.9	2.8	6 429.5	166.6
1963	6 870.2	448.2	12.8	7 305.6	182.9
1964	8 454.4	32.1	282.4	8 204.1	198.5
1965	8 100.0 (2)	—	910.8 (3)	7 189.2	167.9
P R O Y E C C I O N E S					
1970 (4)	8 839.8	—	572.9	8 266.9 (5)	161.8
1975 (4)	10 227.0	—	394.4	9 832.6 (5)	161.5

(1) Miles de toneladas, excepto en última columna.

(2) Estimación.

(3) Enero a agosto.

(4) Se supone que no habrá importaciones y que se exportarán todos los excedentes, una vez satisfecha la demanda interna.

(5) Proyección de la demanda, calculada con base en una encuesta de ingresos y gastos familiares, efectuada por muestreo en 1963. Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios.

Banco de México. 1965.

FUENTES: Dirección de Economía Agrícola.

Anuarios Estadísticos de Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos.

Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y 1975. Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas.

Banco de México, S. A. 1965.

Examen de la Situación Económica de México. No. 481. Dic. 1965. Banco Nacional de México.

En el cuadro 2 se computa el consumo aparente, único indicador disponible del proceso histórico del abastecimiento de maíz. Se observa fácilmente la abundancia de años en que ha habido importaciones, en las cuales deben advertirse algunas anomalías. En los años de 1957 y 1958 aparecen las mayores compras en el exterior registradas en la historia del maíz, seguidas de otra importación relativamente pequeña en 1959. No hubo en esos años, ni en los inmediatos anteriores, algún abatimiento cuatioso de cosechas que explique esas compras, que parecen excesivas, sobre todo si se toma en cuenta que evidentemente no pudieron consumirse, pues fueron la causa de que en 1960 tuvieran que exportarse 457,300 toneladas, sin que hubiese alguna cosecha extraordinaria que produjese tan cuantiosos excedentes, además de que, en noviembre de 1959, aparece en los almacenes gubernamentales una existencia de maíz "dañado" de ... 753,300 toneladas (1) que no se pudo exportar y que se vendió lentamente a precio bajo, para usos forrajeros o industriales, hasta que se agotó a fines de 1961, sin que afectara el abastecimiento nacional. La suma de esa exportación y del maíz "dañado", o sean 1,210,000 toneladas indica aproximadamente el exceso en aquellas importaciones que, en el mejor de los casos, apenas se utilizaron en 25 por ciento. Poco después hubieron otras importaciones destinadas a cubrir faltantes en las reservas necesarias para mantener la influencia marginal en los precios a los consumidores. Las importaciones de 94,900 toneladas en 1962 y de 448,200 toneladas en 1963, obedecieron a esa intención, aunque esta última parece excesiva, pues poco después la perspectiva de buena cosecha de 1964 obligó a la exportación de 282,400 toneladas, para dar cabida en las bodegas a la copiosa compra que se esperaba. Todas esas importaciones, no tuvieron por causa la insuficiencia de cosechas y se eliminan en este análisis para eludir en lo posible factores que deformen las conclusiones. Asimismo, se considera que la exportación de 1965 que ya en agosto se acercaba a un millón de toneladas, es la única que, sin lugar a dudas, representa excedentes en la producción.

Las proyecciones que contiene el cuadro 2, acusan una tendencia al aumento de la producción y de los excedentes de maíz; pero por su propia naturaleza, no pueden reflejar las fluctuaciones que seguramente acaecerán en algunos de los diez años próximos, como consecuencia de la preponderancia inevitable de las tierras de temporal. Las importaciones registradas en el pasado, no consignadas completamente en ese cuadro son un elemento de juicio para avizorar lo que pueda ocurrir dentro de las tendencias expuestas, sin tomar en cuenta las anomalías señaladas.

De cuarenta años transcurridos de 1925 a 1965, en veinticuatro, o sea en el 60%, no hubo importaciones o fueron de poca significación (menores de 10,000 toneladas); en once años, o sea el 27.5% de ese lapso, hubo importaciones que variaron de 10,000 a 100,000 toneladas; se importaron entre 100,000 y 200,000 toneladas en tres años que representan el 7.5%, y solamente hubo un año, el de 1953, con la importación máxima de 377,000 toneladas. Examinando todas estas cifras cuidadosamente, parece razonable esperar que la máxima cantidad probable que hubiera de importarse en alguno de los próximos diez años no excedería del cinco por ciento de la demanda proyectada, lo cual indicaría la necesidad onerosa de mantener cuantiosas reservas de 410,000 toneladas en 1970 y 490,000 en 1975, para hacer frente a la contingencia de una o dos muy malas cosechas. Podrían reducirse esas reservas, en la medida en que se lograra aumentar las siembras en las tierras de riego, en forma de completar las faltantes eventuales con su producción segura. Así, la reserva permanente podría reducirse a una cifra no mayor de 100,000 toneladas, adicionales a las necesarias para las acciones de regulación de los precios que, como se explicará más adelante, han de ser mayores que lo que se ha logrado hasta ahora. Se necesitaría cultivar con maíz unas 200,000 hectáreas de riego adicionales a las que hasta ahora se han usado para producir este cereal, para conjurar el peligro de faltantes. Esto, apenas esbozado, sería motivo de programas anuales, cuidadosamente determinados, con apoyo en oportunos pronósticos de cosechas, y en la experiencia valiosa acumulada en las tareas de apoyo a los precios de garantía. Esta idea es contraria a la que se expresó públicamente en los principios de 1964, acerca de la inconveniencia de que se ocupasen tierras de riego en el cultivo de maíz, porque ya había producción suficiente en las de temporal. Parece que esas ideas surgieron con mo-

tivo de la buena cosecha de 1964, que se ha repetido en 1965; pero que es probable que no se presente en varios años.

En el cuadro 3 se señala la composición aproximada de la demanda de maíz y sus proyecciones. Tiende a perder importancia el consumo alimenticio frente a los usos forrajeros que tienen gran propensión a crecer, y a los industriales. Esto es el reflejo de los resultados de la encuesta por muestreo realizada para determinar la elasticidad de la demanda originada en los cambios de los ingresos familiares, que en el caso del maíz, resultó negativa, es decir, con tendencia a la reducción en el consumo por persona. (2) No es posible en el corto espacio de que se dispone analizar cada una de esas demandas y por ello se examinará solamente la demanda total, que comparada con la oferta (véase cuadro 2) arroja sobrantes en 1970 y 1975 de 572,900 y 394,000 toneladas, sujetos a la probabilidad de fluctuaciones desfavorables que antes se ha explicado y a quebrantos comerciales si se destinan a la exportación. Sin embargo, la tendencia al aumento del consumo forrajero sugiere la posibilidad de colocar en el mercado interno los excedentes probables, asunto que se examinará al final de este artículo.

Cuadro 3

PROYECCIONES DE LA DEMANDA INTERNA DE MAIZ

Años	C o n s u m o s				Demanda total
	Alimenticio	Intermedio			
		Semilla	Forrajes	Usos industriales	
<i>Miles de toneladas</i>					
1960	4 370	116	1 149	441	6 076
1970	5 491	157	1 883	736	8 267
1975	6 174	187	2 552	920	9 833
<i>Porcientos</i>					
1960	71.9	1.9	18.9	7.3	100.0
1970	66.4	1.9	22.8	8.9	100.0
1975	62.8	1.9	25.9	9.4	100.0

FUENTE: Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y 1975. Banco de México, 1965.

Los intentos gubernamentales contemporáneos para regular los precios de los productos agrícolas, comenzaron hace cerca de treinta años. Como en otras acciones de estímulo agrícola y de regulación económica en el principio faltaba experiencia y sobran limitaciones de recursos, que se han ido acoplado lentamente. En el caso del maíz, el apoyo a los precios de garantía se practica por medio de una auténtica intervención marginal, para la cual se establece la posibilidad ilimitada de compra a todos los productores que no puedan conseguir en el mercado ordinario el precio de garantía, fijado como mínimo. La CONASUPO diseña programas de compra, determina normas de calidad, pacta los créditos necesarios, realiza las promociones fundamentales y ordena los movimientos de las mercancías, posteriores a las compras; ANDSA recibe y conserva en sus almacenes, distribuidos en cerca de 400 centros de recepción, las mercancías compradas, aplica las normas de calidad, hace liquidaciones para el pago y ejecuta, por indicaciones de la CONASUPO, los movimientos de los granos a su cuidado. El BANGRICO-LA y el BANJIDAL colaboran en la formulación de los programas regionales de compra, vigilan que sean auténticos agricultores y no acaparadores quienes vendan los granos y, por medio del mecanismo de compras marginales, reciben ayuda en la cobranza de sus préstamos. Los bancos privados abren créditos escalnados para el pago de las compras. Las mercancías adquiridas posteriormente se distribuyen en lugares apropiados para usarse, por medio de intervenciones también marginales, en la regulación de los precios de venta a los consumidores. En esas intervenciones hay una peculiar-

(2) Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y 1975. Banco de México, 1965.

(1) CONASUPO. Memorias e Informes, 1964.

ridad notable: el abastecimiento del Distrito Federal se hace totalmente a un precio de \$680.00 por tonelada (hasta 1963 fue de \$562.20) menor que el de garantía —actualmente de \$940.00 por tonelada— con un consumo anual cercano a medio millón de toneladas. La diferencia de precios es un subsidio para ayuda de los grupos sociales más débiles de la ciudad de México. Los precios de mayoreo en las principales plazas —capitales de los Estados y algunas ciudades grandes— no exceden ordinariamente de \$1,200.00 por tonelada.

En 1957 el precio medio de garantía fue de \$652.00 por tonelada. (3) En 1958 se fijó un precio único de \$800.00 por tonelada, que estuvo vigente por cinco años, hasta que, en la temporada de compras de invierno 1963-1964 se aumentó a \$940.00.

En la fijación de los precios de garantía del maíz predomina, sin lugar a duda, la intención de ayudar con un precio especial a los numerosísimos agricultores pequeños que cultivan ese cereal en las condiciones muy desfavorables someramente descritas. Hay una gama amplísima en los costos de producción del maíz, según la magnitud de las empresas productoras y la calidad de sus recursos, desde las grandes explotaciones con tierras de riego o de buen temporal, donde se usan máquinas y los mejores recursos tecnológicos, con rendimientos que pueden ser mayores de cuatro toneladas por hectárea, hasta las muy pequeñas parcelas de tierras de temporal incierto, trabajadas con el esfuerzo de las familias campesinas, sin más apoyo que una yunta, a las veces alquilada, y un arado primitivo, donde los rendimientos frecuentemente no llegan a media tonelada por hectárea. La diferencia de los ingresos de los empresarios en esos casos extremos es enorme. Debido a esa gran variabilidad y la predominancia de los productores muy pequeños no es posible apoyar en los costos la determinación de los precios de garantía. Por tal dificultad, se ha optado por hacer variar el precio de los productos en proporción similar a los aumentos de los precios que pagan los agricultores por los artículos que usan en su explotación y en el consumo familiar; pero, es el caso del maíz, se confiere un peso decisivo a este último, a causa de la enorme influencia de las muy pequeñas empresas de magnitud familiar, tan abundantes en la estructura agraria mexicana, en las cuales se aplica principalmente la fuerza de trabajo del agricultor y de su familia. Adquiere así importancia singular, económica y social, el ingreso familiar con jerarquía de cartabón para fijar los precios de garantía y, por ende, la protección de ese ingreso llega a ser el objetivo primordial de las intervenciones marginales en el mercado. Si hubiese alguna duda sobre la validez de estas afirmaciones, seguramente ha de disiparse al examinador, como antecedente histórico muy reciente, la forma en que se fijó el precio de garantía vigente, de \$940.00 por tonelada, en 1963: se aprovecharon los estudios, apoyados en investigaciones acerca de los aumentos del costo de la vida, realizados en todo el territorio nacional, al nivel de las circunscripciones municipales; se consideró razonable aplicar, para incremento del precio de garantía de \$800.00 por tonelada, la tasa media nacional de aumento de los salarios, que resultó de ese estudio, o sea 17.4%, y así se fijó el nuevo precio antes citado. Claramente se advierte que fueron el costo de la subsistencia y el ingreso familiar los factores decisivos. El precio de garantía quedó muy por encima de la cotización media internacional del maíz, aproximadamente de \$600.00 por tonelada (Dls. 1.26 por bushel).

La diferencia entre los precios de compra y de venta para regulación de los precios a los consumidores, no compensa los gastos ordinarios de retención —maniobras, análisis, cuotas de almacenamiento, combate y prevención de las plagas en los granos almacenados, mermas, gastos de distribución, etc., y exige un subsidio gubernamental que crece mucho a causa del abastecimiento del Distrito Federal, a precio subsidiado. No hay informaciones disponibles a este respecto, pero no es aventurado estimar que el costo de estas actividades comerciales excedió de \$250,000,000 anuales de 1961 a 1963. Cuando hay producción excedente, se agrega la diferencia entre el precio doméstico y el que se obtiene en los mercados exteriores, aplicada a las cantidades exportadas.

Aparentemente todos los agricultores tienen igual oportunidad de vender su producto a precio igual o mayor que el de garantía; pero en la realidad los de categoría económica superior, tienen mayores probabilidades de percibir esos precios. Los muy pobres, con demasiada frecuencia, no lo logran. Abundan las "compras al tiempo" en las cuales los

comerciantes anticipan dinero, antes de que se inicien las siembras, a cuenta de la futura cosecha, cuya compra pactan a precios inicualemente reducidos, que los agricultores aceptan a causa de su pobreza. Esos pequeños agricultores, urgidos por sus necesidades y porque no encuentran quien les preste dinero en condiciones de lucro razonable, no pueden esperar. Los que pueden esperar hasta la cosecha, han de llegar con su mercancía hasta la puerta del almacén receptor, a veces muy alejado del lugar donde habitan. El costo de acarreo significa una importante merma en el precio que reciben y con frecuencia constituye un gasto para el cual no hay recursos. No es raro que haya demoras en la recepción o en los trámites para el pago. A veces hay que esperar turno, en larga fila de camiones, por varios días para realizar la venta, con lo cual se aumentan los gastos. En estas condiciones muchos campesinos prefieren vender a los acaparadores, quienes llegan con vehículos, costalera y báculos y, después de un regateo sobre el precio, realizan las maniobras de encostado, pesado, liquidación y pago inmediato de la mercancía en pocas horas, en forma expedita y sin molestias para el vendedor.

Persisten en todo esto los inconvenientes de las ventas individuales, con el consiguiente amontonamiento de vendedores a las puertas de los almacenes. Si se hicieran por medio de asociaciones de los agricultores, en especial de las de índole cooperativa, habría grandes simplificaciones, mayor eficacia, ahorro de tiempo y dinero, sobre todo se extendería el beneficio de los precios de garantía hasta los campesinos aislados que ahora no pueden llevar su mercancía a vender a los almacenes receptores.

Como consecuencia de observaciones subjetivas, se puede afirmar que los abundantes muy pequeños agricultores concurren en proporción muy corta a vender sus productos a los lugares donde se compra al precio de garantía y que, en consecuencia la intervención marginal no es suficiente para garantizar a todos la percepción de esos precios: En algunas regiones, donde abundan los minúsculos agricultores, las ventas de maíz más numerosas hechas en los almacenes gubernamentales, han sido de 35 toneladas aproximadamente, que seguramente no provienen de los agricultores pequeños, cuya producción anual media es menor de cinco toneladas. No es difícil un estudio sobre este tema: en la documentación que se prepara con motivo de cada compra en los almacenes receptores, hay información suficiente para una elaboración estadística que lo esclarezca, por más que esas situaciones desfavorables son muy conocidas en las regiones donde abundan las pequeñas explotaciones maiceras. En los poblados de alguna importancia, donde existen centros de compras, evidentemente se siente el influjo del apoyo a los precios de garantía; pero eso no sucede en otros, particularmente en los más pequeños, tan abundantes en el patrón rural de distribución demográfica de México. No parece exagerado estimar que las compras de primera mano de cerca de la mitad del maíz que entra al proceso mercantil, se hacen a precios menores que el de garantía.

Cuadro 4

COMPRAS ANUALES EN APOYO DEL PRECIO DE GARANTIA DEL MAIZ

Años	Cantidad comprada Toneladas
1959	174 622
1960	705 175
1961	595 210
1962	728 678
1963	872 171

FUENTE: CONASUPO. Memorias e Informes 1964.

Se resume en el cuadro 4 las cantidades de maíz compradas anualmente, de 1959 a 1963, en apoyo de los precios de garantía. Es fácil observar que la proporción de maíz comprada, en relación con la producción total de cada uno de esos años, (4) era en general relativamente pequeña, aunque con tendencia a crecer moderadamente, según se registraban aumentos no muy grandes en las cosechas, o se perfec-

(3) Antes varió de \$517.74 en 1953 a \$592.58 en 1956. Todos estos precios son promedio de los diferentes fijados en cada región.

(4) Véase cuadro 2.

cionaba lentamente el instrumental de regulación de precios. Las compras de 1959 fueron insignificantes, pues fueron afectadas por las grandes existencias de maíz provenientes de las grandes importaciones de 1957 y 1958. Pero esas compras aumentaron notablemente en 1965, año en que, según informaciones diversas fidedignas, fueron mayores de 1.700,000 toneladas, y en la temporada actual de compras que termina en el próximo mes de abril de 1966, y que sólo corresponde a las cosechas de temporal de los últimos meses de 1965, se estima que habrá de comprarse no menos de 1.400,000 toneladas, pues la cosecha fue casi tan buena como la del año anterior. Esto provoca algunas consideraciones de importancia, relacionadas con los programas de compras marginales.

Dice un antiguo adagio que no hay agricultor que pueda resistir tres años buenos consecutivos. Efectivamente, en un mercado de libre competencia, cuando la oferta crece inusitadamente por una buena cosecha, los precios bajan y los agricultores tropiezan con grandes dificultades para vender convenientemente sus productos, con perjuicios que se acumulan y multiplican cuando se repite ese acontecimiento. Ese efecto se transfiere a las instituciones encargadas de regular los precios, las cuales deben afrontar esas ofertas extraordinarias por medio de cuantiosas compras, para poder sostener los precios de garantía, lo cual requiere recursos también extraordinarios que en buena parte se obtienen de créditos bancarios, cuya ampliación súbita no es fácil. La subestimación de esas contingencias es fuente de sorpresas que trastornan y debilitan el apoyo a los precios de garantía. En esos dos últimos años, aumentaron también las compras de frijol y, siguieron creciendo las cuantiosas compras de trigo. Se presentó entonces la necesidad de un aumento, a más del doble de lo ordinario, de los créditos para las compras marginales. Fueron notorios la alarma que produjo esa expectativa y los intentos para disminuir las compras de maíz. En algunas regiones hubo trastornos en las compras por falta de dinero para los pagos; hubo también conflictos, como el provocado en el Distrito de Riego del Bajo Río Bravo (Matamoros, Tamps.) por la negativa, sin advertencia previa oportuna, de intervenir en la regulación del precio del maíz, que al final se resolvió con compras reducidas que solamente protegieron parte de la cosecha, a un precio rebajado de \$800.00 por tonelada. A esa alarma se sumó la inquietud derivada de la perspectiva de un cuantioso quebranto comercial, al exportar los excedentes, a causa de las diferencias entre los precios de garantía y los internacionales.

Lo expuesto indica que, a pesar de la continua mejoría del instrumental y de los sistemas de intervención para apoyo de los precios de garantía del maíz y, en su caso, del frijol de características análogas, no se han superado todavía las actuaciones casuísticas y circunstanciales. Cuando hay cosechas ordinarias o escasas, el precio de garantía se mantiene, en la medida que el instrumental disponible lo permite, con compras relativamente pequeñas; pero cuando las cosechas son abundantes, el problema adquiere su máxima magnitud, que es desconcertante cuando no hay previsión certera. Se pretende en esta exposición señalar solamente la parte no resuelta de estos problemas y derivar de su examen sugerencias generales, de las cuales la más importante es la necesidad de una mejor programación, tanto a plazo largo como de las operaciones anuales, con apoyo en evaluaciones de las probables ofertas, en función de las cosechas variables cuyo pronóstico, en la medida en que es posible, es elemento de primordial importancia.

Las múltiples finalidades de la regulación de los precios, exigen que las operaciones sean activas y suficientes, y por ende eficaces, en cualesquiera de las variables circunstancias posibles. Estos negocios no pueden ajustarse a presuposiciones estáticas y rígidas; debe haber mecanismos de operación y financieros capaces de afrontar oportunamente las contingencias, sin sorpresas y sin alarmas. Las inhibiciones en la acción neutralizan la alegría de una buena cosecha, para los campesinos humildes no muy frecuente. Las compras marginales no deben ser menores ni mayores que las necesarias para asegurar a todos los productores el precio de garantía. El hecho de que resulten más favorecidos quienes tienen ingresos mayores y mucho menos los pequeños productores, cuya penuria no tiene por ahora otro alivio, indica el desequilibrio que aún prevalece en estas actuaciones.

Se pueden precisar cuatro objetivos de las compras marginales de maíz, a saber: el sostén, con amplitud suficiente, de los precios de garantía; el acopio de existencias en cantidad adecuada para intervenciones marginales en los mercados de consumo que mantengan un precio razonable para los consumidores, sin necesidad de importaciones complementarias; la constitución de existencias adicionales para el

abastecimiento del Distrito Federal, mientras subsista el subsidio antes citado; el mantenimiento de las reservas destinadas a hacer frente a las carencias en años de escasa cosecha. El conjunto de estas necesidades es cuantioso y, si la primera no se satisface en la medida apropiada, reproduce en las otras tres, y obliga a importaciones complementarias, que podrían haberse evitado en buena proporción en el pasado, y que debe pugnarse porque no se repitan.

El mecanismo de compras es pasivo: espera a que los agricultores lleguen a las puertas de los almacenes receptores; quizá sea necesario que la agencia compradora llegue hasta los agricultores, sobre todo hasta los más pobres, para comprar su producto directamente y sin complicaciones, aliviándoles de la condición onerosa y, a las veces impracticable, del acarreo, para lo cual sería conveniente la contracción previa, en grupos de agricultores seleccionados, en la medida en que pueda hacerse, como complemento de la actitud tradicional pasiva antes citada. La meta primordial ha de ser beneficiar sin excepción a todos los campesinos menos favorecidos, con el precio de garantía.

En los años de buena cosecha habrá de afrontarse el problema de la colocación de excedentes, que por ahora no tienen otra salida que la exportación, con el quebranto comercial ya citado. Esto sucede también con el trigo, en el cual siquiera hay la perspectiva de que puedan reducirse los precios de garantía, como consecuencia del aumento de los rendimientos agrícolas, lo cual puede conducir a una posición menos desfavorable que la actual. De cualquier manera, los excedentes de ambos cereales pueden contribuir a la resolución del problema que ya se avizora en un futuro no lejano, de probables faltantes en la producción de carnes en relación con la demanda interna que tiende a crecer rápidamente, tanto por el aumento de la población, como por la notable propensión al aumento del consumo familiar cuando crecen los ingresos. Esa tendencia se origina en el bajo consumo actual por persona de ese alimento fundamental y en que existe la perspectiva de aumentos importantes en los ingresos familiares en todos los estratos de población. Se espera que la demanda total de carnes crezca de 13.6 kilogramos anuales por persona en 1960, a 17.8 en 1975. Para entonces hay la perspectiva de que solamente se disponga, si la producción crece en la misma forma y condiciones registradas en los últimos años, de 13.5 kilogramos por persona al año. (5) La demanda antes citada puede ser mayor si se logra una regulación satisfactoria del mercado de la carne. El abastecimiento de carnes proviene principalmente del ganado vacuno y del porcino (58.9% y 32.3% del total, respectivamente, en 1960). El resto —8.8%— proviene de los ovinos, caprinos y aves. Independientemente de otras carencias, ya muy notables, de productos derivados del sacrificio de esos ganados, como la lana y las pieles, la de carne podría aliviarse en forma muy significativa con incrementos en la producción, principalmente de cerdos, en cuyo estímulo podrían usarse los citados cereales excedentes, a precio de exportación. La producción de aves también sería factor de alivio de esa probable carencia. En ambas actividades productoras de carne es costeable el uso de granos, mientras que la alimentación de las otras especies ganaderas, para el mismo objeto, se apoya principalmente en el pastoreo, que presenta problemas específicos diferentes. Parece que conviene más a los intereses nacionales, cuando hay excedentes de esta clase de producciones, subsidiar a través de ellas la producción de carne, en vez de una exportación onerosa.

Espigando aquí y allá entre la complejidad de la cereali-cultura, se han destacado, en forma general, algunos aspectos y problemas que se han juzgado los más importantes en la producción de trigo y maíz. Se han aventurado sugerencias para afrontar los problemas planteados que, indudablemente, no representan las únicas alternativas; pero cualquiera de ellas conduce, sin sesgo razonable posible, a la idea fundamental de la programación de las actividades productivas y comerciales, para afrontar conflictos que ya se avizoran, provocados por el desequilibrio entre la oferta y la demanda. Es improrrogable esa necesidad en el conjunto de actividades agropecuarias, como parte de la planificación nacional del desarrollo económico. Hay ya recursos para abordar ese gran problema con eficacia creciente en lo futuro; pero todavía necesita árduas definiciones que requieren para lograrse una voluntad decidida de superar todas las dificultades que presenta el diseño y la ejecución de esos planes.

(5) Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y 1975. Banco de México. 1965.

apreciaciones preliminares sobre el crecimiento de la economía latinoamericana en 1965

Por MIGUEL S. WIONCZEK *

LA información preliminar,¹ procedente de diversas fuentes nacionales e internacionales, disponibles a mediados de febrero, indicaba que la economía latinoamericana creció en 1965 a una tasa ligeramente mayor que en el año anterior —algo más de 5.5% frente a 5.4% en 1964— y bastante mayor que la tasa acumulativa de 4% registrada en el quinquenio de 1960-1964. En Argentina, la tasa real de incremento del producto nacional bruto fue superior a 7%; en México fue de 5.1%; en Brasil de 5%, en Venezuela de más de 6% y se situó aproximadamente en 5% en la mayoría de los demás países. Al parecer, fue en el sector agrícola en el que se registraron aumentos relativamente fuertes, pero en muchas repúblicas de la región se observaron también progresos considerables en el campo industrial, destacándose en especial, a este respecto, Argentina, las repúblicas centroamericanas, Chile, México, Perú y Venezuela. Por una serie de razones, entre ellas algunas de índole política, Colombia, Uruguay y la República Dominicana pasaron por un período de serias dificultades económicas, que parecen todavía lejos de haber sido superadas.

Así, se puede afirmar que, después de una etapa particularmente problemática que se inició a mediados de la década pasada y en la que declinó el ritmo de crecimiento económico, América Latina, en su conjunto, recuperó, en los dos últimos años —e incluso excedió— las tasas de crecimiento alcanzadas en el período 1950-1955. A pesar de ello, ante la explosión demográfica experimentada por la región, hay que reconocer que las tasas de crecimiento del producto nacional bruto logradas en 1964 y 1965 apenas se traducen en el incremento del ingreso real per cápita en 2% y fracción al año, hecho que, en realidad, parece poco satisfactorio en vista de la deficiente distribución del ingreso que caracteriza a casi toda el área. La persistencia de este último fenómeno y la continuación del proceso inflacionario en las repúblicas mayores de América del Sur, impiden llegar a la conclusión de que los ingresos reales de una gran parte de la población latinoamericana hayan mejorado durante la primera parte de la presente década.

En efecto, no obstante hallarse en marcha numerosos programas de estabilización y planes de desarrollo económico, el proceso inflacionario siguió ininterrumpidamente en gran parte de la región, siendo notoria su aceleración —en distintos grados— en Argentina, Perú y Uruguay, y visible también la continuación de ciertas presiones inflacionarias en países que hasta los primeros años de la presente década

conservaron la estabilidad monetaria interna. En el caso de Brasil, en donde se logró frenar en gran medida una inflación galopante de larga duración, la consecución de este objetivo se tradujo en la baja de los ingresos reales de grandes sectores de población. En Colombia cierta desaceleración de la espiral de costos y precios a lo largo de 1965 coincidió con un período de recesión económica.

En el sector externo, América Latina mejoró también su posición, en comparación con la de 1964. Las exportaciones de 8 países (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela), que representan algo más del 80% de las exportaciones latinoamericanas globales, aumentaron —según estimaciones preliminares— en 4.5% sobre los niveles del año anterior, pasando de Dls. 8,255 millones en 1964 a Dls. 8,630 millones en 1965. Esta expansión de las exportaciones tal vez se deba, principalmente, al aumento del *quantum* de las ventas al exterior. El índice de los precios de exportación del área no parece haber cambiado en el curso del año último, aunque hay motivos para creer que, tras cierta mejoría registrada en el primer semestre de 1965, los precios de exportación latinoamericana experimentaron leve deterioro en los últimos meses del año.

La relativa estabilidad del índice de los precios de exportación del área, oculta movimientos divergentes de los precios de distintos productos. Entre los que guardaron estabilidad en relación con 1964 se encuentran los de café, trigo y petróleo. Aumentaron considerablemente las cotizaciones internacionales de los metales no ferrosos y bajaron las del algodón, azúcar, carne, fibras duras, oleaginosas y cacao. Como los precios de importación de manufacturas y bienes de capital siguieron estables, es probable que haya mejorado la relación de precios de intercambio de países como Chile y Perú; que no haya cambiado la de Brasil, Centroamérica, México y Venezuela y se haya deteriorado la de Argentina y Uruguay. Empero, hay poco fundamento para prever que la relación de precios de intercambio de América Latina siga en 1966 a los niveles del año pasado. Al contrario, las tendencias de los mercados internacionales del algodón, azúcar, frutas tropicales y café durante el invierno de 1965/66 parecen indicar que durante el año en curso se registrará un nuevo deterioro quizá leve.

Frente a la expansión relativamente fuerte de las exportaciones latinoamericanas, destaca el crecimiento mucho menor de las importaciones, lo que según toda probabilidad se debe a dificultades de balanza de pagos en función de la fuerte salida de divisas en cuenta de invisibles. Las importaciones de los siete países (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú y Venezuela), a los cuales correspondían en 1964 las tres cuartas partes de las importaciones de la región, registraron un aumento, pasando de Dls. 6,450 millones a unos Dls. 6,650 millones en 1965, es decir se incrementaron en 3%.

Con base en datos que para casi todas las repúblicas cubren los primeros nueve meses de 1965 se puede estimar que las exportaciones totales de América Latina sumaron el año pasado unos Dls. 10,300 millones (9,880 millones en 1964) y las importaciones cerca de Dls. 8,900 millones (8,600 millones en 1964). Por tanto, el superávit comercial de la

* La versión original de este trabajo fue publicada en el *Boletín Mensual* del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, correspondiente a febrero del año en curso. El autor modificó algunas partes del texto para esta publicación.

1. Como lo advierte el título, el autor estima que este trabajo, basado en fuentes de diverso origen, unas oficiales y otras del sector privado aparecidas en órganos latinoamericanos y exteriores, no pasa de ser un primer intento de examen de la evolución de la economía latinoamericana durante el año pasado. Sin duda, cuando se disponga de datos completos dentro de varios meses algunas de las cifras utilizadas serán objeto de revisión y quizá habrán de ser matizadas también las conclusiones a que se ha llegado ahora. De todos modos, la información reunida hasta el momento permite describir ya sin excesivos riesgos de error lo ocurrido en un número importante de países de la región y ensayar una apreciación de orden general. Ha considerado el autor que adelantar esta apreciación preliminar, sin más demoras, puede ser de interés y utilidad, a reserva de lo que indiquen los estudios más completos y a fondo que aparecen regularmente en la región en la segunda mitad del año.

región con el resto del mundo fue en 1965 de alrededor de Dls. 1,400 millones, en comparación con 1,280 millones el año anterior. Sin embargo, si se deja a un lado el superávit de Venezuela de Dls. 1,470 millones en 1964 y otro superávit probable del mismo país de Dls. 1,450 millones el año último, se advertirá que, de hecho, la expansión del comercio de exportación de América Latina en 1965 sólo permitió a la región equilibrar su cuenta comercial con el resto del mundo (el déficit comercial de América Latina fue en 1964 de unos Dls. 200 millones). En otras palabras, ya que las reservas oficiales brutas de la región aumentaron el año pasado en unos Dls. 300 millones frente a un flujo de recursos externos brutos estimados en más de Dls. 1,500 millones, se puede deducir que el grueso de estos recursos (préstamos de los organismos internacionales, ayuda económica del gobierno de EUA y entradas de capital extranjero privado) se emplearon en cubrir el déficit en la cuenta de invisibles y amortizar una parte de la deuda externa pendiente. Cabe recordar que a mediados del año antepasado el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso estimaba que en 1965 se necesitarían Dls. 1,400 millones exclusivamente para la amortización de la deuda externa de los sectores público y privado de América Latina.

Volviendo al comercio exterior de América Latina, hay bases para creer que la expansión de las exportaciones en 1965 se ha debido al crecimiento de las ventas a Europa y el Lejano Oriente, por un lado, y al mayor volumen de transacciones intrarregionales, por otro. Las compras hechas en América Latina por su mercado principal del área —Estados Unidos— aumentaron, en términos CIF, en los primeros nueve meses de 1965 apenas en 1% (de Dls. 2,575 millones entre enero y septiembre de 1964 a Dls. 2,604 millones en el mismo período de 1965). El crecimiento sumamente lento durante los últimos tres años de la demanda norteamericana de productos de exportación procedentes de América Latina ha tenido como consecuencia que la participación de América Latina en las importaciones globales de EUA disminuyera de manera tangible: del 22.5% en los primeros nueve meses de 1963 al 17% en el período correspondiente del año pasado. Al mismo tiempo, la importancia relativa de la región como mercado para Estados Unidos permanece inalterable: América Latina ha seguido absorbiendo en los últimos años algo más de 14% de las exportaciones de mercancías procedentes de ese país. Según el Departamento de Comercio de EUA, en el período enero-septiembre del año pasado doce de las diecinueve repúblicas latinoamericanas registraron déficit comercial con EUA. Solamente tres países (Brasil, Colombia y Venezuela) tuvieron superávit de cierta cuantía con Estados Unidos, mientras que los déficits de México y Argentina fueron muy considerables. El déficit comercial del Mercado Común Centroamericano con EUA sumó en dicho período alrededor de Dls. 45 millones.

El comercio intrarregional en el marco de la ALALC y el Mercado Común Centroamericano, siguió desempeñando un papel dinámico en las corrientes comerciales globales del área. Las exportaciones dentro de la ALALC, que se habían incrementado en 87% entre 1961 y 1964 (de Dls. 299 millones a 558 millones, respectivamente), registraron una expansión adicional de casi 25% en el primer semestre de 1965, y de seguir el mismo ritmo de expansión en la segunda mitad del año, pueden haber alcanzado un total de cerca de Dls. 700 millones. El valor del comercio dentro del Mercado Común Centroamericano se estima para 1965 en Dls. 128 millones un año antes. El aspecto quizá más importante en la expansión del comercio intrarregional, es la creciente participación en ella de los productos manufacturados.

No se dispone todavía de estimaciones sobre el monto de la deuda externa de América Latina pendiente a fines de 1965, pero hay pocas razones para creer que ésta ha disminuido durante el año, a pesar de que parece que cierto número de países latinoamericanos aumentó en 1965 el ritmo de amortización en consonancia con la acumulación de la deuda a corto y mediano plazo ya vencida.

La carga del servicio de la deuda externa pública, correspondiente tanto a intereses como a amortización de capital, hizo que las entradas netas a la región de créditos provenientes de fuentes financieras internacionales haya disminuido considerablemente. El volumen neto de los recursos procedentes del Banco Interamericano de Desarrollo representa una excepción a esta tendencia, ya que los reembolsos de América Latina al BID son relativamente de poco monto —debido a los plazos de estos créditos— y además una parte considerable de las operaciones de la institución consiste en créditos con tasas de interés muy bajas.

Según se desprende de la información procedente del

Banco Mundial, el EXIMBANK y el Banco Interamericano de Desarrollo, a pesar de la expansión de sus actividades en la región en términos de nuevos créditos otorgados, estas tres fuentes han proporcionado a América Latina en 1965 un monto relativamente limitado de nuevos recursos financieros. Así, por ejemplo, los recursos netos entregados a 19 repúblicas latinoamericanas por el Banco Mundial, una vez descontados reembolsos de créditos anteriores, sumaron Dls. 85.7 millones, o la mitad de los recursos netos recibidos por América Latina del BIRF en 1964 (Dls. 179.2 millones). En el caso de Brasil, Guatemala, Haití, Honduras y Uruguay la amortización de la deuda pendiente con el Banco Mundial fue mayor el año pasado que los nuevos créditos efectivamente usados por estos países. Respecto a las operaciones del EXIMBANK en América Latina, los créditos efectivamente entregados a la región entre mediados de 1964 y mediados de 1965 sumaron apenas Dls. 46.5 millones, mientras que la amortización de la deuda pendiente llegó a Dls. 126.9 millones. Consecuentemente, los países latinoamericanos tuvieron un déficit con el EXIMBANK de Dls. 80.4 millones, en vista de lo cual disminuyó la deuda total de América Latina con este organismo financiero. Esa deuda se estimaba en Dls. 2,600 millones a mediados de 1965. El Banco Interamericano de Desarrollo autorizó en 1965 nuevos créditos por un total de 373.5 millones de dólares, pero del total de los créditos del BID pendientes de aplicación los países de la región usaron solamente Dls. 181.6 millones, cifra esta menor en unos 16.5 millones a la correspondiente a 1964.

En vista de que a fines de 1965, de los créditos negociados con anterioridad, las repúblicas latinoamericanas tenían disponibles en el Banco Mundial casi Dls. 550 millones; de que llegaban a casi Dls. 500 millones los recursos a su disposición en el EXIMBANK de los créditos que éste le había otorgado hasta el 30 de junio de 1965 y, además, que sus disponibilidades en el Banco Interamericano de Desarrollo eran de alrededor de 950 millones, surge esta cuestión: ¿Por qué el ritmo de uso de los recursos disponibles en estas tres instituciones es tan lento a pesar de las grandes e insatisfechas necesidades de bienes de capital que hay en América Latina?

Una de las explicaciones es que en la región se manifiestan dificultades de orden técnico, administrativo y de política económica, que no permiten absorber dentro del tiempo previsto créditos ya contratados con los organismos internacionales. Si esto fuera cierto y si se toma en cuenta el hecho bien conocido de que, según distintos organismos financieros internacionales, los países latinoamericanos padecen penuria de proyectos de desarrollo bien elaborados, junto al problema del creciente monto del servicio de la deuda externa de América Latina, está el de la urgente necesidad de ampliar la asistencia técnica a la región, de modo que se facilite tanto la realización acelerada de los proyectos de desarrollo ya aprobados, como la elaboración de otros nuevos. Tal necesidad fue reconocida en la Conferencia de Cancilleres de la ALALC que tuvo lugar en Montevideo en noviembre del año pasado, en la que se decidió proponer el establecimiento, en el marco del Banco Interamericano de Desarrollo, de un fondo especial para financiar los gastos de preinversión, los que abarcan, entre otros, los relacionados con asistencia técnica para la elaboración de nuevos proyectos de desarrollo, tanto en el sector público como en el privado.

Argentina

Después de la fuerte depresión que aquejó a la economía argentina en 1962 y 1963, originada tanto en el estancamiento de la producción agropecuaria como en la falta de dinamismo de las exportaciones y en el deterioro de la relación de intercambio, prosiguió durante 1965, y en un marco de fuertes presiones inflacionarias, la recuperación que ya se había dejado sentir en 1964. Según estimaciones preliminares del Banco Central de la República Argentina, dados a conocer a mediados de enero, el producto bruto interno —en términos reales— creció el año último en 7.8%, lográndose de esta manera que el producto por habitante fuera superior en 1.7% al del año de 1961.

La expansión de la economía ha sido, prácticamente, una realidad en todos los sectores. En el agropecuario, la producción ha evolucionado favorablemente, merced, en especial, a las abundantes cosechas de cereales y oleaginosas, cuyo volumen físico aumentó en un 8.4% respecto del ciclo agrícola de 1963-64. El valor de la producción manufacturera se incrementó en 11.5% y el producto del sector comercio en 10.3%; la producción minera creció en 2.7% y sólo la industria petrolera registró una baja, de 2%, en el renglón de la ex-

tracción de petróleo crudo. La considerable expansión de la producción manufacturera, especialmente en las industrias textil, alimenticia, química, metalúrgica y de materiales de construcción, fue el resultado principal, al parecer, de la mejor utilización de la capacidad instalada, que se elevó al 72%. El empleo industrial aumentó en 2% y los salarios reales subieron en cerca de 5%.

Los costos de producción se elevaron en promedio alrededor de 30%, en parte como consecuencia de las alzas registradas en los precios de las materias primas nacionales y en los salarios. En tal aumento influyeron también el mayor costo tanto de las materias primas importadas como de los fletes y de los combustibles. En los doce meses transcurridos entre septiembre de 1964 y de 1965, el índice del costo de la vida subió 35%, en comparación con el aumento de 20% en el mismo período de 1963-64 y de 16% entre septiembre de 1962 y de 1963.

Sin embargo, las autoridades monetarias afirman haber conseguido ciertos progresos en la política de contención de las presiones inflacionarias. Según el Banco Central, "se han estado cumpliendo las metas previstas para la liquidez como contención anotada en la tasa de crecimiento de las disponibilidades primarias, que llegó al 23% frente a una tasa del 39.8% registrada el año anterior". Los datos publicados por *International Financial Statistics* indican que la tasa del aumento del circulante entre agosto de 1964 y el mismo mes de 1965 era bastante menor que en los doce meses anteriores (31% contra 43%). Debido al crecimiento considerable de los ingresos corrientes del fisco (en un 81.8%), muy superior al de la tasa de sus erogaciones, el déficit de la Tesorería General de la Nación disminuyó considerablemente (en 22.4%) y se produjo, por tanto, un correlativo descenso en los requerimientos de crédito al sistema bancario. Además, durante el año la Tesorería acudió en grado bastante menor a las fuentes de expansión primaria de crédito de que dispone en el Banco Central. La liquidez del sector privado creció a un ritmo menor que en 1964, pero el sector externo que, a comienzos de 1965 venía actuando como factor de absorción de liquidez, invirtió más tarde su tendencia, contribuyendo a la creación de medios de pago en un 16% del incremento de la liquidez total de particulares, fenómeno que hasta cierto grado se vio neutralizado por la evolución de los pasivos no monetarios del sistema bancario.

Los acontecimientos del sector externo fueron en su conjunto favorables para Argentina. El valor de las exportaciones llegó a Dls. 1,490 millones en comparación con 1,410 millones en 1964 y con el promedio de 1,187 millones para el último quinquenio (1960-1964). El incremento de exportaciones del 5.6% respecto a 1964 obedece fundamentalmente a las mayores ventas de productos agrícolas (los embarques de trigo en cumplimiento de las compras chinas llegaron a niveles sin precedentes). Empero, esta mejoría se vio atenuada en parte por un descenso de las exportaciones de productos ganaderos y de algunos otros. Las importaciones aumentaron en 12%, pasando de Dls. 1,077 millones en 1964 a 1,205 millones en 1965, según las estimaciones preliminares. Ciertas fuentes de información privada aseguran que las cifras finales van a ser mayores en 5% aproximadamente. Sin embargo, las importaciones de 1965, dejando a un lado el posible margen de ajuste de los datos finales, se sitúan en el promedio de 1,225 millones correspondiente a los últimos cinco años (1960-1964). En comparación con el año anterior, disminuyeron las compras en el exterior de maquinaria y vehículos; al mismo tiempo destaca la expansión de las de productos químicos, así como las de combustibles y lubricantes, estas últimas a causa probablemente del conflicto existente con las compañías petroleras extranjeras.

Mientras que la cuenta del comercio de bienes arrojó un superávit estimado de Dls. 285 millones (Dls. 333 millones en 1964 y Dls. 384 millones en 1963), el Banco Central estima que las reservas internacionales de Argentina subieron durante 1965 en unos Dls. 22 millones. Esta cifra revela que el grueso del superávit comercial fue absorbido por el rubro de invisibles, principalmente por el servicio de la deuda externa. Debido a la magnitud de su endeudamiento, en 1965, como en los dos años anteriores, Argentina tuvo un movimiento adverso en el rubro del financiamiento externo neto, siendo posible el cumplimiento de sus obligaciones con el exterior gracias a la postergación de ciertas obligaciones que datan del año de 1961, especialmente con el Fondo Monetario Internacional y con los países miembros del llamado Club de París. Sin embargo, en 1965 Argentina liquidó una parte (Dls. 44 millones) de sus obligaciones con el FMI, y también disminuyó por una cantidad considerable sus deudas comerciales con los países del Club de París.

El país se vio seriamente afectado por los problemas cambiarios. A principios de 1965 el valor del peso argentino en el mercado oficial era de 151.50 por dólar y en el otoño la paridad declarada oficialmente pasó a 188.10. En el llamado mercado paralelo, tanto en Buenos Aires como en Montevideo, el peso argentino descendió en los primeros días de junio a 300.00 por dólar, recuperándose hacia fines del año a 245.00-250.00. En los centros financieros internacionales se considera que el tipo oficial sigue sobrevaluado y que el equilibrio sería de más o menos 225.00 por dólar.

Brasil

Dentro del marco de un severo programa de estabilización, la economía brasileña registró durante 1965 una recuperación parcial de la recesión a que el país estuvo sometido durante los dos años anteriores, al tiempo que se atenúan las presiones inflacionarias. Se estima que el producto nacional bruto registró en 1965 un aumento —en términos reales— de cerca de 5%, en contraste con el promedio de 1.5% en los dos años anteriores. Al mismo tiempo, los precios internos subieron durante el año en 45.4%, en comparación con 86% en 1964 y 73% en 1963. Según la Fundação Getulio Vargas, el índice del costo de la vida en el último mes del año apenas se elevó 1.7%, lo que significa una tasa varias veces menor que la registrada en diciembre de 1964 (7.5%).

El incremento del producto nacional bruto se debe en gran medida a la considerable expansión de la producción agrícola, pero parece probable que haya habido también ciertos aumentos en la producción manufacturera en la segunda mitad del año. Sin embargo, en los nueve primeros meses de 1965, la producción de acero, importante indicador del comportamiento del sector industrial, fue 7% inferior a la de un año antes.

La circulación monetaria siguió creciendo, entre octubre de 1964 y septiembre de 1965, a un ritmo algo menor que en el curso de los 12 meses precedentes (86% contra 94% respectivamente). El déficit fiscal se mantuvo dentro de los límites programados por el gobierno —Cr. 650,000 millones— sin que, según las autoridades monetarias, ejerciera presión alguna sobre el Banco Central de la República de Brasil, ya que fue financiado en parte por la venta de obligaciones del Tesoro (Cr. 280,000 millones) y el aumento de los depósitos de las empresas descentralizadas en el Banco Central. Las nuevas emisiones de moneda, que se estiman en Cr. 700,000 millones, se aplicaron a la compra de divisas (Cr. 320,000 millones), la adquisición de productos agrícolas dentro del programa de precios mínimos (Cr. 280,000 millones) y la expansión del crédito agrícola (Cr. 70,000 millones).

El programa económico y financiero del gobierno, al seguir las pautas establecidas en 1964, se concentró en el aumento de la recaudación fiscal, en el uso de recursos del sistema bancario para financiar el déficit del Estado, en medidas de persuasión e incentivos especiales para la industria y el comercio encaminados a limitar los aumentos de precios, y en una política restrictiva de salarios, los cuales subieron a un ritmo considerablemente menor que el costo de la vida. Fue abandonada la política de subsidios para ciertas importaciones, como las de petróleo, y se introdujeron considerables ajustes en los precios de servicios públicos que en el pasado generaban déficit de gran magnitud que se cubrían mediante emisión de moneda.

El progreso del programa de estabilización que llevó implícita una baja en los ingresos reales de parte considerable de la población, no hubiera sido posible sin la amplia ayuda externa que recibió Brasil después del cambio de gobierno que se produjo en abril de 1964. La prensa financiera del país estima que entre esa fecha y fines de 1965, Brasil contrajo en fuentes externas, excluyendo nuevas inversiones extranjeras privadas, créditos equivalentes aproximadamente a Dls. 1,000 millones. Sólo una parte de ellos fue usada antes de que expirase 1965. El Fondo Monetario Internacional extendió a Brasil en enero de 1965 un crédito *stand-by* de 125 millones de dólares, del cual únicamente se utilizó durante el año la suma de 75 millones. El Banco Mundial otorgó dos créditos para proyectos de energía eléctrica por Dls. 80 millones. El gobierno de Estados Unidos concedió a Brasil préstamos por un total estimado en Dls. 500 millones para programas de energía eléctrica, transporte y otros proyectos específicos. De la misma fuente Brasil recibió Dls. 70 millones para asistencia técnica, Dls. 90 millones para alimentos y más de Cr. 150,000 millones procedentes del Fondo del Trigo. El Banco Interamericano concedió a Brasil varios préstamos por un total de Dls. 180 millones. Parece muy probable que el total de ayuda externa que ha logrado

movilizar Brasil en 1965 haya sido mayor que la otorgada al resto de los países de América Latina en el mismo periodo. En las últimas semanas del año visitaron a Brasil misiones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial con el fin de iniciar negociaciones sobre nuevos financiamientos, negociaciones que dieron como primer resultado un nuevo *stand-by* del FMI, concertado a principios de febrero de 1966.

Como consecuencia en buena medida de la firma y ratificación por Brasil de un convenio con Estados Unidos que ofrece garantías para la inversión extranjera privada, el país recibió durante 1965 alrededor de Dls. 100 millones en nuevas inversiones privadas, cifra que supera ampliamente a la de Dls. 40 millones en 1963 y de 11 millones en 1964. Se espera que la corriente de inversión extranjera privada aumentará considerablemente durante 1966, figurando entre los nuevos grandes proyectos de corporaciones internacionales un conjunto de plantas petroquímicas, un grupo de plantas de fertilizantes y la expansión de la industria automotriz.

Durante 1965, las exportaciones de Brasil llegaron, según datos preliminares, a Dls. 1,600 millones frente a la suma de 1,430 millones en el año anterior. El promedio para el quinquenio 1960-1964 había sido de Dls. 1,370 millones. El aumento se debe en buena parte al decidido fomento de las exportaciones manufactureras. Como al mismo tiempo el gobierno perseguía el objetivo de restringir las importaciones y como, a causa de las dificultades con que tropezó la actividad industrial en la primera mitad del año, fue débil la demanda de bienes importados procedentes del sector privado, se registró una baja de 12% en las importaciones —de Dls. 1,263 millones en 1964 a alrededor de 1,100 millones—, traduciéndose este fenómeno en un superávit de la cuenta comercial del país de cerca de Dls. 500 millones. En el quinquenio anterior (1960-1964) el promedio anual de las importaciones se situó en algo más de Dls. 1,400 millones y el déficit comercial del país en alrededor de 85 millones, aun tomando en cuenta el superávit de 170 millones registrado en el primer año del programa de estabilización (1964).

El superávit comercial, la considerable cuantía de la ayuda externa y las restricciones del crédito para los sectores industrial y comercial, permitieron a Brasil aumentar sus reservas internacionales en Dls. 234 millones entre enero y octubre de 1965, y se estima que el incremento correspondiente a todo el año alcance la cifra de 300 millones. Al mismo tiempo, el país pudo liquidar en 1965 deudas comerciales, ya vencidas con anterioridad, por unos Dls. 240 millones, aliviando de esta manera la carga de la deuda externa —la más importante de toda América Latina— que a mediados de 1964 llegaba a Dls. 3,400 millones.

Hasta la reforma monetaria de 27 de octubre, las autoridades brasileñas sostuvieron el tipo de cambio oficial del cruzeiro en 1,825-1,850 por dólar, devaluándose en esta fecha el cruzeiro a 2,200-2,220. Sin embargo, en términos reales, se trató más bien de un ajuste del tipo de cambio que de una devaluación, ya que al tiempo que se efectuaba la reforma monetaria se abolían los recargos y los depósitos previos sobre muchas importaciones. Se anunció que a principios de 1966 se establecería una unidad monetaria nueva, el cruzeiro fuerte, igual a 1,000 cruzeiros antiguos, y el tipo de cambio de 2.2 unidades nuevas por dólar. Dadas las disponibilidades de reservas internacionales en poder del Banco Central de la República de Brasil, que pueden permitir respaldar la paridad, y en vista asimismo de la prosecución de políticas antiinflacionarias, los círculos financieros internacionales creen que el nuevo cruzeiro fuerte mantendrá su cotización por lo menos durante la mayor parte de 1966.

El gobierno de Brasil confirmó, a fines de 1965, su firme intención de perseverar en la política de estabilización, aunque procediendo con un criterio más liberal en materia de salarios. El gobierno cree que esta política, junto a una movilización más eficaz de recursos fiscales, a la ayuda externa y a nuevas inversiones extranjeras privadas, permitirán a Brasil incrementar su producto nacional bruto en el curso de 1966 en 6% en términos reales. Se espera, asimismo, que el nivel de precios no excederá de 25% y que a fines de 1966 se alcanzarán condiciones de relativa estabilidad monetaria. Sin embargo, el logro de este objetivo parece sumamente dudoso en vista de que en los dos primeros meses de 1966 los precios en Brasil registraron un aumento de cerca de 10%.

Colombia

En una reseña de la situación económica del país en el último año, publicada en los primeros días de enero de 1966, el más prestigiado diario de Colombia, *El Tiempo* de Bogotá,

aventuró la opinión de que probablemente desde el principio de la presente década “no haya otro año tan crítico para la economía colombiana como el que acaba de transcurrir”, ya que “no hubo pausa alguna en las preocupaciones nacionales por razón de las dificultades cambiarias, fiscales, monetarias”. Según la misma fuente, entre los acontecimientos más importantes de 1965 figuran los siguientes; una reforma cambiaria bastante profunda, un déficit fiscal de varios centenares de millones de pesos colombianos, un severo período de restricciones a la importación, reiterado recurso del Ejecutivo a sus facultades constitucionales para legislar por decreto en materias económicas, establecimiento de nuevos impuestos y perspectivas de un aumento adicional de la tributación, severa restricción del crédito y búsqueda de créditos exteriores que sólo a fines de 1965 tuvo algunos resultados.

La ausencia de datos detallados sobre el comportamiento de los diversos sectores de la economía, exceptuado el cafetalero que sigue proporcionando al país el 75% de las divisas procedentes de la exportación, no permite todavía hacer estimaciones en cuanto al valor del producto nacional bruto en 1965. En 1963 y 1964, el producto nacional bruto había registrado aumentos a precios constantes, del 3.5% y 4.5%, respectivamente. Sin embargo, el sector industrial pasó por un período de seria recesión, a juzgar por distintos indicadores económicos de importancia.

La producción de acero en lingote era en el tercer trimestre de 1965 casi de igual volumen que un año antes (62,000 toneladas), la de cemento aumentó en los primeros nueve meses del año apenas en 4%, la carga transportada por ferrocarril descendió en el mismo período en alrededor de 6% y el valor de las ventas en los grandes establecimientos del país —a precios constantes— era en el mes de septiembre, como consecuencia del estancamiento de los ingresos reales de los asalariados, apenas 2.5% mayor que el promedio correspondiente a 1964. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el aumento en el índice de precios al consumidor fue en 1965 de más de 14%, porcentaje —según el último número de la *Revista del Banco de la República* (enero de 1966)— “muy alto y de perturbadoras consecuencias sobre la tranquilidad social y la marcha ordenada de la economía”.

La circulación monetaria experimentó durante el año un incremento de 15.5%, frente al 20.9% en 1964, aumento que, en opinión del banco central se situó, “por encima de lo que sería tolerable” y que denotaba persistencia de factores fuertemente expansionistas. Tal crecimiento de los medios de pagos, estimado en unos 1,300 millones de pesos, tuvo origen en parte (casi 500 millones) en el aumento de las reservas oficiales de divisas del Banco de la República y en la expansión del crédito al gobierno, los bancos y el sector agrícola. El resto —800 millones de pesos— se generó en el sistema bancario.

El sector externo se vio afectado por el descenso de los ingresos de divisas procedentes de las exportaciones de café sometidas a la cuota del Convenio Internacional de este producto. Sin embargo, la baja de las llamadas exportaciones mayores, principalmente del café, de Dls. 384.6 millones en 1964 a 346.7 millones, se debió sólo en pequeña parte a la disminución de la cuota colombiana y a la ligera caída en los precios. Dicha baja de los ingresos en divisas reflejó más bien el hecho de que durante 1964 se habían efectuado registros anticipados por Dls. 42.5 millones, imputables a exportaciones llevadas a cabo en 1965. La caída de las ventas del café estuvo compensada en parte por la expansión de las exportaciones de otros productos en casi 40%: de Dls. 70 millones en 1964 a 96.7 millones en 1965. Consecuentemente, el valor total de las ventas colombianas al exterior en el año último, según registros de la Superintendencia del Comercio Exterior, se estima provisionalmente en Dls. 443.4 millones, en comparación con Dls. 454.8 millones un año antes. Las importaciones llegaron a Dls. 485.6 millones frente a 518.8 millones en 1964, explicándose su disminución por la política restrictiva del gobierno con miras a mejorar la posición de la balanza de pagos y el funcionamiento, hasta septiembre de 1965, del régimen de emergencia de licencias previas. El alcance de este régimen dejó de sentirse con toda su fuerza solamente en el último trimestre del año, cuando una serie de productos se trasladó a la lista de libre importación.

A fines del año las reservas oficiales brutas de Colombia, incluyendo los saldos por convenios de compensación, sumaban Dls. 154.9 millones, 5.9 millones más que un año antes. Las reservas netas del Banco de la República mejoraron en Dls. 68.3 millones debido a la liquidación de una parte de las obligaciones financieras con el FMI, el Banco de la Reserva de Nueva York y el EXIMBANK. Respecto a la

deuda del Banco Central con los bancos privados extranjeros, se efectuó una operación de refinanciamiento a mediano plazo, que permitió mejorar el nivel de las reservas brutas oficiales.

Ante las fuertes dificultades cambiarias que dieron lugar en junio de 1965 a que la cotización del peso colombiano en el mercado extraoficial llegase a 20.00 por dólar, punto el más bajo de todos los tiempos (situación de la que se recuperó a fines de año al situarse en alrededor de 18.00 por dólar), un decreto presidencial dictado en septiembre suspendió el antiguo sistema de los certificados de cambio, autorizándose al Banco de la República a vender giros sobre el exterior en dos mercados: preferencial e intermedio, a tipos de 9 y 13.50 pesos, respectivamente. El mercado preferencial se alimenta principalmente con divisas procedentes de las exportaciones de café y de productos con más del 50% de insumos importados pagados a tipo del mercado preferencial. Las divisas al tipo preferencial se utilizan para pago de ciertas importaciones incluidas en una lista especial, en la que también figura el petróleo crudo, y para saldar compromisos financieros externos del gobierno contraídos antes de la fecha de la reforma cambiaria de septiembre de 1965. Al mercado intermedio entre las divisas procedentes de las exportaciones, exceptuadas las de café, de las inversiones extranjeras registradas y de los créditos externos cuyo producto es obligatorio vender al Banco Central. Estas divisas se dedican al pago de las mercancías no incluidas en la lista del mercado preferencial, transferencias de utilidad sobre capitales extranjeros registrados y otros pagos en la cuenta de servicios y de capital. Al mismo tiempo, se estableció el registro obligatorio de todos los capitales extranjeros importados, así como de las operaciones de su reembolso y de transferencias de utilidades, inclusive intereses y regalías.

Al principiar el año actual, y en relación con las negociaciones sobre ayuda financiera externa para 1966, se inició la segunda etapa del programa de estabilización emprendido en septiembre pasado. Las nuevas medidas incluyen la limitación del gasto público, el aumento en los impuestos directos, una serie de disposiciones adicionales tendientes a frenar los incrementos de precios y salarios y la nueva depreciación parcial del tipo de cambio. Esta última consiste en la ampliación del ámbito de operaciones cambiarias en el mercado intermedio, mediante el traslado de un número muy considerable de las importaciones de la lista preferencial, en la que regía el tipo de cambio de 9.00 pesos, a la lista intermedia (de 13.50 por dólar). La prensa financiera internacional insiste en que para el otoño de 1966 existirá solamente una tasa de cambio única igual a la actualmente llamada intermedia.

Entre fines de 1964 y septiembre de 1965, fecha de la reforma cambiaria, fueron suspendidas las negociaciones entre los organismos financieros internacionales y los países miembros de un consorcio informal de ayuda a Colombia, conocido con el nombre de "Grupo de Consulta", y las autoridades colombianas, restableciéndose los contactos en ocasión de la última reunión anual del BIRF y el FMI. A fines de octubre, Colombia suscribió con el FMI la carta de intención que cubre un programa de estabilización e inició negociaciones con el BIRF, la AID y las demás fuentes externas de financiamiento para el desarrollo. El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso estima las necesidades colombianas de recursos externos en Dls. 165 millones para 1966 y 195 millones para 1967. En los meses finales del año en adición a un nuevo *stand-by* con el FMI por Dls. 36.5 millones, Colombia contrató préstamos con la AID (Dls. 75 millones) el BIRF (Dls. 25 millones) y el BID (Dls. 17 millones). A mediados de enero, el Ministro de Hacienda informó que pediría al Grupo de Consulta la convocación en mayo próximo, en París, de una reunión en la que se estudiarían, en su conjunto, las necesidades financieras del país relacionadas con el nuevo programa de desarrollo, que se estiman en Dls. 400 millones. En diversas publicaciones colombianas de carácter económico, se subraya que para 1966 las perspectivas son considerablemente mejores que los resultados alcanzados el año pasado, pero que no deben subestimarse las dificultades que pueden surgir como consecuencia de las elecciones que tendrán lugar en el año actual.

Chile

No obstante los serios problemas de índole política relacionados con la minería del cobre y con el acuerdo entre el nuevo gobierno y las grandes compañías mineras extranjeras sobre la participación del Estado en la gran minería, se esti-

ma provisionalmente que la economía chilena, en su conjunto, creció en 1965 a una tasa mayor que en 1964 y considerablemente más alta que en los años anteriores, logrando al mismo tiempo ciertos progresos la política antiinflacionaria aplicada durante el año. El producto nacional bruto registró un incremento, a precios constantes, superior al 5% (4.4% en 1964 y 1.7% en 1963), haciéndose notar, por otra parte, la progresiva diversificación de la estructura de la producción. La producción industrial —según estimaciones preliminares— aumentó en algo más de 10%, destacándose especialmente la fuerte expansión de la producción de bienes de consumo duradero.

A pesar de la persistencia de los conflictos obrero-patronales suscitados en la industria minera, se incrementó asimismo en 10% el volumen de su producción, debido a la fuerte demanda de cobre en los mercados internacionales. Las ventas comerciales registraron un aumento de 13% y solamente el sector agrícola evolucionó en sentido desfavorable, estimándose la baja en la producción agropecuaria en algo más de 1% en comparación con 1964. El índice de costo de vida aumentó en 28% entre septiembre de 1964 y el mismo mes del año pasado (frente al 54% y el 45% en los mismos períodos de 1962-63 y 1963-64), pero la prensa chilena estima que, gracias a los reajustes de salarios mayores, más que a los aumentos de precios, hubo un incremento considerable en los ingresos reales de la población urbana.

El medio circulante parece haber aumentado entre el otoño del año antepasado y el de 1965 a un ritmo mayor que en los períodos semejantes de 1962-63 y 1963-64 y también mayor que el previsto por el programa monetario para 1965, elaborado con anterioridad por el Banco Central. La principal fuerza expansionista sobre la oferta monetaria, provino esta vez del sector externo mediante la monetización del aumento experimentado por las reservas internacionales del país, aumento generado por los impuestos sobre la gran minería y el uso de créditos externos. Otra fuente de expansión monetaria fue el crédito al sector agrícola y el financiamiento del déficit fiscal. Este último, sin embargo, gracias al aumento considerable de los ingresos fiscales en proporción con los gastos, fue menor que en 1964: el 17% del total de los gastos del gobierno en los primeros nueve meses del año, en comparación con el 20% en el mismo período de 1964. El limitado efecto que el aumento en la oferta monetaria tuvo sobre el nivel de los precios se explica por el rápido crecimiento de la producción, por un lado, y por la mayor propensión de parte del público a mantener saldos líquidos, actitud que es consecuencia de la expectativa de una paulatina reducción en el ritmo de la inflación.

Debido a la considerable mejoría de los precios internacionales del cobre y el aumento de las exportaciones manufactureras, principalmente a la ALALC, los ingresos de divisas por cuenta de exportaciones sumaron en 1965, según estimaciones del Banco Central, Dls. 525 millones frente a 442 millones en 1964. Las exportaciones mineras aumentaron en Dls. 73 millones y las industriales en 12 millones, equivaliendo esta última cifra a un aumento de más de 25% sobre los niveles de 1964. El volumen del comercio de Chile con la ALALC creció en 40%. No se dispone todavía de las cifras finales sobre el movimiento de divisas originado en las importaciones, pero se advierte su crecimiento considerable, a causa en parte de la expansión de las exportaciones y en parte de los nuevos créditos externos. Los registros de importación aumentaron entre 1964 y 1965 de Dls. 520 millones a 570 millones y las coberturas de importación de Dls. 380 millones a 418 millones.

La cuenta de capital registró en 1965 un saldo favorable de Dls. 121 millones como resultado de las entradas netas de créditos externos por 126 millones. Las entradas brutas de inversiones extranjeras privadas sumaron Dls. 50 millones y el servicio de la inversión extranjera Dls. 55 millones. Las reservas oficiales del Banco Central crecieron aproximadamente en Dls. 40 millones y, al mismo tiempo, disminuyó el endeudamiento externo del Banco del Estado y del sistema bancario privado.

Paralelamente a las presiones inflacionarias —mucho más lentas por cierto que en los años anteriores— siguió la depreciación del escudo chileno. El tipo de cambio para las operaciones bancarias pasó durante el año de 2.70 escudos por dólar a alrededor de 3.50, proporción muy cercana a la del aumento en el índice de costo de vida. La cotización para entrega futura, usada normalmente para el financiamiento de las importaciones, evolucionó de E. 3.10 al principio del año a E. 3.55 a principios de diciembre, advirtiéndose un acercamiento progresivo entre las cotizaciones para entrega inmediata y a futuro. Al margen del mercado oficial, la venta de dólares, que se efectuaba al iniciarse el año al tipo de E. 4.20,

se había operado en las últimas semanas de 1965, en cerca de E. 6.00, siendo, sin embargo, sumamente limitado el volumen de estas operaciones.

Es propósito del gobierno chileno no permitir que los niveles de precios internos se eleven en 1966 en más de 15%. Para conseguir este fin las autoridades piensan aplicar una serie de medidas presupuestarias, impositivas, crediticias y cambiarias, poniéndose especial énfasis en el saneamiento de la hacienda pública mediante una mejor recaudación de los impuestos y la limitación del gasto corriente, el fomento de la producción agrícola y la mejor canalización de los recursos crediticios disponibles a través de la banca estatal y privada.

En los círculos económicos nacionales y extranjeros se consideran las perspectivas económicas de Chile para 1966 como mejores que en muchos años anteriores, coincidiéndose en que el éxito del programa económico de la presente administración dependerá también en gran medida de la disponibilidad de recursos financieros externos para el desarrollo y de la situación internacional de los mercados de cobre.

México

Después del auge extraordinario de 1964, que coincidió con el último año de la pasada administración, durante el cual el producto nacional bruto aumentó —en términos reales— 10%, el país pasó en 1965 por un período de reajuste que se tradujo en el crecimiento de la producción global de bienes y servicios de 5.1%. Este incremento del producto nacional bruto, algo inferior al promedio de los cinco años anteriores, fue resultado, principalmente, de la fuerte expansión de la inversión privada, hecho que contrarrestó en gran medida la relativa baja registrada en los gastos de inversión pública. La disminución del ritmo de esta última se debió a la necesidad de cancelar determinados pasivos a corto plazo del sector público, tanto externos como internos, cuya expansión permitió en buena medida financiar los niveles extraordinariamente elevados de la inversión pública en 1964. No obstante, según estimaciones preliminares, el volumen global de inversión fue considerablemente mayor que en 1964.

Entre los sectores dinámicos de la economía mexicana, se destacaron una vez más las industrias de transformación, incluyendo las industrias pesadas, y la producción de energéticos. El año agrícola fue menos favorable que el inmediato anterior, lo que se debió en parte a factores climáticos. Así, en tanto que las cosechas de trigo, algodón y café registraron aumentos de importancia, las de alimentos de consumo popular se mantuvieron, de hecho, a los mismos niveles que las del ciclo agrícola 1963-64. El sector agrícola de exportación aumentó su producción en 8.5%; a diferencia de la gran expansión registrada en 1964, las actividades industriales directamente relacionadas con las obras públicas y la construcción crecieron moderadamente o vieron disminuido el volumen de su producción. La producción de acero en lingote aumentó 5% (15% en 1964), la de cemento y de vidrio registraron disminución. El sector de las industrias de transformación, en su conjunto, incrementó su producción en 7%, en comparación con 14% en 1964. La producción de petróleo y derivados creció en 4.2%, y la generación de energía eléctrica en cerca de 10%, tasas algo inferiores a las del año anterior. La producción minero-metalúrgica no registró cambio alguno en comparación con los niveles de producción de 1964.

El nivel general de precios aumentó aproximadamente 3%, mientras que el índice del costo de la vida registró un incremento algo mayor: 3.5%. Aunque aún se ignoran las razones de este fenómeno, parece probable que se haya debido, entre otras, a la disminución de la oferta de ciertos bienes alimenticios y a los aumentos de los precios de bienes de consumo duradero y no duradero, introducidos por los productores como resultado de la revisión bienal en 1965 de los contratos colectivos de trabajo en la industria y los servicios y como medida anticipada a la revisión de los salarios mínimos que, de hecho, tuvo lugar al iniciarse 1966.

Respecto a las relaciones económicas con el exterior, cabe apuntar una expansión considerable de las exportaciones (8.6%) que sumaron Dls. 1,110 millones (1,025 millones en 1964). Una parte del crecimiento de la exportación fue resultado de las cuantiosas ventas al exterior de los excedentes de maíz. Al mismo tiempo, según datos preliminares, creció también en proporción importante la exportación de bienes manufacturados gracias a la política oficial de amplio crédito para los exportadores de manufacturas y a la implantación de otros muchos incentivos en este campo. La importación de mercancías se estima en Dls. 1,560 millones, 4.5% más que en 1964. En respuesta al menor volumen de la inversión estatal, las compras efectuadas por el sector público en el exte-

rior disminuyeron 5%, mientras que las del sector privado se incrementaron cerca de 7%, reflejando las considerables entradas de nuevas inversiones extranjeras al sector industrial y las fuertes compras en el exterior de equipo industrial y de otros bienes de producción por las empresas ya establecidas. Los ingresos netos por cuenta de turismo sumaron Dls. 387.6 millones, frente a 327 millones en 1964. El renglón de salidas de divisas por cuenta de rendimientos sobre la inversión extranjera directa, intereses sobre la deuda oficial y otros conceptos, era aproximadamente de la misma magnitud que en 1964: alrededor de Dls. 375 millones.

La balanza de mercancías y servicios arrojó un déficit aproximado de Dls. 360 millones (Dls. 407 millones en 1964). Este déficit fue cubierto en parte por las entradas de divisas en la cuenta de capitales y la ligera disminución de las reservas internacionales brutas del Banco Central. Estas sumaron a fines del año Dls. 572.2 millones, el equivalente de 4 meses de las importaciones.

Durante el año pasado, el gasto de divisas por cuenta de la amortización de la deuda pública externa fue mayor que las nuevas disposiciones de los créditos externos por el sector público. Sin embargo, en los meses finales de 1965 México contrató un buen número de créditos a largo plazo, principalmente en las instituciones financieras internacionales, con períodos de vencimiento y tasas de interés más convenientes que los promedios de los créditos externos recibidos en 1963 y 1964.

La prensa financiera mexicana y observadores extranjeros coinciden en estimar que en 1966 se superará con relativa facilidad la tasa de crecimiento del producto nacional bruto de 1965, como consecuencia de la esperada expansión de la inversión pública y de que persistirá el aumento de la inversión privada tanto interna como externa.

Entre los problemas de corto y mediano plazo que —según muchas fuentes— ha de resolver México para mantener en los próximos años el ritmo satisfactorio de crecimiento de la economía, figuran, entre otros, el muy lento aumento del volumen de ahorro del sector público; la reaparición de las presiones inflacionarias; crecientes rigideces en la estructura de la balanza de pagos derivadas tanto de la carga del servicio de la deuda externa como de la fuerte demanda de bienes de inversión importados; la concentración del proceso de industrialización y de modernización social en centros urbanos principales y, finalmente, la escasez de la mano de obra industrial calificada. El problema especialmente agudo parece ser el de la escasez del ahorro público, que dio como resultado en los últimos años un crecimiento veloz del endeudamiento externo.

Uruguay

Para Uruguay fue el de 1965 uno de los años de crisis económica, financiera y social más graves de la historia del país. Por una serie de trastornos de toda índole que culminaron en la intervención del Banco de la República por el Consejo Nacional de Gobierno a fines de mayo, se paralizó la vida económica del país durante la mayor parte del año pasado, dando lugar a que el producto nacional bruto quedara, en el mejor de los casos, a los niveles del año anterior, aun cuando, según ciertas fuentes uruguayas, parece que incluso disminuyó. Las dificultades internas y externas del país se vieron agravadas por una sequía de larga duración que afectó seriamente la producción agropecuaria, que es el sector más importante de la economía nacional. En consecuencia, se puede afirmar que, por tercer año consecutivo, la economía de Uruguay quedó completamente estancada y los ingresos reales per cápita bajaron de manera muy considerable respecto a 1962.

Según estadísticas del Ministerio de Industrias, el costo de la vida en el país aumentó en 85%, mientras que fuentes extraoficiales estiman la subida del mismo índice en cerca de 100%. En 1963 los precios habían aumentado 33.5% y en 1964, 38.5%. El déficit de la Tesorería —según las estimaciones de la prensa uruguaya— se sitúa entre 2,500 millones y 3,000 millones de pesos uruguayos y la emisión de la nueva moneda por el Banco Central aumentó en cerca de 50% en los primeros nueve meses de 1965, usándose las nuevas emisiones, en gran parte, para cubrir el gasto corriente del Estado y proporcionar crédito al sistema bancario. A fines de año se estimaba el total de la moneda en circulación en 13,000 millones de pesos (5,765 millones un año antes), esperándose una nueva emisión de 2,400 millones de pesos para principios de 1966. Los saldos de los créditos del Banco Central al gobierno se duplicaron entre fines de 1964 y de 1965, pasando

de 2,050 millones a más de 4,000 millones de pesos uruguayos.

El valor de las exportaciones se estima provisionalmente en Dls. 175 millones, en comparación con 178 millones en 1964. Según el Banco de la República, las importaciones sumaron Dls. 146 millones, resultando un saldo favorable de 29 millones como consecuencia de la política restrictiva del gobierno en defensa de la balanza de pagos. De hecho, durante la mayor parte del primer trimestre de 1965 y en los comienzos del otoño, el mercado de importaciones permaneció completamente cerrado y, en octubre, dentro de un programa económico de emergencia, se introdujo una serie de medidas muy severas tendientes a limitar todas las importaciones no esenciales.

Junto a la crisis del sistema financiero del país, los problemas de la deuda externa y dificultades cambiarias sumamente agudas dominaron el escenario uruguayo durante todo el año. En julio, un miembro del Consejo Nacional del Gobierno informó que la deuda externa total del país ya vencida en proporción importante, sumaba a mediados de 1965 Dls. 590 millones. El Banco Central mismo estima la deuda externa a corto plazo de los sectores público y privado, en más de Dls. 430 millones, correspondiendo a créditos vencidos unos 85 millones. Después de complicadas negociaciones y de la transferencia de una parte de las reservas áureas del país al exterior para garantizar el pago de la deuda pendiente, se logró consolidar y reconvertir en deuda a mediano plazo, Dls. 85 millones de endeudamiento con los bancos privados extranjeros y las compañías petroleras, y extender los vencimientos de los compromisos del Banco Central con los depositantes en dólares, es decir, la llamada deuda en *swaps*, a cambio del compromiso contraído por las autoridades del país de que los ingresos procedentes de la exportación serán usados en primer término para saldar las obligaciones externas y que sólo después de ello se utilizarán para el financiamiento de las importaciones necesarias.

Al comenzar el año de 1965 el dólar se cotizaba en el mercado oficial en 18.20-18.70 pesos y en el mercado libre en 24.60-24.90, fijándose una nueva paridad oficial a mediados de marzo en 23.00-24.00 pesos uruguayos. Después de suspenderse las operaciones cambiarias oficiales y las de las casas de cambio durante los meses de mayo y junio, medidas que en lugar de frenar la depreciación del peso la fomentaron fuertemente, el Banco de la República abandonó los intentos de sostener la nueva paridad, y en octubre adoptó un sistema de tipo fluctuante que se situó de inmediato en alrededor de 65 pesos por dólar. Tras de mejorar momentáneamente a 56.00-58.00 pesos, para fines del año se situaba en cerca de 73.50 pesos. En los primeros días del año actual se introdujo la reglamentación que exige a los bancos y casas cambiarias informes diarios, mediante declaración jurada, acerca de cualquier operación de compra y venta de divisas con datos detallados sobre los compradores y vendedores. El Banco de la República, que mantiene para sus compras de divisas el tipo de cambio de 58.90, decidió ofrecerlas al público a 70.00 pesos, disminuyendo de esta manera la presión sobre el mercado. El nuevo presidente del Banco de la República admitió en una entrevista de prensa celebrada a fines del año, que el Banco Central estuvo prácticamente paralizado desde septiembre y que adoptará una política de severa restricción crediticia en 1966. Mientras llegaba una nueva misión del FMI, después de fracasar las negociaciones con la misión anterior que visitó Uruguay en agosto, se esperaba la elaboración de un programa de estabilización económica en un ambiente de tensiones sociales que no dejan de crecer. Se está extendiendo en el país la convicción de que la economía uruguayana no está en condiciones de hacer frente a un año más de crisis de una magnitud semejante a la de 1965.

Venezuela

La economía venezolana creció en 1965 a un ritmo ligeramente inferior al registrado durante el año anterior y el Banco Central de Venezuela estimaba, a principios de enero, que el incremento del producto nacional bruto a precios constantes fue de 6 a 7% (7.6% en 1964).

Esta ligera disminución de la tasa de expansión ha sido determinada por una breve reducción del ritmo del crecimiento de la producción del sector petrolero que todavía sigue siendo el sector principal de la economía y representa cerca de 30% del PNB y 90% de los ingresos de divisas. Tal fenómeno obedece a los compromisos contraídos por Venezuela con la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEC) de no aumentar demasiado la oferta

de este producto a fin de conservar los precios internacionales a sus niveles actuales. La producción de los sectores industrial y agrícola creció a un ritmo semejante al de 1964, probablemente en 11% y 7% respectivamente y la de la industria de la construcción en 17%. Al igual que el año anterior, la construcción privada constituyó el elemento determinante de la expansión de este último sector. A pesar de que todavía no se dispone de la información completa sobre el valor del ahorro y la inversión global, los datos parciales permiten estimar que el nivel de la inversión superó al registrado en 1964, aunque la tasa de su crecimiento fuera bastante menor que un año antes. Todos los indicadores económicos disponibles a principios de 1966 revelan que siguió diversificándose sin interrupción la estructura económica de Venezuela, especialmente en las industrias manufactureras y la minería no petrolera. La producción de acero en lingote aumentó de 325,000 toneladas en los primeros nueve meses de 1964 a casi 450,000 toneladas en el mismo período del año pasado. También se advirtió un notable crecimiento de la demanda de productos intermedios de origen nacional por parte de los productores de bienes finales de consumo y de la demanda de importaciones. El costo de la vida aumentó más que en los años anteriores, debido —según la prensa económica venezolana— al alza general de precios, tanto de los productos nacionales como importados. El volumen del circulante se amplió en 14% entre septiembre de 1964 y septiembre de 1965 (mayor que en los mismos períodos de 1962/63 y de 1963/64) y desempeñó cierto papel en los aumentos de los niveles generales de precios, aunque se sostiene que no representa peligro alguno para la estabilidad monetaria en el futuro inmediato.

Las exportaciones sumaron entre enero y septiembre Dls. 2,068 millones (siendo iguales a las del período de 1964) y las importaciones de todo el año, Dls. 1,394 millones, 9% más que un año antes. En los nueve primeros meses, las compras norteamericanas de productos venezolanos (principalmente petróleo y mineral de hierro) crecieron de Dls. 567 millones a 641 millones, destacando Venezuela entre los pocos países latinoamericanos cuyo comercio de exportación a Estados Unidos siguió creciendo en 1965 a un ritmo rápido. El saldo de la balanza de pagos registró un leve incremento (Dls. 8 millones) y las reservas oficiales del país llegaron para fines del año a Dls. 833 millones. El Banco Central explica la cordedad del aumento en las reservas por una serie de factores, destacándose entre ellos el incremento de las importaciones, algunos movimientos especulativos de capitales al principio del segundo semestre y el efecto causado por las medidas que adoptó el gobierno de EUA, a fin de estabilizar su balanza de pagos y que se tradujeron en un crecimiento de la repatriación de capitales y utilidad por las empresas norteamericanas radicadas en Venezuela.

Durante el año pasado, Venezuela contrajo con organismos internacionales, varios créditos para fines de desarrollo, vendió una emisión de bonos en el mercado de Nueva York e hizo además algunas operaciones de financiamiento compensatorio a corto plazo con bancos privados del exterior. En noviembre, simultáneamente al acuerdo para el aumento de su cuota en el Fondo Monetario Internacional, las autoridades monetarias de Venezuela adquirieron oro por Dls. 35 millones, representando a fines de 1965 la parte áurea el 56% de las reservas oficiales, una de las proporciones más elevadas fuera del grupo de los países industrializados.

Comentando el ampliamente favorable balance económico de 1965, la prensa financiera venezolana y observadores extranjeros subrayan que, no obstante el crecimiento muy satisfactorio de la economía de los últimos tres años (con un promedio anual cercano al 7%), el país se encuentra ante una serie de dificultades a mediano y largo plazo relacionadas con tres problemas principales: la continua dependencia del país del sector petrolero, la amplitud de actividades económicas de carácter especulativo y la mala distribución del ingreso. La decisión del gobierno de aumentar considerablemente el presupuesto de gastos sociales, adoptada a mediados de 1965, se tradujo en la fuerte salida de capitales antes mencionada. Hay que subrayar que las tentativas oficiales de incrementar el papel del Estado en la industria petrolera y la advertencia del Presidente de la República dirigida en noviembre a aquellas compañías extranjeras en el sentido de que si quieren operar en el país han de importar capital de trabajo, equipo y técnicos, en vez de usar el escaso ahorro interno de Venezuela, se han traducido en la suspensión casi completa de la exploración por las grandes compañías petroleras y en la ausencia de nuevas entradas de capital privado extranjero.

Sección

Latinoamericana

LATINOAMERICA

Un aniversario más de la Alianza para el Progreso

AL cumplirse en marzo de 1966 el quinto aniversario de la Alianza para el Progreso, el Chase Manhattan Bank de Nueva York, ha hecho una evaluación de los resultados obtenidos con el Programa. Señala la citada institución que, sobre la base de las tasas globales de desarrollo económico, la actuación de Latinoamérica en estos años ha sido inferior a lo esperado, pues, de acuerdo con las estimaciones para el lapso 1960-1964, se encuentra un aumento medio anual de casi 3.9% en el producto nacional bruto de la región. Como la población aumenta a un ritmo de alrededor de 2.7% anual, el aumento de los ingresos por persona ha sido apenas superior al 1% al año. La Alianza para el Progreso se proponía alcanzar un crecimiento anual de los ingresos por habitante de 2.5%.

El crecimiento económico ulterior y el eventual logro de los objetivos de Punta del Este, dependerá, en mucho, de las modificaciones internas que ya han iniciado algunos gobiernos latinoamericanos. Empero, los avances en este terreno han sido muy limitados. En un informe del Fondo Fiduciario del Progreso Social se señalaba que "en los últimos cuatro años prácticamente no ha habido redistribución real en la propiedad agraria". A pesar de la debilidad de las reformas fiscales y de los obstáculos para aumentar los ingresos por concepto de impuestos, la recaudación global de la región se elevó en 11% durante 1960-1963, llegando a un total de Dls. 2,600 millones.

A pesar de ello, en opinión del Chase Manhattan Bank, existen justificados motivos para esperar un progreso más acelerado de América Latina en la segunda mitad del período original para el que fue establecida la Alianza, lo cual se re-

flejará en ingresos individuales más altos y en un nivel de vida más elevado.

Por su parte, el Presidente Johnson —en un discurso dedicado al aniversario de la Alianza para el Progreso— señaló que las perspectivas de una reanudación en gran escala de las inversiones extranjeras en América Latina son en la actualidad excelentes, y reiteró su intención de continuar los programas trazados más allá de 1971. Hizo saber que la balanza comercial de los países latinoamericanos mejoró hasta el punto de que sus exportaciones en 1965 superaron en Dls. 1,000 millones a las registradas en 1963. Ante la permanencia de muchos problemas económicos y sociales, el Presidente de Estados Unidos declaró textualmente: "Debemos hacer mucho más y no limitarnos a la simple ayuda financiera, la ayuda técnica y la mejora del comercio. En muchas ocasiones sugerí y di la orden de que los recursos norteamericanos fuesen dedicados a programas de salubridad y de educación, así como a la mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Estos esfuerzos son difíciles de organizar. Necesitan una movilización de medios humanos poco comunes, pero cuentan entre las inversiones más fructíferas".

Por su parte, *The New York Times* dedicó (20 de marzo) un comentario editorial al aniversario de la Alianza, señalando que la idea del Presidente Kennedy, aunque inspirada y fundamentalmente sana, resultó demasiado ambiciosa. "Fue una idea nueva en lo que respecta a la prioridad concedida a las reformas económicas y sociales y al reconocimiento de que el desarrollo latinoamericano es un problema hemisférico que reclama soluciones hemisféricas. En realidad Kennedy hizo un llamado en favor de una verdadera revolución. La transformación de la estructura social y económica de América Latina en su conjunto". Hasta ahora, cada aniversario ha permitido dar cuenta de avances reales en materia de comercio exterior, ingreso real, productividad, educación, salubridad. "Pero, igualmente, ha sido posible demostrar que es muy poco lo que se ha conseguido, en relación con las necesidades existentes."

The New York Times concluye su comentario señalando que como sobre cualquier otro asunto de política exterior norteamericana, "Vietnam arroja una sombra sobre la Alianza para el Progreso... Empero, el programa tiene su propia vitalidad que lo mantendrá en pie durante los años venideros".

- Quinto Aniversario de la Alianza para el Progreso
- Conclusiones de la reunión del CIES al nivel de expertos
- Balanza de pagos chilena en 1965
- Perspectivas económicas en Perú
- Fomento de exportaciones no tradicionales en Argentina

Conclusiones de la reunión del CIES al nivel de expertos

AL clausurarse —marzo 23— la reunión anual a nivel de expertos del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), evento en el que se examinaron los resultados de la aplicación, durante cinco años, del programa de la Alianza para el Progreso y se trazaron planes para el quinquenio próximo, se afirmó que las condiciones indispensables para la paz y la seguridad del sistema interamericano no son otras que un progreso económico acelerado y una más amplia justicia social. También se llegó a la conclusión de que la falta de acción conjunta contra el subdesarrollo, fue la causa de que no se cumplieren los objetivos de la Alianza, por lo que se resolvió que, para obtener buen éxito en lo futuro, es necesario incorporar en las instituciones y normas del sistema interamericano principios que impulsen la acción efectiva de los países participantes en la Alianza. Dichos principios pueden concretarse en cuatro fundamentales: a) esfuerzo interno en cada país; b) asistencia económica y social mutua y externa; c) desarrollo del comercio exterior y d) integración económica latinoamericana.

Por lo que respecta al primero de ellos, se consideró que los Estados miembros de la Alianza para el Progreso deberán alcanzar las siguientes metas: I) incrementar sustancialmente el producto nacional por persona; II) distribuir equitativamente el ingreso nacional; III) modernizar la vida rural de sus pueblos, mediante la reforma agraria, la expansión de la producción y el mejoramiento de los sistemas de industrialización y comercialización de los productos del campo; IV) industrialización acelerada y diversificada, especialmente en el sector de los bienes de capital; V) estabilidad de sus precios internos en armonía con el desarrollo económico y la justicia social; VI) salarios justos, pleno empleo y buenas condiciones de trabajo; VII) rápida eliminación del analfabetismo; VIII) defensa del potencial humano mediante el empleo de la ciencia médica; IX) nutrición adecuada; X) vivienda adecuada para todos los sectores de la población; XI) condiciones urbanas que aseguren una vida sana, productiva y útil. Asimismo, se estimó que para acelerar el progreso y el desarrollo, es importante la participación de la iniciativa privada en los programas nacionales de

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que así se manifieste.

desarrollo y dentro del marco de la integración regional.

En cuanto a la asistencia económica y social mutua y externa, se acordó que para lograr los objetivos económico-sociales propuestos, tanto en el nivel regional como en el nacional, los Estados participantes en la Alianza deberán ayudarse unos a otros, observando los principios siguientes a) evitar la adopción de medidas o políticas que pongan en peligro el desarrollo económico-social de otros países miembros; b) cooperar individual y colectivamente en proyectos multinacionales que aceleren la integración económica de América Latina; c) cooperar efectivamente en la solución de los problemas urgentes de otros países originados por déficit o situaciones de emergencia; d) difundir conocimientos técnicos y científicos, facilitando patentes que favorezcan la expansión de las exportaciones industriales; e) otorgar ayuda mutua en condiciones flexibles e incrementar la cooperación financiera concedida por países y bloques económicos extracontinentales y por organizaciones financieras internacionales; f) asegurar que los préstamos para programas sean otorgados sin perjuicio del financiamiento de proyectos específicos, y g) adoptar fórmulas adecuadas para resolver los problemas derivados de la acumulación excesiva de obligaciones a corto plazo.

Por lo que respecta al desarrollo del comercio exterior, la reunión del CIES concluyó que la estrecha relación existente entre comercio internacional y desarrollo económico-social, obliga a los Estados participantes en la Alianza a emprender una acción individual y conjunta, cuyas metas principales deben ser: la eliminación de los aranceles elevados, impuestos internos, subsidios y gravámenes que obstaculicen las exportaciones de los países del sistema interamericano; la eliminación de las preferencias comerciales y de otras prácticas discriminatorias que dificultan el acceso de los productos continentales a los mercados mundiales; la concertación y el fortalecimiento de los convenios internacionales sobre productos básicos, tanto relativos a la comercialización como al control de la producción, a fin de alcanzar precios remunerativos y mayores ingresos por exportaciones (dichos convenios deben ser completados y apoyados financieramente por instituciones internacionales, a fin de diversificar la producción y la exportación y evitar la sobreproducción), y la reducción y, de ser posible, la eliminación, por parte de los países miembros importadores de productos primarios, de todas las restricciones al consumo e importación de dichos productos.

También recomendó el CIES la adopción de medidas para aminorar las fluctuaciones de los ingresos externos; armonizar las políticas financieras y monetarias; eliminar los acuerdos preferenciales que limitan el consumo mundial de productos básicos; diversificar y acrecentar las exportaciones, y mejorar los transportes y comunicaciones de los países en vías de desarrollo. Asimismo, se recomienda evitar la perturbación de los mercados internacionales con la exportación no planificada de productos excedentes y la producción antieconómica de

productos que puedan ser obtenidos en mejores condiciones en países menos desarrollados del Continente.

Empleos de los recursos del FMI

EN un memorándum preparado por el Fondo Monetario Internacional, se da cuenta de la utilización, por parte de la América Latina, de las disponibilidades del FMI, durante 1965. En el curso de ese año, los países de la región dispusieron de Dls. 1,700 millones, es decir, 14.8% del total de giros registrados por el Fondo, en tanto que el total de sus cuotas representa sólo el 8.4% de la suma de aportaciones nacionales a aquél. Empero, los reembolsos efectuados al FMI por los países latinoamericanos, han superado el importe de los giros obtenidos, de suerte que al 1 de enero de 1966 el monto pendiente de reembolso llegaba sólo a Dls. 627.4 millones, frente a Dls. 652.7 millones en igual fecha de 1965.

Durante 1965 utilizaron recursos del FMI los siguientes países: Brasil, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala y Canadá. A principios de 1966 doce países latinoamericanos disponían de créditos *stand-by* en el FMI: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá y Perú. Dos de los principales miembros latinoamericanos del FMI, Argentina y Brasil, han recibido nuevos fondos en lo que va del año en curso. Argentina ha dispuesto de Dls. 30 millones, con lo que llega el total de sus disposiciones a Dls. 407.5 millones, y el monto pendiente de reembolso a Dls. 169 millones. Brasil, por su parte, dispuso de Dls. 503 millones, de los cuales aún no reembolsa Dls. 154 millones. Además, este país ha renovado por un año su crédito de disponibilidad inmediata por Dls. 125 millones.

Nueva política crediticia del BID: ayuda a programas de desarrollo comunal

PARA fomentar el desarrollo comunal integrado de América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo anunció haber iniciado una nueva política crediticia que beneficiará directamente a importantes núcleos de población indígena. Anteriormente, el BID había hecho préstamos para desarrollo comunal en campos específicos: agricultura, agua potable, alcantarillado y vivienda; ahora financiará programas de largo alcance para combatir la pobreza y mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las poblaciones indígenas.

Esta nueva política crediticia del BID ayudará a mejorar a uno de los sectores menos favorecidos de las sociedades latinoamericanas: las comunidades indígenas. Y, debido al carácter integral de los programas que se financiarán, su provecho trascenderá a la economía nacional en su conjunto.

La nueva política crediticia del BID se inició con una operación por Dls. 20

millones, con cargo al Fondo para Operaciones Especiales, que ayudará al gobierno de Perú a elevar el nivel de vida en siete regiones indígenas —en las que habitan 1,220,000 personas— que tienen una extensión de 40 mil kilómetros cuadrados. (En el apartado correspondiente a Perú, de esta misma "Sección Latinoamericana", se informa con detalle sobre las características de estas operaciones.)

El Banco Interamericano de Desarrollo anunció también que continuará y ampliará su ayuda financiera para el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos, en aquellos proyectos que requieren términos y condiciones más liberales que los establecidos para los préstamos con cargo a los recursos ordinarios de capital. Esto será posible gracias al aumento de Dls. 900 millones del Fondo de Operaciones Especiales, al cual han contribuido, con Dls. 750 millones, Estados Unidos, y con 150 millones, los demás países latinoamericanos miembros del Banco.

Necesidad imperiosa de la integración latinoamericana

EN un discurso pronunciado en el Centro d'Azioni Latina, Roma, Italia, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Felipe Herrera, reiteró una vez más la necesidad imperiosa de llevar a cabo la integración latinoamericana para impulsar el crecimiento económico de la región y lograr un mayor bienestar social para sus pueblos.

Dentro de su amplia exposición, el presidente del BID destacó la importancia de las inversiones conjuntas a largo plazo, como uno de "los más importantes estímulos para la acción integradora". Más adelante, en un esfuerzo por definir los campos hacia los que podrían dirigirse tales inversiones conjuntas, señaló textualmente que:

"La producción latinoamericana de acero, por ejemplo, ha pasado de 500,000 toneladas en 1940 a más de 8 millones de toneladas, y el consumo de productos laminados ha venido creciendo a más del 7% anual, superando hoy día los 10 millones de toneladas. Los cálculos más conservadores estiman que en 1975 ese consumo se triplicará. Para satisfacer esa necesidad, será necesario elevar la producción regional a 23 millones de toneladas, dadas las limitaciones de la capacidad para importar. Es obvio que el gran volumen de inversión que requiere la producción de acero no deberá malgastarse en plantas pequeñas y medianas, concebidas para mercados nacionales, como hasta ahora ha venido ocurriendo, sino que deberá aplicarse con rigor el principio de economía de escala.

"En el sector de la producción de energía eléctrica también asistimos a una notoria preocupación por llevar a cabo programas que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos hidráulicos entre países vecinos, el incremento de la capacidad de generación instalada y la intercomunicación de los sistemas de producción y distribución,

"El BID ha tenido dos interesantes experiencias en materia de proyectos eléctricos de alcance regional. El primero, destinado al desarrollo de la economía paraguaya, es el proyecto hidroeléctrico de Acaray, a cuyo costo calculado en Dls. 30 millones, estamos contribuyendo con un préstamo de Dls. 14 millones. Además, mediante un sistema de financiamiento paralelo, están interviniendo en esta obra proveedores del Mercado Común Europeo. El proyecto de Acaray, ubicado en la zona fronteriza de Paraguay con Brasil y Argentina, permitirá que parte de la energía generada pueda ser suministrada a estos dos últimos países.

"El Banco está participando también en el financiamiento de la ampliación de la central hidroeléctrica de Tibú, en Colombia, y en su interconexión con el sistema eléctrico venezolano a través de la línea divisoria de los dos países. Dentro de conceptos similares, empresas públicas de electricidad del Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina y Chile, están considerando proyectos para interconectar sus sistemas con los de países vecinos, y en América Central se están llevando a cabo los trabajos preliminares para la interconexión de los sistemas de las cinco repúblicas de esa región.

"En el campo de telecomunicaciones, en Centroamérica ya se han hecho los estudios de preinversión para llevar adelante el acuerdo a que han llegado los cinco países del área destinado a constituir una empresa regional de telecomunicaciones, que ejecutará el proyecto y administrará los sistemas integrados. El problema de realizar una intercomunicación similar en América del Sur asume mayor complejidad: sin embargo, los adelantos tecnológicos que en esta materia se están produciendo, abren la perspectiva de abordar una solución en escala realmente integral. En este sentido, varios países sudamericanos ya han dado los pasos iniciales al incorporarse al acuerdo de carácter internacional, suscrito en agosto de 1964, para aprovechar las posibilidades de utilizar el sistema de telecomunicación por satélites que la 'Communication Satellite Corporation' (COMSAT) tiene el propósito de poner en funcionamiento con alcance mundial en 1968. Presumiblemente, por ahora sólo Argentina y Brasil tendrían tráfico suficiente para costear el sistema de comunicación por satélite, incluyendo sus propias estaciones terrestres. Sin embargo, si se considera que los costos de operación serían menores en un 58% al del sistema de cables submarinos que se utiliza en la actualidad, podría pensarse en la posibilidad de que varios países se unieran para construir una misma estación terrestre y aprovecharla, por el sistema de microondas, no sólo para ampliar y perfeccionar sus actuales comunicaciones telefónicas y cablegráficas, sino para posibilitar la integración de las transmisiones de televisión.

"El sector de los transportes es otro campo fundamental para la acción integradora. Próximamente se habrá terminado la construcción de la Carretera Panamericana, destinada a unir todos los países del hemisferio. Ya se han llevado a cabo los estudios preliminares de la llamada Carretera Marginal de la Selva, que demuestran la justificación económica de un 75% de los 5,600 kiló-

metros de longitud que ésta tendría, desde la frontera colombo-venezolana hasta Santa Cruz, en Bolivia. Este mismo sentido integrador es el que da especial importancia a otros proyectos que hoy están en estudio o emprendiéndose. En América Central, para completar su intercomunicación regional; en Chile y Argentina, para unir por una carretera de primera clase a Valparaíso y Mendoza; en Uruguay, para abrir rutas de interconexión con Brasil y Argentina, y en Brasil, para mejorar sus comunicaciones con Paraguay. En materia de transporte marítimo, tiene especial importancia para la integración el reciente establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), entidad en la que 60 empresas latinoamericanas, públicas y privadas, de navegación, han unido sus esfuerzos. Del mismo modo, no cabe duda de que una acción coordinada de las 127 aerolíneas de servicios regulares y de las 164 de servicios irregulares que existen en América Latina, contribuiría a reducir los costos y facilitaría la modernización del sistema de transportes aéreos de la región.

"En lo relativo a agricultura y ganadería también se han dado pasos importantes. Sin embargo, basta mirar a la Europa del Mercado Común para advertir hasta qué punto es difícil la tarea de ajustar en escala regional los diversos niveles de productividad agrícola.

"Centroamérica está haciendo esfuerzos para adoptar una política agraria común, tendiente a la implantación del libre comercio regional de productos agrícolas, al estudio de explotación conjunta de recursos naturales, a la coordinación y armonización de las políticas de exportación de los principales productos agropecuarios, al aumento de la productividad mediante el progreso tecnológico y la planificación y al estudio y financiamiento de proyectos de ámbito y efectos regionales. En el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se tropieza con dificultades mayores. El tratamiento aplicable al comercio de los productos agropecuarios fue una de las cuestiones más debatidas antes de la aprobación del Convenio y en las negociaciones posteriores de la Lista Común. Sin embargo, ya se han registrado resultados positivos en el aumento del intercambio, lo que revela las posibilidades de complementación de las respectivas producciones agrícolas. Basta citar que de los 450 millones de dólares a que ascendía el valor conjunto del intercambio liberado entre los países de la zona en 1963, el 74% correspondía a productos agrícolas o de ese origen.

"A falta de un plan regional de desarrollo agrícola para el conjunto de América Latina, desde ya debe pensarse en que las inversiones en proyectos nacionales referidos a ese sector deberían tener en cuenta la realidad agrícola general de la región. Con vistas a una política de inversiones de esta naturaleza, el Banco Interamericano suscribió recientemente un acuerdo con la FAO para cooperar en el estudio de proyectos de desarrollo agropecuario, especialmente de los que puedan tener alcance regional."

En la parte final de su intervención, después de enumerar los esfuerzos de cooperación extrarregional que han con-

tribuido a la integración latinoamericana, a través del BID, el señor Herrera enumeró las medidas que podrían adoptarse para incrementar la cooperación de Europa con los esfuerzos latinoamericanos de integración. Concretamente, señaló que el hecho de que América Latina cuente con un organismo financiero multilateral, como el Banco Interamericano, abre perspectivas concretas de entendimientos que trasciendan del esquema predominantemente bilateral en que los países europeos han estado desarrollando sus relaciones con América Latina. Puede pensarse en la creación de un fondo europeo de inversiones. Ese fondo sería multilateral desde el punto de vista de los contribuyentes europeos y también multilateral desde el ángulo del organismo encargado de su administración: el Banco Interamericano de Desarrollo. Realmente, no prevemos dificultades institucionales para convenir los términos adecuados de referencia entre un grupo de países europeos y nuestro propio Instituto, para lograr el objetivo antes indicado.

Además, agregó el Presidente del BID, no es fácil el acceso a los mercados de capitales europeos, tanto por las limitaciones intrínsecas de ellos, como por el más alto costo de las emisiones de bonos, en comparación con el mercado norteamericano. Parece prudente reiterar el llamado a la comprensión europea, para que nuestro Banco pueda seguir teniendo acceso a sus mercados de capitales en condiciones similares a las otorgadas a otros organismos internacionales.

Finalmente, "Europa puede contribuir en forma directa a la aceleración de la integración de América Latina, no sólo mediante el aprovechamiento de las oportunidades para una mayor inversión industrial, creadas por los mercados más amplios que están empezando a constituirse, sino también colaborando en los estudios de los diversos tipos de proyectos multinacionales o de alcance sectorial que el proceso de integración supone. Son muchas las iniciativas en los campos del transporte y las comunicaciones, de la provisión de energía eléctrica y del desarrollo de las industrias básicas, que deberán afrontarse en escala regional. Existe allí un vasto campo de actividades para los financiamientos de preinversión y para el concurso de la ayuda pública internacional y de los capitales privados en el financiamiento final de los proyectos. El Banco Interamericano está activando cada vez más sistemas para el financiamiento de estudios y otras actividades de preinversión, que conduzcan al desarrollo de una vasta gama de proyectos multinacionales. La cooperación europea en esta materia sería de gran utilidad y facilitaría las posibilidades de inversiones en nuestros países en los campos abarcados por dichos estudios".

Política británica hacia Latinoamérica

SIR George Bolton, presidente del Bank of London and South America, Ltd., señala, en el informe anual de la institución correspondiente a 1965, que es preciso que el gobierno de Gran Bretaña abandone las políticas estériles mantenidas hasta ahora, que han restrin-

gido la acción de ese país en América Latina. Textualmente señala que "América Latina posee recursos humanos y materiales tan importantes como cualquier otra región del mundo y ha alcanzado un nivel de madurez económica y política incomparablemente superior al de cualquier otro grupo geográfico de países que se halle en una fase de desarrollo activo... Ni los latinoamericanos, ni Estados Unidos consideran a América Latina como un coto de caza de los norteamericanos y no hay razón alguna para que Gran Bretaña lo haga... esta idea, junto con el anticuado concepto que se tiene de la realidad política y económica de América Latina, ha contribuido al descuido en que este país (Gran Bretaña) tiene a la región".

Concretamente, Sir George Bolton se pronuncia: a) contra el proteccionismo agrícola que induce al Reino Unido a seguir alentando una costosa producción interior, en vez de aprovechar los productos que podría obtener de países en vías de desarrollo; b) contra la política desfavorable del gobierno británico hacia las inversiones en el extranjero, basada en consideraciones de balanza de pagos, y c) contra las restricciones a la entrada en Gran Bretaña de productos industriales de América Latina. Agrega en su informe que, cualesquiera que sean las medidas comerciales y financieras de los países del hemisferio norte con relación a América del Sur, las repúblicas latinoamericanas deberán proseguir sus esfuerzos para reformar las estructuras sociales y agrarias de cada una de ellas y para modernizar sus economías. Pueden ocurrir dos cosas en tal sentido: o bien dichas repúblicas harán frente a esta labor con la cooperación económica y técnica de los países de elevado nivel industrial, o bien dichas naciones se verán obligadas a parapetarse en el aislamiento económico y, en parte, en el aislamiento político.

Finalmente, al hacer referencia a los avances conseguidos por la ALALC y el MCC, el presidente del Bank of London and South America manifestó que "es de desear la creación de una comunidad económica latinoamericana, a condición de que no conduzca al aislamiento". Los progresos en materia de integración económica en América Latina constituyen una imperiosa razón para que Gran Bretaña fortalezca sus lazos financieros y comerciales con esa región. "Parece que la importancia de estos lazos ha sido comprendida claramente por el gobierno de Gran Bretaña".

CARIBOAMERICA

Cuba

Proyectos de electrificación

DE acuerdo con informaciones recientes, gracias al nuevo suministro de 100,000 kilovatios, por parte de las plantas Rente, de Santiago de Cuba, y Mariel, de Pinar del Río, a la Empresa Consolidada de Electricidad de Cuba (ECEC), este organismo ha elevado su capacidad generadora hasta un total de 681,000 kilovatios. La Empresa Consolidada de Electricidad opera todos los centros de generación de energía eléctrica, que antes de 1960 controlaba la Compañía Cubana de Electricidad.

En 1964, la ECEC anunció un plan prospectivo de desarrollo de la generación de energía, que prevé para 1969 un aumento de su capacidad de 682,000 kilovatios, sobre la que entonces tenía: 500,000 kilovatios. El cumplimiento de este plan permitirá superar en 150% la capacidad generadora de 435,000 kilovatios que existía antes de 1960.

En la actualidad funcionan en Cuba cuatro sistemas de distribución de energía eléctrica: Occidental, Oriental, Norte de Oriente y Pinar del Río. La planta de Mariel, en Pinar del Río, producirá 200,000 kilovatios para suplir la deficiencia energética en el área de la provincia de La Habana. El suministro a La Habana metropolitana será reforzado con la energía que generen dos unidades de 60,000 kilovatios, que funcionarán en las plantas de la ciudad de Regla y en la de Tallapiedra.

Las crecientes necesidades de la provincia de Matanzas serán atendidas por la termoeléctrica José Martí, que se construye ahí mismo, con capacidad de 37,500 kilovatios, para más que duplicar la energía que se produce actualmente. La provincia de Las Villas suplirá su déficit con la planta que se construye en O' Burke, Cienfuegos, que tendrá dos unidades de 30,000 kilovatios cada una y una tercera de 14,500.

Las mayores necesidades de energía eléctrica de la provincia de Camagüey serán abastecidas mediante una planta con dos unidades de 60,000 kilovatios cada una, que se instalará en la ciudad de Nuevitas, y desde ahí se suministrará energía también a la zona norte de la provincia de Oriente. Al sur de la provincia de Oriente se instalarán dos plantas: una de 30,000 kilovatios en Punta Martillo, Manzanillo, y otra con dos unidades de 50,000 kilovatios cada una, en Rente, Santiago de Cuba.

Línea de navegación marítima con Bulgaria

MEDIANTE la firma de un convenio, ha quedado establecida una línea de navegación marítima entre puertos de Cuba y Bulgaria. En el convenio se establece el arribo, cada 25 días, de barcos búlgaros al puerto de La Habana, así como, con igual periodicidad, la llegada de dos o más barcos cubanos a puertos de Bulgaria. Las naves búlgaras que harán los viajes a Cuba, y que cubrirán todo el intercambio, son la Alkaid y la Afilion de 10 y 12 mil toneladas de porte bruto. La nueva línea de navegación cubano-búlgara constituye un paso previo al establecimiento de una línea aérea que cubrirá la ruta Bulgaria-Africa del Norte-La Habana.

CENTROAMERICA

Costa Rica

Exportación manufacturera en 1965

SEGUN datos proporcionados por el Banco Central de Costa Rica, la exportación de productos industriales en 1965 llegó a Dls. 19.2 millones, cifra que superó a la de 1964 en Dls. 3.2 millones (20%).

PRINCIPALES EXPORTACIONES INDUSTRIALES DE COSTA RICA

(Miles de dólares)

	1964	1965
Prendas de vestir	910.1	1,438.1
Chapas y láminas de maderas terciadas	1,026.3	1,125.0
Planchas y láminas galvanizadas	—	763.7
Discos fonográficos	310.4	741.6
Productos medicinales y farmacéuticos	261.5	682.4
Galletas de todas clases	422.5	648.7
Abonos manufacturados	6,789.3	3,484.8
Otros artículos manufacturados	6,254.3	10,286.1
<i>Total</i>	15,974.4	19,170.4

El Salvador

Se reanudan las ventas de café a EUA

EL Departamento Nacional del Café de El Salvador, resolvió —marzo 3— restablecer el comercio de dicho grano con Estados Unidos, después de que fue suspendido como consecuencia de los bajos precios que tenían los cafés suaves en el mercado norteamericano.

El mismo Departamento Nacional del Café comunicó a todos los exportadores del país que fueron abiertos los registros de venta hacia el mercado norteamericano, conservando un precio FOB mínimo de Dls. 42.50 por saco de 46 Kg. También resolvió dicho organismo que todas las ventas ya registradas para el período marzo-abril de 1966 y que no están comprendidas en la cuota de exportación hasta la fecha, se trasladarán para embarques en abril. La suspensión de ventas al mercado de Estados Unidos se adoptó el mes de febrero, como una medida para revalorizar el café en aquel mercado.

Por otra parte, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos estima en 2.1 millones de sacos de 60 Kg. la cosecha salvadoreña de café para el presente ciclo agrícola. Ese volumen supone un aumento de no menos de 5%, originado sobre todo en el aumento de los rendimientos.

Crece la generación de energía eléctrica

NOTICIAS procedentes de El Salvador informan que la capacidad instalada del sistema nacional de generación eléctrica ha llegado a los 111,600 kilovatios, por la adición de 36,600 kilovatios que generarán las centrales termoeléctricas terminales de Acajutla, construidas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa con un costo de 20 millones de colones.

Guatemala

Se suspenden las ventas de café a mercados nuevos

LA Asociación Nacional del Café ha suspendido el registro de ventas de café al exterior que tengan como destino final los países considerados como mercados nuevos. La medida se adoptó tomando en cuenta la baja de precios para los cafés suaves y por los rumores sobre reexportación de tales cafés a mercados tradicionales desde mercados nuevos. En caso de persistir la baja en los precios internacionales, Guatemala perdería una parte de la ampliación de 135,000 sacos en su cuota de exportación que le fue concedida en la reunión del Consejo Internacional del Café, celebrada en Londres en diciembre de 1965.

AMERICA ANDINA

Bolivia

Crédito francés para una fábrica de cemento

LA prensa de La Paz informó —marzo 3— que con un crédito concedido por Francia a Bolivia, se iniciará la construcción de una fábrica de cemento en la ciudad de Cochabamba, con un costo de Dls. 7 millones y una producción de 100,000 toneladas anuales. La fábrica abastecerá el consumo interno y brindará la posibilidad de exportar el producto.

El préstamo francés, que se ha concedido con un interés de 6.5% anual, es pagadero en siete años, con dos de período de gracia, a partir de la iniciación de la producción.

Chile

Modificación de las tasas de encaje legal

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

DEBIDO a la mayor liquidez monetaria que originarán los reajustes de sueldos y salarios, el Directorio del Banco Central de Chile ha acordado ajustar las tasas de encaje, a fin de, por una parte, estimular la acción del sistema bancario para captar mayores depósitos a plazo, y, por otra, frenar una desmedida expansión crediticia.

Según el acuerdo mencionado, las instituciones bancarias del país deberán mantener una tasa de encaje del orden del 75% sobre los depósitos en moneda corriente exigibles a la vista, que sobrepasen del promedio diario que alcanzaron entre el 24 de diciembre de 1965 y el 10 de enero de 1966.

En cuanto a los depósitos en moneda corriente a plazo, el encaje deberá ser del 35%, sobre los que sobrepasen el promedio alcanzado en el período antes señalado. Esta tasa se reducirá al 30% sobre la parte de tales depósitos que no exceda del promedio referido, aumentando en un 15%.

No obstante lo anterior, la situación crediticia de Chile parece complicarse.

Marzo de 1966

en atención a una mayor demanda de crédito de los sectores de la producción y, también, por los nuevos impuestos que se anuncian, tanto para los deudores bancarios como para los bancos mismos. En efecto, se gravarán las operaciones de crédito bancario con tasas decrecientes que van desde el 15 por 100 mil al día en el primer trimestre, hasta el 6 por 100 mil al día en el último trimestre, o sea, tasas que fluctuarán entre el 5.4% y el 2.5% anual, en uno y otro caso. Si a esto se agrega la perspectiva de gravar el exceso de utilidades de los bancos, se deduce que no es del todo claro el panorama monetario, de ahí la preocupación de los organismos privados por la incidencia que tales medidas pudieran tener sobre los programas de producción para el año 1966.

Estimación de la balanza de pagos chilena en 1965 y 1966

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

EL Departamento de Estudios del Banco Central y la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República (ODEPLAN), dieron a conocer recientemente una estimación de la balanza de pagos para el año 1965 y una proyección de la misma para el año 1966.

El valor de las exportaciones de bienes y servicios se calcula en Dls. 770 millones para 1965 y en Dls. 847 millones para 1966, de los cuales, Dls. 670 millones y Dls. 741 millones, respectivamente, corresponden a envíos al exterior de bienes, y el resto, a exportaciones de servicios. El fuerte aumento que se observa respecto de 1964, se explica principalmente por el mayor valor de las exportaciones de cobre de las minerías mediana y pequeña. Las exportaciones de metal alcanzan un valor de Dls. 404 millones y Dls. 444 millones, respectivamente, lo que significa aumentos del 16.4% y del 28%, frente a 1964.

Respecto a las importaciones de bienes y servicios, se observa una disminución para el año 1965 y un gran incremento para el período siguiente. Esta interrupción en la tendencia ascendente de las importaciones, se debe a la política implantada durante el primer semestre de 1965, tendiente a aliviar la presión de la demanda sobre los medios internacionales de pagos. La importación de bienes alcanzará, dentro de los totales ya mencionados, a Dls. 611 y Dls. 743 millones para los años 1965 y 1966, respectivamente, lo que implica un aumento del 22%.

El déficit en cuenta corriente se ha calculado para 1965 en Dls. 75 millones, cifra inferior en 45% a la del año precedente (Dls. 136 millones). Sin embargo, para 1966 se espera que se acentúe nuevamente este déficit, sobrepasando, incluso, en Dls. 10 millones al de 1964, debido al mencionado incremento de las importaciones.

La cuenta de capitales autónomos arrojaría saldos positivos de Dls. 121 y Dls. 220 millones para 1965 y 1966, respectivamente. Las estimaciones se han efectuado a base de consideraciones detalladas de la utilización de créditos, amortización de los mismos, inversiones

directas e indirectas y repatriación de capitales. El notable incremento en el saldo acreedor de esta cuenta estimado para 1966 con respecto al año anterior, se explica porque la salida de capitales en ambos períodos, por concepto de amortización de créditos y repatriación de aportes, se mantuvo a niveles similares y por una mayor afluencia de recursos externos en el año 1966, en forma de nuevos créditos e inversiones en la gran minería del cobre. Entre los nuevos créditos que se utilizarán en 1966, cabe destacar por su importancia, el proveniente de la AID por Dls. 80 millones y de los sexto y séptimo convenios de excedentes agropecuarios por Dls. 30 millones, conjuntamente. El nuevo aporte de las grandes empresas cupreras asciende a Dls. 50 millones, aproximadamente.

En la parte correspondiente a los capitales compensadores, se han estimado para los años 1965 y 1966, superávit por Dls. 58 y Dls. 40 millones, respectivamente, evaluados con base en la fluctuación de las reservas internacionales netas del sistema monetario, es decir, Banco Central, bancos comerciales y Banco del Estado.

Integración de la industria automovilística chilena con las de Brasil y Argentina

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

EL Presidente de Chile envió al Poder Legislativo un proyecto de ley en el que se contemplan las bases fundamentales para crear en el país una industria automovilística integrada a sus similares de Argentina y Brasil. Los objetivos básicos son las siguientes:

a) Abastecer al país en sus necesidades de vehículos motorizados, sin que esto signifique un mayor gasto de divisas.

b) Encuadrar las importaciones de partes y piezas, hechas desde Argentina y Brasil, con las exportaciones de partes y piezas de vehículos, fabricados en Chile; en otras palabras, contar con una balanza comercial sectorial equilibrada.

c) Crear un nuevo sector industrial en Chile.

De hecho, esto significa que las actuales plantas armadoras serán obligadas a integrarse a este plan, ya que las que por una u otra razón no puedan hacerlo, deberán pagar impuestos demasiado onerosos, que se calculan en el 400% del valor de los vehículos vendidos.

Virtualmente el nuevo proyecto de ley, de ser aprobado, determinará el cierre de muchas ensambladoras nacionales, ya que sólo las plantas de mayor envergadura, con filiales o subsidiarias de Argentina y Brasil, estarían en condiciones de cumplir con las exigencias de esta iniciativa.

Crédito contingente del FMI

EL Fondo Monetario Internacional anunció —marzo 7— la aprobación de un crédito contingente a Chile, por el que se autoriza a ese país a reti-

rar hasta Dls. 40 millones en los próximos doce meses. El nuevo crédito respaldará los esfuerzos de las autoridades chilenas para contrarrestar la inflación y, al mismo tiempo, estimulará el crecimiento económico del país.

A pesar de la mejora registrada en la balanza de pagos de Chile, sus reservas de divisas continúan a un nivel relativamente bajo. Las autoridades chilenas proyectan continuar su programa de desarrollo social y económico, así como coordinar las políticas monetaria y fiscal, con el objeto de disminuir todavía más el ritmo de la inflación. Durante 1966 los aumentos de las entradas fiscales procedentes de la industria del cobre y la introducción de reformas administrativas para mejorar la recaudación de impuestos, deberán aumentar el superávit que registra actualmente el presupuesto del Gobierno Central.

Convenios de la misión económica chilena en Europa

LOS ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda de Chile informaron de los resultados concretos alcanzados por la misión oficial que recorrió Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, España y Unión Soviética.

El gobierno francés otorgó al chileno, a comienzos de febrero de 1966, un crédito por Dls. 50 millones, a 10 años de plazo. De ese total, Dls. 10 millones serán utilizados por la Corporación de Fomento; Dls. 20 millones por el Banco Central y Dls. 10 millones se destinarán a proyectos específicos.

Con Italia se firmó un convenio intergubernamental para el otorgamiento de un crédito por Dls. 10 millones a 8 años de plazo, para la compra de maquinaria y equipo de manufactura italiana. El gobierno italiano también estudiará condiciones especiales de financiamiento de proyectos a los que el gobierno de Chile conceda prioridad especial.

El gobierno de Alemania Occidental otorgó un préstamo de Dls. 14 millones a la industria azucarera chilena, para la construcción de una nueva planta elaboradora de azúcar de remolacha. De su parte, el Comité Interministerial de Alemania Occidental, acordó el otorgamiento de nuevos créditos a Chile durante 1966.

Con Gran Bretaña, la misión chilena intercambió ideas sobre procedimientos para hacer uso del crédito de 75 millones de libras esterlinas concedido por el gobierno británico y analizó las posibilidades de un financiamiento a largo plazo para proyectos chilenos, y líneas de crédito para importación de maquinaria, equipo y servicios de ese país.

El gobierno de España acogió favorablemente la petición chilena de una línea de crédito para la compra de equipos industriales y agrícolas y para el financiamiento de proyectos específicos.

La Unión Soviética y Chile estudian las bases para un efectivo intercambio comercial y económico. La Unión Soviética verificará las oportunidades de importación de productos chilenos y el financiamiento conjunto de proyectos industriales específicos de importancia para Chile.

Chile necesita abastecerse de equipo, maquinaria y bienes de capital destinados a mejorar, ampliar y establecer actividades industriales, agrícolas y mineras, acordes con las metas de desarrollo económico y social trazadas por el gobierno. Para ello necesita disponer de financiamientos externos que le permitan reemplazar el endeudamiento tradicional a corto plazo, por fórmulas de pago de importaciones, en términos más amplios y con tasas de interés más bajas. A este criterio respondieron, según declaración conjunta de los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, los convenios establecidos con los países europeos mencionados.

Perú

De la estabilización depende el desarrollo económico en 1966

SEGUN la revista del Banco Central de Reserva de Perú, la expansión económica del país en 1966 depende, en alto grado, de la aplicación de una firme política de estabilización, orientada a adecuar el incremento de la demanda interna a las posibilidades reales de la producción nacional. Lo anterior implica la necesidad de evitar una expansión monetaria y crediticia excesiva. Para esto es necesario un estricto equilibrio presupuestal, así como la elaboración y ejecución de un programa monetario que permita mantener el valor interno y externo de la unidad monetaria y el equilibrio de la balanza de pagos.

En cuanto a la liquidez de la economía, se señala que la expansión habida en los últimos años ha sido tal, que cualquier aumento que no fuera moderado tendería, inevitablemente, a reflejarse en la continuación de la tendencia alcista del nivel de precios y en la ampliación de la demanda de importaciones, con la consiguiente repercusión en la balanza de pagos.

Las perspectivas económicas para 1966 continúan siendo básicamente buenas. Ello se debe, sobre todo, a las condiciones favorables que muestran algunos importantes factores dinámicos del desarrollo económico y social. Entre los factores provenientes del exterior figura cierto aumento de las exportaciones y la creciente utilización neta de capital extranjero. Entre los de carácter interno están la política de desarrollo económico del gobierno y el establecimiento de nuevas empresas industriales y mineras.

Aunque la previsión de un incremento de las exportaciones no alcanza las cifras extraordinarias del periodo 1959-1964, las perspectivas de precios en los mercados internacionales, sobre todo en el renglón de productos mineros —y salvo los factores inciertos que prevalecen en relación con el azúcar y el algodón— auguran un aumento satisfactorio de los ingresos derivados del comercio exterior.

Por otra parte, se ha presentado una voluntad antiinflacionista que se expresa mediante la adopción de medidas encaminadas a mantener las condiciones indispensables para impulsar un sano desarrollo económico. Entre tales medidas figuran la reducción del 7.5% en el

proyecto de presupuesto de egresos para 1966, en el cual también se eliminó el financiamiento inflacionario interno, previniéndose la cobertura de los gastos de operación con ingresos corrientes y los de inversión con el superávit corriente y con el producto de nuevos préstamos no inflacionarios del interior y del exterior.

Las autoridades monetarias, por su parte, han formulado un programa crediticio para 1966, encaminado a adecuar la expansión del crédito bancario total y de la liquidez privada a las necesidades normales no inflacionarias de la producción y el comercio. También se ha previsto la solicitud de un nuevo convenio de crédito contingente con el Fondo Monetario Internacional por Dls. 37.5 millones.

Balanza de pagos favorable en 1965

A pesar del fuerte déficit registrado en la balanza comercial, la de pagos cerró en 1965 con un saldo favorable de Dls. 14.7 millones, producido en gran parte por los fuertes ingresos de capitales, constituidos por préstamos e inversiones de los sectores público y privado. Al respecto, el Banco Central de Reserva de Perú informó que fueron especialmente importantes las inversiones directas del exterior, que permitieron, por ejemplo, la apertura de nuevas plantas para el ensamble de automóviles y camiones y de otras que están en vías de funcionar. De igual modo destacan las inversiones en el sector minero. Otro factor positivo para el saldo favorable en la balanza de pagos lo constituyen los préstamos obtenidos de instituciones y gobiernos extranjeros, para financiar las obras de promoción y de infraestructura en que está empeñado el régimen actual. Tales ingresos de capital han sido del orden de los Dls. 160 millones, por lo que toca al gobierno y de Dls. 20 millones, al sector privado.

Estos capitales, en consecuencia, determinaron que la balanza de pagos de Perú continuara favorable en 1965, por tercer año consecutivo, a pesar del fuerte déficit de la balanza comercial, que llegó a Dls. 60 millones. (Ver *Comercio Exterior*, febrero de 1966, página 103.)

Préstamo del BID para desarrollo comunal

LA prensa financiera del país informó que el BID prestó a Perú Dls. 20 millones para ayudar a promover la más rápida integración de siete zonas rurales andinas al conjunto de la economía nacional. Las comunidades escogidas son el Callejón de Huaylas, en Ancash; la Meseta de Bombón, entre Junín y Pasco; el valle del Mantaro, en Junín; la Pampa de Cangallo, en Ayacucho; la comarca de Andahuaylas, en Apurímac; la de Sicuani, en Cuzco y la del Lago Titicaca, en Puno.

El préstamo requiere de Perú una inversión equivalente a la del BID, que se aportará, principalmente, en forma de trabajo institucional y comunal. Cerca de la mitad de la inversión se destinará a la construcción de caminos de acceso

local, canales de irrigación, represas, escuelas, postas, mercados, sistemas de agua y desagüe, instalaciones eléctricas y viviendas rurales. La otra mitad se distribuirá entre créditos para pequeños agricultores, proyectos de extensión agrícola, fomento agropecuario y conservación del suelo, promoción de cooperativas rurales de diverso tipo, operaciones de reforma agraria, construcción de postas médico-sanitarias y compra de unidades móviles y equipo para las mismas, adiestramiento de funcionarios y líderes rurales para desarrollo comunal, preparación de maestros rurales, mejoramiento de comunidades, promoción de la artesanía y la pequeña industria rural, y estudios relacionados con el mismo plan.

Este es el más importante programa que ha patrocinado el Banco Interamericano de Desarrollo en materia de desarrollo comunal, y ha de servir de plan piloto para proyectos similares en otros países de América.

Recaudación por impuestos al comercio exterior

NOTICIAS procedentes de Lima informan que los ingresos aduaneros de Perú, por concepto de impuestos a las importaciones y exportaciones, ascendieron, en 1965, a la cifra de 6,201 millones de soles, lo que supone un aumento de 1,187 millones sobre lo recaudado en 1964 (5,014 millones). El incremento en términos relativos fue de 23.7%. Este ingreso supera en 538 millones de soles a la cantidad estimada en el presupuesto de 1965, que se calculó en ... 5,663 millones. La recaudación aduanera en 1965 se obtuvo, en su mayor parte, de las importaciones (5,276 millones de soles) y de las exportaciones solamente 925 millones.

Los ingresos por derechos de importación registraron un fuerte incremento debido a la aplicación del nuevo arancel de importación, que elevó sus tarifas en 3.4% sobre las estipuladas en el anterior.

En 1964, los ingresos aduaneros por las importaciones alcanzaron un total de 3,659 millones de soles y de 1,355 por las exportaciones.

Venezuela

Crecimiento del producto territorial de 7% en 1965

EN su segundo informe de gobierno, el Presidente de Venezuela señaló —marzo 11— que en 1965 el producto territorial bruto se elevó 7% y el producto por habitante 4%. Agregó que el año fiscal terminó arrojando un superávit de más de 145 millones de bolívares y que la balanza de pagos evolucionó favorablemente, lo que se ha reflejado en la elevación de las reservas internacionales del país.

Hablando sobre el petróleo, que representa casi el 90% de los ingresos externos del país, dijo que proseguirá la política de defender precios justos para el petróleo venezolano y que parte de esa defensa consiste en la limitación recientemente establecida a los precios del combustible y la demanda de pago, por casi Dls. 100 millones, de impuestos atra-

sados a las compañías norteamericanas que operan en Venezuela. Asimismo, prometió el gobierno venezolano que las compañías que tienen concesiones pueden seguir explotándolas, como lo establece la ley, pero los nuevos permisos sólo podrán ser explotados por medio del sistema de contrato de servicios.

Finalmente, al referirse al ingreso de Venezuela en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, declaró textualmente que la ALALC es "una institución que Venezuela favorece porque ejercerá una influencia decisiva en el desarrollo de una política comercial internacional y de la integración económica latinoamericana".

Nuevas mercaderías de posible exportación

INVESTIGACIONES de la División de Estudios Generales de la Unidad de Estudios de la Corporación Venezolana de Fomento, indican que las siguientes ramas industriales de Venezuela cuentan con posibilidades atractivas de exportación:

Confiterías.—Este grupo está formado por 49 empresas, cuyas principales líneas de producción son caramelos, chocolates, dulces y frutas confitadas, bombones y chicles. No se observa un crecimiento de las exportaciones, pero sí se manifiesta la tendencia a la conquista de mercados extranjeros, lo que no será difícil de lograr debido a la calidad, variedad y sugestiva presentación de los productos, a pesar de la mayor experiencia de los países tradicionalmente exportadores.

Licores.—En esta rama no existe producción especializada por empresas. Lo común es que las grandes firmas producen diferentes tipos de licores bajo su propia marca o bien bajo licencia extranjera, lo que hace complejo el mercado. Son susceptibles de exportación todas las líneas, menos los productos bajo licencia, pues sería necesaria la autorización de la casa matriz. Las demás marcas nacionales son de posible exportación, pero los rones tienen un mayor mercado potencial, a pesar del alto precio del producto nacional, que les impide competir con los elaborados en otros países.

Calzado.—El desarrollo operado en la industria del calzado es de los más vigorosos, ya que la integran cerca de 200 empresas. El desarrollo experimentado le permite abastecer completamente el mercado nacional, por tanto, las importaciones han sido sustituidas casi totalmente. Las exportaciones están tomando su curso y se perfilan como un fuerte renglón. Se ha exportado a las Antillas, Panamá, Puerto Rico y Estados Unidos.

Sisal y subproductos.—La industria henequenera venezolana está muy bien establecida en lo que se refiere a la manufactura y cuenta con equipo y maquinaria que actualmente operan por debajo de su capacidad. Las perspectivas de exportación de los productos de sisal son satisfactorias, pero, desde el punto de vista del comercio internacional, dependen en mucho de la atención que se le preste a la solución del problema capital que confronta y que es la falta de técnica para el cultivo de la fibra y de selección en cuanto a calidades y las irregularidades en el suministro y en los

precios, por no tener un adecuado sistema de mercadeo, todo lo cual contribuye a elevar el costo.

Plásticos.—En la actualidad son importantes las exportaciones de láminas plásticas decorativas de diferentes colores y tamaños, espesor y acabado, realizadas en forma experimental a Curaçao, Trinidad y Centroamérica. El aumento de los volúmenes de producción permitirán reducir los costos y ofrecer el producto en forma más ventajosa en el mercado exterior. A pesar del enorme desarrollo de la industria venezolana del plástico, todavía se importan diversos insumos que representan un alto porcentaje del costo final. La sustitución de estos elementos es imprescindible para fortalecer la posición de la industria del plástico como importante renglón en el mercado exterior.

Pinturas.—El desarrollo de esta industria ha permitido la sustitución de las importaciones hasta el punto de que en la actualidad la producción nacional representa el 98% del consumo aparente. Durante 1959-1963 se efectuaron exportaciones hacia México, Estados Unidos y Perú. Esta rama industrial ha logrado establecer una filial en el extranjero.

Productos farmacéuticos.—La industria farmacéutica venezolana es una de las de mayor auge en el desarrollo industrial de los últimos años, apreciándose en ella con gran claridad y precisión la política de sustitución de importaciones aplicada por el gobierno. La calidad y los precios de algunas medicinas venezolanas han permitido su exportación a varios países de Latinoamérica: Curaçao, Aruba, Panamá, El Salvador y República Dominicana. El mayor porcentaje ha correspondido a especialidades farmacéuticas no especificadas, y el resto a productos biológicos.

Detergentes, jabones y cosméticos.—En los últimos 10 años se ha operado un marcado crecimiento en el volumen y en la calidad de la producción de jabones y detergentes, la cual satisface el 95.5% del consumo interno y permite la exportación de ciertos tipos de jabón, especialmente de tocador. Dichas exportaciones han tenido por destino Estados Unidos, Curaçao e Italia. Las exportaciones han sido mínimas con relación a la producción, pero evidentemente se incrementan. En la zona del Caribe, han tenido gran aceptación los germicidas y otros jabones venezolanos.

Producción de oro y diamante en 1965

CARTA SEMANAL, órgano informativo del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, señala que la producción venezolana de oro en 1965 fue de 735,914 gramos y provino en su totalidad de la región de El Callao en el Estado de Bolívar. La cifra anterior es menor en 307,183 gramos (29.4%) a la de 1964 que se elevó a 1,043,097 gramos.

Por su parte, la producción de diamante se elevó, en 1965, a 90,954 quilates métricos, cifra inferior en 24,650 quilates a la de 1964, cuando se produjeron 115,604 quilates. La producción provino en su totalidad de las Zonas de Libre Aprovechamiento ubicadas en la Guayana Venezolana.

BRASIL

Préstamo del BIRF para energía eléctrica en Minas Gerais

EL BIRF aprobó —marzo 9— un préstamo por Dls. 49 millones para el desarrollo de la generación de energía eléctrica en el Estado de Minas Gerais. Con el préstamo se ayudará a financiar la construcción de una central hidroeléctrica, la de Jaguará, que tendrá capacidad inicial de 400,000 kilovatios, y de instalaciones de transmisión. Este proyecto forma parte de un vasto programa de expansión, que está en ejecución para satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica en Minas Gerais.

El préstamo fue concedido a la empresa Centrais Eléctricas de Minas Gerais, S. A., propiedad estatal que tiene a su cargo el abastecimiento de electricidad a la mayor parte de ese Estado brasileño, cuya población sobrepasa los 10 millones de habitantes. La región meridional de Minas Gerais, que es la más poblada, cuenta con ricos yacimientos de hierro y otros minerales y con numerosas industrias pesadas, entre ellas acerías y fábricas de aluminio. La demanda de energía eléctrica de la zona que sirve Centrais Eléctricas, ha aumentado a un ritmo anual de 20% en los últimos 5 años. Este proyecto de Jaguará tiene la más alta prioridad dentro del programa integral de expansión de la región centro-sur de Brasil, que constituye el núcleo industrial del país.

Con el préstamo a que nos referimos, el BIRF ha facilitado Dls. 336.5 millones para el desarrollo de la energía eléctrica en la región centro-sur de Brasil. Este préstamo cuenta con la garantía del gobierno brasileño; su plazo es de 25 años, comenzando las amortizaciones el 1 de octubre de 1971. Devengará un interés de 6% anual, tasa superior en 0.5% a la que el Banco ha estado cargando sobre sus préstamos a los países subdesarrollados desde septiembre de 1962, debido al mayor costo a que el BIRF obtiene fondos en los mercados internacionales de capital.

AMERICA SUDATLANTICA

Argentina

Crédito bancario para exportaciones no tradicionales

MEDIANTE un plan de crédito, el Banco Central de la República Argentina facilitará las exportaciones de productos no tradicionales. La asistencia bancaria a que se refiere el plan tiende a colocar a los productos argentinos en condiciones competitivas dentro del mercado internacional, al posibilitar a los exportadores los medios financieros adecuados para que puedan ofrecer a los compradores facilidades de pago análogas a las que brindan habitualmente otros países oferentes.

Para el logro de esos objetivos, el Banco Central de la República Argentina viene facilitando la concesión, por parte del sistema bancario nacional, de créditos especiales, destinados a la realiza-

ción de exportaciones de productos no tradicionales que estén constituidos predominantemente por materia prima y mano de obra nacional.

En lo que se refiere al aspecto financiero, los mencionados créditos han sido estructurados de la siguiente manera:

a) la prefinanciación de la operación, que abarca desde la concertación del contrato de venta al exterior hasta la entrega del producto;

b) desde la entrega del producto hasta la total cancelación de la deuda por parte del comprador del exterior, y,

c) un crédito adicional para mantener la continuidad del proceso de producción de los bienes a exportarse, sobre la base del monto de las divisas que generen las exportaciones.

El crédito señalado en el apartado a) tiene por objeto financiar a los fabricantes de las mercaderías a exportar, hasta el 60% de su valor FOB, por el período que abarque el proceso de elaboración del producto hasta su embarque al exterior, siempre que el mismo no exceda de un año. El apoyo se canaliza por intermedio de las instituciones bancarias —las cuales tienen a su cargo el control de efectiva fabricación y ulterior exportación de la mercadería— y debe ser cancelado al producirse el embarque respectivo o mediante la negociación de las letras suscritas por el comprador extranjero, si la operación es atendida por medio del financiamiento a que se alude en el apartado b). Sobre estas operaciones se autoriza a cobrar a los bancos de la Nación Argentina e Industrial de la República Argentina, el 8% de interés anual. Los restantes bancos pueden convenir libremente los tipos de interés a aplicar, hasta el máximo admitido para los préstamos en general. El Banco Central redescuenta los créditos correspondientes siempre que revistan el carácter de elegibles, a cuyo fin las entidades operativas deben someter a consulta previa las operaciones que se les planteen. Es requisito indispensable la existencia de contrato u orden de compra en firme, que especifique condiciones y monedas de pago, o de carta de crédito irrevocable abierta a favor del fabricante local. El apoyo previsto en el apartado b) constituye la etapa siguiente a la reseñada con anterioridad. Mediante el mismo, el Banco Central financia a los exportadores de productos no tradicionales hasta el 80% del valor FOB de las ventas al exterior, por intermedio y bajo la responsabilidad de los bancos operativos.

El plazo de estas financiaciones se ajusta de acuerdo al tipo de productos considerados, variando, según las características de aquéllos, entre los términos siguientes: hasta un año, para las materias primas y productos semielaborados de consumo inmediato; hasta dos y medio años, para bienes durables de consumo que no sufran transformación ulterior, y hasta cinco años, para los bienes de capital. El 20% del monto FOB de cada operación debe ser ingresado como pago al contado por parte del importador. La exportación debe documentarse con letras extendidas en monedas extranjeras de libre disponibilidad, amortizables, según el tipo de mercadería, en la siguiente forma: en cuotas trimestrales como máximo, para los bienes financiados hasta

un año de plazo; y en cuotas semestrales como máximo, para los restantes casos. Las letras que se adquieren devengan un interés a favor del Banco Central del 2% anual, pudiendo adicionar al mismo, los bancos de la Nación Argentina e Industrial de la República Argentina, un 4% como retribución por su servicio. Los restantes bancos pueden convenir libremente la tasa mencionada, dentro del máximo admitido para los préstamos en general. Complementando los regímenes anotados, y con el propósito de estimular la continuidad en el proceso de fabricación de bienes de exportación no tradicional, a fines de 1965 se implantó una nueva línea especial de créditos de evolución (apartado c). Dicha asistencia debe revestir en todo momento el carácter de ayuda adicional a la que venían disponiendo las firmas exportadoras en la fecha de aplicación de este nuevo régimen. Los créditos a otorgar, para cuya atención los bancos están autorizados a desafectar en medida equivalente fondos provenientes de las exigencias adicionales de efectivo mínimo, pueden alcanzar hasta el 30% del valor de las divisas que liquide cada firma y que provenga de exportaciones de productos no tradicionales.

Este mecanismo crediticio que integra el conjunto de medidas especiales para promover exportaciones no tradicionales, contribuye a mejorar la liquidez de este sector exportador, y con ello estimula la continuidad de procesos vinculados a bienes cuya venta al exterior interesa promover.

El beneficiario de estos créditos debe liquidar previamente las divisas que provengan de exportaciones no tradicionales. De esta forma habrá de producirse la canalización de los fondos hacia nuevas operaciones de igual naturaleza, con lo que se genera un mecanismo que posibilita la rotación del apoyo crediticio especial, en la medida en que exista igual ritmo en las exportaciones. La circunstancia de haberse estructurado sobre la premisa de esa continuidad, facilitó arbitrar un procedimiento sencillo para la tramitación de los créditos al prescindir del requisito de condicionar la aplicación de los fondos a exportaciones previamente concentradas.

Convenio de crédito recíproco con el Banco Central de Chile

LOS Bancos Centrales de Argentina y de Chile han suscrito un convenio de crédito recíproco, en virtud del cual, a partir de abril 1 de 1966, todas las operaciones de cambios internacionales que se efectúen, entre ambos países y que correspondan a intercambio de mercaderías y de servicios y de otros rubros invisibles, deberán cursarse en dólares norteamericanos a través de las cuentas que abrirán para tal efecto en los bancos centrales de cada nación.

El procedimiento establecido para la operación del convenio de crédito recíproco es el siguiente:

a) Pagos de Chile a Argentina

1) Amparados por créditos documentarios

Los créditos documentarios que cubran importaciones de mercaderías ar-

gentinas, serán abiertos directamente por los bancos autorizados locales, en sus corresponsales argentinos, dejando establecido en dichas cartas de crédito que se pagarán a través del convenio recíproco entre Chile y Argentina y que los reembolsos de los importes podrán ser solicitados del Banco Central de la República Argentina, una vez que hayan transcurrido 110 días contados desde la fecha de conocimiento de embarque de la mercadería. Todos los demás detalles deberán ser convenidos directamente por los bancos locales con sus corresponsales.

Los Bancos autorizados, deberán comunicar al Banco Central de Chile la apertura de estos créditos y enviarán dos copias de dichas cartas de crédito, acompañadas con una carta de autorización irrevocable para debitar en su cuenta corriente-dólares el importe total de estos créditos, al recibo del aviso de utilización del Banco Central de la República Argentina.

Una vez que el Banco Central tenga en su poder estos antecedentes se procederá a cursar la autorización de reembolso respectiva, por vía aérea o cablegráfica, según se solicite. Deberá comunicarse al Banco Central de Chile todo aumento o modificación de un crédito documentario, como también los saldos no utilizados que se produzcan, a fin de cancelar las autorizaciones de reembolso por los importes correspondientes.

2) Amparados por órdenes de pago

Las órdenes de pago serán emitidas por los bancos autorizados locales y enviadas directamente a sus corresponsales autorizados locales y corresponsales autorizados, dejando establecido en dichas órdenes que se pagarán a través del convenio entre Chile y Argentina.

Los bancos autorizados a su vez deberán comunicar al Banco Central de Chile la emisión de estas órdenes de pago y enviarán dos copias de dichas órdenes, acompañadas con una carta de autorización para debitar en su cuenta corriente-dólares el importe de estas operaciones. Al recibo de estos antecedentes el Banco Central procederá a cursar la autorización de reembolso al Banco Central de la República Argentina por vía aérea o cablegráfica, según se solicite.

b) Pagos de Argentina a Chile

1) Amparados por créditos documentarios

Los créditos documentarios que cubran exportaciones chilenas serán abiertos directamente por los bancos argentinos en los bancos autorizados locales y, por lo tanto, deberán convenir entre ellos los detalles de estos créditos.

El Banco Central de la República Argentina cursará las autorizaciones de reembolso correspondientes a dichos créditos al Banco Central de Chile, el que las comunicará a los bancos locales mediante simple aviso. Una vez cumplidas las condiciones de las cartas de crédito, los bancos solicitarán al Banco Central de Chile su reembolso. Para este efecto deberán acompañar una copia de la carta de remesa de documentos indicando el número de la autorización de reembolso

emitida por el Banco Central de la República Argentina. Al recibo de estos documentos, el Banco Central de Chile procederá a acreditar la cuenta corriente-dólares del banco negociador, por el importe de los reembolsos solicitados.

Las modificaciones que se operen en los referidos créditos en cuanto a su monto, deberán ser comunicadas por el Banco Central de la República Argentina.

Todos los saldos no utilizados que se produzcan en los créditos documentarios deberán ser comunicados al Banco Central de Chile a fin de ponerlos en conocimiento del Banco Central de la República Argentina y cancelar las autorizaciones de reembolso por los importes pertinentes.

2) Amparados de órdenes de pago

Cuando los bancos argentinos emitan órdenes de pago sobre los bancos autorizados chilenos solicitarán al Banco Central de la República Argentina que curse la correspondiente autorización de reembolso al Banco Central de Chile. Recibido este aviso, el Banco Central procederá a acreditar en la cuenta corriente-dólares del banco interviniente el importe de la orden de pago, comunicando los detalles de la operación.

Uruguay

Sobre el Plan Nacional de Desarrollo

EN su entrega del *Quarterly Economic Review*, correspondiente a enero del corriente año y dedicada a Uruguay y Paraguay, *The Economist Intelligence Unit*, de Londres, realiza un breve análisis del Plan Nacional de Desarrollo de Uruguay, elaborado por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) y aprobado por el Poder Ejecutivo en febrero de 1966 (ver *Comercio Exterior*, febrero de 1966, pág. 104).

En el estudio mencionado se señala que "las perspectivas para Uruguay en 1966 están lejos de ser alentadoras: el balance comercial fue ajustado en 1965 mediante severas restricciones de importación, pero parece poco probable que las mismas puedan mantenerse por mucho tiempo más sin paralizar la producción por falta de materias primas.

"Sin embargo, el país necesita cada dólar de superávit comercial que se pueda obtener para pagar sus deudas exteriores, a cuyos efectos se necesitará, de todos modos, una refinanciación ulterior en 1966. Parece probable que antes que la misma sea concedida, los acreedores de Uruguay exijan alguna seguridad de que se logre, en efecto, la estabilización, la cual el Plan de Desarrollo Económico considera como esencial para el futuro progreso económico.

"Dado el alarmante ritmo de inflación, es difícil ver cómo se puede realizar rápidamente la estabilización sin que se produzcan graves efectos sobre la producción y el consumo domésticos; de este modo, en un año electoral, el gobierno se encuentra evidentemente en la alternativa de elegir entre una crisis externa y una deflación interna.

"A principios de noviembre, en un momento en que el gobierno estaba agobiado por problemas tales como el tipo de cambio, la situación de la deuda exterior, la rápida inflación y las reclamaciones de aumento de sueldos del sector de los empleados públicos, la Secretaría Técnica de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) le presentó siete voluminosos tomos que constituyen un Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para la década 1965-74. Actualmente se encuentra disponible para su análisis solamente un esbozo de las propuestas de la CIDE, pero éste muestra un contraste marcado entre lo que los planificadores consideran posible para Uruguay y los pobres índices de crecimiento y la desordenada situación económica durante los últimos meses.

"El plan establece como meta un aumento del 5.2% al año en el producto nacional bruto en términos reales, de modo que hasta fines del año 1974 el producto nacional bruto sería 68.3% más alto en términos reales, que en el año 1963. Dado que se estima que la población aumentará en proporción del 1.2% por año durante toda la década, esto significa un respetable aumento del 4% por año en el producto nacional bruto per cápita.

"Hasta qué grado esto representaría una desviación brusca de la tasa anterior, está demostrado por el hecho de que el PNB en el período 1960-63, en pesos constantes de 1963, era exactamente igual al del período 1955-59. Tal cambio del estancamiento al crecimiento sostenido y bastante rápido, implica naturalmente un aumento considerable en la tasa de formación de capital. Se proyecta que la inversión bruta según el plan aumentará del 13.5% del PNB de 1963 al 20.5% en 1974. El sector de la inversión pública deberá aumentar de una tasa promedio de 22% de inversión total fija en el período 1955-63, al 35% en el período 1965-67. En el curso del período de 10 años del Plan, habrá cambio en el énfasis de las inversiones en proyectos puramente infraestructurales a inversiones directas en la agricultura y en la industria; además, habrá también una tentativa de encauzar las inversiones del sector público hacia los proyectos que probablemente resulten productivos dentro de un plazo relativamente corto; un ejemplo de esto es la declarada intención de dar prioridad, dentro del programa de construcción de carreteras, a aquellas que proporcionan a los agricultores mejor acceso a los mercados.

"Este aumento supone una política de gran incremento de las inversiones y, naturalmente, un crecimiento relativamente lento en el consumo, tanto particular como gubernamental; se espera que el consumo particular aumentará sólo en el 55.5% durante los 10 años y el consumo gubernamental únicamente en el 18.3%; por consiguiente, la parte de éste en la demanda total descenderá del 12% al 8.3%, algo que debe ser considerado como un desarrollo sano.

"Otra razón del crecimiento relativamente lento del consumo es que se cuenta con que las exportaciones aumentarán más rápidamente que las importaciones: en 134.4% entre 1963 y 1974 contra un aumento de 101.1% en las importaciones. Para alcanzar esto, será necesario au-

mentar las exportaciones en una tasa del 8.1% anual; dado que ésta es una proporción de aumento bastante mayor de la que el comercio mundial en su totalidad podrá alcanzar probablemente en la próxima década y, teniendo en cuenta que en la actualidad las exportaciones de Uruguay están mayormente compuestas de productos primarios, es claro que se podrá alcanzar la meta de la exportación, únicamente si se cambia radicalmente la composición de las mismas. Se proyecta que la proporción de las exportaciones tradicionales en su totalidad caerá del 84% registrado en la última década al 63% en el período del plan. Ello depende en gran parte del desarrollo de la ALALC, pues a menos que haya respuesta mucho más positiva a la idea de otorgar preferencias para las manufacturas exportadas de los países en desarrollo por parte de los países industriales, de la que fue dada en la Conferencia de Comercio y Desarrollo en Ginebra, debe ser la ALALC la que provea mercado para la mayor parte de las exportaciones industriales uruguayas y en consecuencia de la producción industrial de Uruguay.

“Otra característica del plan de desarrollo arroja una interesante luz sobre un aspecto de la economía uruguaya: si se alcanza la meta, la tasa de desocupación ascenderá solamente al 2% en 1974; esto contrasta con una cifra del 12% en 1963 y una estimación del 6.9% para 1967. En otras palabras, uno de los objetivos del plan y de la movilización de los recursos de inversión que acarrea, es terminar con el insuficiente uso masivo de los recursos humanos del país, que es aún mayor de lo que el 12% de la cifra de desocupación sugiere, en vista de la edad temprana a la que se jubilan y el gran número de los empleados en los servicios gubernamentales improductivos. Pero los planificadores se dan perfecta cuenta de que esta finalidad deseable no puede alcanzarse sin una reforma de política económica y especialmente sin atacar el problema de inflación.

“Exigen, por tanto, una enérgica política antiinflacionista en el primer año del funcionamiento del plan; exigen una política económica gubernamental clara y resuelta con esta finalidad a la vista, y también la conclusión de un pacto social entre los empleadores y trabajadores para mantener los aumentos de los sueldos y los precios tan bajos como sea posible. Se destaca la necesidad de examinar atentamente todos los gastos gubernamentales y su severa reducción.

“El plan requiere reformas estructurales en muchas actividades: ya se han presentado proyectos de cambios en el sistema de tenencia de la tierra en la sección agrícola previamente publicada del plan con el propósito de aumentar el nivel relativamente bajo de productividad agrícola. Se requieren a este respecto métodos mejorados de fomento de producción, de exportación, reforma del sistema de administración pública y métodos impositivos que aumentarían el cobro de los impuestos a la renta.

“Se puede destacar que cualquiera que llegue a ser la eficacia de la reforma agraria e impositiva y la posibilidad del plan mismo, el hecho de que éste se haya publicado debería hacer más fácil para Uruguay obtener fondos de la Alianza para el Progreso”.

Medidas del nuevo gobierno contra la inflación

LA publicación argentina *Economic Survey* informa (8 de marzo) que el día 1 de marzo, tomó posesión de la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno el señor Alberto Heber, quien desde luego anunció la adopción de medidas destinadas a combatir a los que especulan con la moneda uruguaya y estimulan la inflación, así como para atacar el agio en los artículos de primera necesidad. Como anticipo a las medidas contra el agio y la especulación, el Ministerio de Hacienda dispuso la intervención de todas las casas de cambio y de todas las mesas de cambio en los bancos. En la semana comprendida entre el 24 de febrero y el 3 de marzo, los bancos no pudieron realizar operaciones de cambio con los corredores de plaza y a éstos se les prohibió cotizar precios por teléfono. Sólo se permitió a los bancos la venta de moneda extranjera para cubrir permisos de importación. Con estas medidas se pretende frenar el alza de la cotización de los tipos de cambio.

Agrega *Economic Survey* que desde mediados de enero de 1966 el peso uruguayo viene experimentando una valorización lenta y sostenida en el mercado paralelo, que en círculos oficiales se atribuye al efecto que surten las medidas que se acaban de señalar. En efecto, las cotizaciones al promediar la primera semana de marzo oscilaban entre 66.20 y 66.40 pesos por dólar y el Banco de la República vendía dólares a 66.20 pesos. Con todo, la razón de esa transitoria valorización del peso uruguayo no es la que se alega en círculos oficiales, ya que la intervención dictada por el Ministerio de Hacienda tuvo dos efectos: el cierre temporal del mercado paralelo y el auge de las operaciones del mercado negro así como la formación de un nuevo mercado extrabancario. En cuanto a la baja de la cotización de los tipos de cambio, incidieron en ella varios factores, entre los que sobresalen: a) exportación de la zafra de lanas, ya próxima a concluir; b) restricción aguda de las importaciones por la prohibición decretada por el gobierno desde hace varios meses; c) fuertes entradas de divisas derivadas del turismo; d) ventas de dólares efectuadas por el Banco de la República, y e) falta de liquidez provocada por los pagos que el comercio y la industria debían efectuar al Banco de la República antes del 10 de marzo, en cumplimiento del convenio de coberturas atrasadas por importaciones con pagos diferidos desde hace 16 meses.

Se estima que con el cese obligado de las exportaciones de lanas y de las entradas procedentes del turismo, la situación temporal y artificial de sobrevaloración del peso uruguayo cambiará otra vez, de modo que, al promediar el año, la cotización volverá a situarse en el nivel más realista de 75 a 80 pesos por dólar. Lo único que podría evitar este retorno a la cotización natural, sería que el Fondo Monetario Internacional otorgase a Uruguay un elevado crédito *stand-by*, destinado a sostener la valorización artificial en el mercado paralelo.

En las recomendaciones aprobadas por el Directorio Ejecutivo del Fondo Mone-

tario Internacional, en relación con la situación de Uruguay, se señala que en los 3 últimos años este país ha experimentado una severa inflación por la extensión del crédito en gran escala al sector privado y por los déficit fiscales; ha habido una evasión sustancial de capitales; las exportaciones no han alcanzado niveles satisfactorios, la economía se ha estancado y ha habido importantes déficit de balanza de pagos; el sistema bancario ha incurrido en pesadas deudas con el exterior y el peso se depreció rápidamente; por último, la estructura financiera de Uruguay ha sufrido daño.

El FMI subraya que en 1965 el gobierno uruguayo tomó medidas para limitar el crecimiento del crédito y para mejorar la posición fiscal; sin embargo, mucho queda por hacer para contener la inflación y crear condiciones favorables para la ejecución del programa de desarrollo del país. Esta situación requiere un plan de estabilización amplio que incluya medidas adicionales para remediar el déficit presupuestal en perspectiva, para reducir la tasa general de expansión monetaria y para corregir distorsiones existentes en los precios que están dificultando el ritmo de expansión económica. Las perspectivas de exportación para 1966 son satisfactorias, pero la demanda de importación continúa siendo reprimida por prohibiciones, y en el futuro cercano vencerá el plazo para el pago de deudas sustanciales. Es esencial, por tanto, que Uruguay siga políticas financieras internas y externas, que restauren el equilibrio en la balanza de pagos y fortalezcan la confianza en el peso.

Dice el Fondo Monetario Internacional que ve con agrado el ajuste reciente del tipo de cambio, la liberalización parcial de las importaciones y la simplificación del sistema de tipos de cambio para la exportación. El FMI también estima que Uruguay debe incorporar firmemente a sus planes la eliminación de prohibiciones de importación. Asimismo, urge a Uruguay para que proceda rápidamente a la unificación de los mercados oficiales y libre de cambios, siguiendo una nueva simplificación del sistema cambiario, especialmente por reducción de la diversidad de impuestos de exportación y por reducción de los recargos de importación más altos.

De igual manera, el FMI toma nota de que hasta que se llegue a la unificación de los mercados de cambio, las autoridades uruguayas tienen la intención de mantener un tipo de cambio oficial flexible en línea con el tipo de mercado libre. Urge a Uruguay para que siga esta política y en el ínterin no objeta, en base temporal, al mantenimiento de las restricciones existentes en los pagos corrientes y transferencias y al mantenimiento de prácticas de tipos múltiples.

Por último, el Fondo Monetario Internacional aprobó la propuesta uruguaya de que la recompra, respecto a una adquisición de Dls. 15 millones efectuada en octubre de 1962, conforme al acuerdo *stand-by* del mismo mes y año, se realice en 6 cuotas trimestrales de Dls. 2 millones cada una, comenzando el 15 de abril de 1966, y una de Dls. 3 millones que vencerá a más tardar el 15 de octubre de 1967, según el programa de pagos presentado por el Ministerio de Hacienda.

LA EXPORTACION DE MANUFACTURAS: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

Inte

Por el LIC. JULIO FAESLER *

EL índice que nos describe cómo va decreciendo la participación de los países en desarrollo en las cifras globales de la exportación mundial de manufacturas, nos ofrece el primer enfoque a los temas que nos ocuparán los próximos días. En efecto, mientras que en 1955 el 7.6% del comercio mundial de manufacturas fue aportado por dicho grupo de países, diez años después, en 1964, el porcentaje respectivo era sólo del 6.2%. Hay que tener en cuenta, además, que el 85% de esta proporción se compone especialmente de artículos de consumo, como hilazas y tejidos de algodón, artículos de piel, calzado y artículos de madera.

La reducción de la participación en las exportaciones mundiales de manufacturas, revela que los países en desarrollo no han logrado aumentar sus ventas por este concepto al mismo ritmo que los países desarrollados, a pesar de que su necesidad de dar un mejor equilibrio a sus exportaciones, así como sus requerimientos de divisas, hacen indispensable que sus tasas de aumento anual de exportación de manufacturas sean muy superiores a las que se registran en los países industrializados.

De hecho, los países en desarrollo no han podido siquiera igualar en materia de exportación de manufacturas, el aumento del comercio mundial ni el de su propio incremento demográfico, que frecuentemente pasa del 3% anual.

Al mismo tiempo que se observan estos fenómenos, cabe señalar que las tasas de crecimiento económico de los países en desarrollo, no están alcanzando los niveles previstos como metas para el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que ya ha pasado la primera mitad de su vida. Durante la última Asamblea General, en la Segunda Comisión varios delegados destacaron ese hecho, apuntando que las tasas de crecimiento del conjunto de los países en desarrollo en los últimos cinco años, han resultado menores que las que se registraron durante la década que se inició en 1950.

Parece existir cierta relación entre la dificultad con que los países en desarrollo aumentan su producto nacional y el retroceso de su participación en los ingresos totales del mundo derivados de la exportación de manufacturas. Esta situación constituye un contraste sombrío respecto del aumento constante en las exigencias que sus metas de desarrollo les imponen.

En efecto, el que más de dos terceras partes de la población mundial siga teniendo un ingreso que proviene primordialmente de la venta de unos cuantos productos primarios, ya sean agrícolas o mineros, que se exportan en su estado natural y sólo ocasionalmente en forma procesada, implica que estos países desaprovechan cada día que pasa los ingresos superiores que les representaría la venta de los mismos productos en forma elaborada.

Una parte muy considerable del déficit de intercambio que agobia a los países en desarrollo y que nuestro Secretario General calculó en 20 mil millones de dólares para 1970, en el caso de que esos países quisieran lograr un crecimiento del 5% para ese año, podría ser cubierto con el importe del valor de dicho agregado industrial, si se alcanzaran niveles satisfactorios en sus exportaciones de artículos manufacturados. De esta manera se consolidaría definitivamente

vamente el camino hacia el autosostenimiento de sus programas de desarrollo económico con lo que irán abandonando progresivamente su excesiva dependencia de los créditos y las demás formas de financiamiento internacional, cuyos servicios de intereses y amortizaciones vienen representando una carga creciente para casi todos los países en desarrollo, problema que ha merecido tanta atención en la UNCTAD.

Este es, a nuestro ver, uno de los beneficios fundamentales que se obtendrían con un aumento de significación en las exportaciones de las manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo.

Pero el hecho de no percibir las divisas adicionales que harían posible sostener los programas de desarrollo, incrementar las reservas monetarias y, en general, ofrecer un mejor nivel de ingresos a las poblaciones no es, ciertamente, el único perjuicio que se desprende de una insuficiente participación de las manufacturas en las cifras de exportación de los países en desarrollo.

En efecto, la industrialización, trae consigo, al lado de un aprovechamiento más intenso de los productos primarios cultivados o extraídos, la ventaja de brindar empleo a los recursos naturales hasta ese momento inexplorados, a la vez que crea estructuras que tienden a insumir volúmenes crecientes de los mismos recursos ya explotados. Es de esta manera que a través de la industrialización, los países en desarrollo pueden lograr una explotación más intensiva de sus recursos naturales, convirtiéndolos así en fuentes cada vez más dinámicas de trabajo y bienestar.

Por último, si se ha hablado de la existencia de una brecha de tipo financiero que separa a los países en desarrollo de los países industrializados, habrá que reflexionar también en la forma en que va abriéndose cada vez más la brecha entre las técnicas modernas desarrolladas y empleadas en los países industrialmente más avanzados, y los métodos simples de producción que aún caracterizan a la gran mayoría de los países en desarrollo.

Los países de incipiente o bajo grado de industrialización, encuentran que uno de los problemas más graves que se oponen a la creación o a la expansión de la industria manufacturera radica en la escasez o, aun en muchos casos, carencia de conocimientos sobre el empleo de los métodos más eficientes de producción. La frecuencia con que ellos deben importar conocimientos y experiencia acerca de técnicas completamente usuales en los países industriales, demuestra la gran laguna tecnológica que hay que colmar antes de que esos países puedan montar o ampliar sus instalaciones industriales y emprender las investigaciones que abran nuevos horizontes a la explotación de sus recursos naturales.

A medida que va pasando el tiempo y los países en desarrollo siguen en un estado de atraso a este respecto van acumulándose las dificultades para producir artículos con la misma eficiencia y la misma calidad que los mercados internacionales demandan. Al quedar cada vez más a la zaga de los últimos adelantos de la tecnología industrial se complica considerablemente el problema de por sí tan polifacético de arrancar y sostener un desarrollo equilibrado en el último tercio del siglo xx.

La falta de una exportación activa de manufacturas puede privar, pues, a los países en desarrollo de los beneficios financieros y tecnológicos que ella lleva aparejada

Los países sin del sistema

A últimas ción c bre la mas de falta de desarrollo trializados, de libros estruc las reservas y países en des. encaminadas sos de líquido

Tales sug blemática de un memoránc la UNCTAD, Invisible cele febrero de 19 Ceilán, Repúl. vador, Ghana. xico, Perú, S Trinidad, Tú

En el m. FMI por par pensatorios, y dientemente c giradores. Al marco teórico sionados por causas. En e derecho de gi deberá condic no desarrollo país.

Otra sug política simile de tipos más

Las inform son resúmen ciones extra CO NACIO. sino en los

* Discurso del representante de México y Presidente del Comité de Manufacturas de la Conferencia de Comercio y Desarrollo, pronunciado en Ginebra el 28 de febrero de 1966.

y que son f
tómico.

¿Cómo
mular estas

Supone
por parte de
que nos ofi
medidas con
nos reconoc

íticas y las
selección y c
y semimanu
y el de las
mundiales p

Por con
de actividad
fusión del c
ductos cuya
hasta en su
consumidore
cados nacio
perfectamen

a las fórmul

Pero la
tos ofrecido
a describir
lograr opera
si las barre
portador pot
cados extrar
bles, es un
lización.

En esta
lleguen los
rales como a
servir como
promoción c

Al inici
dejar atrás
trativos, nue
tarea recom
aquellas ide

de medidas

Si revis
rales apro
lución 9 (I).
organismo f
ampliar y d
nufacturas c
sidiario de
estos asunt
colaborar en

Debemo
campos en
divisiones se

más esencial
a los merce
de establece
genes entre
compra de

industrial y
nente, pare
rias, los mé
nente se c
odos los pa

Lo que
manufactura
más discipli
ados y de ac
el mismo.

El Prog
nos en la F
adosa delib
Comisión
a Conferenc

Es así
máxima pic
fundamental
ias no recí
a revisión
Conferencia,
necesarias c
países econ

Existe también un llamado "plan brintánico" en el que se propone que la formación de reservas se logre mediante el aumento de las cuotas en el FMI, o de mayores fracciones oro, y con la creación de una nueva unidad de reserva, cuya magnitud —al igual que el plan alemán— estaría determinada por un grupo reducido de países.

A principios de marzo, el Grupo de los Diez llevó a cabo una segunda sesión para tratar el problema de las reformas al sistema monetario internacional. En esta última reunión se hizo patente el desacuerdo entre la postura adoptada por Francia —cuyo interés primordial es el de restablecer el patrón oro clásico, como base del sistema monetario internacional— y el resto del Grupo.

Según el *New York Times* (8 de marzo) la postura de Francia se basa en que en realidad la reforma monetaria es innecesaria mientras Estados Unidos mantenga un flujo constante de dólares hacia las reservas de los demás países; es decir, mientras mantenga el déficit en su balanza de pagos. Al argumento francés hay que añadir también la consideración que advierte que si en un determinado momento se pretende restablecer el equilibrio de la balanza de pagos de Estados Unidos, la absorción de medios de pago en el marco internacional sería de tal magnitud que crearía una aguda falta de liquidez, surgiendo la necesidad, entonces sí, de tomar una serie de medidas monetarias como las que actualmente se plantean.

Los debates realizados durante los últimos años en torno de las reformas al sistema monetario internacional —dice el *Financial Times* (10 de marzo) han sido bloqueadas por la disidencia francesa, siendo evidente que el Grupo de los Diez fracasará en un intento de llegar a un acuerdo dentro del plazo establecido, que termina en otoño de 1966. Sin embargo, es posible suponer que a pesar de la discrepancia interna en el Grupo, se habrá de formular un informe que será suscrito por nueve de los diez países integrantes.

En la opinión de *The Economist* (12 de marzo), el panorama no es tan sombrío. Existen dos posibles salidas al conflicto entre los miembros del Grupo de los Diez. Por un lado, es probable que Francia se mantenga al margen de las decisiones a que puedan llegar los demás países integrantes y que estarán enfocadas a la realización de la reforma sin adoptar la propuesta francesa referente al patrón oro, y, por otro, es posible que al no llegar a acuerdo alguno, el problema quede latente y se consolide la postura adoptada por Francia (no debe olvidarse que la política monetaria francesa ha estado dirigida hacia la conversión de sus excedentes monetarios en oro. En efecto, se reveló recientemente que en 1965 se obtuvo un saldo positivo de 1,100 millones de dólares —5,400 millones de francos nuevos— superávit superior en 290 millones de dólares al lo grado el año anterior. Mensualmente estos excedentes se han convertido a oro, metal que es comprado a los Estados Unidos. La reserva de oro con que contaba Francia a finales del año pasado alcanzó la cifra de 4,700 millones de dólares, lo que refleja un aumento de

1,000 millones en los doce meses anteriores. Se pretende seguir destinando todos los excedentes a la compra de oro, con lo cual se adquiriría un mínimo de 30 toneladas —33 millones de dólares— mensuales).

El Banco Mundial eleva la tasa de interés

COMO una medida "enérgica pero necesaria", el Banco Mundial elevó al 6% la tasa de interés sobre préstamos a países subdesarrollados, lo que representa un aumento del 0.5% respecto a la tasa prevaleciente desde septiembre de 1962 hasta el 9 de marzo de este año. Se anunció también que los préstamos a los países desarrollados se verían afectados por alzas progresivas en la tasa de interés, aunque por otro lado y con el fin de fomentar el crédito a mediano plazo, los préstamos a menos de 10 años se verán favorecidos con menores aumentos en los intereses.

En el año pasado, el Banco Mundial llevó a cabo préstamos a Italia, Japón y Nueva Zelanda, considerados como desarrollados, a una tasa del 6% anual en un período de 10 años; 6 1/4% de 10 a 15 años, y del 6 1/2% en periodos mayores de 15 años. De ahora en adelante, los préstamos que se otorguen a países ya desarrollados devengarán un interés del 6 1/4% en un lapso menor de 10 años; 6 5/8% de 10 a 15 años, y 7% para créditos cuyo pago se realice en un período de más de 15 años.

Parece ser que esta medida obedece, por una parte, a la tendencia que se observa en toda la economía mundial de elevar las tasas de interés y, por otra, a la necesidad de canalizar recursos hacia la Asociación Internacional de Fomento, filial del Banco Mundial, que da créditos a largo plazo y a bajas tasas de interés a los países subdesarrollados, y cuyas disponibilidades actuales prácticamente se agotarán en el presente año. Hasta ahora, los gobiernos han mostrado poco interés en aportar nuevas contribuciones a la AIF.

MATERIAS PRIMAS

Enérgica política algodонера de Estados Unidos

A fines del año pasado, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos dio a conocer un nuevo programa de cuatro años para la industria algodонера, que entrará en vigor el 1 de agosto próximo. Los puntos de este programa afectan directamente a los países exportadores de este producto, en especial a Uganda, México, Perú, Brasil, Guatemala, Kenya y Tanzania, los cuales han protestado ya ante el Departamento de Estado de Estados Unidos.

La política de Estados Unidos en materia de exportación de algodón, expuesta en dicho programa, representa, en realidad, la ejecución de un *dumping* a partir del mes de agosto de este año. Se pretende subsidiar al productor nor-

teamericano a través de la CCC (Commodity Credit Corporation) mediante el establecimiento de un precio de garantía de 21 centavos de dólar la libra y la entrega de certificados de pago en especie. Ello vendría a reducir el nivel de precios del algodón de 24 a 21 o 22 centavos de dólar la libra, en perjuicio de aquellos países cuyos ingresos están determinados en un alto porcentaje por las ventas de algodón en el mercado mundial.

Hasta ahora, el algodón norteamericano se podía adquirir, interna y externamente, a un precio de 23.50 centavos de dólar la libra, otorgándose certificados de pago en especie a los industriales, pero no a los productores de esta fibra.

Los países afectados han comenzado a reaccionar, presionando al Departamento de Estado con sus quejas. Mientras tanto, ante la posible reducción del precio del algodón, las ventas norteamericanas al exterior han venido decreciendo, ya que los compradores prefieren esperar por ahora y recurrir mientras tanto a sus existencias. Se prevé para 1965/66 un decrecimiento de las exportaciones totales de Estados Unidos a 3.5 millones de pacas (4.1 millones en la temporada anterior), como consecuencia del reajuste del precio mundial de la fibra.

Pocos días antes de darse a conocer el programa del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, un grupo de principales países productores de algodón, Estados Unidos, Sudán, la RAU, España, India y México, anunciaron la creación del Instituto Internacional del Algodón, cuya finalidad será la de llevar a cabo una serie de investigaciones encaminadas a fomentar el uso de esta fibra, aumentando su capacidad competitiva frente a las fibras artificiales y demás sustitutos que han penetrado incisivamente en el mercado.

El costo del programa del IIA ascenderá a 9 millones de dólares para 1968 y será financiado por los países miembros mediante el pago de un dólar por paca y con contribuciones de los integrantes de la industria textil de los países importadores.

Fue elegido Presidente del IIA el Ing. Julián Rodríguez Adame, ex Secretario de Agricultura de México, quien hizo saber que en la fase inicial del plan se cobrará la cuota de 1 dólar a las exportaciones realizadas por los miembros a Europa Occidental y al Japón, zonas que han revelado un aumento del 50% en el consumo de fibras por parte de la industria textil en los últimos tres lustros; pero que, por otro lado, han venido disminuyendo sus importaciones de algodón, de tal manera que en los últimos quince años esta fibra ha reducido su participación en el consumo global del 55 a menos del 40 por ciento en esas zonas. El Ing. Rodríguez Adame añadió que el auge de las fibras sintéticas obedece a fuertes campañas de publicidad y a la realización constante de nuevas investigaciones de carácter técnico. "Se ha demostrado —dijo— que los mercados textiles son bastante elásticos, por lo que responden a determinado tipo de estímulos. Conocemos estos incentivos y sabemos cómo debemos utilizarlos."

Para finalizar, el Ing. Rodríguez Adame puntualizó que un problema esencial en la industria del algodón era la modernización del equipo y la absorción de los adelantos tecnológicos logrados en los últimos años. Este problema —continuó— puede ser superado, ya que las técnicas y maquinaria necesarias son por todos conocidas, no habiendo restricciones de carácter monopólico que impidan lograr su aprovechamiento.

La situación de la industria del algodón en Estados Unidos quizás arroje alguna luz sobre la actitud del Departamento de Agricultura; los datos oficiales descubren que las exportaciones de algodón han venido decreciendo, mientras que se ha registrado un ligero aumento en el consumo nacional de esta fibra.

La marcada reducción de las exportaciones —de 4.1 millones de pacas a 3.5 millones este año, siendo el promedio del último quinquenio de 4.9 millones de pacas—, se ha atribuido a la incertidumbre de los compradores respecto a la tendencia del precio de la fibra. Ante esta situación es explicable que mediante el programa del Departamento de Agricultura se busque la venta del algodón al exterior, reduciendo el costo de producción.

El consumo de algodón en Estados Unidos se ha visto estimulado por el uso que se da a esta fibra en la elaboración de telas destinadas a usos militares.

Estas circunstancias permiten calcular que la acumulación del algodón en Estados Unidos llegará a 16.5 millones de pacas durante el ciclo 1965/66 (2.2 millones de pacas más que en el ciclo anterior).

Plan de emergencia para el azúcar

DESPUES de una serie de reuniones, el Consejo Internacional del Azúcar anunció en la primera decena de marzo, que los países exportadores de azúcar habían acordado situar el precio mínimo de este producto a un nivel de Dls. 0.025 la libra. Esta medida está encaminada a evitar, o cuando menos reducir, el impacto de la acción de los mediadores sobre los precios, ya que al acaparar volúmenes importantes de azúcar "de segunda mano", presionan artificialmente sobre los niveles de precios. Cuando menos en teoría, de ahora en adelante las productores se abstendrán de vender a los intermediarios, a menos que esté asegurado y de acuerdo el comprador final. Para vigilar la realización de este plan, se ha integrado un Comité Asesor de Mercado, que funcionará en tanto se vuelve a reunir el grupo de exportadores del CIA, a principios del mes de abril.

Por ahora es poco probable que se registre un mejoramiento importante en el precio del azúcar, debido a que los intermediarios, por las existencias que poseen (actualmente varían entre 300,000 y 350,000 toneladas), seguirán presionando sobre el nivel de las cotizaciones. Por lo tanto, sólo será posible llevar

a cabo el plan, hasta después de que esa azúcar almacenada sea colocada en el mercado mundial.

Brasil —uno de los principales exportadores de azúcar— ha declarado que no aceptará ofertas a un precio inferior al de Dls. 0.025 la libra.

Cabe señalar que la decisión del gobierno de Cuba de no participar en el plan no afectará en gran medida al mercado mundial del azúcar, ya que la zafra de este año será inferior a la esperada, de tal manera que los excedentes destinados al mercado libre, una vez cumplidas sus obligaciones contractuales, no deberán influir de una manera significativa en los niveles de precios.

El plan de emergencia no puede sustituir a un acuerdo internacional que abarque todos los aspectos del comercio mundial del azúcar. El comunicado oficial del Consejo Internacional del Azúcar subraya que los objetivos del plan son a plazo inmediato y que debe llevarse a cabo "sin perjuicio de las actividades encaminadas al logro de un acuerdo internacional, y, de preferencia, realizarse en el marco de las transacciones privadas únicamente, con el fin de tener el menor contacto posible con los gobiernos de los países interesados". En realidad, es difícil pensar que este tipo de pactos comerciales puedan interesar a los sectores gubernamentales, porque su comercio de azúcar está regido por convenios anteriores que establecen niveles de precios muy superiores a los prevalecientes en el mercado libre. En efecto, más de las dos terceras partes de las importaciones mundiales de azúcar se encuentran reglamentadas por la Ley Azucarera de la Comunidad Británica y la Ley Azucarera de Estados Unidos, en las cuales se estipulan precios dos y tres veces más elevados que los del mercado.

Uno de los impedimentos para el logro de un acuerdo internacional del azúcar, ha sido la discrepancia entre los grupos de importadores y exportadores, que han sido convocados por la UNCTAD para discutir los puntos básicos del acuerdo. Por otra parte, hay que considerar que hasta ahora sólo se han establecido los contactos preliminares entre los expertos azucareros de 16 países, y no puede esperarse una solución inmediata de las divergencias. Seguramente el Secretario General de la UNCTAD, Raúl Prebisch, volverá a reunir a las partes interesadas a mediados de este año. Hasta los últimos días de marzo el panorama no era alentador; la tarea del Dr. Prebisch no resultará fácil.

Baja el precio del café a consecuencia del contrabando

CON base en las estadísticas utilizadas en la elaboración de los índices de precios al consumidor, se observa que en 1965 la cotización promedio del café en Estados Unidos fue de 83.3 centavos de dólar la libra, 19.4% por abajo del precio de 1956 que fue de 103.4 centavos.

Desde hace diez años el precio del café ha venido disminuyendo hasta llegar al punto mínimo de 69.4 centavos la libra en 1963, para elevarse en 12.2 centavos en 1964 y 1.7 centavos en el año pasado. A partir del mes de agosto de 1965, se ha vuelto a registrar una tendencia depresiva en el precio de este producto (el promedio de diciembre último fue de 82.1 por libra), como efecto de una fuerte reducción en el consumo, disminuyendo las importaciones a niveles de 1958 (21.3 millones de bolsas). Además, tanto Estados Unidos como otros países compradores de café, se han visto obligados a establecer cuotas de importación, como consecuencia del intenso contrabando realizado en el mercado de este grano. Se considera que el contrabando es una causa de poca importancia de la reciente disminución registrada en el precio del café.

Al parecer, el contrabando se realiza tanto en países productores como no productores, y aunque a ciencia cierta no se ha descubierto el origen del café ilegal, parece ser que proviene en su mayor parte de Centroamérica y de África.

También se ha sugerido que la baja de los precios del café, puede deberse a una competencia en ese terreno entre Brasil y los países productores de África. Ante esta situación, un gran número de compradores se ha abstenido de intervenir en el mercado, esperando una mayor reducción en el nivel de precios. Sin embargo, este argumento no parece ser sólido.

En efecto, seguramente son factores tales como una posible sobreproducción de café o la evasión fiscal, las que ocasionan el fuerte contrabando que ha venido a ocasionar la baja en el precio de este grano. Debido a que existen cuotas de exportación entre los miembros de la Organización Internacional del Café, los productores han recurrido a países no miembros para colocar, a través de ellos, sus excedentes en los mercados que tradicionalmente importan café.

Según *The Economist* (26 de febrero), la mayor parte del café de contrabando se envía en pequeños botes que zarpan por puntos desconocidos de la costa colombiana hacia la isla de Aruba en las Antillas Holandesas, cerca de Venezuela. Se supone que allí también se concentra el café brasileño que ha de introducirse en el mercado libre. De Aruba, al café puede ser embarcado, sin certificado de origen, hacia los países consumidores.

Otro método empleado por los contrabandistas —añade *The Economist*— es el de ampararse en una cláusula del Acuerdo Internacional del Café que establece la libertad de los miembros de vender café a "nuevos mercados", sin computarse esta operación dentro de las cuotas de exportación establecidas. Desde luego, los envíos de la Costa de Marfil, Uganda y Guatemala jamás llegan a esos "nuevos mercados", sino que son destinados a los países consumidores a través de puertos del sur de África, Jordania y Polonia, o el de Hamburgo, bajo el rubro de café de otros países. La actitud de los productores es pasiva, lo que es explicable si se considera un excedente de 20 mil sacos de café sobre las

cuotas de exportación establecidas por la OIC.

Para resolver esta situación, la Organización Internacional del Café exigirá, a partir del mes de abril, los certificados de origen para la importación que provenga de países miembros, o indirectamente a través de los que no lo son. Únicamente se admitirán los embarques que sin certificado provengan directamente de países productores no integrantes de la OIC. Además, hay la posibilidad de establecer cuotas de importación a los países miembros, para todo el café proveniente de las naciones productoras que no pertenecen a la OIC.

NORTEAMERICA

Política antiinflacionaria en Estados Unidos

LA opinión oficial del gobierno de Estados Unidos ante el problema de la inflación en ese país, se basa en el argumento de que, si bien es cierto que existe el peligro de caer bajo el efecto de presiones inflacionarias, la economía norteamericana no se encuentra por ahora frente a esa situación. Se afirma que mediante la aplicación de leves medidas restrictivas es posible absorber el impacto inflacionario provocado por el crecimiento del gasto bélico.

Los principales indicadores de la economía de Estados Unidos han provocado no poca inquietud en cuanto al peligro de una presión inflacionaria. Aunque en opinión de *The Economist* (19 de marzo) los indicadores actualmente considerados en la medición de las presiones inflacionarias no son en realidad representativos, el hecho es que el índice de precios al mayoreo (1957-59=100) pasó de 104.1 a 104.6 de diciembre a enero, alcanzando en el mes de febrero un nivel de 105.0 lo que ha despertado inquietud en cuanto a la política que adoptarán las autoridades monetarias de Estados Unidos.

Actualmente, la tasa de interés a corto plazo se encuentra a niveles sin precedente (4.5% y 4.66%, respectivamente), lo que para muchos expertos significa que la política de moderada restricción crediticia, llevada a cabo por la Administración, ha sido insuficiente para contener la creciente demanda de dinero. Esta situación se refleja en una elevada tasa de inversión, cuyo ritmo no tiende a debilitarse a corto plazo. El Consejo de Asesores Económicos del Presidente Johnson estimó hace algunas semanas que se podría lograr cierta estabilidad económica durante 1966, si se mantuviera un crecimiento de 12% en la inversión canalizada a la compra de maquinaria y equipo. Por otro lado, una investigación realizada por Lionel D. Edie and Co., con base en datos más recientes, descubre que en el presente año se registrará un aumento no menor del 19% en este tipo de inversiones, lo que implica un gasto adicional de 10,000 millones de dólares respecto a 1965. Hay que añadir que, actualmente, la tasa de desempleo en el país está situada en alrededor de 3.7%, y que la economía

está funcionando casi a niveles de ocupación plena de la capacidad instalada (93% según el First National Bank of Chicago).

De acuerdo con *The Economist* existen —además del crecimiento de la inversión en maquinaria y equipo y de la escasez de mano de obra— otros dos indicios de la presión inflacionaria que padece la economía norteamericana, y que son, en primer lugar, la inusitada acumulación de inventarios durante el último trimestre de 1965 (que ha decrecido a partir de enero como consecuencia de la lentitud de la entrega de mercancías e incluso por limitaciones en la oferta); y en segundo, el crecimiento de 1% que registró el índice de precios al mayoreo. Los principales instrumentos deflacionarios que se emplearán son, primero, la reducción del déficit presupuestal, de 6,400 a 1,800 millones de dólares, entre este año fiscal y el siguiente. En seguida, se suspenderán las exenciones de impuestos, acelerando además la recaudación de los gravámenes a las empresas y a los individuos. Estas medidas permitirán retirar de la circulación alrededor de 2,700 millones de dólares. Aunado a lo anterior, se llevará a cabo un aumento en las cuotas del seguro social, con lo cual se provocará una importante reducción del poder de compra, al comprimirse el nivel real de ingresos.

Los técnicos oficiales consideran que el efecto del gasto público derivado de la guerra de Vietnam se sentirá a finales de este año, una vez que hayan surtido efecto las medidas fiscales encaminadas a restringir la actividad económica. Se asegura también que el ritmo expansionista es ahora menor, lo que puede deducirse de la estabilidad que manifestó el índice de precios al menudeo durante los meses de diciembre y enero, así como del hecho de que en el primer mes del año las existencias crecieron a una tasa similar al promedio registrado en 1965 (413 millones de dólares), y sensiblemente menor al del último trimestre de ese año (583 millones de dólares).

Ante estos hechos, Henry Fowler, Secretario del Tesoro, opina que a menos que se presenten “presiones inflacionarias imprevistas, no deberá considerarse la posibilidad de adoptar otro tipo de medidas restrictivas”. Fowler atribuye la elevación del nivel general de precios al mayoreo a un crecimiento de los precios de los productos agrícolas y de los alimentos. “La disminución de la tasa de desempleo no debe causar sorpresa, ya que se espera una expansión de 1.6 millones de personas en la fuerza de trabajo.”

A pesar de estas declaraciones oficiales, se admite oficialmente que la economía norteamericana ha llegado a un punto crítico en el cual es determinante la política asumida respecto al problema bélico de Vietnam. Las medidas de política monetaria adoptadas hasta ahora, han permitido detener parcialmente la expansión monetaria, pero es evidente que se requiere la aplicación de instrumentos deflacionistas más efectivos al respecto. Parece impostergable una elevación de los impuestos, para lo cual existen varias propuestas. La Tesorería aboga por un aumento directo de los impuestos al ingreso personal y a las empresas, con lo cual se recaudaría un

total de 4,000 millones de dólares. Algunos miembros del Consejo de Asesores Económicos prefieren suspender transitoriamente el crédito del 7% al impuesto sobre inversiones; pero, debido a que fue Fowler quien personalmente introdujo este crédito en 1962, parece improbable que la Tesorería apoye su revocación.

Seguramente el Presidente Johnson pospondrá, mientras pueda, cualquier medida fiscal que pudiera traer consigo repercusiones importantes de carácter político. Sin embargo, ante la inminente elevación de impuestos en 1966, seguramente se tendrán en consideración los siguientes cambios en la estructura impositiva: En primer lugar, la tasa de impuestos al ingreso personal sufrirá un aumento aproximado del 5%, el cual se llevará a cabo añadiendo un punto a la tasa impositiva global, o bien estableciendo un recargo del 5% sobre el ingreso neto después de computar todas las deducciones hasta ahora consideradas en el sistema impositivo vigente. Cualquiera de los métodos arrojaría el mismo resultado y ambos podrían aplicarse de inmediato con el actual sistema de retención en la fuente.

En segundo lugar, es factible que el impuesto al ingreso de las empresas sea aumentado del 48 al 50 por ciento, lo que equivale, *grosso modo*, a un incremento del 5% en el pago de impuestos, con lo que el ingreso de las personas y el de las empresas se verán afectados en la misma proporción con las nuevas disposiciones fiscales.

Por último, también es probable que se lleve a cabo una suspensión parcial o total del crédito fiscal a la inversión. Hasta ahora, esta medida ha provocado divergencias, sobre todo por parte de Fowler, quien considera que este crédito es en sí una reforma estructural que beneficia al sistema impositivo y, por lo tanto, no debe ser alterado.

Reducción del saldo negativo de la balanza de pagos

EN 1965 se registró una importante reducción en el déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos. El saldo negativo que en 1964 había sido de 2,798 millones de dólares, decreció a 1,299 millones, siendo esta situación la menos desfavorable desde 1957, en que había arrojado un superávit de 520 millones de dólares.

El mejoramiento en el saldo de la balanza se atribuye a la cooperación voluntaria del sector privado. Al respecto, el Secretario del Tesoro declaró que la meta es situar en equilibrio el sector externo de la economía norteamericana, lo que implicaría el logro de un saldo de 250 millones de dólares —ya sea negativo o positivo— en la balanza de pagos de Estados Unidos.

Se tratará de lograr ese equilibrio mediante incrementos en las exportaciones, reducción de las inversiones directas en el exterior y aumentos en la repatriación de los rendimientos de las inversiones realizadas fuera del país en años anteriores. Respecto a las inversiones

directas en el exterior, el Secretario de Comercio afirmó que es seguro que para 1966 se reduzca este renglón a menos de 3,400 millones de dólares, nivel que aunque supera al de 1964 (2,400 millones), es sustancialmente inferior a la tasa media alcanzada en los primeros seis meses del año pasado (4,100 millones de dólares).

El Secretario del Tesoro ha subrayado que existen dos factores "imponderables" que afectan a los planes de alcanzar el equilibrio. En primer lugar, debe considerarse el creciente flujo de dólares canalizado hacia gastos militares y de ayuda a Vietnam, y en segundo lugar, el efecto indirecto de este gasto en el alza de los precios de exportación de los productos norteamericanos. Así pues, la participación en el déficit de la balanza de pagos de los gastos en operaciones militares en el exterior, alcanzará la cifra de 2,100 millones de dólares en 1966, sobrepasando en 450 millones la de 1965.

Uno de los factores determinantes en la reducción del déficit de balanza de pagos en 1965, fue la restricción espontánea de las salidas de capital que se efectuó en el sector industrial y en el sector bancario, como respuesta a las indicaciones de las autoridades. Las inversiones directas realizadas en el exterior fueron inferiores a 3,400 millones de dólares durante 1965. En gran medida esta reducción en la inversión directa fue ocasionada por el decrecimiento relativo de los préstamos e inversiones realizados por el sistema bancario en el exterior, los cuales al aumentar en 155 millones de dólares en 1965, crecieron a un ritmo bastante menor al de 1964, en el que en este renglón hubo un incremento de 2,400 millones de dólares.

Este control voluntario de los préstamos al exterior comprende un período de dos años. En el primero —1965— los resultados fueron favorables, invirtiéndose 320 millones de dólares menos de lo esperado. Así pues, en 1966 se dispone de este margen no aprovechado el año anterior, más la posibilidad de aumentar en 1% trimestral el límite de 475 millones de dólares propuesto por las autoridades y aceptado por las instituciones bancarias.

Al analizar la balanza de pagos en 1965, el Secretario del Tesoro indicó que el aspecto más negativo había sido la disminución del superávit de la balanza comercial, como consecuencia del mayor crecimiento de las importaciones. El saldo positivo pasó de 6,700 a 4,800 millones de dólares, al aumentar las exportaciones en 4%, pasando de 25,288 a 26,303 millones de dólares, mientras que, por otro lado, las importaciones crecían en 15%, elevándose a la cifra de 21,480 millones de dólares en 1965 frente a .. 18,619 millones en 1964.

Durante el último trimestre del año hubo cierta recuperación en este decrecimiento relativo, ya que las exportaciones aumentaron de 6,832 a 7,045 millones de dólares respecto al trimestre anterior, en tanto que las importaciones acusaron un incremento más modesto al pasar de 5,595 a 5,742 millones de dólares.

Otros factores negativos que sobresalieron en 1965 fueron, según Fowler, la expansión del déficit en el renglón de turismo, así como la absorción de 500 millones de dólares por parte de la Gran Bretaña, como consecuencia de la conversión que hizo de obligaciones norteamericanas a largo plazo en obligaciones a corto plazo, lo que se considera como salida de capital de Estados Unidos.

La compra de valores extranjeros realizada por residentes de Estados Unidos significó una salida de 1,185 millones de dólares, la que representa un aumento del 11.5% respecto a 1964, en que por este concepto salieron 1,063 millones de dólares de Estados Unidos. Aunque la compra de este tipo de valores disminuyó en el último trimestre del año, la baja se debió a que varias emisiones canadienses fueron pospuestas para 1966, lo que mantuvo a la expectativa a un número considerable de inversionistas.

Parece ser que, cuando menos para este año, no será posible alcanzar el equilibrio de balanza de pagos que la Administración tiene como meta, pues el flujo de disponibilidades hacia gastos militares en Vietnam tiende a crecer, lo que implica, además, la creación inflacionaria de ingresos en la economía norteamericana, y en palabras del señor Fowler, la imposibilidad de imponer "controles compulsivos a la exportación de capitales".

E U R O P A

Mejora la situación de la libra esterlina

DURANTE la primer semana de marzo, el Ministro de Hacienda de la Gran Bretaña, James Callaghan, anunció la liquidación del préstamo concertado con el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, al realizar el último pago de 288.4 millones de dólares. Además, dio a conocer la venta de 884.8 millones de dólares de la cartera de obligaciones norteamericanas, cuyo valor aproximado es de 1,400 millones.

Una vez efectuada la computación de ambas operaciones, se observó que las reservas de la zona de la libra esterlina se elevaron en 630 millones de dólares, para alcanzar la cifra de 3,648.4, en el mes de febrero. Esta es la sexta vez consecutiva que en los últimos seis meses, aumentan las reservas de los países de la zona de la libra. Debe considerarse que, sin tener en cuenta los dos movimientos de capital antes señalados, la reserva registró un incremento de 33.6 millones de dólares el mes pasado.

Callaghan indicó que la venta de valores norteamericanos comenzó a realizarse desde el año pasado, y que la finalidad de esta operación era reforzar el valor de la libra. En efecto, al colocar las obligaciones en el mercado mundial se obtuvieron dólares suficientes para crear una demanda tal de libras, que contrarrestase las ofertas especulativas de esa moneda.

La zona de la libra esterlina incluye a todos los países de la Comunidad Británica, menos Canadá, y su reserva comprende las tenencias de oro y monedas convertibles, especialmente dólares.

Saldo negativo de la balanza de pagos en España

POR primera vez en siete años, la balanza de pagos española acusó en 1965 una situación deficitaria al arrojar un saldo negativo de 146.9 millones de dólares. En los primeros dos meses de 1966 se afirma la tendencia negativa, aunque para febrero el déficit será menor, debido a la creciente exportación de cítricos. Se espera que hacia mediados de año se haya restablecido el equilibrio de los pagos externos.

El saldo deficitario tuvo su origen en un aumento de las importaciones de bienes de capital, necesarios para integrar la base industrial, y en el estancamiento de las exportaciones. Las autoridades han afirmado que este desequilibrio comercial se debe a los requerimientos de una economía en rápido proceso de desarrollo y que existen, por otro lado, reservas suficientes para afrontar la situación.

El factor que tradicionalmente había venido equilibrando la balanza de pagos, era el ingreso por concepto de turismo. Sin embargo, en 1965 este recurso no contrarrestó los efectos de las mayores importaciones y del estancamiento de las exportaciones, pese a que representó un elevado porcentaje de los ingresos percibidos del exterior, llegando a ser de 1,000 millones de dólares en los primeros once meses del año; es decir, 24.6% sobre la cifra alcanzada en el mismo período de 1964. Este importante incremento se logró a pesar del pequeño crecimiento del número de visitantes durante 1965, que al llegar a la cifra de 14.2 millones acusaron un aumento de 1% respecto a 1964.

A pesar de que de enero a noviembre de 1965 los ingresos por concepto de exportaciones aumentaron en 4.6% hasta 946 millones de dólares, el déficit de la balanza tuvo un incremento de 587 millones y alcanzó la cifra de 1,520 millones. A esto debe añadirse una disminución de 39% en la inversión a largo plazo, que pasó de 239.9 a 172.4 millones de dólares.

A S I A

Fundación del Banco Asiático de Desarrollo

EL 4 de diciembre de 1964 se aprobó en Manila, en una conferencia de plenipotenciarios celebrada con el patrocinio de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente (CEALO), una Carta para la fundación del Banco Asiático de Desarrollo, con un capital de 1,000 millones de dólares y con sede en la ciudad de Manila.

BLOQUE SOVIETICO

Octavo Plan Económico de la URSS

A finales del mes de febrero, el Partido Comunista de la Unión Soviética dio a conocer el Octavo Plan Económico que regirá en el quinquenio 1966-1970.

Los objetivos del Plan suponen un aumento considerable de la actividad económica para 1970, aunque inferior al previsto para ese mismo año por el gobierno de Nikita Khrushchev.

Se calcula que durante el próximo quinquenio la producción industrial aumentará en un 50%, por lo que se ha proyectado un incremento sustancial en la productividad del trabajo (del 33 al 35 por ciento), esperándose que el consumo de energía eléctrica por obrero crezca también en un 50%. En el campo aumentará en 200%.

La producción de bienes de capital registrará un incremento entre 49 y 52 por ciento, mientras que la producción de bienes de consumo crecerá entre 43 y 46 por ciento.

Como puede apreciarse en el cuadro inserto, la producción de energía eléctrica tendrá un importante aumento respecto a 1965; se construyen en la actualidad plantas termoeléctricas cuya capacidad generadora anual será de 64 a 66 millones de KWH.

Al cabo de los próximos cinco años la producción petrolera deberá ser de 345 millones de toneladas, lo que implica un incremento del 40% en relación con los niveles actuales de extracción. Al efecto se están construyendo centros petrolíferos en las zonas occidentales de Siberia y del Kazakhsstán.

Se prevé un aumento de la producción agrícola de 25% respecto al quinquenio anterior, mediante mejoras constantes en la productividad del trabajo rural, la explotación de regiones vírgenes y un programa de extensión para la elevación de los rendimientos de las tierras en cultivo. La producción de cereales crecerá en 30%. La inversión realizada por el Estado en la agricultura se duplicará durante los próximos cinco años, alcanzando una cifra de 41,000 millones de rublos (el tipo de cambio es de 1.11 dólares por rublo). El sector agrícola será refaccionado con 1,790,000 tractores, 1,100,000 camiones y 550,000 trilladoras; de este modo, se espera que la productividad de la mano de obra en el campo aumente

entre 40 y 45 por ciento para 1970, cifra superior a la prevista para el sector industrial.

El volumen total de los gastos de capital para el período que abarca el Plan, ascenderá a 310,000 millones de rublos, lo que representa un incremento de 47% frente al quinquenio 1961-1965. De esa cantidad, 152,000 millones de rublos serán canalizados al fomento y desarrollo industrial y a comunicaciones y transportes; 71,000 millones corresponden a construcción y compra de maquinaria agrícola; se asignan alrededor de 75,000 millones a la construcción de viviendas y a servicios municipales y culturales. Se pretende hacer un esfuerzo especial para reducir los costos de construcción, aumentando así la productividad en este aspecto, con el fin de facilitar la ampliación de los programas de habitación. Además como parte de un vasto programa para el mejoramiento del nivel de vida, cultural y material, del pueblo ruso, se planea un aumento del 20% en el salario urbano y del 35 al 40 por ciento en el salario rural. Se elevarán los emolumentos de los obreros de más baja categoría, ampliándose también los premios y retribuciones adicionales que son repartidos como alicientes en todos los niveles productivos. Se introducirá un salario de garantía, para los agricultores que laboran en granjas colectivas, que corresponda al salario que perciben los trabajadores de las granjas del Estado.

Otra meta del Octavo Plan Quinquenal es el aumento del 40% en la producción de la industria ligera y en la de alimentos, duplicándose para 1970 el número de aparatos de televisión, y triplicándose la cantidad de refrigeradores de uso doméstico. El consumo per cápita de carne deberá crecer entre 20 y 25 por ciento; el de la leche entre 15 y 18 por ciento; vegetales, 35 al 40 por ciento; frutas, 45 al 50 por ciento; pescado, de 50 a 60 por ciento.

A fines del período 1966-1970 se hará extensiva la educación secundaria de diez años a todos los habitantes de la URSS. Se ampliará el número de instituciones preescolares —60% sobre la capacidad actual— de tal manera que se contará con lugar para 12.2 millones de niños. El aspecto educativo del plan también incluye el adiestramiento de siete millones de especialistas a niveles de educación superior.

En el campo del comercio exterior se pretende incrementar la exportación de maquinaria y equipo, así como ampliar las transacciones comerciales en general, mejorando los sistemas de comunicaciones y transporte.

La carta entrará en vigor cuando la ratificaran 15 países —por lo menos 10 países asiáticos— cuya suscripción mínima fuera el 60% del capital del Banco.

A fines de enero, el Secretario Ejecutivo de la CEALO, U Nyun, informó que los países de la región estaban sumamente interesados con la formación del BAD, y para ello habían prometido contribuciones que sobrepasaban la meta original de 600 millones de dólares. Las promesas de suscripción al BAD alcanzaban, a esas fechas, un total de 783.08 millones de dólares, de los cuales 642.08 corresponden a 19 integrantes de la CEALO: Afganistán, Australia, Cambodia, Ceilán, China, Filipinas, India, Irán, Laos, Malasia, Nepal, Nueva Zelanda, Pakistán, República de Corea, República de Vietnam, Singapur, Samoa Occidental, Tailandia y Japón. Además, 341 millones de dólares fueron suscritos por 12 gobiernos que están fuera de la región de la CEALO: Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Italia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República Federal de Alemania y Suecia.

La primera sesión de la Junta de Gobernadores será convocada por el Secretario Ejecutivo de la CEALO, seguramente para mediados de 1966. Pueden ser miembros del BAD los países miembros titulares de la CEALO y otros países desarrollados extrarregionales que sean miembros de la ONU o de cualquiera de sus organismos especializados.

En su discurso inaugural, U Nyun expresó su convicción de que el aumento del comercio entre los países asiáticos es vital para el desarrollo económico de la región, y exhortó a los gobiernos asiáticos a comenzar negociaciones para un mayor intercambio de mercaderías.

Uno de los objetivos inmediatos del BAD consiste en apoyar la Feria de Comercio Asiático que se inaugurará en Bangkok en el mes de noviembre. Esta feria se está proyectando con el fin de incrementar el comercio entre los países asiáticos, así como entre éstos y el resto del mundo, y también con el de promover el desarrollo económico y las nuevas inversiones en Asia. Visitarán la Feria unos 40 gobiernos, y 3,000 expositores presentarán sus productos. Se calcula que asistirán más de 1 millón de tailandeses, además de decenas de miles de visitantes del exterior.

ALGUNAS METAS ECONOMICAS DEL BLOQUE SOVIETICO PARA 1970

Concepto	Unidad	1965	1970 plan de Kosygin	1970 plan de Khrushchev
Energía eléctrica	Millones de KWH	507 000	840 000-850 000	900 000-1 000 000
Acero	Millones de toneladas	91	124-129	145
Petróleo	Millones de toneladas	243	345-355	390
Gas natural	Miles de millones de metros cúbicos	129	225-240	310-325
Cemento	Millones de toneladas	72	100-105	122
Fertilizantes minerales	Millones de toneladas	31	62-65	77
Resinas y fibras sintéticas	Millones de toneladas	821	2 100-2 300	5 300
Fibras naturales	Millones de toneladas	407	780-830	1 350

LOS EXCEDENTES AGRICOLAS Y LOS PROGRAMAS BILATERALES Y MULTILATERALES PARA SU LIQUIDACION

Por la DRA. ELBA GÓMEZ DEL REY DE KYBAL *

Introducción

LA ayuda en forma de alimentos puede ser examinada desde varios puntos de vista, se trate de países que la reciben o de países productores que compiten por los mismos mercados. En los doce años que lleva el programa bilateral de los Estados Unidos —con gastos de más de ... 1,500 millones de dólares anuales— y en los tres años de vigencia del programa de alimentos de la FAO —con alrededor de 100 millones de dólares en total— se ha puesto énfasis en los beneficios de la ayuda recibida por países en vías de desarrollo, donde la producción de alimentos no ha sido suficiente para satisfacer la creciente demanda nacional, en contraste con la producción en ciertos países desarrollados, donde existe la tendencia a producir por encima de la demanda de los mercados de importación.

Tres décadas de subsidios en Estados Unidos han hecho que la actividad agrícola de este país adopte cierta forma de operaciones, invierta miles de millones de dólares y cifre sus esperanzas en el futuro, basadas en la continuación de ese estado de cosas. De modo que, desde un punto de vista realista, continuará habiendo excedentes agrícolas —cualquiera que sea el nombre que se les dé— y habrá necesidad de liquidarlos en los mercados extranjeros. Los países que reciben los excedentes están ya acostumbrados a depender de esa ayuda que les permite invertir sus divisas en otros productos, generalmente en bienes de capital, indispensables para su desarrollo económico, en vez de bienes de consumo.

Oficialmente, el CIAP —Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso— ha dado su sanción al uso de excedentes como parte indispensable de la ayuda de Estados Unidos dentro de la Alianza para el Progreso y hasta ha considerado que parte de las disponibilidades de capitales, cuyas fuentes no están previstas para el año 1966, podrían ser aumentadas considerablemente con un incremento de los envíos de alimentos, especialmente a Brasil y a Chile.

Dentro de este cuadro se hace difícil presentar algunos aspectos, quizá no necesariamente negativos, pero que presentan problemas de la ayuda alimentaria. Por una parte, una autoridad tan eminente como el profesor Schulz de la Universidad de Chicago, comentando la ayuda en especie bajo la Ley 480, que en su mayor parte está constituida por donaciones, porque el pago se hace en moneda local, ha dicho que “aunque la cantidad total de recursos disponibles para desarrollo económico aumenta en el país que recibe la ayuda, estas importaciones tienden a hacer bajar los precios de ciertos productos agrícolas dentro del país, más allá de lo que

hubiera sido de no recibir los envíos, y con esto se limitan o desalientan los incentivos económicos de los agricultores para producir más”. De esto se deduce que no está aceptado universalmente que las donaciones masivas de alimentos y de otros productos básicos, se realizan para el mejor interés de los países en vías de desarrollo, pues detienen o hacen más lento el desarrollo de la agricultura local y prolongan la dependencia del país que recibe la ayuda de fuentes externas.

Por otra parte, la ayuda en especie ha sido criticada por los países productores en vías de desarrollo, por considerar que las ventas concesionales constituyen una competencia injusta a sus propias exportaciones y un factor de depresión de los precios de los productos básicos en los mercados mundiales. Esta crítica se extiende a otras transacciones, además de la liquidación de excedentes alimentarios, cuando aquéllas comprenden a otras materias primas —agrícolas o no— que se producen o se acumulan en exceso de los requisitos del consumo nacional o del nivel de las reservas estratégicas en los países industrializados, tales como algodón, estaño, cinc, plomo y cobre, que se exportan mediante operaciones concesionales o a precios inferiores a los del mercado mundial, para hacerlos bajar.

La UNCTAD ha recomendado que la ayuda en alimentos debería convertirse en parte integral y permanente de la ayuda internacional bajo el patrocinio de las Naciones Unidas y de la FAO y que se la modifique en forma tal que en lo sucesivo beneficie tanto a los países en desarrollo que sufren deficiencias de productos alimenticios como a los que los exportan. No obstante —continúa la recomendación— esto no debe impedir que se concluyan acuerdos bilaterales para la colocación de excedentes de alimentos y de productos agrícolas, de conformidad con los principios recomendados por la FAO para la liquidación de excedentes.¹

El CIAP ha hecho suyos los postulados de la UNCTAD en materia de comercio internacional. Estos podrían interpretarse como que corresponden a dos tipos de recomendaciones: la multilateralización de la ayuda alimentaria a largo plazo y la liquidación ordenada de excedentes a corto plazo. Pero mientras no se logre la primera, están latentes los problemas que crea la competencia de las ventas concesionales a los países productores del hemisferio. Actualmente, el problema para estos últimos se reduce a limitar el acceso a los mercados mundiales en expansión de los productos básicos que son objeto de transacciones en programas bilaterales de ayuda del gobierno de Estados Unidos.

1. UNCTAD, *Acta Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, doc. E/CONF., 46/L.28 Anexo A.II.6, Ayuda Alimentaria, junio 16, 1964.

* Los juicios de este trabajo son de la autora y no representan la posición de la OEA donde la Dra. Kybal ejerce el cargo de economista principal.

Como el año 1966 y los siguientes serán decisivos para el futuro de estos programas, pues el debate de la política agrícola de Estados Unidos y de la liquidación de excedentes se ha actualizado, la presente nota tiene por objeto llamar la atención solamente en este aspecto de la liquidación de excedentes agrícolas.

Para colocar al problema en una perspectiva adecuada, se examinan a continuación los programas existentes en la materia.

Los programas bilaterales y multilaterales que involucran liquidación de excedentes agrícolas

La ayuda en especie de Estados Unidos consiste en una serie de proyectos y programas de distribución de alimentos, mejoramiento de la nutrición y desarrollo agrícola, cuyo costo acumulativo para este país, desde el 1 de julio de 1960 hasta el 30 de junio de 1966, alcanzará a 9,610 millones de dólares. Un 96% de esta cantidad se lleva a cabo a base de acuerdos de carácter bilateral con diferentes países y el resto lo representan contribuciones de Estados Unidos a programas multilaterales. La magnitud del programa de disposición de excedentes agrícolas es tal que representa más de la tercera parte de la ayuda económica total de este país.

En el cuadro 1 puede observarse la proporción de la ayuda de Estados Unidos que se hace en forma bilateral y la que se canaliza por vías multilaterales. Como éste es el principal país que suministra ayuda económica en forma de alimentos y otros productos básicos, puede imaginarse la casi insuperable tarea que sería multilateralizar totalmente esa ayuda, por las dificultades de tipo político y administrativo que originaría.

Cuadro 1

ESTADOS UNIDOS: COSTO ACUMULATIVO DE LOS PROYECTOS DE ACCION DE LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE

1 de julio de 1960 30 de junio de 1966

(Millones de dólares)

Proyectos	Ejecutados por la FAO	Ejecutados por otros órganos de las N.U.	Bilaterales
<i>Nacionales</i>	—	—	9 258.2
<i>Internacionales</i>			
Programa Mundial de Alimentos	—	30.8	—
Cuerpo de Voluntarios para la Paz	—	—	20.1
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)	—	—	2.4
UNRWA	—	63.6	—
UNICEF	—	13.7	—
Apoyo del Gobierno de EUA a la FAO	121.2	—	—
Contribuciones voluntarias del sector privado de EUA	—	—	100.0
TOTAL:	121.2	108.1	9 380.5

FUENTE: FAO, Informe sobre los resultados logrados y la futura orientación de la Campaña Mundial contra el Hambre. Doc. C/65/36 - Roma, Noviembre 20 de 1965.

a) El Programa Mundial de Alimentos

El aprovechamiento de los excedentes alimentarios como medio provisional para ayudar a los países a fomentar su desarrollo económico, tiene como punto de partida el Programa Mundial de Alimentos establecido a fines de 1961, para ser ejecutado conjuntamente por las Naciones Unidas, la FAO y los organismos gubernamentales competentes. La idea original fue que el Programa sería de un orden de 100 millones de dólares y que por lo menos una tercera parte debería consistir en contribuciones en efectivo. Al cumplirse el término de tres años para el cual fue creado, se habían ofrecido contribuciones al Programa del orden de 91.9 millones de dólares, de los cuales 66.5 eran en forma de productos, 5.5 en forma de servicios y 19.9 en efectivo.

En la 13a. Conferencia de la FAO se trató la renovación del Programa que expiró a fines de 1965, con base en la Resolución 1080 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y en varios estudios que recomendaban su continuación. En dicha reunión se aprobó continuar el Programa, siguiendo los lineamientos de la citada resolución. El objetivo es obtener 275 millones de dólares en contribuciones voluntarias para el período 1966-1968, de los cuales una tercera parte sería en efectivo y en servicios. El Programa podría continuar mientras la ayuda alimentaria multilateral fuese posible y deseable.

El carácter que se le dio al Programa a partir de 1966, fue continuar con la ejecución de proyectos de desarrollo, en los que la ayuda en forma de alimentos está vinculada directamente a un proyecto específico. (A diferencia del enfoque en forma de programa, con base en el cual se suministran alimentos cuando se produce un incremento de la demanda efectiva total, como consecuencia del aumento del empleo y de los ingresos creados por los proyectos de desarrollo.)

Por el monto reducido de los fondos con que opera y por la clase de ayuda que realiza el Programa Mundial de Alimentos,² no puede considerarse que crea obstáculos a las exportaciones de alimentos provenientes de países en vías de desarrollo. Basta mencionar que bajo el Programa que expiró, se utilizó en transacciones internacionales sólo alrededor del 2% de toda la distribución no-comercial de alimentos en el mundo.

b) El Programa de disposición de excedentes de Estados Unidos

La Ley Pública 480 que rige desde julio de 1954 bajo sus cuatro secciones (*Titles*), otorga ayuda en especie —principalmente alimentaria— a los países en vías de desarrollo. En 1964, el 40% de la ayuda económica total de Estados Unidos estuvo representado por este Programa.

Las exportaciones que se hacen de acuerdo con el Título I de la Ley que autoriza a negociar y realizar acuerdos con países amigos sobre la venta de excedentes en moneda del país comprador, constituyen las dos terceras partes de las transacciones; las del Título II, para ayudar a situaciones de emergencia, un 10%; las del Título III, que constituyen donaciones y trueque, un 16 y 10%, respectivamente; y las del Título IV, que son ventas a largo plazo en dólares, un 2%.

De los trece grandes rubros de excedentes agrícolas exportados por todos los conceptos bajo la Ley 480 en el año 1964, las cantidades exportadas en forma concesional han constituido porcentajes muy altos del volumen total de las exportaciones. Por ejemplo, bajo ventas concesionales salió el 66% del trigo y de la harina, el 41% del arroz, el 22% del algodón, el 21% de los aceites comestibles y grasas y el 11% del maíz. Entre 1955 y 1964, inclusive, el valor de los productos básicos exportados bajo la Ley 480, fluctuó entre

2. El Programa Mundial de Alimentos otorga tres clases de ayuda: a) para atender situaciones críticas y de urgencia como las resultantes de catástrofes naturales, a las que dedica 25% de sus fondos; b) para dar alimentos a niños en edad escolar y pre-escolar, a lo cual dedica poco más del 11%; y c) para colaborar en la ejecución de proyectos experimentales de suministro de los alimentos en beneficio del desarrollo económico y social. Esta última consiste en pagos en especie por la mano de obra utilizada para obras de riego o mejoramiento de tierras, construcción de viviendas o de caminos, fomento de la industrialización, con ayuda alimentaria ofrecida a obreros desocupados o subempleados y a sus familias.

un 27 y un 30% del valor total de las exportaciones agrícolas de Estados Unidos.³ (Véase cuadro 2.)

Ahora bien, existe una íntima relación entre el programa agrícola de Estados Unidos y el futuro de las exportaciones agrícolas, especialmente de las concesionales de este país. El programa agrícola contenido en la ley adoptada a principios de noviembre de 1965, continúa poniendo énfasis en restricciones a la producción, aunque hace menos uso del sistema de precios de apoyo y utiliza en mayor escala el pago de subsidios en efectivo.

Las modificaciones propuestas a la Ley 480

En febrero de 1966, el Presidente Johnson envió al Congreso un mensaje titulado "Alimentos para la Libertad", que contiene las líneas generales de la nueva política en materia de disposición de excedentes.⁵ Dicho mensaje apoya la política que en términos muy generales se expone en el primer proyecto de ley en la materia que el Representante Harold Cooley había presentado al Congreso en enero de 1966 para enmendar la Ley de Desarrollo y Ayuda Agrícola

Cuadro 2

COMPARACION DE LAS EXPORTACIONES REALIZADAS BAJO LA LEY 480 Y LAS EXPORTACIONES AGRICOLAS TOTALES DE ESTADOS UNIDOS, AÑOS 1955/61 A 1965 Y PROYECCIONES PARA 1966 Y 1967

(Millones de dólares)

	1955-1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
<i>Ley 480</i>						(Calculado)	
Título I, Ventas en moneda local	5 042	1 010	1 163	1 182	1 293	1 114	994
Título II, Emergencias	708	143	174	116	147	286	283
Título III, Donaciones	1 416	137	74	118	—	—	—
Trueque	1 083	178	169	183	—	—	—
Título IV, Ventas en dólares a largo plazo	1	42	51	93	200	301	262
TOTAL Ley 480	8 250	1 510	1 631	1 692	1 641	1 701	1 539 ¹
AID	1 826	35	11	23	—	—	—
Ventas Comerciales	19 465	3 489	3 942	4 632	—	—	—
Exportaciones Totales	29 541	5 034	5 584	6 347	—	—	—
Ley 480 como % del Total	28	30	29	27	—	—	—

¹ Reducción debida a precios más bajos del trigo y del algodón contemplados en los programas agrícolas.

FUENTE: Food for Peace, 1964 Annual Report on Public Law 480, U.S. Government Printing Office, 1965. *The New York Times*, January 25, 1966. *The Journal of Commerce*, January 25, 1966.

Un resultado importante de estos cambios será que las contribuciones a programas de ayuda en especie dependerán cada vez más de la producción agrícola corriente que de las existencias acumuladas por la *Commodity Credit Corporation*. Esta tendencia de la política agrícola de Estados Unidos es la que ha hecho descender los excedentes en poder de la CCC hasta el límite estrictamente suficiente para mantener los compromisos adquiridos bajo la Ley 480. Es más, durante 1965 el Departamento de Agricultura tuvo que solicitar autorización para comprar en el mercado libre algunos productos lácteos, con el fin de cumplir con los compromisos contraídos.

La *American Farm Bureau Federation*, que representa aproximadamente el 50% de los agricultores, aboga por un retorno a la libre producción. Dentro de ese criterio, el gobierno podría ampliar el programa de ayuda en especie, pero debería comprar sus productos en el mercado abierto.

Actualmente se están produciendo profundos cambios en la filosofía de la disposición de excedentes, que modificarán algunos aspectos de la política agrícola nacional de Estados Unidos y, por supuesto, las disposiciones de la Ley 480.⁴

de 1954 (H.R. 12152). En esencia, las enmiendas de este proyecto se proponían: a) hacer uso deliberado de la producción agrícola potencial de Estados Unidos para aliviar el hambre y la nutrición deficiente en el mundo libre —tal ayuda no se limitaría sólo a la distribución de alimentos y fibras "excedentes" en Estados Unidos—, y b) hacer uso deliberado de los productos agrícolas exportados bajo este programa para ayudar y alentar a otros países a resolver sus problemas alimenticios.⁶ El primer proyecto de Cooley contempla una asignación presupuestal de 10,000 millones de dólares para ser gastados entre 1966 y 1970 en ventas

4. Aunque la ley agrícola sancionada en noviembre de 1964 tendrá una vigencia de 4 años, el Presidente de Estados Unidos anunció, inmediatamente después de ser promulgada, la creación de un grupo de 30 personalidades para que conduzcan un examen a fondo de toda la política agrícola de este país.

5. The White House, *Message on Food for Freedom*. Comunicado de prensa del 10 de febrero de 1966.

6. La idea detrás de esta medida —tal como lo expresó Cooley— es que no tiene sentido gastar millones de dólares para retirar de la producción 40 millones de acres de tierras cultivables, como se propone la Ley Agrícola y de Alimentos de 1965 bajo el Programa de Ajuste de Tierras Cultivables —para el cual se solicitaron al Congreso 9,000 millones de dólares para los próximos 10 años— cuando se podría desarrollar un programa imaginativo de expansión de las exportaciones agrícolas para ayuda alimentaria al exterior y para mantener el potencial productivo de la agricultura norteamericana, de modo que el sector rural encuentre empleo remunerativo y se evite el éxodo del campo a las ciudades.

³ Food for Peace, 1964 Annual Report on Public Law 480, U.S. Government Printing Office, House Doc. No. 130-89/1, 1965, págs. 14-15.

pagaderas en moneda local y 800 millones en ventas a crédito para el mismo período.

Un proyecto de carácter algo similar fue presentado por el representante Stalbaum en enero 27 de 1966, con la diferencia que solicitaba una apropiación de 500 millones de dólares para el año fiscal de 1966, que se repetiría todos los años hasta 1970. Entre 1970 y 1975 la asignación presupuestal sería de 1,000 millones (H.R. 12375). Este proyecto es mucho más específico que el de Cooley en lo que respecta al uso de monedas locales obtenidas del producto de la venta de excedentes para aumentar el comercio internacional, alentar el desarrollo económico, comprar materiales estratégicos, pagar obligaciones de Estados Unidos en el exterior, fomentar la política exterior de Estados Unidos y fomentar el desarrollo del sector agrícola de los países amigos en vías de desarrollo.

Casi simultáneamente, el senador Mondale introdujo en el Senado, en enero 26 de 1966, un proyecto para enmendar la referida ley agrícola de 1954, con el doble objetivo de fomentar y estimular aumentos de la producción agrícola y de alimentos de los países en vías de desarrollo que reciban la ayuda y de estimular los esfuerzos de Estados Unidos para hacer frente al peligro de la creciente hambre y mal nutrición mundial. (S. 2826.) En este proyecto aparece el concepto de "ayudarse a sí mismo" como condición de la ayuda alimentaria, porque no podrían otorgarse créditos o donativos a los distintos países, a menos que el Presidente decida que el país en cuestión está dando una alta prioridad en sus programas para aumentar la producción agrícola y de alimentos. También especifica al detalle los propósitos para los cuales se deberían utilizar los pagos que se reciban por la ayuda alimentaria: programas para distribuir fertilizantes y pesticidas, para la expansión y mejoramiento de los servicios de extensión y de crédito agrícola, para el apoyo a precios agrícolas si de ese modo se puede estimular a la producción, para la expansión de la elaboración y mercadeo de alimentos altamente nutritivos para el desarrollo de semillas mejoradas, apoyo a escuelas y colegios de agricultura, sistemas de irrigación, investigaciones agrícolas, servicios cooperativos, programas de reforma agraria, desarrollo de flotas pesqueras, desarrollo de facilidades de puertos, almacenajes y distribución de mayores cantidades de productos agrícolas y otros programas destinados a aumentar la producción agrícola y de alimentos. Cuando se trate de créditos a gobiernos o a firmas privadas para estos fines, aquéllos se otorgarían a cuarenta años de plazo y con 0.5% de interés anual, mientras que los donativos se darían sólo a los gobiernos de naciones amigas. En el mismo proyecto del senador Mondale se autoriza a la CCC a dar créditos para el transporte de los productos en caso de que la nación solicitante experimente una severa escasez de divisas, pero estos créditos serán pagaderos en dólares y a un vencimiento no mayor de 20 años. También autoriza a la CCC a comprar productos para el programa, cuando no disponga de excedentes.

Pero el proyecto de ley que contiene todas las directivas que la Administración de Estados Unidos apoya para modificar la Ley 480, pues coincide con cada uno de los puntos del mensaje del Presidente Johnson, es el segundo proyecto Cooley, que éste denominó "Ley de Alimentos para la Libertad" y que lo presentó a la Cámara de Representantes el 14 de febrero de 1966 (H.R. 12785), el cual se complementa con otro del mismo día y del mismo autor, autorizando a la CCC a establecer y mantener reservas de productos agrícolas (H.R. 12784).

El proyecto de Alimentos para la Libertad contiene dos rasgos muy nuevos e importantes: a) la ayuda alimentaria y el principio de ayudarse a sí mismo van ligadas y tienen dos objetivos distintos: incrementar la producción agrícola del país beneficiado y aumentar la demanda comercial estadounidense, tanto de productos agrícolas como manufacturados; y b) eliminar el concepto de "excedente", pues la producción agrícola de Estados Unidos será canalizada hacia alimentos y fibras que son necesarias para el consumo interno y las exportaciones comerciales y concesionales. Los países solicitantes de la ayuda podrán escoger lo que necesitan más bien que circunscribirse a lo que está acumulado en los stocks de la CCC. Esto quiere decir que la producción de excedentes será canalizada a cereales y granos para consumo humano, y no a granos forrajeros, y que se pondrá énfasis en el desarrollo de mercados extranjeros para los productos agrícolas norteamericanos.

En lo que respecta a cambios en los diferentes títulos de la Ley, el Título I cubrirá dos clases de transacciones: las ventas pagaderas en moneda local y las pagaderas en dólares por medio de créditos a largo plazo (que en la ley en vigor caen bajo los Títulos I y IV, respectivamente), con la condición de que desde el 1 de enero de 1972 todas las ventas serán a créditos en dólares. El proyecto limita la cantidad a ser liquidada anualmente bajo este título a 2,500 millones de dólares, además de las cantidades no utilizadas de años anteriores, si las hubiera.

El Título II consiste de las donaciones de alimentos para situaciones de emergencia (incluida la participación de Estados Unidos en el Programa Mundial de Alimentos de la FAO). Se limitaría la ayuda bajo este título a 800 millones de dólares anuales, más las cantidades no utilizadas de años anteriores.

El Título III establece la política a seguir con respecto al uso de monedas extranjeras recibidas en pago de la ayuda: financiar gastos de Estados Unidos en el extranjero, desarrollar nuevos mercados para los productos agrícolas de Estados Unidos, procurar equipo para la defensa común, promover el desarrollo económico, financiar programas de intercambio educacional, otorgar créditos a firmas norteamericanas que operan en el extranjero y financiar investigaciones económicas y agrícolas.

El Proyecto 12784 que, como ya se mencionó, fue presentado simultáneamente, autoriza a la CCC a establecer y mantener reservas de productos agrícolas para responder a las necesidades internas y externas y se provee a esta entidad del financiamiento adecuado, para hacer frente a los gastos que demandarían las ventas de los Títulos I y II arriba citados. La magnitud de las reservas será determinada anualmente por el Secretario de Agricultura, quien tomará en cuenta los aspectos de política exterior de la ayuda alimentaria y el éxito de los esfuerzos nacionales de ayudarse a sí mismos en los países que la reciben, antes de tomar la decisión final respecto a cada producto.

Cuadro 3

LEY 480. TITULO I: VALOR DE LA AYUDA A AMERICA LATINA DESDE 1960 a 1964, POR PAISES

(Millones de dólares)

	1959/60 ¹	1961	1962	1963	1964	1959/60-1964
Argentina	—	—	—	—	—	—
Bolivia	—	3.7	20.5	—	8.2	32.4
Brasil	—	103.1	103.1	94.4	93.1	393.7
Chile	3.1	—	—	—	—	3.1
Colombia	31.6	—	—	—	22.8	54.4
Ecuador	—	2.2	—	—	—	2.2
México	—	—	—	—	—	—
Paraguay	—	6.9	3.4	1.7	3.0	15.0
Perú	12.0	—	—	—	8.7	20.7
Uruguay	30.8	—	2.0	—	—	32.8
	77.5	115.9	129.0	96.1	135.8	554.3

¹ Año fiscal junio-julio.

Nota: El valor de venta de los productos recibidos bajo el Título I, al costo local, menos las cantidades utilizadas por organismos de Estados Unidos, más el valor de las transacciones del Título IV, indican que las siguientes cantidades fueron utilizadas para fines de desarrollo, en millones de dólares:

1961	1962	1963	1964	1965
128.5	72.8	79.1	145.2	25.0

FUENTE: Food for Peace, *Informes Anuales*.

Puede observarse que las ventas pagaderas en moneda local y con créditos en dólares a largo plazo, han sido amalgamadas para que, en el término de cinco años, predominen estas últimas. Este cambio de énfasis parece resultar de varios problemas mediatos e inmediatos, con que se enfrenta el Presidente. La acumulación de monedas locales producida por las enormes transacciones bajo el Título I de la ley: a) no constituyen haberes fáciles de utilizar; b) se deprecian fácilmente porque no existen acuerdos para mantener el valor de las mismas, a pesar de las situaciones inflacionarias; c) crean fricciones con las autoridades monetarias de los países que reciben la ayuda (por ejemplo Estados Unidos posee depósitos equivalentes a una tercera parte del circulante de India); d) no contribuyen a aliviar el déficit de balanza de pagos de Estados Unidos; e) su uso se vuelve cada vez más engorroso de administrar (más de diez organismos gubernamentales son responsables de la administración de los fondos en monedas locales para 21 diferentes usos) y f) no ha existido una estrecha correlación entre la ayuda recibida y los fines de la política exterior de Estados Unidos.

El Presidente desea reformar el programa, pasando de una situación donde Estados Unidos parece estar precisamente volcando su producción de excedente en otros países por no saber qué hacerse con ella, a otra en la que se aplican criterios más aceptables, tanto nacional como internacionalmente. El Presidente desea un programa bajo el cual los excedentes de producción aparezcan como una superproducción planificada con el fin de satisfacer las necesidades alimentarias del mundo.

Esta posición tiene dos aspectos: por una parte se acerca a las soluciones propuestas en el ámbito internacional, para hacer frente a la crisis mundial de alimentos, que se cree se producirá porque el aumento rápido de la población no vendrá siempre acompañado de aumentos correspondientes en la producción de alimentos en los países en vías de desarrollo. Por otra parte, se da cuenta que la ayuda internacional no será suficiente para cubrir la creciente demanda de alimentos y que se necesitan simultáneamente programas para incrementar la producción agrícola en los países en vías de desarrollo.

En la última reunión de la FAO de 1965, el profesor Myrdal sugirió como solución a plazo relativamente corto, aumentar enormemente la producción agrícola en países como Estados Unidos, Canadá y Australia. Pero como no se puede esperar que estos países soporten toda la carga, otros países ricos tendrían que compartir el costo correspondiente. Este criterio haría indispensable la internacionalización de la ayuda.

El aumento que deberá registrar el consumo de cereales hacia 1980 para cubrir el crecimiento demográfico previsto y un alza modesta de alrededor del 10% del consumo por habitante, elevará las necesidades de cereales a una cantidad casi igual a la producción actual de América del Norte y de Europa Occidental juntas.

De esto se deduce que si a plazo relativamente corto la crisis alimentaria puede ser aliviada por la ayuda en gran escala de los países ricos, el enorme aumento de producción agrícola que se necesita habrá de partir de los países desarrollados. Hasta ahora, los incrementos de producción alimentaria en los países en vías de desarrollo se han debido, principalmente, a la ampliación de la superficie cultivada, pues los rendimientos han permanecido bajos. La solución es, entonces, cambiar radicalmente la técnica agrícola para hacerlos subir.

El Presidente de Estados Unidos parece concordar con este criterio, pues tiene la intención de complementar su ayuda alimentaria con medidas tendientes a que los países que la reciben aumenten su producción de alimentos. Los métodos y maneras de operar el programa cambiarán sustancialmente con este nuevo enfoque, el cual a su vez podría implicar importantes cambios en la política agrícola de Estados Unidos.⁷

7. La administración de la Ley 480, hasta ahora en manos del Departamento de Agricultura, probablemente recibirá una orientación que estará más influenciada por consideraciones de política internacional al ser transferida al ámbito de la AID en el Departamento de Estado.

Es indudable que las repercusiones del programa bajo la Ley 480 y los aspectos de política agrícola nacional de Estados Unidos, que la relacionan a las necesidades mundiales de alimentos, son todavía materia de especulación. Nada se ha dicho de los resultados de estos programas sobre las perspectivas de exportación de los países en vías de desarrollo, que potencialmente pueden ser productores de excedentes agrícolas, pero que hasta ahora no lo son porque no pueden competir con el actual programa de ventas, basado principalmente en el pago en monedas locales.

Es precisamente cuando se está cambiando el énfasis en los diversos aspectos del programa que es necesario llamar la atención a las repercusiones que el mismo podría tener sobre los ingresos de los países en vías de desarrollo, que exportan esos productos agrícolas y, en última instancia, sobre su capacidad de importar y de diversificar sus economías. El problema que plantean los excedentes agrícolas surge precisamente de la falta de mecanismos para venderlos o disponer de ellos en regiones que los necesiten, sin perturbar, por una parte, los mercados para los países tradicionalmente exportadores y, por otra, los mercados nacionales de aquellos países susceptibles de producir alimentos.

Debido a que el número de países latinoamericanos que potencialmente podrían tener excedentes agrícolas, o que se perjudican por el programa actual de liquidación de excedentes, no es muy grande y las cantidades en juego no son de una magnitud extraordinaria, la posición negociadora de esos países es débil. Por eso, es necesario buscar un enfoque aceptable dentro de un ámbito más receptivo a los problemas hemisféricos y éste es el del marco de la Alianza para el Progreso.

La situación de los países latinoamericanos frente al programa de liquidación de excedentes agrícolas

La ayuda en especie examinada desde el punto de vista de los países productores-exportadores de la América Latina, toma un carácter de competencia difícil de superar.

El valor de mercado de los productos agrícolas que se han liquidado bajo el Título I de la Ley 480 entre 1954 y fines de 1964 fue de 9,600 millones de dólares, de los cuales la participación de la América Latina fue del 9% (véase el cuadro 4).

Se han tomado sólo las ventas pagaderas en moneda local, pues se considera que las que se realizan bajo los títulos II y III de la Ley (las donaciones para emergencias y combatir el hambre, y el trueque por materiales estratégicos) no constituyen rubros estrictamente competidores.⁸ Las del Título IV fueron hasta esa fecha insignificantes.

Las ventas concesionales de trigo y harina ocupan un lugar predominante dentro del total. El 60% del valor total de los productos negociados bajo el Título I estuvieron constituidos por ese rubro. El maíz y otros granos elevan la participación al 66%.

En las transacciones con América Latina bajo el Título I el 60% correspondió a ventas de trigo a Brasil. Es así como los países productores de cereales encuentran una competencia formidable en los mercados mundiales. Lo mismo ocurre con los países productores de algodón, que es el segundo rubro en importancia dentro del programa de liquidación de excedentes. Con el agregado que el algodón se exporta como fibra y no constituye un alimento cuyo regalo aliviaría la mal nutrición.

Como se dijo en líneas anteriores, las ventas bajo el Título IV fueron insignificantes hasta fines de 1964. Las transacciones durante 1955 llegaron al 12% del total y las que se proyectan para 1966 y 1967 elevarán esa proporción al 18%.

Si se aprueba el proyecto de "Alimentos para la Libertad", a partir del año 1972 todas las ventas se harán a crédito en dólares a largo plazo. Las autoridades norteamericanas han declarado que el plazo será de cuarenta años. Los primeros diez serán un período de gracia durante el cual no se harán amortizaciones y se pagará el 1% de interés anual.

8. Las contribuciones de Estados Unidos al Programa Mundial de Alimentos contabilizan dentro de las operaciones del Título II.

Después de ese lapso, empezará la amortización y se cobrará el 2.5% de interés sobre los saldos.⁹

Los plazos de los créditos son suficientemente largos como para crear la expectativa de que su amortización podría ser eventualmente condonada, de modo que la diferencia práctica entre ambas transacciones no será mayor desde el punto de vista de los países que tratan de incrementar las exportaciones comerciales de esos productos. El cambio del énfasis respondería más bien a satisfacer las necesidades de la política y administración interna de Estados Unidos, para dar a este país un mayor poder negociador en la obtención de sus objetivos de política externa.

La naturaleza del problema quedaría más o menos igual para los países latinoamericanos exportadores de productos que compiten con los del programa de Estados Unidos, ya sea que se trate de ventas bajo uno u otro título.

A menos que existiera un retorno completo a condiciones de competencia abierta en los mercados de productos agrícola-

9. Estados Unidos estará, así, prestando en iguales condiciones para la agricultura que para la industria, pues la Administración encontraba que al prestar con mayores facilidades o con mejores términos para comprar alimentos y fibras, los países en vías de desarrollo no podían elegir objetivamente entre recibir esos productos u otros, ya que los alimentos eran casi regalados, desde el punto de vista de financiación externa.

las, no se podrá saber a ciencia cierta en qué medida las ventas concesionales desplazan a las ventas comerciales. El sistema de consultas bilaterales no es suficiente para asegurar que los productos de países en vías de desarrollo no sean desplazados. Durante un número de años suficientemente grande, esos países se han enfrentado a un programa de ventas concesionales, de tal magnitud, que su política agrícola se ha visto condicionada a ese hecho. Lo mismo ha ocurrido a los países recipientes de la ayuda; ellos se han acostumbrado a recibir los productos en forma concesional, con el incentivo adicional de utilizar parte de los pagos en moneda local en programas y proyectos dentro de sus planes de desarrollo. La ayuda en especie ha impedido conocer en qué medida esos países hubieran aumentado sus compras comerciales en otros países en vías de desarrollo y en qué medida hubieran incrementado su propia producción nacional.

Es, por lo tanto, difícil cuantificar con exactitud las ventas que se han dejado de realizar por la existencia del programa de Estados Unidos. Sin embargo, se podría intentar cuantificar de una manera bastante general el perjuicio, tomando las series históricas de incrementos de producción anteriores a la vigencia del programa, y la participación potencial en mercados tradicionales de acuerdo con los incrementos de población y de ingresos.

Cuadro 4

LEY 480. TITULO I.¹ VALOR DE LOS PRODUCTOS NEGOCIADOS: JULIO DE 1954 - DICIEMBRE DE 1964

(Millones de dólares)

	Trigo y productos de trigo	Otros cereales	Arroz	Algodón	Tabaco	Productos lácteos	Aceites y grasas	Otros	Valor de mercado	Valor incluyendo transporte marítimo
Europa	693.3	134.3	3.3	458.4	124.8	3.8	412.0	38.3	1 868.2	2 011.4
Africa	82.7	10.6	33.8	7.0	11.4	15.2	19.7	6.0	186.4	209.6
Cercano Oriente y S. Asia	3 564.1	282.5	450.7	480.2	115.3	72.3	521.7	38.9	5 225.7	6 371.8
Lejano Oriente y Pacífico	375.4	65.6	62.5	345.1	58.7	43.0	17.7	8.0	976.0	1 071.5
América Latina	649.0	40.4	10.8	41.1	14.5	4.6	82.7	1.5	844.6	944.5
TOTAL	5 364.5	533.4	561.1	1 331.8	324.7	138.9	1 053.8	92.7	9 400.9	10 608.8
<i>América Latina:</i>										
Argentina	—	—	.3	—	—	—	29.6	—	29.9	35.9
Bolivia	22.5	—	.6	2.8	—	1.0	1.4	—	28.3	45.7
Brasil	489.9	1.4	—	—	.7	2.6	12.8	1.1	508.5	856.4
Chile	29.4	1.5	—	13.6	1.9	—	18.5	.4	65.3	95.4
Colombia	50.3	5.7	—	11.9	2.1	.4	11.5	—	81.9	121.0
Ecuador	2.9	—	—	1.1	1.8	—	5.1	—	10.9	14.0
México	—	24.6	—	—	—	—	—	—	24.6	41.2
Paraguay	14.2	—	—	—	—	.4	.5	—	15.1	25.2
Perú	25.8	—	9.9	—	—	.2	3.3	—	39.2	66.6
Uruguay	14.0	7.2	—	11.7	8.0	—	—	—	40.9	59.7
									844.6	944.5
Total América La- tina en % del total	12.0	7.6	1.9	3.0	4.5	3.3	7.8	1.6	9.0	9.0

¹ Ventas pagaderas en moneda local.

FUENTE: Food for Peace, Annual Report on Public Law 480.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION

SOBRE

COMERCIO EXTERIOR

INTERCAMBIO COMERCIAL MEXICO-ARGENTINO

EN 1964, México y Argentina tuvieron un intercambio comercial que alcanzó un valor de \$168 millones, cifra que, un año después, se elevó a \$190.4 millones. Este comercio dio a nuestro país un saldo favorable de \$44.9 millones (cuadro 1). En 1965, por el contrario, el resultado de la balanza comercial entre ambos países fue negativo para México en casi \$6 millones.

Este cambio brusco en el saldo de nuestro comercio con Argentina se debió, por una parte, al sustancial incremento de nuestras compras y, por otra, a la reducción global de nuestras ventas; es decir que el cambio en el signo del saldo no tuvo una causa unilateral.

En el cuadro 2 puede verse que el principal renglón de las exportaciones mexicanas al mercado argentino fue, en 1964, el de aluminio en lingotes, que registró un valor de \$16.2 millones; pero en 1965, las exportaciones de este bien primario se redujeron a sólo \$2.9 millones. Al respecto, cabe señalar que como Argentina no produce aluminio en lingotes, la caída vertical de sus compras de ese artículo en México se debe a que ha cambiado el mercado de origen de esas importaciones. Por otra parte, es conveniente llamar la atención sobre el incremento habido en nuestras ventas de libros impresos, que fueron, en 1965, superiores en \$9.8 millones a las del año precedente. Otros productos que tuvieron un movimiento positivo de significación, fueron brea o colofonia, especialidades de uso industrial y hormonas naturales o sintéticas. En conjunto, la exportación a Argentina de estos tres productos y de los libros impresos, alcanzó un incremento de cerca de \$26 millones.

Respecto a las importaciones mexicanas de productos argentinos, en 1965 registraron un incremento de \$36.6 millones (cuadro 3). A esta elevación sustancial contribuyeron, principalmente, nuestras mayores compras de lana, extracto de quebracho, máquinas de estadística y caseína.

Por otra parte, de los artículos comprendidos en los programas de liberación de la ALALC, el 50% se refiere a concesiones para productos de la industria química, maquinaria, aparatos y material eléctrico y metales comunes y sus manufacturas; el 30% a materias primas de origen agropecuario y productos derivados de su industrialización; el 5% a minerales, y el 15% a instrumentos y aparatos científicos o técnicos de industrias específicas, materiales para vías férreas, tractores, etc.

Damos a conocer a continuación, las demandas y las ofertas de productos que se hacen a empresas mexicanas por conducto de la Consejería Comercial de México con sede en Buenos Aires, Argentina:

DEMANDAS

Aisladores de porcelana para alta y baja tensión

CEGELEC S.A.I.C.

Ignacio Arieta 5030 T.E. 68.6046/48

TABLADA, Pcia. de Buenos Aires

Aguarrás vegetal

ANTOINE CHIRIS S.R.L.

Santo Domingo 3089/91

Buenos Aires, Capital Federal

Urea técnica

Instrumentos para mediciones eléctricas

LABORATORIOS ROLANTEL

Córdoba 1083

SAN ANDRES, Pcia. de Buenos Aires

Herramientas manuales en general

CASA ARTUS

Defensa 326-32

Buenos Aires, Capital Federal T.E. 33-9557

Juguetes educativos

JUAN GAMARIA

Viamonte 2810

Buenos Aires, Capital Federal

**Juguetes instructivos a escala para armar
moldeados o de plástico**

INTERMODELS

Talcahuano 1023

Buenos Aires, Capital Federal T.E. 41-9216

Nitrato de plata

CARLOS SANCHEZ

Sánchez de Bustamante 2143

Buenos Aires, Capital Federal T.E. 85-3225

OFERTAS

**Regulador - detector de pérdidas de gas
para artefactos**

INGENIERIA RENDIDOR

Pasco 1174

Buenos Aires, Capital Federal T.E. 27-1666

Quesos

IN - KI SOC. EN COM. POR ACCIONES

Vera 178

Buenos Aires, Capital Federal T.E. 54-7780

Cuadro 1
TRANSACCIONES DE MERCANCIAS ENTRE
MEXICO Y ARGENTINA

(Miles de pesos)

	Valor del intercambio comercial	Exportaciones mexicanas a Argentina	Importaciones mexicanas desde Argentina	Saldo
1964	167 961	106 440	61 521	+44 919
1965	190 381	92 215	98 166	— 5 951

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior.

Cuadro 2
PRINCIPALES EXPORTACIONES MEXICANAS CON DESTINO A ARGENTINA

(Miles de pesos)

	1 9 6 4		1 9 6 5 *		Valor 1965/1964	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Variación absoluta	Variación relativa
<i>Exportación total</i>	—	—	—	92 215	—14 225	— 13.4
Total de productos seleccionados	49 917	49 917	—	68 901	+18 984	+ 38.0
635-07-00 Libros impresos, excepto antiguos, de todas clases. (KB)	291 003	10 814	369 463	20 595	+ 9 781	+ 90.4
281-02-00 Brea o colofonia. (KB)	3 052 117	7 028	3 953 373	10 137	+ 3 109	+ 44.2
590-99-99 Especialidades de uso industrial, excepto las farmacéuticas. (KB)	241 933	1 813	1 866 631	8 560	+ 6 747	+372.1
501-10-99 Hormonas naturales o sintéticas. (KB)	42	1 208	173	7 432	+ 6 224	+515.2
670-04-00 Codos, coples, cruces, nipples, etc. y demás uniones de hierro o acero para tuberías. (KB)	271 560	3 485	289 016	3 624	+ 139	+ 4.0
731-01-00 Pilas eléctricas. (KB)	398 332	4 569	307 521	3 085	— 1 484	— 32.5
672-00-01 Aluminio en lingotes. (KB)	2 795 826	16 164	428 852	2 914	—13 250	— 82.0
718-00-99 Filtros, excepto los de presión. (KB)	—	—	238 027	2 844	—	—
550-00-09 Urea. (KB)	—	—	2 256 456	3 282	—	—
670-03-01 Tubos de hierro o acero de cualquier diámetro. (KB)	1 638 685	4 836	2 383 447	6 428	+ 1 592	+ 32.9
Otros.	—	56 523	—	23 314	—33 209	— 58.7

* Datos preliminares.

FUENTE: Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, 1964, Dirección General de Estadística, S.I.C.

Cuadro 3
PRINCIPALES IMPORTACIONES MEXICANAS PROCEDENTES DE ARGENTINA ¹

(Miles de pesos)

	1 9 6 4		1 9 6 5 ²		Valor 1965/1964	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Variación absoluta	Variación relativa
<i>Importación total</i>	—	61 521	—	98 166	+36 645	+ 59.5
Total de los productos seleccionados	—	42 951	—	76 367	+33 416	+ 77.8
53.01 A 003 Lana, cuyo rendimiento en fibra sea superior a 75%. (KB)	169 747	3 770	973 483	21 180	+17 410	+461.8
32.01 A 002 Extracto de quebracho. (KB)	3 543 725	8 905	5 050 455	13 486	+ 4 581	+ 51.4
84.53 A 001 Máquinas de estadística o análogas. (Pieza)	68	4 647	164 932KB	11 460	+ 6 813	+146.6
35.01 A 001 Caseína. (KL)	941 104	5 205	934 588	8 270	+ 3 065	+ 58.8
49.02 A 004 Publicaciones periódicas, impresas en español y editadas en países cuyo idioma oficial sea el español. (KL)	329 337	4 580	370 658	6 530	+ 1 950	+ 42.5
49.01 A 008 Libros impresos en español, con pasta de cartón, cuero o percalina. (KL)	120 653	3 304	189 351	4 683	+ 1 379	+ 41.7
29.16 A 006 Acido tartárico o tártrico. (KL)	794 056	6 420	483 949	4 064	— 2 356	— 36.7
84.45 G 002 prensas excéntricas para conformar metales. (KB)	214 789	1 860	246 965	2 561	+ 701	+ 37.7
15.10 A 001 Estearina (ácido esteárico bruto). (KB)	263 480	1 286	551 570	2 455	+ 1 169	+ 90.9
84.45 A 001 Torno paralelo universal para metales. (KB)	167 264	2 974	97 452	1 678	— 1 296	— 43.6
Otros.	—	18 570	—	21 799	+ 3 229	+ 17.4

¹ Incluye perímetros libres.

² Datos preliminares.

FUENTE: Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, 1964, Dirección General de Estadística, S.I.C.

Intercambio Comercial México-Reino Unido

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Asuntos Generales

EL Reino Unido está constituido por cuatro entidades geográficas: Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte, que tienen una superficie conjunta de 244,300 Km.². Para efectos comparativos debe recordarse que la extensión territorial de México es de 1.972,546 Km.², con una población de 40.3 millones de habitantes (20 por Km.²), de los cuales el 49% vive en el campo.

En 1964 el Reino Unido tenía 53.8 millones de habitantes, o sea 220 por Km.², y una concentración urbana de aproximadamente 80%. Sólo Japón, Bélgica y Holanda, tienen una densidad demográfica superior a la del Reino Unido.

En 1962 (último año del que se dispone de datos), la población económicamente activa en el Reino Unido ascendió a 24.8 millones, o sea 46.4% de la total. De esta cantidad, 8.9 millones trabajaban en las industrias de transformación (35.9%), 5.1 en servicios profesionales, financieros y misceláneos (20.6%), 3.4 en el comercio (13.7%), 1.7 en transportes y comunicaciones (6.8%), 1.6 en la industria de la construcción (6.5%), 1.3 en administración pública (5.2%), 1 en agricultura, industrias forestales y pesca (4%) y 1.8 millones (7.3%) en otras actividades.

Por lo que se refiere a México, el análisis de la estructura ocupacional pone de relieve que no obstante los avances logrados en materia de industrialización, la mayor parte de la población económicamente activa (53.4%) se dedica a trabajos conectados con la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento de los bosques, y que la parte de la población ocupada en la industria es todavía muy reducida (14.1%).

Las distintas actividades económicas del Reino Unido contribuyeron al producto nacional bruto en las proporciones siguientes: manufacturas 36%; actividades mercantiles e industriales de servicios distintos a los de transporte 27%; actividades misceláneas 19%; instalaciones y transporte 11%; agricultura, industrias forestales y pesca 4%, y minería y canteras 3%.

El alto grado de desarrollo industrial del país ha convertido al Reino Unido en el segundo proveedor de manufacturas, en escala mundial.

De la comparación de las cifras anteriores con las de México, resulta que éste obtiene un porcentaje menor de su producto nacional bruto (24.3%) de las actividades manufactureras y que, por el contrario, es mayor la contribución de las actividades agropecuarias y de la silvicultura (18.3%), lo que pone de manifiesto su carácter de país en desarrollo.

En 1964, las exportaciones totales del Reino Unido de productos elaborados cubren el 84.3% del valor global de sus envíos al exterior. Destacan dentro de ellos el grupo de máquinas y aparatos —maquinaria, vehículos terrestres con motor, aviones y motores para aviones, barcos y embarcaciones e instrumentos profesionales científicos y de control— metales, productos químicos —elementos químicos y sus compuestos, materiales colorantes, pinturas y curtiertes, productos medicinales y farmacéuticos, materiales plásticos y resinas artificiales, etc.— textiles y otras manufacturas.

Por otra parte, la estructura de las exportaciones de México está formada principalmente por productos primarios. Entre los más importantes renglones del comercio de exportación mexicano, se citan los siguientes: algodón, maíz, café, azúcar, camarón, trigo, cinc en minerales concentrados, jitomate, ganado vacuno, azufre, plomo en barras, preparaciones y conservas de legumbres y frutas, hilados de henequén, espato-flúor, carnes frescas y refrigeradas, etc. En menor escala se envía al exterior melón y sandía, combustóleo, mieles acristalizables de caña de azúcar, hormonas naturales o sintéticas, petróleo crudo, hierro o acero manufacturado en diversas formas, etc.

En 1964, las importaciones del Reino Unido estuvieron integradas por alimentos, bebidas y tabaco (32% del valor de sus compras totales); semimanufacturas (21.3%), materiales básicos (20.3%), productos terminados (15.2%), combustibles y lubricantes minerales (10.6%) y otros (0.6%).

Dentro del primer grupo destacaron las importaciones de ganado vacuno en pie; carnes de res y de ovino; tocino, mantequilla, pescado y sus preparaciones; azúcar no refinada; cacao; cereales; alimentos preparados para animales; frutas y legumbres; bebidas, y tabaco y sus manufacturas. Por lo que respecta al grupo de materiales básicos, sobresalieron las compras de semillas oleaginosas; nueces; maderas; lana; algodón; minerales metálicos y chatarra; cueros de piel, y hule crudo, y en el de combustibles y lubricantes, las de petróleo crudo y sus derivados.

Por lo que toca a México, entre sus importaciones sobresalen las instalaciones de maquinaria, máquinas de impulsión mecánica para diversas industrias y las no especificadas, automóviles para el transporte de personas, partes y piezas de refacción para automóviles, chasis para automóviles, refacciones de metal para maquinaria, tractores de todas clases, pedacería y desechos de hierro o acero, hule o caucho crudo o artificial, lana, material fijo para ferrocarril y resinas naturales o sintéticas.

La desigual composición de las exportaciones e importaciones de ambos países, permite afirmar que existe un elevado nivel de complementariedad entre la economía del Reino Unido y la de México, lo que hace posible el incremento del comercio recíproco.

Balanza Comercial México-Reino Unido

La balanza comercial México-Reino Unido ha registrado un saldo desfavorable a México, como resultado del tipo de bienes que éste importa y que aquél le compra, los cuales tienen entre sí una sustancial diferencia de precios. En el cuadro 1 se presentan las cifras mexicanas del intercambio comercial en el período de 1960 a noviembre de 1965, y en el cuadro 2 las proporcionadas por la Embajada Británica en México.

Cuadro 1

BALANZA COMERCIAL CON CIFRAS MEXICANAS

(Millones de pesos)

	Exportación	Importación	Saldo
1960	181.0	722.0	-541.0
1961	171.0	649.3	-478.3
1962	113.8	541.2	-427.4
1963	130.4	544.4	-414.0
1964	121.6	625.3	-503.7
1965 Ene.-Nov.	82.9(1)	611.8	-528.9

(1) No incluye revaluación.

FUENTE: Anuarios Bancomext y Tabulares de la Dirección General de Estadística de la SIC.

Cuadro 2

BALANZA COMERCIAL CON CIFRAS BRITANICAS

(Millones de pesos)

	Exportación	Importación	Saldo
1960	247.6	717.7	-470.1
1961	210.9	563.8	-353.0
1962	250.4	527.6	-277.2
1963	261.7	509.1	-247.4
1964	291.0	621.5	-330.5
1965 Ene.-Nov.	328.7	598.7	-270.0

FUENTE: Embajada Británica en México.

La diferencia que hay entre las cifras mexicanas y las del Reino Unido y que hace variar también los saldos de la balanza comercial, se origina en el hecho, ya bien conocido, del comercio indirecto; es decir que las estadísticas mexicanas registran sus exportaciones como realizadas al primer intermediario y no al país de destino final, en este caso el Reino Unido, lo que no sucede con los registros de éste.

Exportaciones mexicanas hacia el Reino Unido

Las principales exportaciones mexicanas con destino al Reino Unido durante el período 1960 a 1965, se presentan en el cuadro 3, y en el cuadro 4 las posibilidades de expansión de las ventas de algunos productos mexicanos a aquel país.

A continuación se hacen comentarios sobre la situación de algunos artículos que forman el cuadro de referencia:

Azúcar. El azúcar cruda representó el 92.2% (\$4,589 millones) del total del dulce que importó el Reino Unido y que fue abastecido en un 75% (\$3,437 millones) por los países miembros de la Comunidad Británica de Naciones, cubriendo impuestos de importación de 1 chelín y 0.8 peniques (\$1.87) por 112 libras (50.8 kilogramos) que se aplican al

Cuadro 3

EXPORTACION MEXICANA AL REINO UNIDO, POR PRODUCTOS PRINCIPALES

(Valor en miles de pesos)

Productos	1960	1961	1962	1963	1964	1965
TOTAL	181 047	171 013	113 849	130 449	121 687	100 157
Azufre	25 562	27 754	25 915	46 133	58 265	27 861
Algodón en rama c/s pepita	14 731	21 887	42 705	36 819	21 896	24 464
Cinc afinado	26 839	19 565	8 812	7 995	13 091	8 994
Hormonas naturales o sintéticas	3 321	2 067	4 162	5 070	1 951	6 616
Mercurio metálico	7 071	4 487	2 406	469	142	5 393
Plomo afinado	53 800	28 717	6 133	4 945	—	5 103
Jugo de limón	—	25	15	5	1 528	3 378
Llaves y válvulas de metal común de todas clases	—	—	—	—	7	2 556
Cera de candelilla	2 902	1 650	1 882	1 706	2 583	1 859
Aceite esencial de limón	439	622	701	880	622	1 767
Cacahuete c/s cáscara	—	223	1 031	291	27	1 493
Oxido de plomo (litargirio)	189	253	412	508	1 260	975
Partes sueltas para maquinaria agrícola, la minería y las artes	121	66	72	194	37	887
Planos o dibujos industriales, arquitectónicos, etc.	—	—	—	—	—	777
Plomo en concentrados.—Speiss	—	—	—	—	747	612
Miel de abeja	982	1 507	1 768	1 327	4 267	475
Brea o colofonia	9 723	11 897	5 471	4 980	—	154
Petróleo combustible (miles de M ³)	2 604	623	680	144	723	91
Bismuto afinado	—	—	517	2 077	1 556	—
Ixtle cortado y preparado y el pintado	17 638	17 812	6 285	239	—	—
Otros	6 344	17 968	3 729	5 178	12 740	5 102

FUENTE: "6 Años de Comercio Exterior de México", Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., y Tabulares de la Dirección General de Estadística de la SIC.

Cuadro 4
 POSIBILIDADES MEXICANAS DE INCREMENTAR LAS EXPORTACIONES AL REINO UNIDO
 (Miles de pesos)
 1 9 6 4

P r o d u c t o s	Importación total del Reino Unido	Exportación por México al Reino Unido	%	Margen accesible de mercado
Jugo de jitomate	20 575	—	—	20 575
Puré o pasta de jitomate	159 962	—	—	159 962
Azúcar, sus preparaciones	4 978 375	—	—	4 978 375
Café	824 150	292	0.004	823 858
Preparaciones de café	79 250	—	—	79 250
Cacao	517 637	—	—	517 637
Pasta de cacao	7 587	—	—	7 587
Manteca de cacao	292 975	—	—	292 975
Tabaco	3 187 112	16	0.00	3 187 096
Algodón de menos de 1¼" y más de ⅞"	1 518 625	15 550	1.02	1 534 175
Sisal y fibras duras	313 000	—	—	313 000
Cera de carnauba, candelilla y auricuri	18 900	2 583(1)	13.70	16 317
Calzado	825 350	—	—	825 350
Vidrio	1 054 400	31(2)	0.00	1 054 360
Cobre y sus aleaciones	4 714 037	—	—	4 714 037
Plomo y sus aleaciones	742 362	57(3)	0.00	742 305
Cinc y sus aleaciones	803 612	—	—	803 612
Cinc en minerales concentrados	324 200	14 834(4)	4.58	309 366
Cobre y sus aleaciones que no contengan níquel	24 100	—	—	24 100
Azufre	216 375	58 266	26.9	158 099
Jugo de limón	88 175	1 528	1.73	86 647
Piña enlatada o sin azúcar	200 850	57	0.00	200 793
Grafito natural	15 675	—	—	15 675
Brea o colofonia	180 550	—	0.00	180 550
Bismuto	33 675	1 556	4.62	32 119
Miel natural	67 350	4 267	6.33	63 083
Aceite esencial de limón	38 425	622	1.61	39 047

(1) Cera de candelilla; (2) Diversos objetos de vidrio; (3) Plomo antimonial; (4) Cinc en minerales concentrados y cinc afinado.
 FUENTE: Trade and Navigation of the United Kingdom. Diciembre 1964. Anuario de Comercio Exterior, SIC.

azúcar de baja polarización. El 25% restante (\$1,151 millones) lo adquirió el Reino Unido en países no miembros de dicha Comunidad —República de Sudáfrica, República Dominicana, Perú, Cuba, Brasil, etc. El azúcar cruda proveniente de estos países estuvo gravado con un impuesto a la importación de 6 chelines y 10.8 peniques (\$12.07) por cada 112 libras. Estos últimos impuestos se han fijado para los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) a la cual pertenece el Reino Unido. Lo anterior hace pensar en que México tiene posibilidades de exportar a este último país importantes cantidades de azúcar, pese a los más altos impuestos que se le aplicarán a su producto.

Café. La participación del café mexicano en las importaciones que hizo de ese grano el Reino Unido fue muy reducida, no obstante que en 1964 tuvieron una concurrencia minoritaria los países miembros de la Comunidad Británica de Naciones (41%, incluyendo a la República de Irlanda), que están exentos de impuestos. El 59% fue abastecido por otros países exportadores, entre los que destacaron Brasil y Colombia, cuyo café es gravado con impuestos a la importación de 9 chelines y 4 peniques (\$16.63) por cada 112 libras.

Cacao. México no participa en las importaciones de cacao del Reino Unido, pese a que éste es el quinto comprador mundial, después de Estados Unidos, República Federal de Alemania, URSS y Países Bajos. El Reino Unido sólo cobra 2 chelines y 4 peniques (\$4.08) por cada 112 libras que importa desde países no miembros de la Comunidad Británica

de Naciones, eximiendo de dicho pago a los países asociados, como Nigeria y Gana, que son sus principales abastecedores. Los países no miembros de la Comunidad vendieron al Reino Unido sólo el 0.9% de sus importaciones de cacao en 1964.

Tabaco. La importación de tabaco con 10% de humedad, la grava el Reino Unido con 4 libras esterlinas, 7 chelines y 4.5 peniques (\$152.91) por cada 453 gramos, cuando procede de naciones no miembros de la Comunidad Británica de Naciones, y exime del pago de impuestos a los países miembros de ésta. Estados Unidos, Rodesia y Canadá son los principales abastecedores y en ellos hay compañías inglesas que compran y elaboran el tabaco.

Algodón. De la importación registrada en el cuadro de referencia, Estados Unidos cubrió el 27.7%, Turquía el 14.9%, Irán el 10.1%, los países de la Comunidad Británica de Naciones y la República de Irlanda el 9.8%, Perú el 6.4%, Nicaragua el 3.8% y Brasil el 8.3%, o sea el 81%, correspondiendo el 19% restante a otros países, entre los cuales está México. Las cifras que aparecen en el cuadro mencionado, indican los márgenes de mercado para nuestro país, teniendo en cuenta que la importación de algodón en el Reino Unido no está sujeta al pago de impuestos.

Cera de candelilla. Los mayores precios a que se vende esta cera, en relación con los de la carnauba, que importa en mayor escala el Reino Unido, no han permitido el incremento de las exportaciones, no obstante que dicho país no cobra impuestos a su importación.

Cuadro 5

PRINCIPALES IMPORTACIONES MEXICANAS, DESDE EL REINO UNIDO

(Miles de pesos)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965 (1)
TOTAL	721 981	649 294	541 168	544 449	625 329	669 874
Tractores	74 648	61 208	76 329	90 146	134 876	142 982
Máquinas para el beneficio, molienda y preparación de productos agrícolas y ganaderos	—	4 479	1 255	6 331	31 007	2 578
Partes y piezas de refacción para tractores	12 922	18 125	13 585	17 344	26 470	869
Whiskey	9 395	12 504	15 551	19 600	17 255	17 463
Partes y piezas de refacción de hierro o acero	25 884	33 579	19 584	13 251	16 733	13 531
Motores para automóviles	8 097	10 297	8 412	17 755	16 195	6 768
Motores estacionarios de combustión interna	5 125	9 983	4 332	6 949	12 631	18 726
Maquinaria para la industria de hilados y tejidos	31 796	20 208	7 885	26 039	12 477	18 639
Anilinas y colorantes derivados del alquitrán de hulla	5 231	8 109	7 500	7 581	10 063	1 819
Lana	321	111	3 463	4 215	8 208	5 541
Ejes y ruedas de hierro o acero para ferrocarril	16 598	30 984	11 695	3 243	8 101	7 715
Hule natural o látex adicionado	3 825	3 867	3 904	5 836	7 341	11 055
Dinamos, generadores y máquinas productoras de energía eléctrica	22 963	2 609	16 666	11 964	7 230	18 698
Maderas aserradas en cortes especiales, n. e.	(43)	4	—	(70)	6 563	—
Herramientas de mano de todas clases, n. e.	2 830	2 400	2 334	3 056	5 268	3 597
Resinas de polietileno al estado sólido pigmentadas, excepto con negro humo	—	—	—	2 911	4 867	6 860
Penicilina	307	420	2 667	4 524	4 776	5 235
Cosechadoras, pizcadoras, aun cuando desgranen, limpien, ensaven, etc.	—	—	—	641	3 947	2 161
Hilazas de fibras plásticas de origen no celulósico	—	137	4 263	6 737	3 564	1 610
Aparatos para reproducir escritos	1 324	1 468	1 862	4 706	3 557	1 771
Partes y piezas de refacción para aviación	40 801	10 420	8 936	14 143	3 355	1 472
Barras y vigas de hierro o acero	4 105	5 324	7 455	5 155	3 564	4 079
Alambre de hierro o acero con o sin estañar o galvanizar	8 462	2 947	352	301	2 930	476
Soluciones inyectables de todas clases, n. e.	2 348	1 757	2 500	1 913	2 845	8 220
Papel de pasta teñida para la fabricación de papel carbón	470	1 343	725	1 116	2 379	2 814
Estearina, comercial, en bruto y refinada	1 148	1 360	—	1 284	2 467	3 432
Bicarbonato de sodio	1 780	2 450	2 291	1 798	2 365	4 579
Aparatos y accesorios para la instalación de conductores eléctricos	462	1 212	4 251	5 086	2 304	970
Papel llamado "Glassine" con peso hasta de 60 gms. por M. ²	1 463	1 125	1 562	3 255	2 154	8
Partes y piezas de refacción para máquinas de escribir	3 847	1 423	1 758	2 123	2 135	84
Cianuro de sodio (blanco y negro)	4 195	1 926	1 069	1 347	2 075	2 163
Máquinas para la fabricación de efectos de plástico	234	154	1 910	1 275	2 056	5 013
Apagadores, contactos, conmutadores o interruptores eléctricos	817	5 349	3 913	6 867	1 302	3 462
Automóviles para el transporte de personas	85 315	59 895	11 501	22	117	924
Partes y piezas de refacción de dos o más materiales	2 238	2 294	2 739	3 767	2 747	2 697
Aviones de cualquier tipo	81 919	—	533	—	—	—
Calderas generadoras de vapor	—	—	—	5 001	—	1 284
Otros	261 111	339 423	288 386	237 167	230 251	340 579

(1) Con base en las tablas de conversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y codificación económica de principales artículos de importación del Banco de México, S. A.

FUENTE: "6 Años de Comercio Exterior de México".—Bancomext.
Anuarios y Tabulares de la Dirección General de Estadística de la SIC.

Vidrio. La buena calidad de la producción vidriera de México, la variedad de los artículos que ofrece y el importante volumen que importa el Reino Unido, brindan a México la oportunidad de exportar a ese mercado sus productos de vidrio.

Cobre. La importación de cobre en el Reino Unido está exenta de impuestos. Esta circunstancia, unida a los grandes volúmenes que dicho país adquiere en el exterior, son un importante factor que puede facilitar la participación de México en las compras de ese mercado.

Miel natural. Para que México pueda aprovechar en mayor grado el margen de mercado de miel natural que hay en el Reino Unido, tendría que competir, en desventaja, con los proveedores de la Comunidad Británica de Naciones, los cuales están exentos de impuestos, en tanto que a la miel mexicana y a la de los países de la EFTA, el Reino Unido le aplica un impuesto de importación de 5 chelines (\$8.75) por cada 112 libras. Esto, naturalmente, encarece el precio final del producto y dificulta su exportación a ese país.

Por otra parte, existe la posibilidad de que los países en desarrollo aumenten sus exportaciones al Reino Unido y logren así equilibrar sus balanzas comerciales, si éste cumple la promesa hecha en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, de extender a aquéllos las preferencias arancelarias que otorga a los miembros de la Comunidad Británica de Naciones.

Frente a esta situación, hay que insistir en que es necesario que los exportadores mexicanos realicen una dinámica promoción de ventas, para dar a conocer más y mejor los productos tradicionales que ofrece México y abrir oportunidades a otros. Asimismo, es de singular importancia para el incremento de nuestras ventas, el estudio del mercado del Reino Unido y el establecimiento en ciudades estratégicamente importantes de ese país, de agencias vendedoras y de publicidad.

Importaciones mexicanas desde el Reino Unido

Entre las importaciones mexicanas de mayor significación efectuadas en el mercado británico durante el período de 1960 a 1965, se encuentran las citadas en el cuadro 5.

En el lapso que se examina, algunas importaciones mexicanas desde el Reino Unido siguieron una tendencia al alza. Ejemplos de esto son las compras de tractores, lana, hule o látex adicionado, penicilina y máquinas para la fabricación de efectos de plástico.

No obstante la política de sustitución de importaciones que se está aplicando en México, hay numerosos renglones en los que la producción nacional es insuficiente o, simplemente, no hay. Parte de esas deficiencias es cubierta por importaciones que México hace desde el Reino Unido. En el cuadro 6 puede verse las posibilidades que tiene éste de aumentar sus ventas a México en algunos renglones de necesaria importación mexicana.

Desde luego, el aumento de la importación mexicana desde el Reino Unido estará estrechamente ligado a los programas de promoción comercial que los exportadores de aquel país realicen en el mercado de México y a las condiciones de financiamiento que estén en aptitud de ofrecer, frente a otros competidores del sector altamente desarrollado, que buscan sistemáticamente una participación mayor en las importaciones mexicanas.

Finalmente, debe considerarse, como factor importante en el aumento de las ventas del Reino Unido a México, la creación en este último país de empresas con capital mixto, lo que se traduce, normalmente, en mayores importaciones de bienes de producción desde el país originario del capital que se asocia al mexicano.

SINTESIS

1. Entre la economía de México y la del Reino Unido existe un elevado grado de complementaridad, que hace prever mayores posibilidades de comercio recíproco.

2. Al parecer existen posibilidades de ampliar las exportaciones mexicanas, entre las cuales figuran las de azúcar, café, algodón, vidrio, cobre y miel natural, y de incrementar las importaciones desde el Reino Unido, de lana, anilinas y colorantes del alquitrán de hulla, máquinas para la industria de hilados y tejidos, máquinas para el beneficio, molienda y preparación de productos agrícolas y ganaderos, hule natural o látex adicionado y otras.

3. Las exportaciones de México al Reino Unido podrían verse estimuladas con un mayor esfuerzo promocional de parte de los exportadores mexicanos, aumentando los contactos directos con los importadores británicos y adoptando otras medidas pertinentes.

4. Podría propiciar el incremento de las ventas de productos del Reino Unido en el mercado mexicano, una mayor promoción comercial y el otorgamiento de financiamientos más ventajosos que los que ofrecen otros países que concurren a nuestro mercado.

Cuadro 6

POSIBILIDADES DE QUE EL REINO UNIDO AUMENTE SUS EXPORTACIONES A MEXICO

(Miles de pesos)

1964

PRODUCTOS	Exportación total del Reino Unido	Importación de México desde el Reino Unido	Participación de la importación mexicana en la exportación del Reino Unido	Importaciones totales de México
			%	
Whiskey	3 221 000	17 255	0.54	19 441
Lana en fibra	1 096 000	8 208	0.75	257 008
Anilinas y colorantes derivados del alquitrán de hulla	1 829 000	10 063	0.55	85 689
Máquinas para la industria de hilados y tejidos	2 237 000	12 477	0.56	166 047
Máquinas para el beneficio, molienda y preparación de productos agrícolas y ganaderos	66 819 500 (1)	31 007	0.05	173 534
Hule natural o caucho	331 600	7 341	2.21	311 140
Partes y piezas de refacción para avión	1 511 100 (2)	3 355	0.22	115 633
Partes y piezas de refacción para máquinas de escribir	17 450	2 135	12.23	31 025
Ejes y ruedas de hierro o acero para ferrocarril	10 500	8 101	77.15	28 891
Aparatos para reproducir escritos	111 700	3 557	3.18	13 131
Bicarbonato de sodio	27 900	2 365	8.48	5 088
Penicilina	157 000	4 776	3.04	23 373

(1) Maquinaria diversa; (2) Incluye aviones.

FUENTES: Trade and Navigation of the United Kingdom, 1964; British Board of Trade Journal; y Anuario de Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, SIC.

SUMARIO ESTADISTICO

INDICE DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA CIUDAD DE MEXICO

Base: 1939 = 100

	1966		1965				1964	1965
	Feb.	Ene.	Dic.	Nov.	Oct.	Sept.	Anual	
INDICE GENERAL	708.3	708.8	708.9	716.9	707.4	102.9	680.2	706.8
Artículos de consumo	734.1	734.7	735.9	747.4	734.5	727.9	697.1	732.6
Artículos alimenticios ..	750.1	750.9	753.3	766.6	751.4	744.4	713.1	749.6
Vegetales	779.0	780.2	780.4	809.5	787.4	776.5	736.1	787.7
Forrajes	1,327.0	1,371.4	1,437.1	1,429.4	1,321.2	1,313.4	1,120.6	1,298.5
Animales	846.4	843.8	846.2	846.2	841.1	834.8	803.0	837.9
Elaborados	474.2	473.3	472.3	470.9	469.6	470.5	457.1	469.9
No alimenticios	634.2	633.8	626.8	624.9	625.2	625.2	597.3	622.1
Artículos de producción ..	656.2	656.6	653.6	653.3	653.0	652.4	649.7	654.9
Materias primas in-								
dustriales	738.4	738.7	745.2	744.0	743.2	741.5	748.5	748.9
Energía	589.0	589.0	580.2	580.2	580.2	580.2	574.5	580.2
Materiales de cons-								
trucción	739.1	741.9	742.8	742.8	742.8	742.8	742.3	742.8

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Oficina de Barómetros Económicos.

INDICE DEL COSTO DE LA ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE MEXICO *

Base: 1954 = 100

MESES	1966	1965	1964	1963	1962	1961
Enero	168.9	166.4	160.9	156.3	159.8	156.9
Febrero	169.6	165.6	161.9	165.5	157.2	145.5
Marzo		165.4	165.1	156.3	156.3	155.4
Abril		164.6	164.8	158.1	156.1	155.8
Mayo		166.0	163.5	158.0	156.1	155.1
Junio		164.9	161.9	156.9	155.0	156.7
Julio		164.8	162.3	156.5	156.8	159.4
Agosto		165.8	162.5	155.9	156.8	159.1
Septiembre		167.4	163.0	156.7	157.9	157.0
Octubre		167.7	164.6	156.0	157.7	155.6
Noviembre		168.6	166.9	155.4	158.9	159.1
Diciembre		170.2	168.5	156.4	158.1	159.9
PROMEDIO ANUAL		166.5	163.8	156.5	157.2	157.1

* Elaborado sobre 16 principales artículos.

FUENTE: Banco de México, S. A.
Depto. de Estudios Económicos.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA OBRERA EN LA CIUDAD DE MEXICO

Base: 1939 = 100

	1966		1965				1964	1965
	Feb.	Ene.	Dic.	Nov.	Oct.	Anual		
INDICE GENERAL	825.4	814.2	817.1	812.6	803.8	771.8	799.8	
Alimentación	819.2	805.6	809.4	803.5	794.0	754.3	785.0	
Vestido	908.3	902.1	902.5	901.3	908.0	897.4	916.3	
Servicios domésticos	776.8	776.8	776.8	777.8	780.4	753.7	773.7	

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Oficina de Barómetros Económicos.

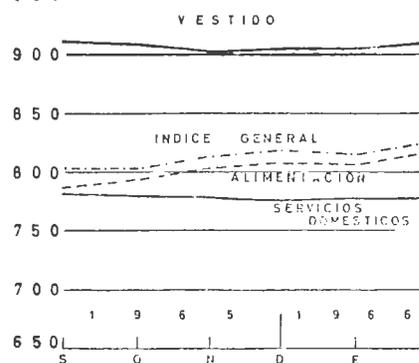
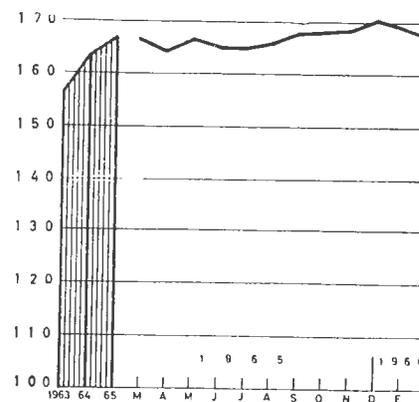
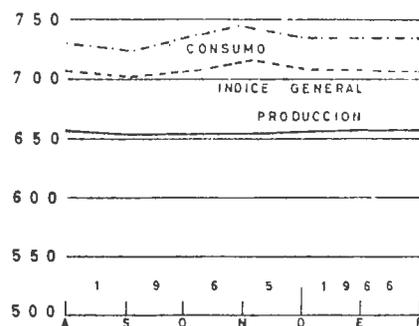
INDICE DE COTIZACIONES BURSATILES

(Compradores)

Base Reconvertida 1950 = 100

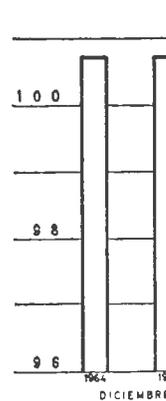
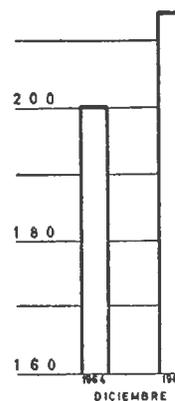
INDICES MENSUALES	Indice Gral.	ACCIONES (a)				BONOS (b)		
		Bancos	Seguros y Fzas.	Industria	Minería	Indice Gral.	Fondos Púb.	Hipotecarios
1964								
Septiembre	196.2	175.1	131.5	216.3	325.0	100.7	101.2	99.6
Octubre	198.7	175.4	131.5	221.3	326.2	100.7	101.2	99.6
Noviembre	199.8	176.1	131.5	224.0	327.1	100.7	101.2	99.6
Diciembre	200.3	176.0	131.5	225.9	330.6	100.7	101.2	99.6
1965								
Septiembre	212.3	200.4	129.9	235.8	458.2	100.7	101.2	99.6
Octubre	211.9	203.3	129.9	234.8	444.1	100.7	101.2	99.6
Noviembre	211.5	204.4	129.9	234.2	428.8	100.7	101.2	99.6
Diciembre	213.9	211.6	129.9	235.7	428.8	100.7	101.2	99.6

FUENTE: Dirección de Investigaciones Económicas de la Nacional Financiera, S. A., con datos de la Bolsa de Valores de México, S. A. de C. V.



ACCIONES
220

BONOS
102

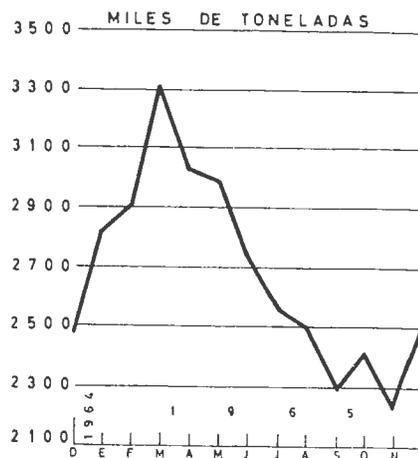


VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA POR LOS FF. CC. NN. DE MEXICO

Toneladas

MESES	1962	1963	1964	1965
Enero	2.414,337	2.431,104	2.688,807	2.821,890
Febrero	2.299,392	2.342,963	2.723,680	2.906,961
Marzo	2.437,320	2.495,687	2.730,550	3.308,027
Abril	2.078,684	2.600,214	2.723,216	3.030,013
Mayo	3.162,031	2.495,295	2.479,853	2.981,596
Junio	2.066,780	2.327,603	2.555,260	2.742,247
Julio	1.858,616	2.268,077	2.474,549	2.543,031
Agosto	1.836,368	2.130,774	2.364,422	2.505,490
Septiembre	1.705,703	1.952,593	2.253,768	2.300,840
Octubre	1.866,143	2.105,561	2.360,326	2.408,050
Noviembre	1.850,825	2.212,351	2.241,944	2.457,375
Diciembre	2.078,684	2.318,314	2.495,236	2.693,984
TOTAL	25.654,883	27.680,536	30.100,612	32.699,504

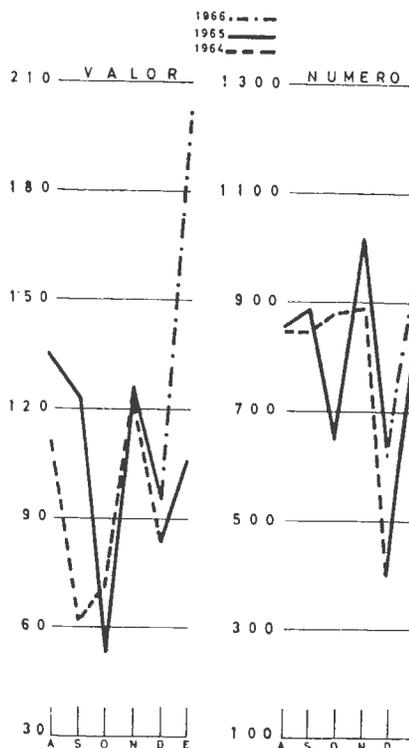
FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México, Gerencia de Tráfico de Carga.



NUMERO Y VALOR DE CONSTRUCCIONES Y SUPERFICIE CONSTRUIDA EN EL D. F.

Valor en miles de pesos

	CASAS				TOTALES		SUPERFICIE EN M ²		
	HABITACION (1) Núm.	Valor	OTRAS (2) Núm.	Valor	Núm.	Valor	Del Terreno	Cubierta por la Obra	Construida en Todos los Pisos
1964									
ANUAL	9,184	661,698	491	349,423	9,675	1,011,121	3,587,009	1,291,929	2,186,567
1965									
ANUAL	9,462	985,508	599	268,157	10,061	1,253,665	4,087,997	1,522,640	2,794,322
1964									
Jul.	997	61,255	47	47,662	1,044	108,917	319,824	129,516	204,567
Ago.	799	49,804	44	60,621	843	110,425	348,447	132,474	216,818
Sep.	805	57,467	38	5,986	843	63,453	250,661	102,335	164,701
Oct.	838	61,742	41	8,721	879	70,463	388,911	106,801	180,209
Nov.	833	73,126	50	50,265	883	123,391	439,270	125,002	227,523
Dic.	371	37,225	33	47,743	404	84,968	234,977	82,633	136,930
1965									
Ene.	852	71,380	43	34,471	895	105,851	365,312	115,364	229,586
1965									
Jul.	672	54,440	44	34,764	672	89,204	279,176	111,357	197,487
Ago.	803	81,547	49	53,451	852	134,998	416,012	129,030	238,296
Sep.	825	95,555	62	27,894	887	123,449	396,204	132,037	261,040
Oct.	617	48,057	49	9,765	666	57,822	273,122	98,440	155,220
Nov.	950	101,946	56	23,215	1,006	125,161	391,058	159,422	296,458
Dic.	583	79,489	37	17,337	620	96,826	251,024	103,769	210,205
1966									
Ene.	898	144,553	55	52,558	953	197,111	417,629	153,003	329,696



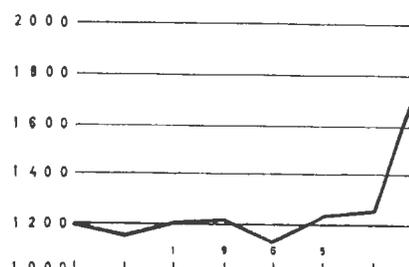
1) Para uso del Propietario; para Rentar o Vender; Casas de Deptos.; de Vecindad y Moradas Colectivas.
2) Incluye Comercios y Despachos; Establecimientos Industriales; Centros de Diversión y "Otros".

FUENTE: Depto. del D. F., Oficina de Gobierno.—Sección de Estadística.

INDICE DE VENTAS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL PAIS

Base: 1939 = 100

	1 9 6 5						1965		1964	
	Dic.	Nov.	Oct.	Sep.	Ago.	Jul.	Jun.	May.	Anual	
Valor	1,812.1	1,250.6	1,226.9	1,122.1	1,211.6	1,200.4	1,162.1	1,191.9	1,237.8	1,173.2



FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Oficina de Barómetros Económicos.

PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE MEXICO

Concepto	Período de comparación	Unidad de medida	Cambio porcentual en 1965 con relación a 1964		
			1964	1965	
I.—PRODUCCION AGRICOLA					
(Datos preliminares para el ciclo agrícola 1964-1965)					
Trigo	Anual	Miles de Tons.	2 100	2 282	+ 8.7
Maíz	Anual	Miles de Tons.	8 400	8 500	+ 1.2
Frijol	Anual	Miles de Tons.	890	900	+ 1.1
Algodón	Anual	Miles de pacas	2 080	2 362	+ 13.6
Café	Anual	Miles de sacos	2 550	2 800	+ 9.8
Caña de azúcar molida	Anual	Miles de Tons.	19 799	22 431	+ 13.3
II.—PRODUCCION INDUSTRIAL					
Bienes de producción:					
Hierro de 1a. fusión	Enero-Diciembre	Toneladas	1 118 671	1 154 704	+ 3.2
Aceero en lingotes	Enero-Diciembre	Toneladas	2 248 033	2 350 543	+ 4.6
Aluminio en lingotes	Enero-Diciembre	Toneladas	15 436	19 187	+ 24.3
Vidrio plano liso	Enero-Diciembre	Miles de m.2	10 963	10 135	- 7.6
Cemento gris	Enero-Diciembre	Miles de Tons.	4 260	4 423	+ 3.8
Llantas para automóviles y camiones	Enero-Diciembre	Miles de piezas	1 797	2 003	+ 11.5
Automóviles de pasajeros ensamblados	Enero-Diciembre	Unidades	65 985	67 309	+ 2.0
Camiones de carga ensamblados	Enero-Diciembre	Unidades	31 706	28 131	- 11.3
Cobre electrolítico	Enero-Diciembre	Toneladas	34 867	46 363	+ 33.0
Fibras químicas	Enero-Diciembre	Toneladas	32 519	33 617	+ 3.4
Acido sulfúrico	Enero-Diciembre	Toneladas	432 738	507 813	+ 17.3
Sulfato de amonio	Enero-Diciembre	Toneladas	166 383	198 511	+ 19.3
Sosa cáustica	Enero-Diciembre	Toneladas	79 840	102 373	+ 28.2
Superfosfato de calcio	Enero-Diciembre	Toneladas	164 175	165 530	+ 0.8
Bienes de consumo:					
Azúcar	Enero-Diciembre	Miles de Tons.	1 815	1 981	+ 9.1
Cerveza	Enero-Diciembre	Miles de litros	1 026 952	1 107 547	+ 7.8
Leche condensada, evaporada y en polvo	Enero-Diciembre	Toneladas	62 807	59 578	- 5.1
Cerillos	Enero-Diciembre	Miles de cajas	809 757	814 615	+ 0.6
III.—PRODUCCION MINERA					
Oro	Enero-Diciembre	Kilogramos	6 531	6 712	+ 2.8
Plata	Enero-Diciembre	Toneladas	1 296	1 254	- 3.2
Plomo	Enero-Diciembre	Toneladas	174 824	170 092	- 2.7
Cinc	Enero-Diciembre	Toneladas	235 603	224 876	- 4.6
Cobre	Enero-Diciembre	Toneladas	52 506	69 162	+ 31.7
Hierro	Enero-Diciembre	Toneladas	1 392 467	1 532 888	+ 10.1
Azufre	Enero-Diciembre	Toneladas	1 733 041	1 581 268	- 8.8
Indice de producción minero-metalúrgica (SIC)	Enero-Diciembre	1955=100	106.1	108.9	+ 2.6
IV.—PRODUCCION PETROLERA					
Petróleo crudo procesado	Enero-Diciembre	Miles de m.3	20 155	21 443	+ 6.4
Gasolinas	Enero-Diciembre	Miles de m.3	6 026	109	+ 4.3
Gases	Enero-Diciembre	Miles de m.3	1 329	1 644	+ 23.7
Combustóleos	Enero-Diciembre	Miles de m.3	6 353	6 658	+ 4.8
Indice de producción de derivados de petróleo (SIC)	Enero-Diciembre	1955=100	207.8	220.5	+ 6.1
V.—ENERGIA ELECTRICA					
Generación	Enero-Diciembre	Millones de KWH	15 740	17 282	+ 9.8
Importación	Enero-Diciembre	Millones de KWH	158	2109	+ 31.0
Disponible para consumo	Enero-Diciembre	Millones de KWH	15 898	17 391	+ 9.4
Indice de generación de energía eléctrica (SIC)	Enero-Diciembre	1954=100	250.8	275.5	+ 9.8
VI.—PRECIOS AL MENUDEO EN EL D. F. (PROMEDIO MENSUAL):					
Frijol bayo	Diciembre	Pesos por Kg.	2.53	2.54	+ 0.4
Harina de trigo a granel	Diciembre	Pesos por Kg.	1.92	2.02	+ 5.2
Huevo	Diciembre	Pesos por pieza	0.67	0.54	- 19.4
Leche fresca pasteurizada	Diciembre	Pesos por litro	1.71	1.80	+ 5.3
Masa para tortillas	Diciembre	Pesos por Kg.	0.45	0.45	—
Azúcar granulada refinada de 1a.	Diciembre	Pesos por Kg.	1.58	1.69	+ 6.8
Arroz entero de 1a.	Diciembre	Pesos por Kg.	3.45	3.53	+ 2.3
Retazo macizo de res	Diciembre	Pesos por Kg.	13.75	15.64	+ 13.7
Aceite comestible	Diciembre	Pesos por Kg.	7.03	7.56	+ 7.5
Ventas de azúcar en el país	Enero-Diciembre	Toneladas	1 309 721	1 359 487	+ 3.8
Consumo de cerveza en el país	Enero-Diciembre	Miles de litros	999 743	1 085 891	+ 8.6
Indice del costo de la vida obrera en la ciudad de México (SIC)	Enero-Diciembre	1939=100	771.8	800.3	+ 3.7
Indice de precios al mayoreo (SIC)	Enero-Diciembre	1939=100	680.1	706.8	+ 3.9
Indice de ventas (SIC)	Enero-Diciembre	1954=100	246.0	268.3	+ 9.1
VII.—COMERCIO EXTERIOR					
Valor total de la importación	Enero-Diciembre	Millones de pesos	18 661.7	19 495.1	+ 4.5
Valor total de la exportación	Enero-Diciembre	Millones de pesos	12 780.6	13 885.7	+ 8.6
Saldo de la balanza comercial	Enero-Diciembre	Millones de pesos	- 5 881.1	- 5 609.4	- 4.6
Indices del valor del comercio exterior	Promedio				
Importaciones	Enero-Diciembre	1954=100	207	220	+ 6.3
Exportaciones	Enero-Diciembre	1954=100	201	225	+ 11.9
VIII.—COMERCIO DE MEXICO CON LA ALALC					
Valor de la importación	Enero-Diciembre	Miles de pesos	216 497	370 741	+ 71.2
Valor de la exportación	Enero-Diciembre	Miles de pesos	424 782	454 315	+ 7.0
Saldo de la balanza comercial	Enero-Diciembre	Miles de pesos	+ 208 285	+ 83 574	- 59.9

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.—Excepto en: I.—Producción Agrícola: Trigo, maíz y frijol, Secretaría de Agricultura y Ganadería.—Algodón, Confederación de Asociaciones Algodoneras de la República Mexicana, A. C.—Café, Instituto Mexicano del Café.—Caña de azúcar molida, Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. de C. V. IV.—Producción Petrolera: Petróleos Mexicanos, V.—Energía Eléctrica: Dirección General de Electricidad.

BALANZA DE PAGOS DE MEXICO ^D
Miles de dólares

CONCEPTO	1964		1965	
	Semestre I		Semestre I	
I.—Exportación de mercancías y servicios	914 108		953 781	
Exportación de mercancías y producción de oro y plata (a)	558 939		567 218	
Turismo	117 251		132 765	
Transacciones fronterizas	222 414		244 166	
Braceros	10 470		4 693	
Otros conceptos de ingresos	5 034		4 939	
II.—Importación de mercancías y servicios (—)	958 455		997 909	
Importación de mercancías	716 294		739 440	
Turismo	44 102		53 097	
Transacciones fronterizas	135 179		137 003	
Otros conceptos de egresos	62 880		68 369	
III.—Balanza de mercancías y servicios	—44 347		—44 128	
IV.—Movimiento neto de capital a largo plazo	164 443		—24 702	
Disposiciones de créditos a largo plazo	375 070		183 303	
Amortización de créditos a largo plazo (b)	—149 310		+204 832	
Deuda gubernamental (neto)	—54 071 (c)		—364	
Operaciones con valores (neto)	—7 246		—2 809	
V.—Movimiento neto de ingresos y egresos estimados cada trimestre	120 096		—68 830	
VI.—Movimiento neto de ingresos y egresos no estimados cada trimestre (intereses y dividendos de inversiones extranjeras directas, nuevas inversiones, etc.), y errores y omisiones (neto)	—176 455		—20 624	
VII.—Cambio en los activos internacionales a corto plazo de particulares y empresas, bancos privados, bancos nacionales y Banco de México, S. A. (neto)	—56 359		—89 454	

NOTAS: (a) Deducidos el oro y la plata utilizados en el país para fines industriales.

(c) Incluye un pago anticipado al EXIMBANK por un crédito de estabilización obtenido en años anteriores.

(b) El año de 1964 incluye créditos concedidos al exterior para el fomento de las exportaciones mexicanas.

p Cifras preliminares.
— Egresos de divisas.

FUENTE: Banco de México, S. A.—Departamento de Estudios Económicos.—División de Balanza de Pagos

50 PRINCIPALES MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR

Cantidad en toneladas y valor en millones de pesos

CONCEPTO	IMPORTACION				CONCEPTO	EXPORTACION (1)			
	Cantidad		Valor			Cantidad		Valor	
	1964	1965	1964	1965		1964	1965	1964	1965
Importación mercantil	5 087 108	5 336 891	18 661.7	19 495.1	Mercancías y producción de oro y plata	13 612 730	14 746 431	12 780.6	13 883.7
Sumas	3 289 917	2 912 449	10 623.1	10 550.8	SUMAS	12 798 936	13 926 444	11 058.5	12 360.8
Automóviles para personas	112 297	108 726	1 321.7	1 241.7	Algodón en rama sin pepita	319 998	409 022	2 112.3	2 651.8
Refacciones para automóviles	20 815	32 066	521.2	660.5	Maíz	282 437	1 346 789	198.9	965.1
Máquinas-herramientas	17 589	27 964	438.4	620.7	Café en grano sin cáscara	100 875	78 079	1 092.3	908.5
Refacciones para la agricultura, la minería y las artes	19 336	15 464	528.1	523.6	Azúcar refinada y mascabado	524 092	527 175	959.4	736.7
Hierro o acero en lingotes o en pedacería	741 602	669 159	388.2	506.3	Cinc metálico y concentrados	347 148	333 968	446.2	551.4
Automóviles para efectos	76 196	48 765	736.5	477.9	Camarón	32 097	27 049	658.5	542.5
Petróleo y sus derivados	1 121 976	920 548	438.9	415.5	Trigo	575 905	684 534	447.0	520.1
Tractores	28 729	32 745	442.8	405.7	Petróleo y sus derivados	3 787 208	3 775 147	481.0	501.2
Máquinas para la industria textil	3 928	13 531	77.4	363.6	Tomate	152 877	161 488	339.3	438.6
Mezclas y preparaciones industriales	37 556	46 752	363.8	314.8	Ganado vacuno	52 944	96 594	295.6	426.4
Hule crudo, natural o artificial	28 270	51 173	179.7	305.1	Azufre	1 840 727	1 539 833	469.4	420.0
Aparatos telefónicos y telegráficos	2 445	3 192	204.3	291.0	Sal común	1 451 207	1 601 076	332.3	368.0
Lana	11 436	14 183	260.2	286.9	Plomo metálico y concentrados	106 924	110 473	281.1	348.4
Material fijo para ferrocarril	117 145	124 161	208.8	258.8	Frutas frescas	207 242	230 341	277.2	316.0
Resinas naturales o sintéticas	31 941	43 558	186.1	257.8	Fluoruro de calcio (Fluorita)	628 690	681 138	212.7	224.3
Insecticidas, parasiticidas y fumigantes	13 633	14 768	185.5	222.5	Carnes frescas o refrigeradas	23 448	22 076	229.4	214.6
Forrajes y pasturas	149 268	183 418	170.5	222.5	Mieles incristalizables	511 843	556 050	161.1	177.2
Aplanadoras y conformadoras	8 509	9 520	173.5	210.9	Hormonas naturales y sintéticas	142	156	139.3	172.7
Cojinetes y chumaceras	1 783	4 679	62.3	202.5	Hilo de engavillar	43 661	39 002	208.0	157.0
Piezas para instalaciones eléctricas	3 121	3 701	146.9	184.4	Láminas de hierro o acero	64 520	89 901	115.6	140.3
Antibióticos no dosificados	133	179	153.7	173.0	Tubería de hierro o acero y sus conexiones	31 349	44 085	81.2	125.4
Motores estacionarios de combustión interna	3 399	5 574	89.3	162.1	Fresas adicionadas con azúcar	21 485	30 530	131.7	119.8
Abonos químicos	314 811	210 043	286.8	152.3	Oxido de plomo	32 647	33 363	95.0	115.1
Pieles o cueros sin curtir de ganado vacuno	29 103	29 270	112.5	121.7	Mercurio metálico	462	666	34.1	111.9
Láminas de hierro o acero	21 125	22 988	117.9	120.3	Cobre metálico y concentrados	17 956	9 773	181.8	94.2
Locomotoras para vías férreas	15 601	11 387	377.6	118.3	Forrajes	107 229	92 837	78.9	74.0
Material rodante para vías férreas	13 065	12 799	109.2	117.7	Hilazas, hilos, cordeles y cables de henequén	30 556	14 691	79.9	68.0
Máquinas para imprenta y artes gráficas	1 318	3 317	59.4	116.8	Libros impresos	2 151	2 167	73.0	67.1
Colores derivados del alquitrán de la hulla	2 138	1 882	102.0	111.4	Jugo y zumo de frutas	6 117	23 800	55.8	65.8
Tetraetilo de plomo	11 438	5 914	110.8	103.5	Piña en almibar o en su jugo	21 988	21 022	64.9	58.6
Tubería de hierro o acero y sus conexiones	10 375	10 506	73.3	103.3	Azulejos y mosaicos	21 090	23 223	46.1	58.5
Máquinas y aparatos para industrias n/e	2 157	2 957	58.6	103.2	Miel de abeja	22 901	23 623	65.9	57.2
Herramientas de mano	3 131	2 757	115.3	102.6	Ixtle cortado y preparado	7 234	9 838	51.6	55.9
Eteres o ésteres	15 822	28 826	72.9	94.9	Sulfato de calcio mineral	1 136 868	1 075 865	51.9	53.0
Máquinas para producir energía eléctrica	8 376	3 701	139.9	94.7	Henequén	18 082	32 521	50.9	50.9
Papel blanco para periódico	99 036	92 984	183.6	93.0	Brea o colofonia	32 020	17 830	70.7	45.2
Tabaco en rama	3 951	3 236	80.3	79.7	Aceite esencial de limón	82	279	13.3	43.3
Partes sueltas y refacciones para aviones	512	288	126.7	74.5	Cacao	3 362	9 308	17.1	41.8
Aparatos para la ciencia	648	410	111.4	72.8	Tabaco en rama	8 985	5 170	54.6	41.4
Pasta de celulosa	66 354	48 212	123.7	72.1	Chicle en bruto	748	1 296	18.8	32.9
Leche condensada en polvo o en pastillas	34 429	18 874	118.4	71.4	Cadmio en polvillos de fundición	850	944	36.4	32.4
Libros impresos	3 322	3 107	73.6	69.7	Manganeso	120 215	88 259	49.4	29.1
Chasises para automóviles	13 079	5 707	178.4	63.3	Celulosa de borra de algodón	6 777	8 066	20.0	24.3
Aparatos para observación	543	409	107.0	62.9	Cacahuete	10 743	9 270	25.1	23.9
Motores o medios motores para automóviles	4 638	2 517	108.5	41.5	Borra de algodón	21 703	16 677	38.2	20.6
Interruptores eléctricos	2 225	1 043	103.0	32.6	Cera de candelilla	1 492	1 405	23.2	20.3
Refacciones para tractores	8 331	2 292	224.1	24.3	Telas de algodón	1 304	1 392	19.3	18.9
Maíz	35 040	11 162	39.3	20.7	Tubos de fibrocemento	4 800	6 523	11.1	14.3
Frijol	8 188	496	16.7	1.7	Garbanzo	2 531	8 291	3.8	10.6
Trigo	10 054	1 539	14.4	2.1	Abonos químicos	55 224	3 749	58.9	5.6

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO POR GRUPOS ECONOMICOS

Valor en miles de pesos

GRUPOS	EXPORTACION (2)		IMPORTACION	
	Enero a Diciembre		Enero a Diciembre	
	1963	1964	1963	1964
TOTAL	12 340 667	13 048 066	15 496 087	18 661 878
I.—BIENES DE CONSUMO	4 774 179	6 403 563	3 532 087	3 749 963
A.—No duraderos	4 562 274	6 023 624	1 459 046	1 111 804
1.—Alimentos y bebidas	4 377 368	5 681 448	881 223	499 009
2.—No comestibles	184 907	342 176	577 823	612 795
B.—Duraderos	211 906	379 939	2 073 041	2 638 159
II.—BIENES DE PRODUCCIÓN	6 924 851	6 105 381	11 964 000	14 911 915
A.—No duraderos	6 511 810	5 688 653	5 191 347	6 093 002
B.—Duraderos	413 041	416 728	6 772 653	8 818 913
III.—Producción de oro y plata (1)	641 637	539 122	—	—

(1) Deducidos el oro y la plata utilizados en el país para fines industriales. Dato sujeto a modificación.
FUENTE: Dirección Gral. de Estadística y Banco de México, S. A. Depto. de Estudios Económicos.

(2) Incluye revaluación estimada.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO POR CONTINENTES Y PAISES

Valor en miles de pesos

PAISES	EXPORTACION (1)				IMPORTACION			
	Diciembre		Enero a Diciembre		Diciembre		Enero a Diciembre	
	1964	1965	1964	1965	1964	1965	1964	1965
Mercancías y producción de oro y plata	1 341 451	1 390 619	12 780 588	13 883 725	1 624 785	1 698 206	18 661 697	19 508 627
AMERICA	752 787	1 002 974	9 696 902	10 013 537	1 265 143	1 217 628	13 956 309	13 817 753
Argentina	12 830	9 163	106 710	101 478	7 513	5 588	61 521	96 946
Brasil	5 789	7 551	69 940	75 387	6 049	3 247	45 532	139 568
Canadá	6 693	12 860	124 828	128 572	52 685	47 813	761 555	471 783
Colombia	7 663	7 686	68 277	76 740	98	428	3 425	6 320
Cuba	458	2 242	38 163	22 386	6	2	289	41
Chile	24 678	17 068	138 592	170 403	5 087	7 594	30 327	44 367
Estados Unidos de América	658 898	870 898	8 588 897	8 194 813	1 177 684	1 134 472	12 779 090	12 824 395
Guatemala	4 986	6 976	58 291	69 643	187	424	3 144	2 873
Nicaragua	2 215	3 322	24 515	33 163	—	8	137	85
Panamá	4 850	12 449	63 504	124 284	7 180	8 421	87 760	93 046
Perú	3 393	5 181	34 893	51 730	4 562	1 876	58 499	60 211
Puerto Rico	769	1 531	10 125	15 282	1 740	1	12 135	3 313
República Dominicana	756	448	5 698	4 470	—	3	26	32
Uruguay	1 856	1 156	16 678	11 540	143	2 584	16 837	21 379
Venezuela	4 351	10 310	145 131	102 937	59	160	26 191	2 452
EUROPA	179 455	210 987	1 507 272	2 106 461	293 784	423 195	3 983 409	4 826 270
República Federal de Alemania	28 943	28 563	249 933	285 173	87 554	142 365	1 206 457	1 527 342
Austria	11	167	694	1 665	2 217	1 765	28 936	27 858
Bélgica	7 584	4 857	41 995	48 490	14 763	9 710	230 361	149 766
Checoslovaquia	257	774	3 860	7 731	3 857	2 681	33 784	43 027
Dinamarca	574	350	4 275	3 492	1 486	4 968	27 573	65 034
España	5 939	3 119	99 462	31 142	8 829	11 479	111 770	135 607
Finlandia	6	172	1 474	1 716	3 381	6 065	44 556	38 328
Francia	21 336	18 968	174 388	189 375	39 704	51 913	474 332	606 724
Reino Unido	12 222	10 383	121 687	103 664	43 945	57 926	625 329	669 738
Italia	10 709	13 981	60 230	139 588	23 101	62 536	409 708	557 717
Noruega	212	195	1 864	1 944	1 862	1 817	17 990	38 945
Países Bajos	9 062	9 266	67 147	92 510	15 708	15 155	193 273	233 003
Polonia	78 257	80 709	214 495	805 783	1 083	1 242	12 929	10 747
Portugal	2	89	5 861	889	1 371	1 137	15 296	22 725
Suecia	51	925	6 065	9 239	16 379	22 684	200 520	283 116
Suiza	3 662	37 516	435 788	374 554	27 111	26 751	341 011	377 681
ASIA	173 333	138 677	1 498 098	1 384 526	45 571	38 618	446 122	603 200
Arabia Saudita	—	179	6 261	1 784	—	—	152	271
Ceilán	—	—	—	1	1 938	4 116	25 800	22 159
República de China	2 176	11 423	106 446	114 046	608	567	39 944	6 307
Federación Malaya	3	68	55	678	5 127	4 856	36 667	57 998
Indonesia	1	1	7	8	899	—	5 266	1 106
India	10 723	364	10 764	3 633	384	320	6 105	8 453
Irak	—	7	45	70	—	163	106	172
Israel	1 582	1 317	4 324	13 148	144	220	1 683	2 846
Filipinas	2 980	3 698	15 050	36 925	78	1	127	130
Japón	148 916	113 025	1 275 072	1 128 428	34 793	27 085	350 848	488 989
Irán	—	1	4	14	—	—	6	8
Líbano	1 711	478	3 987	4 772	10	1	35	39
Tailandia	1 867	2 053	5 112	20 499	1	2	10	63
AFRICA	13 315	32 593	46 103	325 403	254	12	7 910	4 533
República Árabe Unida	7 150	28 536	7 192	248 895	2	—	1 801	97
Marruecos	—	5	—	50	—	—	53	29
Africa Occidental	190	4	1 590	41	—	—	245	50
Nigeria	3	203	130	2 024	—	—	—	—
Fed. Rhodesia y Nyasalandia	49	287	323	2 869	—	—	3	22
Unión Sudafricana	5 759	1 877	26 379	18 736	241	—	5 380	3 361
OCEANIA	524	5 389	32 213	53 800	25 633	18 753	267 947	256 871
Australia	524	3 617	22 259	36 111	25 304	18 178	258 531	248 856
Nueva Zelanda	—	1 575	6 985	15 725	328	575	9 411	8 015

FUENTE: Dirección General de Estadística y Banco de México, S. A., Depto. de Estudios Económicos.

(1) Incluye revaluación sólo en los totales generales.

n.d. no disponibles.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO POR CONTINENTES

Toneladas

CONTINENTES	EXPORTACION (1)				IMPORTACION			
	Diciembre		Enero a Diciembre		Diciembre		Enero a Diciembre	
	1964	1965	1964	1965	1964	1965	1964	1965
TOTAL	1 169 214	1 376 380	13 612 730	14 746 431	415 422	484 161	5 087 108	5 336 891
América	850 920	1 008 634	10 539 962	10 853 126	384 235	423 348	4 628 323	4 825 468
Europa	176 119	101 029	1 577 790	1 896 464	23 718	35 703	347 367	415 363
Asia	108 177	170 222	1 200 454	1 360 444	5 924	3 955	95 672	78 645
Africa	33 982	85 852	161 458	462 946	101			

INTERCAMBIO COMERCIAL MEXICO-ALALC

(La fuente de los cuadros que se publican a continuación es la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística. Las cifras de 1965 son preliminares.)

EXPORTACIONES DE MEXICO A LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

(Miles de pesos)

	EXPORTACIONES			Cambio porcentual	
	1963	1964	1965	1964/1963	1965/1964
TOTAL	331 254	424 782	451 911	28.2	6.4
Chile	66 512	118 365	152 605	78.0	28.9
Argentina	31 387	106 441	92 216	239.1	— 13.4
Colombia	49 186	66 425	68 993	35.0	3.9
Brasil	128 228	70 470	66 601	— 45.0	— 5.5
Perú	37 032	34 941	43 900	— 5.6	25.6
Ecuador	11 525	11 985	16 361	4.0	36.5
Uruguay	6 754	15 346	10 218	127.2	— 33.4
Paraguay	630	809	1 017	28.4	25.7

IMPORTACIONES DE MEXICO DESDE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

(Miles de pesos)

	IMPORTACIONES			Cambio porcentual	
	1963	1964	1965	1964/1963	1965/1964
TOTAL	135 697	216 498	370 395	59.5	71.1
Chile	18 461	30 327	44 084	64.3	45.4
Argentina	37 368	61 514	98 166	64.6	59.6
Colombia	2 938	3 425	6 114	16.6	78.5
Brasil	12 365	45 532	138 556	268.2	204.3
Perú	46 709	58 497	59 736	25.2	2.1
Ecuador	420	233	2 280	— 44.5	878.5
Uruguay	17 206	16 837	21 261	— 2.1	26.3
Paraguay	230	133	198	— 42.2	48.9

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

(Miles de pesos)

	SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL		
	1963	1964	1965
TOTAL	+ 195 557	+ 208 284	+ 81 516
Chile	+ 48 051	+ 88 038	+ 108 521
Argentina	— 5 981	+ 44 927	— 5 950
Colombia	+ 46 248	+ 63 000	+ 62 879
Brasil	+ 115 863	+ 24 938	— 71 955
Perú	— 9 677	— 23 556	— 15 836
Ecuador	+ 11 105	+ 11 752	+ 14 081
Uruguay	— 10 752	— 1 491	— 11 043
Paraguay	+ 400	+ 676	+ 819

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR
MEXICO A LOS PAISES DE LA ASOCIACION
LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

(Valor en pesos)

CONCEPTO	1964	1965 (1)
TOTAL	424 781 739	451 910 811
Algodón en rama, sin pepita	53 699 819	68 793 926
Tubos de hierro o acero	17 807 388	51 802 495
Libros impresos, excepto antiguos	33 787 419	37 304 475
Cinc afinado	38 317 020	34 974 052
Especialidades de uso industrial, excepto las farmacéuticas	12 709 481	22 972 170
Brea o colofonia	26 993 324	19 443 148
Azúcar mascabado	24 409 274	14 729 676
Especialidades de uso industrial	8 313 902	12 637 926
Hormonas naturales o sintéticas	4 229 160	12 220 975
Partes sueltas de materia no determinada, para máquinas o aparatos	9 931 049	6 259 392
Polifosfato de sodio	14 688	6 066 163
Codos, coples, cruces, nipples, y demás uniones de hierro o acero para tubería	4 341 773	4 989 309
Películas cinematográficas reveladas en positiva, con impresión directa de sonido	5 861 469	4 673 340
Azufre en estado natural	3 853 438	4 327 867
Colores de origen mineral	1 312 331	4 023 649
Pilas eléctricas	5 435 930	3 968 856
Barras laminadas de bronce, de latón o de metal blanco	2 143 369	3 768 796
Sal común (cloruro de sodio)	—	3 680 000
Mercurio metálico	2 159 294	3 649 353
Urea	—	3 621 089
Máquinas impulsadas por medios mecánicos, no especificadas	1 018 418	3 563 051
Partes sueltas de dos o más materias de las determinadas o no, para máquinas o aparatos	2 519 336	3 525 037
Parasitocidas inorgánicos, de grado técnico, no especificados	—	3 342 233
Botes, tanques o recipientes de hierro o acero, hasta de 100 litros de capacidad	3 845 000	3 207 615
Filtros, excepto de presión	60 000	3 017 730
Aluminio en lingotes	16 163 874	2 914 217
Parasitocidas orgánicos, de grado técnico, no especificados	1 946 963	2 812 476
Aparatos para la industria, la minería o las artes, no especificados	12 205 207	2 499 790
Embarcaciones de hélice, de cualquiera clase, de más de 10 metros de eslora	—	2 475 000
Hojas de rasurar	—	2 367 839
Resinas sintéticas	1 465 549	2 359 270
Botes, tanques o recipientes de hierro o acero de más de 100 litros de capacidad	10 274 567	2 308 639
Alambre de hierro o acero	892 425	2 208 415
Tejidos de alambre de cobre o sus aleaciones	549 631	2 153 128
Partes sueltas de hierro o acero, para máquinas o aparatos, no especificadas	12 972 827	2 132 273
Láminas de bronce, de latón o de metal blanco	2 399 930	2 114 375
Pasa de uva	2 280 548	2 070 775
Estructura de puentes, edificios, columnas o torres de hierro o acero	1 981 864	2 000 000
Cinc en polvo	527 813	1 824 908
Cable de hierro o acero	761 571	1 817 026
Oxido de plomo (litargirio)	1 540 074	1 810 175
Aparatos o instrumentos eléctricos	159 930	1 809 045
Aceite esencial de limón	1 842 041	1 768 056
Tubos de cobre	987 961	1 710 336
Preñesas, excepto las de pedal o palanca	29 665	1 690 722
Batidoras, licuadoras u otros útiles impulsados por motor	765 009	1 622 370
Filtros de fibra de vidrio	35 553	1 433 406
Artefactos de hierro o acero, no especificados	7 003	1 403 266
Sulfato de sodio	271	1 394 784
Mezclas de sulfato de bario y sulfuro de cinc (litopón)	3 795 448	1 390 920
Partes de máquinas para rasurar, no eléctricas	592 406	1 303 719
Papel transparente o traslúcido	1 857 659	1,094 034
Tabaco oscuro en rama, excepto capa	2 000 504	1 093 730
Cable de metal común, aislado con cualquier material	7 103 597	530 799
Otros	76 878 787	57 234 945

(1) Datos preliminares.

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR
MEXICO DE LOS PAISES DE LA ASOCIACION
LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

(Valor en pesos)

CONCEPTO	1964	1965 (1)
TOTAL	216 497 459	370 396 034
Barcos impulsados por medios mecánicos cuando midan más de 35 metros de eslora y tengan más de 3,000 toneladas de arqueo	—	71 687 500
Harinas de animales marinos	56 714 990	58 142 219
Papel blanco, cuando contenga más del 80% de pasta mecánica de madera	15 023 306	29 500 012
Polibutadienocintireno	23 772 307	26 140 177
Lana cuyo redimiento en fibra sea superior al 75%	4 281 597	23 837 524
Máquinas de estadística o análogas	4 647 745	15 995 353
Extracto de quebracho	8 928 747	13 426 220
Nitrato de sodio	—	10 208 796
Caseína	5 246 442	8 269 235
Publicaciones periódicas, impresas en español y editadas en países cuyo idioma oficial sea el español	—	6 625 504
Los demás medicamentos empleados en medicina o en veterinaria	6 667 492	6 192 507
Libros impresos en español, editados en países cuyo idioma oficial sea el español	—	5 019 758
Tornos paralelos universales	7 226 676	4 404 823
Acido tartárico	6 420 174	4 065 289
Conformadoras o motoniveladoras	—	3 339 040
Prensas excéntricas	1 860 956	2 615 803
Estearina (ácido esteárico bruto)	1 286 745	2 456 332
Las demás provitaminas o vitaminas	2 044 578	2 131 083
Ciruelas pasas	441 002	1 857 679
Arroz partido	—	1 742 097
Libros impresos en español, editados en países cuyo idioma oficial no sea el español	5 185 811	1 732 631
Urea	—	1 704 750
Tubos de borosilicato	1 022 340	1 682 752
Escopetas de retrocarga, de un tiro	422 019	1 664 930
Madera de andiroba	—	1 558 245
Rodillos apisonadores, tipo "Grid Roller"	917 563	1 556 847
Benzodiazopina	937 500	1 479 993
Tubos de hierro o acero, cobrizados interna y externamente (tipo bundy)	1 121 019	1 475 276
Chapas de fibra de madera acústica y aislante	3 313 165	1 434 216
Pimienta en grano	365 745	1 399 823
Extracto de hígado	726 416	1 259 106
Máquinas automáticas para elaborar cigarrillos	919 500	1 287 861
Cera carnauba	720 841	1 191 611
Sulfisoxazol	223 125	1 180 625
Cepilladoras de codo	539 012	1 177 989
Aceite de olivo	502 500	1 170 063
Aceite de tung (de madera)	1 065 631	1 082 026
Papeles o tejidos, para fotografía	283 700	1 081 768
Envasadoras o empaquetadoras de cigarrillos	—	1 074 278
Básculas o balanzas con capacidad de pesada inferior o igual a 1,000 Kgs.	493 922	1 050 247
Desperdicios de lana	478 096	1 036 178
Avena	—	970 274
Publicaciones periódicas de carácter científico	5 076 716	954 075
Alpista	—	927 517
Gelatinas comestibles	1 706 123	887 157
Vitamina "A"	2 041 002	870 441
Nueces o castañas de cajú	953 669	847 671
Nitrato sódico potásico	12 660 075	753 601
Publicaciones periódicas, impresas en español y editadas en países cuyo idioma oficial no sea el español	1 338 690	747 460
Otros	28 910 519	37 439 672

(1) Datos preliminares.

DEMANDAS DE PRODUCTOS MEXICANOS

PRODUCTO	FIRMAS INTERESADAS	PAIS
Algas marinas	Kinsho-Mataichi Co., Ltd. No. 8-2 chome, Kayabacho Nihombashi, Chuo-ku, Tokio	Japón
Frijol y algas marinas	G. L. Martínez, Shriro Trading Co., Ltd. C.P.O. Box No. 572; Tokio	Japón
Camarón Carne de caballo	Heine Brothers (Japan) Ltd. Ikuma Building, No. 9, 2-chome, Kyobashi, Chuo-ku, Tokio	Japón
Carne de caballo Cuero de caballo	Takehara & Co., Port P.O. Box No. 59, Kobe	Japón
Conchas de abulón	Daido Company, Ltd. P.O. Box Osaka Nishi No. 67, Osaka	Japón
Ixtle de lechuguilla	Yaguchi Trading Co., Ltd. C.P.O. Box No. 1692, Tokio	Japón
Madera torneada	Samuel Franklin and Sons Ltd. Wallis Works, Wallis Road, London, E. 9	Gran Bretaña
Opalos mexicanos	Nichimen Co., Ltd. C.P.O. Box No. 1692, Tokio	Japón
Opalos y piedras preciosas y semi-preciosas	H. Nishinkawa, Gerente Foreign Traders, Ltd., No. 22, Sakae-cho, Itabashi-ku, Tokio	Japón
Varios.—(Azufre, cobre, cinc, plomo y algodón)	Korean Distributors International, International P.O. Box 1256, Seoul	Corea
Varios.—(Concurso para la adquisición de metales no ferrosos, tubos de cobre, bronce, planchas, partes hexagonales y tubos de v/tamaños)	The Chairman, Tender Board, Ceilán, State Hardware Corporation, No. 242 Havelock Road, Colombo 5	Ceilán
Productos glandulares y farmacéuticos	Shin-Nippon Yakugyo Co., Ltd. Kyodo Bldg. No. 1, 1-chome, Nihombashi Hon-cho, Chuo-ku, Tokio,	Japón
Joyería	Manro Trading Co., Ltd. Nikko Mita Bldg., 1, Nishidaimachi, Tekanawa Shiba, Minato-ku, Tokio	Japón
Varios.—(Artesanía, artículos para decoración interior, antigüedades)	Minami Corporation, Mifune Bldg., 3, Shiba Nishikubo Sakuragawa-cho, Minato-ku, Tokio	Japón
Miel de abeja	Katoh & Co., Ltd. Nagoya Naka, P.O. Box No. 152 Nagoya	Japón

BANCO NACIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR, S. A.

Las personas interesadas en
obtener el Anuario

COMERCIO EXTERIOR
DE
MEXICO
1964

que esta institución distribuye gratuitamente,
deben dirigir sus solicitudes al

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Venustiano Carranza 32 - 4o. piso

México I, D. F.

MEXICO